

Curso
2020-
2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL I.E.S SAN LUCAS

Lengua castellana y Literatura de ESO
Ámbito Sociolingüístico de 2º ESO PMAR

Latín de 4º de ESO

Refuerzo de Materia Troncal de 4º ESO

Taller de teatro de 3º ESO

Lengua castellana y Literatura de Bachillerato

Latín de 1º de Bachillerato

Literatura Universal de 1º de Bachillerato

Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES San Lucas,
de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.



Índice

1. El departamento didáctico de lengua castellana y literatura en el curso 2020-2021.....	pág 4
1.1. Distribución de las unidades para el curso 2019-2020 entre los componentes del departamento didáctico de lengua castellana y literatura.....	pág 5
1.2. Asignación de profesoras y profesores del departamento didáctico de lengua castellana y literatura para cada una de las unidades durante el curso 2020-2021.....	pág 6
1.3. Decisiones y actuaciones metodológicas previstas de adaptación curricular para paliar las posibles carencias motivadas por la suspensión de las clases durante el curso 2019-2020 motivadas por el confinamiento.....	pág 7
1.4. Actuaciones metodológicas generales que se llevarán a cabo en el caso de que las clases presenciales deban suspenderse por un nuevo confinamiento.....	pág 8
2. El alumnado de la ESO y del Bachillerato: criterios psicológico-pedagógicos.....	pág 9
3. El nuevo paradigma educativo: las competencias clave	pág 10
El concepto de “competencia”	pág 10
Rasgos característicos de las competencias.....	pág 11
La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave.....	pág 11
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LOS CUATRO CURSOS DE LA ESO.....	pág 13
1. Introducción y justificación.....	pág 14
2. Objetivos generales de la ESO.....	pág 15
3. Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura.....	pág 16
Objetivos del área para primero y segundo de ESO.....	pág 17
Objetivos del área para tercero de ESO.....	pág 17
Objetivos del área para cuarto de ESO.....	pág 17
4. Las competencias clave.....	pág 18
5. Aspectos didácticos y metodológicos.....	pág 21
6. Organización y secuenciación de contenidos.....	pág 25
Secuenciación de contenidos de 1º de ESO.....	pág 26
Secuenciación de contenidos de 2º de ESO.....	pág 27
Secuenciación de contenidos de 3º de ESO.....	pág 29
Secuenciación de contenidos de 4º de ESO.....	pág 30
7. Elementos transversales.....	pág 37
8. Procedimientos para la evaluación.....	pág 38
9. Criterios para la calificación. Estándares de aprendizaje.....	pág 39
a. Primero de ESO.....	pág 40
b. Segundo de ESO.....	pág 52
c. Tercero de ESO.....	pág 64
d. Cuarto de ESO.....	pág 76
10. Atención a la diversidad.....	pág 88
11. Temporalización.....	pág 88
12. Lecturas obligatorias por curso.....	pág 88
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL, PMAR I. 2º DE ESO.....	pág 90
1. Cuestiones previas.....	pág 91
2. Las materias dentro del ámbito.....	pág 93
2.1. Lengua castellana y Literatura.....	pág 93
2.1.1. Una nueva metodología.....	pág 95
2.1.2. Materialización de los diversos elementos del nuevo enfoque curricular en el área de Lengua castellana y Literatura.....	pág 96
2.1.3. Materialización de los diversos elementos del nuevo enfoque curricular en el área de Geografía e Historia.....	pág 98
3. La evaluación en la enseñanza competencial.....	pág 99

4. Instrumentos para la evaluación.....	pág 101
5. La programación didáctica propiamente dicha.....	pág 102
5.1. Planificación de la programación.....	pág 103
5.2. La programación del aula dentro del Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO).....	pág 104
5.3. Orientaciones pedagógicas generales del Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)	pág 104
5.4. Objetivos de etapa en el Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)	pág 105
5.5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)	pág 105
5.6. Unidades didácticas programadas para el ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO) ..	pág 114
5.7. Criterios generales de corrección de pruebas y trabajos escritos.	pág 116
5.8. Aspectos generales y fundamentación didáctica.	pág 117

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN, 4º DE ESO.....pág 118

1. Fines y objetivos de la etapa y de la materia.....	pág 119
a. Objetivos generales y fines de la Educación Secundaria Obligatoria.....	pág 119
b. Objetivos generales y fines de las Educación Secundaria en Andalucía.....	pág 120
c. Objetivos de la materia de Latín.....	pág 121
d. Contribución de “Lingva latina” para la consecución de los objetivos generales y fines de la etapa de secundaria.	pág 122
2. Competencias básicas.....	pág 126
a. Competencias básicas – generalidades.....	pág 126
b. Competencias básicas de Andalucía.....	pág 128
c. Contribución de la materia de Latín a la consecución de las competencias básicas.	pág 129
d. Contribución de “Lingvua latina” a la consecución de las competencias básicas..	pág 130
e. Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y adquisición de competencias básicas.	pág 131
3. Contenidos.....	pág 132
a. Contenidos de la materia de Latín.....	pág 132
b. Contenidos de “Lingva latina” (secuenciación de los capítulos I – XV de “familia romana” y programación de aula.....	pág 134
4. Metodología y materiales básicos.....	pág 150
5. Criterios y procedimientos de evaluación.....	pág 152
a. Criterios de evaluación.....	pág 152
b. Procedimientos de evaluación.....	pág 154
6. Tratamiento de la diversidad, atención a alumnos con necesidades educativas especiales.	pág 155
7. Temas comunes y transversales.....	pág 155

PROGRMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE LOS CURSOS DE BACHELLERATO.....pág 157

1. Introducción y justificación.....	pág 158
2. Objetivos generales del Bachillerato.....	pág 158
3. Aspectos didácticos y metodológicos.....	pág 160
4. Organización y secuenciación de contenidos en 1º de Bachillerato.....	pág 164
5. Organización y secuenciación de contenidos en 2º de Bachillerato.....	pág 165
Marco de referencia para las pruebas de acceso a la Universidad.....	pág 167
6. Elementos transversales en primero de Bachillera.....	pág 168
7. Procedimientos para la evaluación y criterios de evaluación en Bachillerato.....	pág 169
Criterios de evaluación para 1º de Bachillerato.....	pág 171
Criterios de evaluación para 2º de Bachillerato.....	pág 172
8. Relación de estándares y ponderaciones de indicadores en Bachillerato.....	pág 172
Bloque 4 – Educación Literaria, en 1º de Bachillerato.....	pág 181
Bloque 4 – Educación Literaria, en 2º de Bachillerato.....	pág 183
Estándares de obligado cumplimiento.....	pág 184
Estándares concretos para 2º de Bachillerato para la preparación de la prueba de acceso a la Universidad.....	pág 197

9. Instrumentos de evaluación.....	pág 197
10. Atención a la diversidad.....	pág 199
11. Lecturas obligatorias.....	pág 200
PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LIBRE DISPOSICIÓN – LENGUA: 1º DE ESO (ACTIVIDADES ENCAMINADAS HACIA EL FOMENTO DE LA LECTURA)	pág 201
PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA “TALLER DE TEATRO”, DE 3º DE ESO.....	pág 202
PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA OPTATIVA DE 4º DE ESO REFUERZO EN MATERIA INSTRUMENTAL- LENGUA.....	pág 213
PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA “LATÍN”, DE 1º DE BACHILLERATO.....	pág 219
PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA “LITERATURA UNIVERSAL”, DE 1º DE BACHILLERATO.....	pág 233
Criterios generales de calificación del Departamento para el curso 2020-2021.....	pág 288
Actividades extraescolares y complementarias.....	pág 289
Actividades con alumnas y alumnos para la recuperación de las materias pendientes adscritas al Departamento.....	pág 290
ANEXOS:	
1. Los desdobles llevados a cabo a partir de la incorporación de la profesora de “apoyo Covid”	pág 292
2. La semipresencialidad	pág 293
3. La “programación telemática”.....	pág 295
4. Lo básico de cada materia adscrita al departamento, en lo que alas áreas de Lengua castellana y Literatura y Latín se refieren.....	pág 305
FINIS.....	pág 321

1. EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURSO 2020-2021.

El departamento de Lengua castellana y Literatura del IES San Lucas está integrado para este curso académico 2020-2021 por siete miembros: tres funcionarias y dos funcionarios del cuerpo de profesores de Enseñanzas Secundarias, de la especialidad de Lengua castellana y Literatura, con destino definitivo en el centro, una funcionaria sin plaza definitiva con destino para este curso en este centro, y una profesora interina también con destino para este curso en este centro.

Para este curso se observan algunas diferencias con respecto al curso anterior:

- a) Se continúa con una hora de Libre Disposición de 1º de ESO, pudiéndose dedicar la misma a actividades relacionadas con la lectura.
- b) Se pierde la hora de Libre Disposición para todos los grupos de 2º ESO.
- c) Hay una línea más de 2º de ESO.
- d) Se pierden las cuatro horas más de Lengua en 2º de ESO, que fueron horas destinadas a clases de apoyo con los alumnos con N.E.E.
- e) Para este curso no se da el hándicap que condicionaba notablemente el reparto de los grupos y de las materias que consistía en que tanto para los niveles de 1º y 2º de ESO cada grupo tenía que tener un profesor distinto. Esta circunstancia negativa trajo como consecuencia el hecho de que los profesores impartían la docencia en varios niveles distintos.
- f) El Ámbito lingüístico y social de 2º ESO es el que queda adscrito para este al Departamento y no el de 3º de ESO. Este año cuenta con siete horas semanales.
- g) Para este curso se empiezan a impartir las enseñanzas de 2º de Bachillerato, lo cual supone la suma de seis horas más de docencia adscrita al departamento.
- h) Las libres disposiciones de 1º de ESO están asociadas al profesorado que imparta la materia de Lengua en cada grupo. Esto dificulta el poder realizar un encaje de las horas asignadas a cada miembro del departamento.
- i) Con respecto al año pasado, además de la incorporación de las enseñanzas de 2º de Bachillerato, se adscriben al Departamento las enseñanzas de las siguientes materias:
 1. Taller de teatro, en 3º de ESO, con dos horas.
 2. Latín, en 1º de Bachillerato, con cuatro horas.
 3. Literatura Universal, en 1º de Bachillerato, con cuatro horas.(Consideran los miembros del Departamento la necesidad de que la optativa de 2º de Bachillerato relacionada con el Comentario de texto debe seguir ofertándose en el futuro, aunque no había alumnos que no han optado por ella.
- j) Las horas de las materias de Valores Éticos (3ºESO B y 4ºESO B), que son dos, las horas de Filosofía (1º Bachillerato A y B), que son seis, las horas de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos (1º Bachillerato A y 2º Bachillerato), que son dos, las horas de Historia de la Filosofía (2º Bachillerato A y 2º Bachillerato B), que son cuatro, y las horas de Psicología (2º de Bachillerato), que son cuatro, suman un total de 18 horas, que se asignan a un profesor de la especialidad de Filosofía.

Hechas estas consideraciones previas, la asignación de materias, unidades, cargos... dentro del departamento para el curso 2020-2021 quedan reflejadas en las dos siguientes tablas:

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES PARA EL CURSO 2020-2021 ENTRE LOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Profesor/a	Materia	Unidad/grupo
TERESA TRIBALDOS PANTOJA	Ámbito Sociolingüístico	2º ESO (PMAR)
	Lengua Castellana y Literatura	1º ESO C
	Lengua Castellana y Literatura	3º ESO A
	Tutoría lectiva 1º ESO C	
CANDELARIA VIIDAL ESTÉVEZ (Sustituta: MARÍA DE LA LUZ ROCHA BUSTAMENTE)	Lengua Castellana y Literatura	3º ESO B
	Lengua Castellana y Literatura	3º ESO C
	Lengua Castellana y Literatura	3º ESO D
	Lengua Castellana y Literatura	4º ESO A
	Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	1º Bachillerato B
	Tutoría lectiva 2º ESO D	
MIRIAM LLERA LLORENTE	Lengua Castellana y Literatura	1º ESO A
	Lengua Castellana y Literatura	1º ESO B
	Lengua Castellana y Literatura	1º Bachillerato A
	Lengua Castellana y Literatura	1º Bachillerato B
	Taller de Teatro	3º ESO D
	Tutoría lectiva 1º Bachillerato B	
VANESA MARTÍNEZ LAGARES	Lengua Castellana y Literatura	2º ESO A
	Lengua Castellana y Literatura	2º ESO B
	Lengua Castellana y Literatura	2º ESO C
	Lengua Castellana y Literatura	2º ESO D
	Tutoría lectiva 2º ESO D	
ÁNGELA JIMÉNEZ PAREJO (Sustituta: ROCÍO CASTAÑEDA ARÉVALO)	Lengua Castellana y Literatura y Libre disposición	1º ESO D
	Lengua Castellana y Literatura y Libre disposición	1º ESO E
	Lengua Castellana y Literatura	2º ESO E
	Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura	1º ESO B-C
	Jefatura de FEIE	
VICENTE VEGAZO PALACIOS	Refuerzo de Materia Troncal	4º ESO
	Lengua Castellana y Literatura	4º ESO B
	Lengua Castellana y Literatura	4º ESO C
	Lengua Castellana y Literatura	4º ESO D
	Literatura Universal	1º Bachillerato B
RAMÓN BACHE BERNAL	Lengua Castellana y Literatura	2º Bachillerato A
	Lengua Castellana y Literatura	2º Bachillerato B
	Latín	1º Bachillerato B
	Latín	4º ESO B
	Jefatura del departamento de Lengua Cast. y Lit. y coordinación del área Sociolingüística	

También queda ascrito al Departamento el profesor del Filosofía Don Rafael Cuevas Ruiz.

Se incorpora como profesora de "apoyo Covid" doña MARÍA DEL CARMEN LARA VIEJO, que asumirá los grupos resultantes de los desdobles que se realicen en los grupos de 1º y 2º de ESO.

1.2. ASIGNACIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS Y UNIDADES DURANTE EL CURSO 2020-2021.

UNIDAD	ASIGNATURA	PROFESOR/A	HORAS
1º ESO A	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MIRIAM LLERA LLORENTE	4+1
1º ESO B	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MIRIAM LLERA LLORENTE	4+1
1º ESO C	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	TERESA TRIBALDOS PANTOJA	4+1
1º ESO D*	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	ÁNGELA JIMÉNEZ PAREJO	4+1
1º ESO E*	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	ÁNGELA JIMÉNEZ PAREJO	4+1
1º ESO B-C	REFUERZO DE LENGUA	ÁNGELA JIMÉNEZ PAREJO	2
2º ESO A	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VANESA MARTÍNEZ LAGARES	4
2º ESO B	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VANESA MARTÍNEZ LAGARES	4
2º ESO C	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VANESA MARTÍNEZ LAGARES	4
2º ESO D	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VANESA MARTÍNEZ LAGARES	4
2º ESO E*	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	ÁNGELA JIMÉNEZ PAREJO	4
2º ESO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	TERESA TRIBALDOS PANTOJA	7
3º ESO D	TALLER DE TEATRO	MIRIAM LLERA LLORENTE	2
3º ESO A	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	TERESA TRIBALDOS PANTOJA	4
3º ESO B	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CANDELARIA VIDAL ESTÉVEZ	4
3º ESO C	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CANDELARIA VIDAL ESTÉVEZ	4
3º ESO D	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CANDELARIA VIDAL ESTÉVEZ	4
4º ESO A	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CANDELARIA VIDAL ESTÉVEZ	3
4º ESO B	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VICENTE VEGAZO PALACIOS	3
4º ESO C	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VICENTE VEGAZO PALACIOS	3
4º ESO D	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	VICENTE VEGAZO PALACIOS	3
4º ESO	REFUERZO DE MATERIAS INSTRUMENTALES	VICENTE VEGAZO PALACIOS	3
4º ESO B	LATÍN	RAMÓN BACHE BERNAL	3
1ºBACH A	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MIRIAM LLERA LLORENTE	3
1ºBACH B	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MIRIAM LLERA LLORENTE	3
1ºBACH B	LITERATURA UNIVERSAL	VICENTE VEGAZO PALACIOS	4
1ºBACH B	LATÍN	RAMÓN BACHE BERNAL	4
1ºBACH B	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	CANDELARIA VIDAL ESTÉVEZ	1
2ºBACH A	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	RAMÓN BACHE BERNAL	3
2ºBACH B	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	RAMÓN BACHE BERNAL	3

[*Cursos en lo que se realizan desdobles]

Profesorado del Departamento	Trabajo y cargos que desempeñan
RAMÓN BACHE BERNAL	Profesor, jefe del Departamento y coordinador del área Sociolingüística.
VICENTE VEGAZO PALACIOS	Profesor
ÁNGELA JIMÉNEZ PAREJO	Profesora y Jefa del departamento de Formación e Innovación Educativa
VANESA MARTÍNEZ LAGARES	Profesora y tutora de 2º ESO D
CANDELARIA VIDAL ESTÉVEZ	Profesora y tutora de 4º ESO A
MIRIAM LLERA LLORENTE	Profesora y tutora de 1º Bachillerato B
TERESA TRIBALDOS PANTOJA	Profesora y tutora de 1º ESO C
MARÍA DEL CARMEN LARA VIEJO	Profesora de "apoyo Covid"
RAFAEL CUEVAS RUIZ	Profesor de las materias de la especialidad de Filosofía

1.3. DECISIONES Y ACTUACIONES METODOLÓGICAS PREVISTAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA PALIAR LAS POSIBLES CARENCIAS MOTIVADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES DURANTE EL CURSO 2019-2020 MOTIVADAS POR EL CONFINAMIENTO.

Como ya se apuntó en la Memoria final del curso 2019-2020, con vistas al curso 2020-2021, y con el objetivo poder abordar algunos contenidos, y conseguir algunos objetivos que durante el curso pasado no se han podido abordar debido a la suspensión de las clases presenciales, el Departamento de Lengua considera que debido al carácter instrumental de la materia y a la continua labor de repaso que se hace necesaria en cualquier circunstancia docente, las actuaciones futuras en las distintas asignaturas que tiene adscritas serán las de siempre. Esto no significa que el Departamento no vaya a realizar un trabajo concreto para paliar ciertas "lagunas" que puedan tener los alumnos. Lo que significa realmente es que el Departamento partirá de los conocimientos previos del alumnado para la mejor adquisición de los nuevos conocimientos, garantizando así el aprendizaje significativo, y dotando a la materia de un enfoque fundamentalmente práctico y funcional, en el que los contenidos de naturaleza procedimental y actitudinal serán los más importantes. Los contenidos de naturaleza conceptual en asignaturas instrumentales con Lengua castellana y Literatura adquieren su verdadera dimensión cuando éstos son puestos al día en la práctica diaria de las actividades.

Dicho de otra manera: en el comienzo de cada unidad didáctica, los miembros del departamento en su práctica docente comienza con una recopilación de los contenidos anteriormente tratados y que se relacionan con los nuevos. Este punto de partida, en estas circunstancias, puede ser más fructífero: se garantiza el aprendizaje significativo porque se toma como punto de partida el conocimiento previo que el alumno tiene de la materia y se amplía en esta.

Por otra parte, el departamento va a insistir en el trabajo con las técnicas de trabajo intelectual: lecturas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales... con la finalidad de afianzar en el alumnado las estrategias de actuación de ellos mismos ante el trabajo que supone estudiar.

Son muchos los temas y contenidos que, o bien no se han tratado en este curso, o bien se han tratado de una manera superficial. Ante este problema, el departamento considera que en la materia de Lengua castellana y Literatura no es tanto un problema porque realmente se trabajan los mismos contenidos en los distintos cursos de la Secundaria, eso sí, variando el nivel de profundidad de un nivel a otro. Con eso también se quiere incidir en el hecho de que los contenidos o temas que no se ven en un curso, se pueden ver en el siguiente, porque el repaso es una constante metodológica en una asignatura que tiene un carácter fundamentalmente instrumental.

Por otra parte, y como consecuencia de las circunstancias especiales a las que se han tenido que adaptar profesores y alumnos, es necesario ahora, más que nunca, plantear que una parte de estos contenidos no tratados en el curso pasado, aunque se vean de igual manera en las clases presenciales, también sean tratados en un trabajo paralelo al de la clase tradicional desde casa a través de las aplicaciones que facilitan la práctica docente por medio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Lo que queremos decir es que desde el comienzo del curso hay que aprovechar el aprendizaje que tanto alumnos como profesores hemos experimentado en el uso de estas tecnologías para seguir profundizando en ellas. Así, conviene tener desde el comienzo del curso al alumno familiarizado en el uso de las distintas aplicaciones y herramientas, que redundarán de manera extraordinaria en el afianzamiento de la competencia digital.

1.4. ACTUACIONES METODOLOGICAS GENERALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL CASO DE QUE LAS CLASES PRESENCIALES DEBAN SUSPENDERSE POR UN NUEVO CONFINAMIENTO.

Un hecho indudable es que este nuevo curso comienza con muchas dudas que se pueden resumir en la siguiente cuestión: ¿se podrán llevar a cabo las sesiones de clase presencialmente o se tendrá que optar por una enseñanza presencial o semipresencial?

Se parte del hecho, a finales de agosto, de que el curso académico se iniciará presencialmente, pero una realidad nada incuestionable es que hay que tener previstas las actuaciones que se llevarían a cabo en el caso de que se tuviera que optar por una situación de “semipresencialidad”, por llamarla de alguna manera, o una situación idéntica a la vivida desde comienzos de marzo del curso pasado.

Sea como fuere, y ya lo está contemplando la Administración como un consejo a la hora de la realización de las tareas, hay que poner en funcionamiento desde el comienzo del curso de todas aquellas medidas que faciliten al alumnado y al profesorado en el trabajo on-line.

Se aconseja que los alumnos vayan utilizando cada vez más el formato digital en lo que a las tareas se refiere: apuntes, actividades, trabajos monográficos, esquemas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, informes... Esto no relega al “papel” a un plano secundario, pero hay que fomentar el uso de las tecnologías, no sólo porque hay que estar preparado para una situación que nos obligue a otro confinamiento, sino también porque hay que aprovechar toda la experiencia y el aprendizaje que los alumnos y los profesores hemos adquirido en lo que al uso de las nuevas tecnologías se refiere en la enseñanza durante el confinamiento del curso pasado. Pero además, el uso racional, programado y variado en lo que a la práctica del día a día se refiere es la mejor garantía para la consecución de algunas competencias tan importantes como las que hacen referencia a las tecnologías de la información y la comunicación o la de aprender a aprender.

Desgraciadamente, como ya ha advertido la Administración, aunque pueda parecer llevar las medidas sanitarias a un extremo impensable, el papel, que es el canal tradicional para los exámenes, trabajos de clase, etcétera, puede ser también un canal de transmisión del virus. Esto provoca que el formato digital sea más utilizado de lo que tradicionalmente se ha venido realizando.

Así, algunas medidas de carácter general que se llevarán a cabo desde el comienzo del curso pueden ser las siguientes:

- a. Creación de los grupos-clase en la plataforma de Google Classroom u otra plataforma similar para ir trabajando desde el comienzo de curso también de manera online, con el objetivo de que el alumno se vaya familiarizando cada vez más con esta nueva modalidad de trabajo.
- b. Realizar actividades variadas con cierta periodicidad que redunde en la idea del uso de las plataformas online.
- c. Confeccionar un banco de recursos digital con el que contar a la hora de la práctica docente. Este banco de recursos deberá ser de lo más variado: actividades, apuntes, esquemas, vídeos, enlaces a páginas de internet con dichos materiales. La confección de dicho banco de recursos deberá realizarse de manera progresiva: material que se encuentre o que se elabore que pueda ser de interés para el departamento, deberá guardarse en varias carpetas que se irán creando para tal efecto.
- d. Participar, en la medida que sea posible, en todos aquellos cursos, seminarios y grupos de trabajo que versen sobre las nuevas tecnologías, plataformas digitales educativas, etcétera.
- e. Consolidar en los alumnos el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Así, se insistirá en que los alumnos hagan un uso lo más correcto posible de los procesadores de textos, con la intención de dotarlos de las mejores herramientas para el trabajo posterior en lo referente a la edición de textos.
- f. Compartir con los demás compañeros del Departamento todos aquellos materiales didácticos que se estimen convenientes.
- g. Crear una página web del departamento. A ella podrían acceder los alumnos matriculados en el centro, y en ella se podrían encontrar todos aquellos materiales que se consideraran útiles para los mismos. Este objetivo es a más largo plazo. No obstante se va a investigar de qué manera se pudiera hacer efectivo.

2. EL ALUMNADO DE LA ESO Y DEL BACHILLERATO: CRITERIOS PSICOLÓGICO-PEDAGÓGICOS.

Por regla general, la etapa escolar correspondiente a la **ESO** suele coincidir con un período evolutivo complicado y difícil, de ajuste personal y social, en el que se forja la propia identidad y se elaboran proyectos de futuro, objetivos estos últimos en los que debe basarse la acción educativa. Actualmente, en nuestra cultura occidental, la adolescencia es mucho más larga que en otras épocas y la preocupación por ella es uno de los signos más característicos del tiempo presente.

Dicha etapa produce una profunda, pero lenta transformación, más o menos larga según las características individuales, que se manifiesta en variados procesos físicos, intelectuales o cognitivos, afectivo-sociales y morales, que analizamos a continuación.

A) El proceso físico se basa, como ya sabemos, en cambios orgánicos, debidos a la madurez sexual, que se evidencian, fundamentalmente, en el desarrollo de los caracteres secundarios. Estos provocan en los jóvenes extrañeza y desorientación ante su propio cuerpo, un gran interés por su imagen personal y cambios de conducta con gran repercusión psicológica, pues el concepto que en esta edad elaboran de sí mismos puede afectar gravemente a su autoestima.

B) El proceso intelectual o cognitivo. Recordemos que, según las conocidísimas y acreditadas teorías de Piaget, cuando llega la adolescencia, los estudiantes, habiendo superado los anteriores estadios cognitivos — el sensoriomotor, el preoperatorio y el de las operaciones concretas — entran en el de las *operaciones formales* que incluye, aproximadamente y según la evolución personal, *desde los once a los quince años*, además de toda la época adulta. Así pues, nuestros escolares de la **ESO** deben estar ya preparados para:

- Realizar actividades mentales que implican razonar con conceptos abstractos.
- Formular hipótesis.
- Utilizar supuestos para resolver problemas.
- Distinguir entre acontecimientos probables e improbables.

Esto significa que han de plantearseles tareas que les exijan el uso de todas estas capacidades, a fin de desarrollarlas convenientemente para mejorar dichos procesos cognitivos.

C) El proceso afectivo-social. Como ya se ha explicado más arriba, durante la etapa de doce a quince años, se producen importantes ajustes psicológicos que, a veces, pueden dificultar las relaciones de los jóvenes con los adultos, haciéndolas más complicadas o difíciles e interfiriendo así en su progreso educativo, por lo que es necesario tenerlos en cuenta. Entre ellos podemos citar, como más importantes, los siguientes:

El descubrimiento *de la propia identidad y del yo íntimo*, que conlleva un gran afán de autoafirmación e independencia, inclinando a los educandos a rebelarse contra la autoridad de padres y superiores y a que siempre quieran expresar y hacer valer las opiniones propias.

El inicio de los intereses sexuales y los primeros enamoramientos que sumergen en un mar de dudas y emociones encontradas a los adolescentes, lo que se manifiesta en su profunda inestabilidad anímica, caracterizada por repentinos cambios de humor que oscilan entre la euforia y el decaimiento, con propensión a la ira y a la impaciencia, así como a la tristeza y a la melancolía.

Enorme necesidad de comprensión y aceptación social, de sensación de pertenencia a un grupo y de sentirse uno más entre sus iguales, que implica la formación de pandillas muy estructuradas, con marcado carácter de oposición a los adultos, en las que, no solo consienten, sino que aceptan rigurosamente las normas impuestas por el líder.

Tendencia a la ensoñación y a la fantasía que, a veces, casi confunden con la realidad deseada, de manera que se les hace difícil distinguir correctamente entre ambas. Este fenómeno suele manifestarse con mayor virulencia en las chicas que son, por regla general, más sensibles que los varones.

Finalmente, los jóvenes se forjarán *una identidad y un proyecto de vida*, todavía no bien definidos, mediante los cuales avanzarán hacia la madurez de los adultos y en los que juegan un papel importantísimo, tanto *la orientación profesional, como la capacidad de reflexionar para decidir lo que desean*.

Viendo a nuestros alumnos sumergidos en este caos, ¿qué podemos hacer por ellos nosotros, los profesores? Primero, les presentaremos situaciones de socialización positivas, diseñando actividades de aprendizaje que les proporcionen oportunidades de intercambio social dentro de la clase, como trabajos en grupo o equipo, discusiones y debates bien organizados, etc.

Además, conviene presentarles *modelos de líderes y conductas positivas y cívicas* con los que puedan identificarse y que les resulten válidos para sustituir a los que suelen perderse en estas edades, en las que casi todos les parecen insuficientes. Esto se ha tenido muy en cuenta al elegir los textos y lecturas que se les

proponen, de la mayoría de los cuales pueden derivarse consecuencias útiles para su desarrollo ético-moral, cuyo proceso veremos seguidamente.

D) El proceso moral y ético. Siguiendo el curso de su evolución normal en estas edades, los adolescentes pasan de interesarse por lo externo y concreto a preocuparse de lo interno humano. Surgen *la introspección y la autorreflexión* a través de las que llegan al descubrimiento del altruismo y de valores como el honor, la lealtad al grupo, la dignidad personal, la sinceridad, etc. Es ahora cuando empiezan a plantearse la validez de sus convicciones anteriores y a interrogarse sobre lo trascendente. La aceptación de las normas de su pandilla les confiere una primera conciencia social que los prepara para asimilar las propias de la sociedad adulta. Sus ideales dejan de ser impuestos para transformarse en creencias de libre aceptación que, poco a poco, van siendo capaces de juzgar y elegir.

Es, por lo tanto, el tiempo apropiado para transmitirles aquellos *valores en los que deben reafirmarse como la solidaridad, la libertad y el compromiso personal, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad de derechos sin discriminaciones de ninguna clase* y, en fin, todos aquellos que constituyen *la base de las ciudadanías democráticas*.

3. EL NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO: LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los cambios sociales producidos en las últimas décadas y el surgimiento de las sociedades de la información han modificado los cimientos de la escuela tradicional. Pedagogos, docentes, sociólogos y filósofos comenzaron a pensar en cómo debía ser la educación del siglo XXI.

Este cuestionamiento de la educación, implicaba — por un lado — plantearse sus objetivos y sus fines y, por otro, identificar las estrategias que favorecerían la consecución de los mismos. Había que definir qué habilidades básicas necesitarían desarrollar los aprendices para adaptarse a los continuos cambios de su vida personal y de su futuro laboral, así como los recursos más idóneos para ello.

Es ya clásico el informe de Jackes Delors para la UNESCO (1996) en el que se definían los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser*.

Este informe fue el precursor de muchos otros, como **el proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999); el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)**; el **Proyecto Tunning (2003)**; el informe de la **Comisión Europea (2004) Programa de trabajo «Educación y Formación 2010»**, o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) Europa 2020**. En ellos, de forma progresiva, se fue definiendo el concepto de *competencia clave*, delimitando su número y sus dimensiones. Desde los organismos europeos se instó a los diferentes países miembros a asumir el compromiso de reformar sus sistemas educativos para establecer una real y efectiva educación competencial.

Las *competencias clave* y el concepto de *aprendizaje competencial* nacen desde un principio en íntima relación con el de *aprendizaje permanente*, pues desde las instancias europeas se indica que los jóvenes necesitarán de una amplia gama de competencias para desarrollarse personal y laboralmente en una sociedad siempre cambiante, en la que tendrán que asumir empleos que quizás no existan todavía. Así pues, necesitarán competencias lingüísticas e interculturales, capacidades creativas y para la innovación, así como la de seguir aprendiendo autónomamente. Estos saberes serán tan necesarios, o incluso más, que los conocimientos en áreas específicas.

Así pues, la conceptualización y la definición progresiva de las competencias clave y la reflexión sobre la forma en que debían implementarse en los distintos sistemas educativos europeos ha ido perfilando un nuevo paradigma educativo que exige una transformación significativa tanto en la propia concepción del currículo como en las metodologías que han de implementarse en una educación competencial.

El concepto de “competencia”:

El Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias fundamentales), promovido por la OCDE (2003), presenta el concepto de *competencia* y la define como «la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada».

La competencia supone, pues, una «combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Las *competencias* se conceptualizan como un «saber hacer», un saber que se concreta en actuaciones y que es capaz de adecuarse a una diversidad de contextos (carácter funcional de las competencias).

El Proyecto DeSeCo define también los criterios que ayudan a seleccionar las competencias básicas: estas han de contribuir a la obtención de resultados tanto de valor personal como social; han de poder aplicarse en un amplio número de contextos y en ámbitos relevantes; y han de ser beneficiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural o el entorno familiar.

Según el marco de referencia europeo (2004) se define la *competencia clave* o *básica* como una «combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes y la disposición de aprender, además de saber cómo. Las

competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida».

Zabala y Arnau (2007), tras revisar las diversas definiciones del término *competencia*, la sintetizan de la siguiente manera: «Es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada». Posteriormente matizan que en la competencia se movilizan componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Miradas desde la perspectiva de la creatividad, la educación por competencias busca **desarrollar las capacidades creativas del alumnado**, es decir, pretende conseguir que sepan aplicar y generar conocimientos en una amplia variedad de contextos con el fin de cumplir un objetivo específico de un modo nuevo.

Rasgos característicos de las competencias.

- Son aprendizajes que se consideran *imprescindibles*.
- Constituyen *un saber, un saber hacer y un saber ser*. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.
- Son saberes *multifuncionales y transferibles*, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.
- Tienen un carácter *dinámico e ilimitado* pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.
- Son *evaluables*, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave.

Toda educación basada en competencias se asienta sobre los siguientes elementos clave:

Conocer: educar en competencias no supone en ningún caso olvidarse de los objetivos o contenidos de aprendizaje que componen el currículo de los centros; más bien las competencias se presentan transversales al currículo porque se desarrollan precisamente mediante los demás componentes de este.

Saber hacer: las competencias básicas suponen algo más que un «saber», suponen también un «saber hacer», pues no basta con que los estudiantes conozcan determinados datos, es necesario también que sepan, entre otras cosas, cómo llegaron a esos datos, qué procedimientos o estrategias emplearon, qué habilidades o capacidades particulares les fueron útiles, qué aspectos dificultaron la realización de la tarea, etc., y qué supuso llegar a ese «saber», a ese conocimiento.

Transferir: cuando los individuos sean más conscientes de aquellos procesos que llevaron a cabo para obtener determinados aprendizajes, les será mucho más fácil poder «transferir», tanto los aprendizajes adquiridos como este «saber hacer» a nuevas situaciones de aprendizaje que se les presenten a lo largo de la vida.

Valorar: una educación basada en competencias busca formar individuos «competentes», capaces de resolver problemas y tareas de manera eficiente, pero sin olvidar el componente ético que debe acompañar sus actuaciones.

La integración de las competencias clave como elemento del currículo marca un punto y aparte en el modelo tradicional educativo al que estamos acostumbrados e introduce una nueva visión en el terreno de la educación básica. Este modelo educativo hacia el que nos dirigimos deberá estar:

- Centrado en el aprendizaje, que exige el giro del *enseñar a aprender, a enseñar a aprender a aprender* y a aprender a lo largo de la vida.
- Centrado en el aprendizaje autónomo del alumnado guiado por el docente.
- Centrado en los procesos de aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.
- Enfocado en el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado.
- Exigirá una nueva definición de las tradicionales actividades de aprendizaje-enseñanza.
- Propondrá una nueva organización del aprendizaje: modularidad y espacios curriculares multi y transdisciplinares, al servicio del proyecto educativo global.

Utilizará la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.

Asumirá un modelo educativo en el que adquieran importancia las TIC, los medios de comunicación y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender.

En la adquisición de las competencias clave suelen darse dos pasos interrelacionados: la movilización de los conocimientos y la transferencia del aprendizaje. La persona, en primer lugar, ha de activar sus conocimientos y utilizarlos en la resolución de los problemas, movilizándolos de manera interrelacionada, para, posteriormente, transferir lo aprendido en una situación concreta a otras muchas.

El aprendiz realiza una tarea significativa, que le resulta lo suficientemente interesante como para despertar en él la motivación intrínseca. Esta tarea presenta un grado de complejidad que lo obliga a poner en juego todos sus recursos personales: conocimientos, actitudes, aptitudes, valores..., que se movilizan de forma integrada para resolver con eficacia la situación planteada.

En el desarrollo de la tarea va acertando y cometiendo errores, aprendiendo de ellos, desarrollando resistencia a la frustración y volviendo a probar nuevas formas de resolver la tarea. Y en esta acción va perfilando nuevos esquemas de conocimiento y esquemas de acción que en un futuro podrá transferir a otras situaciones diferentes de la que en ese momento está resolviendo. Y todos esos recursos personales de diversa índole movilizados en la tarea (conocimientos, habilidades, emociones, etc.) hacen que los aprendizajes queden profundamente grabados en la personalidad, es decir, que sean verdaderamente significativos.

La tarea implica, no solo un *conocimiento en acción*, sino también un *conocimiento en interacción*, pues se basa en la cooperación con otros compañeros. Esta interacción activa las habilidades personales de los individuos tales como el autoconocimiento, la motivación, la organización del trabajo, la gestión del tiempo, la responsabilidad, y la innovación, y pone en juego conocimientos de diversos ámbitos del saber.

El sujeto no solo moviliza los recursos que aprende en la escuela, sino todos esos otros que proceden de la propia experiencia vital y de la idiosincrasia personal. Para resolver con eficacia la tarea integra todos esos recursos, los organiza y los reorganiza una y otra vez.

Pero estos recursos no tienen sentido en sí mismos, sino en un contexto preciso, en la medida en que **pueden aplicarse a situaciones reales**. Se trata de integrar el conocimiento y la acción en un entorno social dinámico y cambiante que exige de los individuos una constante adaptación e implica el desarrollo de procesos cognitivos, emotivos y creativos.

En definitiva, la finalidad de la introducción de las competencias es propiciar **la renovación de la práctica docente**, la cual debe abarcar varios aspectos:

- a) Un cambio en las **tareas** que se proponen al alumnado.
- b) Un cambio en la **metodología** que ha adoptar planteamientos innovadores.
- c) Un cambio en la forma en que los alumnos adquieren el conocimiento: a través de la acción, mediante **la participación en prácticas sociales**.
- d) Un cambio hacia una mayor **integración de los aprendizajes** en contextos formales, informales y no formales, que va a demandar una mayor **colaboración entre el centro, la familia y el entorno** y un compromiso más profundo de todos ellos con la educación.
- e) Un cambio en el **rol del docente**.

Se dedica menos esfuerzo, por tanto, a la transmisión de información, y los contenidos de aprendizaje se orientan al conocimiento aplicado. Se trata de que los estudiantes aprendan con sentido, construyendo su conocimiento de forma cada vez más autónoma, a partir de lo que ya conocen.

La metodología también se adapta: lo fundamental ahora no es tanto *enseñar* como *enseñar a aprender*. El docente habrá de organizar los procesos de aprendizaje de modo que sea el estudiante quien vaya creando sus propios esquemas mentales y de acción, necesarios para tratar, comprender y utilizar la información disponible. Igualmente, los estándares de aprendizaje y los procedimientos de evaluación deben cambiar.

La Orden aclara también lo siguiente: «Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse **actividades de aprendizaje integradas** que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de **más de una competencia al mismo tiempo**».

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA EN LOS CUATRO CURSOS DE LA ESO.**

1. Introducción y justificación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación didáctica de Lengua castellana y Literatura de los distintos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- Los **contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- La **metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, en lo que se refiere a la materia de Lengua Castellana y Literatura, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, lo siguiente:

- han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado;
- la evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2. Objetivos generales de la ESO

El currículo establece los siguientes objetivos, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Objetivos del área de Lengua castellana y Literatura

Los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura se citan en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016. La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Tomando como referencia los objetivos antes mencionados y en relación con los contenidos propuestos para la ESO, de los que más adelante se dará cumplido tratamiento, establecemos en el departamento para el área de Lengua Castellana y Literatura los siguientes objetivos para primero y segundo de ESO.

Objetivos del área para primero y segundo de ESO.

1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y dialogados, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
2. Identificar los diferentes géneros literarios (lírica, novela, teatro) y analizar sus rasgos más característicos.
3. Señalar los distintos elementos de la comunicación, identificando distintos canales y códigos e integrarlos en el lenguaje verbal, atendiendo a las principales características de la situación verbal.
4. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
5. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
6. Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos y dialogados teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
7. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
8. Identificar las influencias que las diferentes lenguas han tenido en el castellano actual y mostrar actitudes de interés y respeto por la riqueza lingüística existente en España.
9. Leer comprensivamente textos literarios y conocer las tipologías textuales orales, así como las condiciones para producirlas de un modo correcto y adecuado.
10. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
11. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
12. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
13. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfosintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolas en expresiones orales y escritas.
14. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
15. Reconocer la realidad lingüística del Estado español y sus peculiaridades, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas.
16. Utilizar la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.

Objetivos del área para tercero de ESO.

De la relación de objetivos establecidos en la normativa vigente para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, hemos concretado los siguientes para este tercer curso:

1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y dialogados, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
2. Identificar los diferentes tipos de textos (medios de comunicación: periódicos; textos de la vida cotidiana: reglamentos, actas, cartas; y textos literarios) y analizar sus rasgos más característicos.
3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
5. Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, argumentativos, expositivos, descriptivos y dialogados teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
6. Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
7. Leer comprensivamente textos literarios y conocer las tipologías textuales orales, así como las condiciones para producirlas de un modo correcto y adecuado.
8. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
9. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
10. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
11. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolas en expresiones orales y escritas.
12. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones semánticas establecidas entre ellas.
13. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
14. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
15. Reconocer la realidad lingüística del Estado español y sus peculiaridades, analizando los fenómenos que se producen por la relación entre lenguas.
16. Utilizar la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
17. Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española a través del análisis de fragmentos u obras completas.

Objetivos del área para cuarto de ESO.

De la relación de objetivos establecidos en la normativa vigente para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, hemos concretado los siguientes para este cuarto curso:

1. Analizar y comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas.
2. Identificar los diferentes tipos de textos (medios de comunicación: periódicos; textos de la vida cotidiana y académica: conversación, notas, avisos, monografías, ensayos, conferencias, etc.; textos profesionales y administrativos: instancia, actas, *curriculum vitae*; y textos literarios) y analizar sus rasgos más característicos.
3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
5. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio

comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística.

6. Familiarizarse con técnicas de trabajo académico o intelectual como las citas o referencias bibliográficas, la consulta a bibliotecas, y con las posibilidades de tratamiento y procesamiento de la información asociadas a las nuevas tecnologías (internet, buscadores, correo electrónico, etc.), como pasos necesarios para la optimización del trabajo personal y en equipo, la ampliación de recursos y la producción de textos y trabajos escolares.
7. Analizar y producir textos de intención literaria, respetando sus rasgos estructurales y genéricos y valorando sus posibilidades de innovación y su capacidad de ampliar nuestra visión del mundo, entendiéndolos como vías privilegiadas de comunicación y de crecimiento intelectual y humano
8. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
9. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
10. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
11. Reconocer y utilizar los elementos básicos del texto en los planos fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y las estructuras de la lengua en el discurso, en la oración y en la palabra para lograr una comunicación precisa y eficaz.
12. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones semánticas establecidas entre ellas.
13. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
14. Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
15. Aprovechar la lectura, el comentario, los debates y las interpretaciones de distintos fragmentos literarios, para iniciarse en una producción propia de intención literaria, que respete las características formales de cada género y, a su vez, permita disfrutar con la fruición de obras relevantes por su dimensión estética, interés e importancia cultural.
16. Conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de las letras españolas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
17. Emplear las nuevas tecnologías en la elaboración de presentaciones o exposiciones orales y en la búsqueda de información, presentación y elaboración de trabajos escritos con el uso de herramientas informáticas básicas como Internet o el procesador de textos.
18. Profundizar en el análisis y producción de textos de los medios de comunicación de masas y publicitarios (géneros periodísticos de información y opinión, anuncios publicitarios), analizando y ejercitando los códigos verbales y no verbales (icónicos), las estructuras formales y el léxico adecuado para cada caso.

En definitiva, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al logro de los objetivos generales de etapa, puesto que su objetivo principal es aportar al alumnado las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa, ya sea de la vida familiar, social – medios de comunicación, nuevas tecnologías... – como de la vida profesional. Constituye un componente fundamental para el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales.

De igual manera, el estudio de la lengua permite expresar pensamientos, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio ético y crítico, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, o expresándose de forma oral y escrita, contribuyendo, con todo ello, al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

En La materia de Lengua castellana y Literatura se realizan actividades mediante las cuales se contribuye a la adquisición de los objetivos generales de la ESO, ya que fomentan habilidades presentes en cada uno de ellos. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a aproximarse a otras realidades, aprender a erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, aprender a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía, aprender a hacerse una representación del mundo, etc.

4. Las competencias clave

Entendemos por **capacidades básicas** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para asimilar la propia realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias básicas admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Lengua castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria tiene especialmente la finalidad de desarrollar la competencia comunicativa para facilitar al alumnado el uso de la

lengua en la actividad social y el acceso a los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural para que disfrute con su lectura.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Lengua castellana y Literatura contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- k) Competencia en comunicación lingüística:** la finalidad de la materia de Lengua castellana y literatura radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido el grado suficiente de las cuatro destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Tal desarrollo les permite construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas acordes con la situación comunicativa en que se hallen. Por ello, desde nuestra materia se contribuye, fundamentalmente, a la adquisición y consolidación de la competencia lingüística en el alumnado. A través del dominio de las habilidades y estrategias para el uso de la lengua, el alumno podrá adquirir el aprendizaje de otras lenguas, lo que facilitará la tarea de ampliar su enriquecimiento personal y aumentar sus posibilidades de comunicación en el ámbito de las relaciones sociales y culturales.
- l) Competencia matemática:** según la LOMCE, esta asignatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las competencias en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.
- m) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** la importancia y el respeto por el medio ambiente es un aspecto primordial para la sociedad, y debemos dar a conocer a los alumnos dicha importancia inculcándoles el valor del cuidado y la protección de nuestro entorno así como la necesidad de ello para su conservación. Así pues, teniendo en cuenta que desde nuestra materia se trabaja con textos en el ámbito lingüístico –los textos periodísticos con noticias de actualidad relativos a fenómenos y catástrofes naturales constituyen un claro ejemplo – y se acerca a los alumnos a diferentes épocas desde el ámbito literario – sirvan como ejemplos que la naturaleza constituye uno de los temas fundamentales de la lírica del primer Renacimiento o las descripciones paisajísticas tan presentes en jarchas y canciones medievales. La Lengua castellana y Literatura es propensa a valorar y ensalzar la importancia del cuidado hacia el mundo físico que nos rodea con el fin de que los alumnos tomen conciencia de la necesidad de respetar y preservar el entorno de cara al futuro.
- n) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:** nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos de carácter propio. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, por un lado, el hecho de que esta materia incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos (planificación, ejecución del texto, revisión...) y, por otro, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE especifica a este respecto que, en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

- o) Competencia social y ciudadana:** la lengua es una herramienta de interrelación con el mundo y la base de las relaciones humanas; la convivencia se sustenta siempre en la comunicación y el diálogo

entre los miembros de una comunidad. Aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y el medio para aproximarnos a otras realidades. Por otra parte, sirve para constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar que todas las lenguas son igualmente aptas y necesarias para desempeñar las funciones de comunicación y representación. También se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objetivo de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. Así pues, mejorar la competencia lingüística significa una mejora de la competencia social y ciudadana, pues el lenguaje es el vehículo para comprender, respetar y aceptar a los demás así como el medio para integrarse en la sociedad de la que formamos parte.

La LOMCE indica al respecto que El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las competencias sociales y cívicas, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc.

El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

- p) Competencia cultural y artística:** la lectura, la interpretación y la valoración de las obras literarias contribuyen de manera relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como una aproximación al patrimonio literario y a unos temas que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si lo relacionamos con otras manifestaciones artísticas como la pintura, la música o el cine, y desde la materia de Lengua castellana y Literatura es patente la relación existente del hecho literario con cualquiera de las demás artes: pintura, escultura, teatro, cine, música, etc.

La LOMCE puntualiza al respecto que dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

- q) Competencia para aprender a aprender:** el acceso al conocimiento y a la construcción del pensamiento mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia. Igualmente, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen conocimientos de tipo conceptual (metalenguaje gramatical) y procedimental (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, uso de diferentes esquemas sintácticos para expresar una idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y creación de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender Lengua.

La LOMCE puntualiza al respecto de esta competencia: “Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la competencia en aprender a aprender es muy importante, ya que “aprender a aprender” exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además, los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo”.

- r) Autonomía e iniciativa personal:** el aprendizaje de una lengua contribuye de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal, porque ayuda a desarrollar un pensamiento crítico y a formar las opiniones propias de los alumnos, que mejoran la autoestima del individuo y lo ayudan a integrarse en la sociedad de una forma constructiva y crítica. En la enseñanza de la Lengua encontramos una buena herramienta que brinda a los alumnos la oportunidad de desarrollar sus capacidades, destreza que se afianza con la autoevaluación y coevaluación de los logros obtenidos en el aprendizaje.

La LOMCE insiste en que “La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal,

social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

- s) **Competencia emocional (no incluida por todas las comunidades):** En clara vinculación con lo explicitado en el anterior epígrafe, los alumnos deben adquirir una madurez personal que reafirme su autoestima y, a la par, contribuya a forjar los valores de respeto hacia los demás que propicien una mejora en la sociedad de la que forma parte; así pues, partiendo de los valores individuales se contribuirá a que las relaciones con los demás miembros de la sociedad estén amparados en los valores de educación, respeto y colaboración. Desde nuestra materia, el dominio de la lengua, en tanto medio de comunicación, permitirá al alumno consolidar su madurez personal así como establecer las relaciones sociales que, paralelamente, contribuyen a su desarrollo e integración; desde el ámbito literario se contribuirá a reafirmar y desarrollar la sensibilidad individual así como a potenciar el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal y emocional.

5. Aspectos didácticos y metodológicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento, y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones anteriores, para la materia de Lengua castellana y literatura se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa, e implica, además, una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se plantea a través metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Adoptamos un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y de lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarse en ellas. En este sentido, abordamos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor o profesora actúa como guía y establece y explica los conceptos básicos necesarios, diseña las actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en **Comunicación oral** del alumnado está potenciado en las programaciones y se establecen estrategias metodológicas adecuadas que ayuden progresivamente al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de los medios de comunicación social, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación son actividades propuestas para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de **Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social, y de textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque **Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

En esta programación se ha tenido en cuenta que la administración educativa andaluza oferta anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etcétera. Igualmente, se considera Averroes, la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y de comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos para nuestra materia y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares, sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), etcétera. También se puede acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas... o la web del Ministerio de Educación de España.

La LOMCE establece que las actividades propias de la materia de Lengua castellana y Literatura han de partir del texto y, el bloque de Educación literaria ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos.

Por este motivo, todas las unidades se abren con un pequeño texto que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la **práctica oral**, aspecto en el que incide sobremanera el currículo.

La **lectura se convierte en el instrumento base** sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la **funcionalidad de los aprendizajes**, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que son cuantiosas las actividades que, a lo largo de las distintas unidades, llevan al alumno a buscar información en distintos medios. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia en **aprender a aprender**, y relacionada con ella, la **competencia digital**.

En la Educación Secundaria Obligatoria hay que trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos. Además, se deben asimilar conceptos abstractos y establecer relaciones entre contenidos. Por eso, se necesita una metodología **activa, motivadora y cercana** a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad se recomiendan los **trabajos en equipo, trabajos por proyectos, equipos colaborativos**, etc., sin olvidar el trabajo individual.

Son ejemplo de este tipo de trabajos aquellos que se realizan por parejas (diálogo, conversación, realización de entrevistas, preparación de exposiciones, etc.), en grupo o por proyectos, como el de la elaboración de un guión teatral y su representación con marionetas, en el que participará toda la clase.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura española y universal.

En este nuevo proyecto educativo para la asignatura de Lengua castellana y Literatura para los cuatro cursos de la ESO, se han incorporado las sugerencias metodológicas, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que la LOMCE propone y exige.

Es evidente que la lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Es el instrumento con el que se plasma y transmite la cultura. La lengua está estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, es el regulador de los sentimientos y el medio por el que accedemos a todo tipo de aprendizajes, tanto vitales como académicos. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

Los textos literarios y las actividades que sobre ellos se proponen prestan especial atención a la **competencia emocional**, la formación de un hábito lector por parte del alumno y la formación de unos gustos y criterios propios.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso aprovechamos las **actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios** para que los alumnos ordenen su **mapa emocional** y **reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana**. Hemos apostado por **textos de la literatura tradicional** en la apertura de las unidades porque nuestro reto es acercarlos a las emociones, sentimientos y experiencias del alumno. Pretendemos que, partiendo de la experiencia más inmediata, el alumno pueda lograr una mirada retrospectiva que le permita identificar temas, mitos, emociones que son permeables al paso del tiempo y que siempre han estado en la literatura de todos los tiempos.

En 3º de ESO se da mucha importancia al **estudio progresivo de la literatura**, con una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XVII, siempre a través de la selección de textos significativos.

En 4º de ESO también se da mucha importancia al **estudio progresivo de la literatura**, con una visión cronológica desde el siglo XVIII hasta nuestros días, siempre a través de la selección de textos significativos.

Comprendemos que existen otros textos literarios modernos que atraen la atención del alumnado, por eso hemos querido darles cabida en nuestro proyecto, **textos de literatura juvenil de actualidad**, que siempre resultan buena excusa para empezar a atraer el gusto por los textos literarios.

Por otro lado, el objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos **progresen en el empleo del idioma; que lo empleen con precisión y riqueza de recursos lingüísticos**, tanto en el uso oral como en el escrito. En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la metodología a emplear deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Siendo fundamental que en cada unidad, **se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen** para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. En este sentido, se aprovechan tanto actividades como ladillos para recordar al alumno conocimientos de otros cursos, que debe refrescar para realizar un verdadero aprendizaje de los contenidos nuevos.

A partir de esas premisas, la metodología que se propone en esta programación didáctica para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la **estructuración óptima de los conceptos básicos** de cada unidad, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los estándares de la materia, el libro utiliza una **metodología mixta**: unas veces inductiva y otras, deductiva.

Además, la didáctica estará dirigida a afianzar las cuatro destrezas instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, con especial hincapié en la expresión escrita. Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

En todo caso, y en la aplicación de esta Programación didáctica, no debemos olvidar que, si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente y adecuado promocionar el diálogo y la reflexión entre los propios alumnos, consiguiendo un aprendizaje cooperativo a través de las propuestas de **los debates, de actividades en equipo y de la elaboración de proyectos colectivos**.

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

A lo largo de 12 Unidades didácticas y un Libro de trabajo de Ortografía, el presente proyecto de Lengua Castellana y Literatura para 1º y 2º de ESO está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la Unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Cada unidad trabaja los 4 bloques de contenidos: Comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria.
- Al final de cada Unidad se proponen actividades que permiten al alumno comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad. También se proponen actividades de recapitulación para recordar contenidos trabajados en unidades previas.
- La Unidad termina con un conjunto de actividades de ampliación de los contenidos trabajados en la unidad en relación con otras disciplinas (arte, cine, música...) y actividades para que el alumno afiance las competencias.

A lo largo de 12 Unidades didácticas y una Guía de lecturas, el presente proyecto de Lengua castellana y Literatura para 3º y 4º de ESO está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la Unidad de manera clara y concisa.

- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Al final de cada unidad se proponen actividades que permiten al alumno comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad. También se proponen actividades de recapitulación para recordar contenidos trabajados en unidades previas. Estas actividades nos dan la oportunidad de volver a evaluar y corregir la nota en estándares que quedaron suspensos durante su evaluación en unidades anteriores.
- La unidad termina con un conjunto de actividades de ampliación de los contenidos trabajados en relación con otras disciplinas (arte, cine, música...) y actividades para que el alumno afiance las competencias.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Tal como se indica explícitamente en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. 3 de enero de 2015)* por el que se establece el **currículo básico de la E.S.O, la asignatura de Lengua castellana y Literatura debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.** Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos, para ir construyendo curso a curso habilidades y destrezas que permitan a **alumnos y alumnas ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de no perder el interés que tienen desde el comienzo de su temprana actividad escolar por dejar de aprender.**

Durante el primer ciclo de ESO, **el eje vertebrador de la materia girará en torno al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.** Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida personal, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Durante el segundo ciclo de ESO, **el eje vertebrador de la materia girará en torno al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria sin olvidar el aprendizaje autónomo.** Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida personal, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El principal objetivo es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. También, el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

En función de estos criterios, el texto de **Lengua castellana y Literatura de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación necesaria para familiarizarse y aprender los contenidos curriculares desarrollados en la nueva normativa, e, igualmente, procedimientos propios de la lengua, adquiriendo nociones básicas y claras de los conocimientos que, al respecto, se incluyen en el currículo.** Pretende también la **adquisición de destrezas básicas de manejo de información** que proporcionan los medios a su alcance, **así como de herramientas para buscar y recabar dicha información mediante el diseño de actividades de investigación** propuestos, sucesivamente, en las unidades didácticas de que consta, buscando potenciar la capacidad de los alumnos para utilizar distintas estrategias y tecnologías, así como expresarse y comunicar sus conocimientos; elementos todos implicados en el desarrollo de la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el

desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.**

El texto elaborado para el primer y segundo cursos de ESO profundiza en los siguientes bloques de contenido:

Bloque I: Comunicación oral: escuchar y hablar.

Bloque II: Comunicación escrita: leer y escribir.

Bloque III: Conocimiento de la lengua.

Bloque VII: Educación literaria.

Los contenidos de los cuatro bloques están presentes en cada una de las 12 unidades que componen el libro en cada curso. Hemos preferido la organización de los contenidos del libro en **unidades mixtas, con contenidos literarios y lingüísticos en 1º de ESO, 2º de ESO y 3º de ESO**, porque esta organización nos brinda la oportunidad de **aprovechar los textos literarios como excusa para profundizar en los contenidos lingüísticos**, debido a que los textos literarios suelen resultar más atractivos al alumnado. Partimos de ellos, pero profundizamos en todo tipo de textos. Ello no excluye el estudio de otros textos de la vida cotidiana como notas, cartas, avisos, debates, conversaciones espontáneas o planificadas, etc.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación para primero y segundo: (No obstante, la desigual duración de las evaluaciones podría condicionar otra secuenciación, así como el agrupamiento de contenidos afines propuestos, inicialmente, en diversas unidades).

- **Primera evaluación:** unidades 1, 2, 3 y 4.
- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6, 7 y 8
- **Tercera evaluación:** unidades 9, 10, 11 y 12

No obstante, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura deberá ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Insistimos en que hemos distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica (de lo más concreto a lo más abstracto).

Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula. No obstante, “grosso modo”, los contenidos quedan definidos por bloques y niveles a continuación:

Secuenciación de contenidos de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Utilización dirigida de la biblioteca del

centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y uso de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Secuenciación de contenidos de 2.º de Educación Secundaria Obligatoria

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la

aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las TIC como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Secuenciación de contenidos de 3.º de Educación Secundaria Obligatoria**BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y

explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Secuenciación de contenidos de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, prescriptivos, persuasivos y literarios. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan

las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, *curriculum vitae* y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4. Educación literaria

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

En resumen, la distribución de los contenidos en las distintas unidades didácticas para los cuatro cursos de a ESO será la que se establece en las siguientes tablas:

Secuenciación de contenidos de 1º de ESO. Lengua Castellana y Literatura.

		Comunicación oral y escrita	Gramática y Ortografía
Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	1	Modalidades textuales (I) La narración. La narración literaria y el narrador. Los personajes, el espacio y el tiempo. El relato de aventuras.	Las palabras: estructura y significado. La familia léxica. Lexemas y morfemas. El significado de las palabras. Polisemia y homonimia. Sinonimia y antonimia. El campo semántico. El alfabeto español.
	2	Modalidades textuales (II) La exposición. La descripción: concepto y clases. Procedimiento descriptivo.	El sustantivo. Concepto de sustantivo. Género del sustantivo. Número del sustantivo. Clases de sustantivos. Las letras mayúsculas.
	3	Modalidades textuales (III) La argumentación. El diálogo. Los textos prescriptivos: instrucciones y normas.	El adjetivo calificativo. Concepto de adjetivo calificativo. Género y número del adjetivo. Grado del adjetivo. Clases de adjetivos. La sílaba.
	4	Los textos periodísticos. La prensa. El periódico y su estructura. La noticia.	Los determinantes. Concepto de determinante. Determinantes demostrativos y posesivos. Determinantes numerales e indefinidos. Reglas generales de acentuación.
	5	Los textos literarios. Concepto de texto literario. La literatura y las artes. Los recursos estilísticos.	Los pronombres. El concepto de pronombre. Pronombres personales. Pronombres demostrativos y posesivos. Pronombres numerales e indefinidos. Fórmulas de tratamiento. Uso de los pronombres personales en la modalidad lingüística andaluza. Uso de las letras “c”, “qu”, “k” y “c” y “z”.
	6	Los géneros literarios. La narrativa. El teatro. La lírica. Andalucía en la literatura.	El verbo. Concepto de verbo. El número y la persona verbal. Formas no personales. Formas simples y compuestas. Uso de la letra “h”.
	7	Los mitos. El concepto de mito. Los mitos griegos. Los mitos hebreos. Andalucía en la mitología clásica.	La conjugación verbal. El modo indicativo. El modo subjuntivo. El modo imperativo. Los verbos irregulares. Uso de las letras “b” y “v”.
	8	La épica y las leyendas. El concepto de poema épico. El héroe. La leyenda: concepto y clases. Leyendas tradicionales andaluzas. Cuentos de la Alhambra.	Las palabras invariables. El adverbio: concepto y clases. Las preposiciones y las conjunciones. Uso de las letras “g” y “j”.
	9	La lírica: versos y estrofas. La medida de los versos. La rima. La estrofa.	Los grupos o sintagmas. Concepto de grupo. El grupo nominal. El grupo adjetival y el grupo adverbial. Uso de las letras “y” y “ll”.
	10	La lírica popular y la lírica culta. La lírica popular. La lírica culta. El romance. El soneto. Estrofas y poemas de origen andaluz.	La oración simple. Sujeto y predicado. Reconocimiento del sujeto. Los complementos del verbo. Uso de la letra “x”.
	11	El teatro: texto y representación. El texto dramático. Diálogo y monólogo. La representación.	El texto. El concepto de texto. La cohesión textual. Los conectores. El punto y la coma.
	12	Los subgéneros dramáticos. La tragedia. La comedia. Otros subgéneros dramáticos.	Las lenguas y sus variedades. El lenguaje y las lenguas. Las lenguas de España. Los registros lingüísticos. La modalidad lingüística andaluza. Otros usos lingüísticos en la modalidad lingüística andaluza. Puntuación de diálogos.

Secuenciación de contenidos de 2º de ESO. Lengua Castellana y Literatura.

	Unid	Lengua (ortografía)	Semántica y formación de palabras	Textos	Literatura
Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	1	Comunicación y lenguaje verbal. Lengua oral y escrita. Los registros lingüísticos. Acentuación.	Denotación y connotación.	Textos de la vida cotidiana: el correo electrónico y el chat.	El lenguaje literario y los géneros literarios.
	2	Las lenguas y dialectos de España. Diptongos, triptongos e hiatos.	Préstamos léxicos entre las lenguas de España.	Textos periodísticos – géneros.	Verso y prosa: rima y métrica.
	3	Lexemas y morfemas: palabras variables y palabras invariables. Tilde diacrítica.	Formación de palabras en español: derivación, composición y parasíntesis.	Textos publicitarios.	Figuras literarias y los distintos niveles de lengua.
	4	El sustantivo y el adjetivo. Mayúsculas.	Formación de palabras en español: siglas y acrónimos.	Textos descriptivos.	La lírica: características y subgéneros.
	5	El verbo: clasificación, desinencias, usos de los tiempos verbales, formas no personales y perífrasis verbales. Uso de “g” y “j”.	Las familias léxicas.	Textos narrativos.	La narrativa: características (elementos y estructuras) y subgéneros.
	6	Determinantes y pronombres. Uso de “v” y “b”.	Los campos semánticos.	El diálogo.	El teatro: características (espectáculo) y subgéneros.
	7	Conectores de la oración (preposiciones y conjunciones). Las interjecciones. Uso de “h”.	Sinónimos y antónimos.	Textos expositivos.	Origen y evolución de la literatura: concepto y evolución.
	8	El sintagma, enunciado y oración. Tipos de sintagmas. Los complementos del sustantivo. Uso de “ll” y “y”.	Hipónimos e hiperónimos.	Textos argumentativos.	Literatura clásica: autores y obras griegas y latinas. Pervivencia de la literatura clásica.
	9	El sujeto. La concordancia entre el sujeto y el predicado. Presencia y ausencia del sujeto. Oraciones impersonales. La coma y el punto y coma.	Polisemia y homonimia.	Textos con acompañamiento gráfico.	Literatura medieval: géneros, obras, autores y temas.
	10	El predicado y sus tipos. El predicado verbal. Oraciones activas y pasivas. El punto y los dos puntos.	El cambio semántico.	¿Cómo hacer un esquema?	Literatura de los siglos de Oro (XVI y XVII) – Renacimiento y Barroco: géneros, obras, autores y temas
	11	El predicado nominal y el predicado verbal. (Los complementos dentro del predicado). Signos de interrogación y exclamación. El guión y la raya.	La metáfora y la metonimia en el lenguaje cotidiano.	Los textos bien contruidos: adecuación, coherencia y cohesión.	Literatura de los siglos XVIII y XIX (Ilustración, Romanticismo y Realismo): géneros, obras, autores y temas.
	12	La intención del hablante: la modalidad oracional. Comillas y paréntesis.	Palabras tabú: eufemismos y disfemismos.	La exposición oral.	Literatura contemporánea: géneros, autores, obras y temas.

Secuenciación de contenidos de 3º de ESO. Lengua Castellana y Literatura.

	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	1 Las lenguas y sus variedades. Las lenguas de España. Orígenes históricos del plurilingüismo. Evolución del castellano. Las variedades lingüísticas. La modalidad lingüística andaluza. Orígenes y evolución. Rasgos de la modalidad lingüística andaluza.	La literatura y el lenguaje literario. Los textos literarios. Le lenguaje literario. La métrica.
	2 Las palabras: estructura y formación. La estructura de la palabra. Procedimientos de formación de palabras. Formantes de origen grolatino.	La épica medieval. La Edad Media y la literatura medieval. <u>El Cantar de mio Cid</u> . El romancero viejo. Andalucía en los romances.
	3 El significado de las palabras. Significado y sentido. Denotación y connotación. Fenómenos semánticos. Campos léxicos y campos semánticos. El cambio semántico.	La narrativa didáctica y la prosa medieval. El mester de clarecía. Gonzalo de Berceo. <u>El Libro de Buen Amor</u> . La prosa didáctica en el siglo XIII. <u>El Conde Lucanor</u> . La prosa de ficción.
	4 Las categorías gramaticales. Las palabras variables. Las palabras invariables.	La lírica medieval. La lírica primitiva peninsular. La poesía cancioneril. Jorge Manrique. La poesía árabe-andaluza. Ibn Zaydún y Wallada.
	5 La oración simple. Los grupos sintácticos. El sujeto. El predicado.	La Celestina. Autoría, género y composición. Estructura y argumento. Personajes. Temas.
	6 Los complementos del verbo (I). El complemento directo. El complemento indirecto. Leísmo, laísmo y loísmo. El atributo y el complemento predicativo. El complemento de régimen.	La lírica renacentista. El Renacimiento. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de león. San Juan de la Cruz. La lírica renacentista en Andalucía.
	7 Los complementos del verbo (II). Clases de oraciones. El complemento agente. El complemento circunstancial. Clases de oraciones según su estructura sintáctica. Modalidades oracionales.	El Lazarillo y la narrativa renacentista. <u>Lazarillo de Tormes</u> : argumento y estructura. El pícaro y la novela picaresca. Temas del Lazarillo. Otros subgéneros de la narrativa renacentista.
	8 La oración compuesta. Concepto de oración compuesta. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones subordinadas adjetivas. Oraciones subordinadas adverbiales.	Cervantes y el Quijote. Vida de Miguel de Cervantes. <u>El Quijote</u> : argumento y estructura. Temas y personajes del Quijote. Otras novelas de cervantes. Andalucía en la obra de Cervantes.
	9 El texto y sus propiedades. Concepto de texto. La cohesión textual. Los marcadores. Las tipologías textuales.	La poesía barroca. El Barroco. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo. Lope de Vega. Sor Juana Inés de la Cruz. Poetas barrocos de origen andaluz. Andalucía en la poesía barroca.
	10 Las modalidades textuales (I). La narración. La descripción. El diálogo. La exposición.	La prosa barroca. La prosa narrativa. <u>Guzmán de Alfarache</u> . <u>El Buscón</u> . La novela corta: María de Zayas. La prosa de idea: Baltasar de Gracián.
	11 Las modalidades textuales (II). La argumentación. Argumentos y estructura argumetnativa. Marcas de subjetividad. Combinación de modalidades textuales.	El teatro barroco. Los corrales de comedias. La representación. Características de la comedia nueva. Personajes de la comedia nueva.
	12 Los textos periodísticos. La prensa y el periódico. Los géneros periodísticos. Géneros informativos. La noticia. Géneros de opinión. Géneros mixtos.	Grandes autores del teatro barroco. Lope de Vega. Tirso de Molina y <u>El burlador de Sevilla</u> . Calderón de la Barca. La prosa y el teatro barrocos en Andalucía.

Secuenciación de contenidos de 4º de ESO. Lengua Castellana y Literatura.

	Unid.	Estudio de la lengua.	Taller de palabras.	La norma lingüística.	Los textos.
Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	1	Niveles de uso de la lengua: el nivel culto, el nivel coloquial, el nivel vulgar. Registros idiomáticos. Registro formal y registro informal.	Denotación y connotación. Connotaciones individuales y colectivas.	Normas de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos.	Corrección textual oral y escrita.
	2	Las categorías gramaticales: el sustantivo (forma y función); el adjetivo (forma, significado, posición y función); determinantes y pronombres; el sintagma nominal.	Significado, significante y referente. Semas, campo semántico y campo asociativo.	La tilde diacrítica. Errores ortográficos comunes.	Los textos orales y el lenguaje no verbal.
	3	El verbo: la conjugación verbal, valores de las formas verbales, perífrasis verbales; preposiciones y conjunciones.	La base del léxico español: los latinismos.	El uso de la "g" y "j". El uso de la "b" y "v".	Los textos de la vida cotidiana y académica.
	4	La oración simple: sujeto y predicado. Clasificación de las oraciones simples.	Los préstamos léxicos. Formas de entrada de los préstamos.	El uso de la "h". El uso de la "y" y "ll".	Los textos profesionales y administrativos.
	5	La oración compuesta. Tipos de oraciones compuestas. Las proposiciones coordinadas. Tipos. Las proposiciones yuxtapuestas. La subordinación: tipología. Las proposiciones subordinadas sustantivas.	Prefijación y sufijación. Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.	La coma y el punto y coma. El punto y los dos puntos. Exclamaciones e interrogaciones.	Los textos periodísticos de información.
	6	Las proposiciones subordinadas adjetivas. La función sintáctica del relativo. Las proposiciones subordinadas adverbiales: adverbiales propias y adverbiales impropias.	Recursos del lenguaje figurado: metáfora y metonimia. Las frases hechas y el lenguaje figurado.	Guión y raya. Los paréntesis. Las mayúsculas.	Los textos periodísticos de opinión. Elementos distintivos en los textos periodísticos de opinión.
	Unid.	Literatura.			Tipos de textos.
	7	El siglo XVIII: historia, sociedad y cultura. La Literatura del siglo XVIII: la poesía, la prosa y el teatro. España en la primera mitad del siglo XIX. La Literatura romántica: la poesía, la prosa y el teatro.			Textos expositivos y argumentativos.
	8	España en la segunda mitad del siglo XIX: historia, sociedad y cultura. La Literatura a mediados del siglo XIX: la novela realista y naturalista. Origen y desarrollo de la novela realista en España: Galdós y Alas "Clarín".			Textos descriptivos.
	9	La transición entre los siglos XIX y XX: historia, sociedad y cultura. La Literatura en el paso entre los siglos XIX y XX: (1. el Modernismo: sensualidad y evasión; influencias y características; temas y estilos; Rubén Darío; autores españoles modernistas); (2. la Generación del 98: características, temas, estilo, autores y obras.)			Textos narrativos.
	10	El período de entreguerras: historia, sociedad y cultura. El Novecentismo o la Generación del 14: Ramón Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez. La Generación del 27: rasgos, evolución, la poesía pura y la Vanguardia en el Grupo poético del 27, popularismo y surrealismo, el teatro de Lorca.			La conversación. La conversación en las nuevas tecnologías.
	11	El franquismo: historia, sociedad y cultura. La Literatura durante el franquismo: poesía, narrativa y teatro. La Literatura hispanoamericana.			La tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.
12	España en 1975: historia, sociedad y cultura. La Literatura española desde 1975: narrativa, poesía y últimas tendencias del teatro. La Literatura hispanoamericana a finales del siglo XX: la narrativa y la poesía.			La publicidad.	

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Otros elementos que pueden desarrollarse transversalmente son los siguientes:

- a. El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. **Es importante promover el respeto hacia todos los seres humanos sin importar su condición: se promoverá, a través de los textos, la reflexión sobre la necesidad de no discriminar a ningún ser humano ni por sus creencias ni por su origen, ni por su género.**
- b. El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. **Así pues, se propondrá al alumnado a reflexionar sobre el derecho de libertad que tiene todo ser humano sin importar su condición**
- c. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. **De igual manera, se presentan las variedades lingüísticas del español promoviendo la no discriminación de ninguna de las lenguas ni dialectos, pues todas son igualmente importantes, la propuesta de estos ejercicios promover en los alumnos el respecto a la diversidad lingüística, la no discriminación racial y la eliminación de estereotipos culturales y sociales.**
- d. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. **Por ejemplo, se propondrán una serie de actividades que invitan a la reflexión sobre las dificultades y discriminación que sufren los inmigrantes, provocando de esta manera que los alumnos reflexionen sobre la importancia que tiene respetar a todos por su condición de seres humanos, sin importar su lugar de origen.**
- e. El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los hábitos de vida saludables, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- f. La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas. **Por ejemplo, se propondrá unos ejercicios a través de los cuales el alumno debe ponerse en el lugar de una persona que carece de los sentidos de la**

visión y el oído, de este modo el alumno podrá ser más consciente de las dificultades a las que se enfrentan personas con estas discapacidades, lo que favorecerá el respeto y la empatía.

- g. Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua**, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado, especialmente en las **secciones finales de cada unidad**, que contienen actividades para relacionar la literatura con otras artes y disciplinas y fomentar la educación en valores. Por ejemplo, hay textos que aluden a los riesgos que supone el mal uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, a la desigualdad social o de género y sus consecuencias, etc. También trabajamos con actividades que promueven la búsqueda de información por parte del alumno sobre estos valores, para que ellos mismos se formen una opinión sólida sobre determinados problemas de nuestra sociedad.

8. Procedimientos para la evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en esta programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza. La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se incluyen en el apéndice, así como las que aparecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares nos permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo.

9. Criterios para la calificación. Estándares de aprendizaje.

Los criterios que usaremos para la calificación han de corresponderse con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos. Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones y por bloques de contenido, para cada curso de la ESO.

A continuación se expondrán, en forma de sucesivas tablas, los criterios de evaluación de cada uno de los bloques de contenido (comunicación oral – escuchar y hablar, comunicación escrita – leer y escribir, conocimiento de la lengua y Educación literaria) y estándares de aprendizaje asociados a cada criterio. Estos se disponen por trimestres en cada curso, lo que hacen un total de doce tablas por nivel; en total cuarenta y ocho.

En las siguientes páginas se esbozan los criterios de evaluación para los cuatro cursos. Éstos se distribuyen en distintos bloques de contenido, cuatro, para cada nivel, cuatro, y para cada una de las evaluaciones, tres.

Por otra parte, al lado de cada uno de los criterios, en la segunda columna, se concretan cuáles son los estándares de se pueden desprenderse de cada criterio de evaluación. Estos estándares suponen una mayor concreción: determinan unas actuaciones que se supone que el alumno debe desarrollar.

En una tercera columna aparece un valor porcentual, que es meramente orientativo, que se puede materializar a través de unas hojas de cálculo. De todas formas, estos valores que aparecen se deben considerar una aproximación. Si se emplean, pueden dar un valor que no debe distar mucho de la calificación que dé el profesor. Son valores orientativos que progresivamente se irán aplicando en lo que a la calificación se refiere.

a) 1º de ESO.**Primera evaluación**

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	Est.1.1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal (gestos, elementos visuales y sonoros).
	Est.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.
	Est.1.1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume de forma clara recogiendo las ideas principales con oraciones que presentan coherencia y cohesión.
Crit. 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo).	Est. 1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
	Est.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	Est.1.2.4. Reconoce y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos.
Crit. 1.3 Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).	Est. 1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
Crit. 1.4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Est.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Crit. 1.5. Reconocer, interpretar y valora progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	Est.1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.1. Realiza presentaciones orales.
	Est. 1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	Est. 1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	Est. 2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. Est. 2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos propios del ámbito personal y, familiar, académico y social. Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados. Est. 2.2.3. Localiza informaciones explícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí Est. 2.2.5. Entiende instrucciones escritas sencillas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. Est. 2.2.6. Interpreta información dada en, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.
Crit. 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. Est. 2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
Crit. 2.6 Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	Est. 2.6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos, y dialogados imitando textos modelo. Est. 2.6.3. Utiliza organizadores textuales apropiados para los diferentes tipos de texto.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	Est. 2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos Est.LE.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit. 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Est. 3.2.1. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua. Est. 3.2.2. Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos. Est. 3.2.3. Reconoce los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. Est. 3.2.4. Conoce y utiliza los procedimientos de creación de palabras para la mejora y ampliación de su vocabulario.
Crit. 3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.1. Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.5 Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	Est. 3.5.1. Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales, para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas. Es. 3.5.2. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas (acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación) como medio para conseguir una comunicación eficaz.
Crit. 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.6.1. Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Crit. 3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	Est. 3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman. Est. 3.7.2. Aplica las normas de concordancia de número y persona entre sujeto y núcleo del predicado en la expresión oral y escrita.
Crit. 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	Est. 3.12.1. Conoce la realidad plurilingüe de España y su distribución geográfica, localizando en un mapa las distintas lenguas de España

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.	Est. 4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inician la formación del hábito lector.
Crit. 4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de obras, o fragmentos de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.	Est. 4.2.1. Interpreta, entiende y explica obras o fragmentos de obras de la literatura española y universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionado sobre el valor lúdico y estético del texto literario.
	Est. 4.2.2. Aumenta su interés por la lectura, desarrolla paulatinamente su propio criterio estético y reconoce en la lectura una fuente de placer
Crit. 4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, poniendo en relación obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a otras disciplinas artísticas.	Est. 4.3.1. Desarrolla progresivamente su capacidad de observación y reflexión sobre las distintas manifestaciones artísticas de cualquier arte y época.
	Est. 4.3.2. Compara y establece analogías entre textos literarios y otros productos culturales que responden a un mismo tópico, explicando y valorando las semejanzas.
Crit. 4.6. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.	Est. 4.6.1. Redacta, completa y transforma textos de intención literaria.
Crit. 4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre algún tema del currículo de literatura en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.	Est. 4.7.1. Realiza trabajos académicos orales o escritos, en soporte papel o digital, sobre obras literarias estudiadas.
	Est. 4.7.2. Aporta una visión personal sobre las obras estudiadas y se expresa con corrección y coherencia.

Segunda evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	Est. 1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
Crit. 1.2 Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	Est. 1.2.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
Crit.1. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Est. 1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Crit.1. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est. 1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	Est. 2.1.4. Reconoce la idea principal de un texto.
	Est. 2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	Est. 2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	Est. 2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
Crit. LE 2.3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
Crit.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	Est.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Est. 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
Crit. 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Est. 2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
	Est. 2.6.2. Escribe textos narrativos imitando textos modelo.
	Est. 2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
	Est.2.6.4. Resume textos sencillos.
	Est.2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
Crit. LE 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Est.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	Est.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. Est.3.1.2 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit. 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est. 3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
Crit. 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	Est. 3.5.2. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas (acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación) como medio para conseguir una comunicación eficaz.
Crit. 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Crit. 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Est. 3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	Est. 4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
Crit. 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	Est.4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	Est. 4.3.3. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
Crit.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	Est. 4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura española y universal.
Crit. 4.6. Redacta textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.	Est. 4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
	Est. 4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura, reconociendo en ella un instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los propios sentimientos.
Crit. 4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre algún tema del currículo de literatura en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.	Est. 4.7.1. Realiza trabajos académicos orales o escritos en soporte papel o digital, sobre obras literarias estudiadas.

Tercera evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	Est.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	Est. 1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal (gestos, elementos visuales y sonoros)
	Est. 1.1.3 Extrae y retiene información relevante de textos orales de uso habitual, noticias, discursos, narraciones...).
	Est. 1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
Crit. 1.2 Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 1.2.2 .Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal (gestos, elementos visuales y sonoros)
	Est.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	Est. 1.2.4 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
Crit. 1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios, debates)	Est. 1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central, las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar el desarrollo.
	Est.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Crit.1. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est. 1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
	Est. 1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
Crit. 1. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	Est.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	Est. 2.1.2. Comprende el significado de las palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico.
	Est. 2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	Est. 2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	Est. 2.1.5. Comprende los diferentes matices semánticos de una frase o de un texto.
	Est. 2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	Est. 2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
Crit.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	Est. 2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y es capaz de solicitar libros, vídeos... automáticamente.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Est. 2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos y redacta borradores de escritura.
	Est. 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
Crit. 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Est. 2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
	Est. 2.6.2. Escribe textos narrativos imitando textos modelo.
	Est. 2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Est. 2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
Crit. 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras.	Est. 3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
Crit. 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est. 3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
Crit. 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.2. Reconoce y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, etc.)
Crit. 3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	Est. 3.5.2. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas (acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación) como medio para conseguir una comunicación eficaz.
Crit. 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Crit. 3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple	Est. 3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
	Est. 3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
Crit. 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Est. 3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando ente sujeto (gramatical y léxico) y predicado.
	Est.3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
	Est. 3.8.3. Conoce y usa una terminología sintáctica básica: oración, sujeto, predicado, predicado nominal...
Crit. 3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	Est. 3.9. 1. Reconoce y usa los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos).
Crit. 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Est. 3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
Crit. 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa (modalidad).	Est. 3.11.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
Crit. 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	Est. 4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
Crit. 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	Est. 4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura española y universal.
Crit 4.5 Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario; convenciones de género y recursos expresivos.	Est. 4.5.1. Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios sencillos, interpretando algunas de las peculiaridades del lenguaje literario.
Crit. 4.6. Redacta textos de intención literaria sobre temas de su interés, completar textos literarios, transformarlos o escribirlos siguiendo modelos.	Est.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
Crit. 4.7. Realizar trabajos académicos orales o escritos sobre algún tema del currículo de literatura en soporte papel o digital, consultando fuentes de información variadas.	Est. 4.7.1. Realiza trabajos académicos orales o escritos en soporte papel o digital, sobre obras literarias estudiadas.

b) Segundo de ESO.**Primera evaluación.**

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<p>Est.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>Est.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>Est.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
Crit. 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p>Est. 1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>Est.1. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>Est.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>
Crit. 1.3 Comprender el sentido global de textos orales.	Est. 1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
Crit. 1.4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Est.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Crit. 1.5. Reconocer, interpretar y valora progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<p>Est.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>Est. 1. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>Est. 1. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>Est. 1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
Crit. 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
Crit. 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	Est.1. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	Est. 2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	Est. 2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	Est. 2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	Est.2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	Est. 2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est.2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
Crit. 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	Est. 2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
	Est. 2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
Crit. 2.6 Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	Est. 2.6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos, y dialogados imitando textos modelo.
	Est. 2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Est. 2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	Est.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
	Est.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	Est.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit. 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Est. 3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
	Est. 3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
Crit.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est.3.3.1 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
Crit. 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.1. Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.5 Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	Est. 3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.6.1. Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Crit. 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	Est. 3.12.1. Conoce la realidad plurilingüe de España y su distribución geográfica, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.
	Est.3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.	Est. 4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. Est.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
Crit. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) Est. 4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. Est. 4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
Crit. 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	Est. 4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
Crit.4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	Est. 4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
Crit. 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. Est. 4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Segunda evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	Est. 1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
Crit.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	Est. 1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
Crit. 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	Est.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
	Est. 1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
Crit. 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Est. 1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
	Est. 1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	Est. 1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Crit.1. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est. 1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
	Est. 1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas
Crit. 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	Est. 1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. Est. 2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
Crit.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. Est. 2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Est. 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Est. 2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
Crit. 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Est. 2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. Est. 2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. Est. 2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Est.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. Est.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. Est.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. Est.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit. 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Est. 3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
Crit. 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est. 3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
Crit. 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	Est. 3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Crit. 3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	Est. 3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
Crit. 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Est. 3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
Crit. 3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	Est. 3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
Crit. 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Est. 3.10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	Est. 4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. Est. 4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
Crit. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). Est. 4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. Est. 4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
Crit. 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	Est.4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
Crit.4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	Est. 4. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. Est. 4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura, reconociendo en ella un instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los propios sentimientos.
Crit. 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Tercera evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	Est. 1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
	Est. 1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
	Est. 1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	Est.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Crit.1. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est. 1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	Est. 2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	Est. 2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	Est. 2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	Est. 2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	Est. 2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
	Est. 2.2.6 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
Crit.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Est. 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
Crit. 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Est. 2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
	Est. 2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
	Est. 2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. Est. 1.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit. 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est. 3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
Crit. 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. Est. 3. 4.2 Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.)...
Crit. 3. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	Est. 3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Est. 3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. Est. 3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
Crit. 3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	Est. 3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
Crit. 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Est. 3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	Est. 4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. Est. 4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
Crit. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) Est. 4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
Crit. 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	Est. 4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
Crit.4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	Est. 4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. Est. 4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
Crit. 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

c) Tercero de ESO.**Primera evaluación.**

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	Est. 1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. Est. 1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
Crit. 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo). Crit. 1.3. Comprende el sentido global de textos orales.	Est. 1.2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinado el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual. Est. 1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Est. 1.2.4. Reconoce y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos. Est. 1.3.3 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
Crit. 1.4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Est. 1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. Est. 1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
Crit. 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est. 1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	Est. 2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	Est. 2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	Est. 2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	Est. 2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	Est. 2.2.6. Interpreta y explica información dada en, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.
Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est. 2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
Crit. 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	Est. 2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Est. 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	Est. 2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
	Est. 2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora, que se deducen de la evaluación de la producción escrita, y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
Crit. 2.6 Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	Est. 2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
	Est. 2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Est. 2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	Est. 2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	Est. 3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
	Est. 3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit. 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Est. 3.2.1. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua.
	Est. 3.2.2. Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos.
Crit. 3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.1. Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	Est. 3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
	Est. 3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
Crit. 3.6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social.	Est. 3.6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas, acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.
Crit. 3.7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario
Crit. 3.8. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple	Est. 3.8.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
	Est. 3.8.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
Crit. 3.9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Est. 3.9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
	Est. 3.9.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
Crit. 3.10. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	Est. 3.10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
Crit. 3.11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Est. 3.11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Est. 4.2.1. Lee, comprende e interpreta obras o fragmentos de obras de la literatura española y universal y las actualiza desde su propia competencia de lector.
Crit. 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	<p>Est. 4.3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>Est. 4.3.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico; observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
Crit. 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	Est.LE.4.5.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	Est. 1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Est. 1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
Crit. 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo).	Est. 1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. Est. 1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Est. 1.2.4. Reconoce y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos. Est. 1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
Crit. 1.3. Comprende el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates)	Est. 1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
Crit. 1.4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Est. 1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Crit. 1.5. Reconocer, interpretar y valora progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	Est. 1.5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. Est. 1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. Est. 1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.1. Realiza presentaciones orales. Est. 1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. Est. 1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
Crit. 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est. 1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. Est. 1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	Est. 2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	Est. 2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	Est. 2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
	Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	Est. 2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	Est. 2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
Crit. 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	Est. 2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Est. 2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
	Est. 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
Crit. 2.6 Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	Est. 2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
	Est. 2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
	Est. 2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes como estímulo del desarrollo personal.	Est. 2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit. 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	Est. 3.2.2. Reconoce y aplica los elementos flexivos en sustantivos, adjetivos y verbos.
Crit. 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est. 3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
Crit. 3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, etc.).
Crit. 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	Est. 3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3.6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas, acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.
Crit. 3.7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Crit. 3.8. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple	Est. 3.8.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
Crit. 3.9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	Est. 3.9.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
Crit. 3.10 Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	Est. 3.10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
Crit. 3.11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Est. 3.11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
Crit. 3.12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	Est. 3.12.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
Crit. 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo explica la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	Est. 3.13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
	Est. 3.13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	Est. 4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
Crit. 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	Est. 4.3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	Est. 4.3.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico; observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
Crit. 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	Est. 4.5.1. Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas...
	Est. 4.5.3. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
Crit. 4.6 Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
Crit. 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Tercera evaluación

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	Est. 1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	Est. 1.1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	Est. 1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
Crit. 1.2 Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo).	Est. LE. 1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
Crit. 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	Est. 1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
	Est. 1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
Crit. 1.4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	Est.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.1. Realiza presentaciones orales.
	Est. 1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	Est. 1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Crit. 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	Est. 1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
	Est. 1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
	Est. 1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas
Crit. 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la presentación de realidades, sentimientos y emociones.	Est. 1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.	Est. 2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	Est. LE.2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	Est. 2.1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	Est. 2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	Est. 2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	Est. 2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	Est. 2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est. 2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	Est. 2.3.3 Respetar las opiniones de los demás
Crit. 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Est. 2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
	Est. 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	Est. 2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora, que se deducen de la evaluación de la producción escrita, y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
Crit. 2.6 Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	Est. 2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
	Est. 2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
	Est. 2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
	Est. 2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	Est. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
Crit. 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	Est. 3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
Crit. 3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Est. 3.4.1. Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	Est. 3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
Crit. 3.7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	Est. 3.7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Crit.LE.3.11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	Est.LE.3.11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	Est. 4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
Crit. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	Est. 4.2.2. Acrecienta su interés por la lectura, desarrolla progresivamente su propio criterio estético y reconoce en la lectura una fuente de placer.
Crit. 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	Est. 4.3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	Est. 4.3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
	Est. 4.3.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico; observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
Crit. 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	Est. 4.4.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
	Est. 4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	Est. 4.4.3. Lee en voz alta, modulando adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
	Est. 4.4.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
Crit. 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	Est. 4.5.1. Conoce algunas características propias del lenguaje literario: tópicos, recursos estilísticos, formas métricas...
	Est. 4.5.2. Conoce las principales tendencias estéticas y los autores y obras más representativos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.
	Est. 4.5.3. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	Est. 4.5.4. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
	Est. 4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
Crit. 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos y orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

d) Cuarto de ESO.**Primera evaluación.**

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.	Est. 1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. Est. 1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
Crit. 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	Est. 1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Est. 1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
Crit. 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	Est. 1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
Crit. 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimiento, mirada...).	Est. 1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. Est. 1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. Est. 1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias y ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
Crit. 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	Est. 1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. Est. 1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
Crit. 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	Est. 1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje Pond
Crit. 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
	Est. 2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
	Est. 2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
	Est. 2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
	Est. 2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
	Est. 2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
	Est. 2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
	Est. 2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, fotografías...
Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
Crit. 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.	Est. 2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	Est. 2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
	Est. 2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
Crit. 2.6. Escribir textos de diferente tipo en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.	Est. 2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
	Est. 2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	Est. 2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	Est. 2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Est. 2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	Est. 3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	Est. 3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española.	Est. 3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
	Est. 3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
Crit. 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	Est. 3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	Est. 3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en que aparecen.
Crit. 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	Est. 3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
Crit. 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	Est. 3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
	Est. 3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
Crit. 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	Est. 3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
Crit. 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	Est. 3.8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
Crit. 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	Est. 3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
	Est. 3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
Crit. 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	Est. 3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
	Est. 3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	Est. 4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
Crit. 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	Est. 4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
Crit. 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	Est. 4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
	Est. 4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
Crit. 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	Est. 4.4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
Crit. 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
	Est. 4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Segunda evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	Est. 1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Est. 1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
Crit. 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	Est. 1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
Crit. 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	Est. 1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Est. 2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases de texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
	Est. 2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
	Est. 2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
Crit. 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	Est. 2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.	Est. 2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
Crit. 2.6. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso.	Est. 2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
	Est. 2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	Est. 2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	Est. 2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.
Crit. 2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	Est. 2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	Est. 2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	Est. 3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	Est. 3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española.	Est. 3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
	Est. 3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
Crit. 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	Est. 3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	Est. 3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en que aparecen.
Crit. 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	Est 3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
Crit. 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	Est 3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
	Est. 3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
Crit. 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	Est. 3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
Crit. 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	Est. 3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
	Est. 3.8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad
Crit. 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	Est. 3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
Crit. 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	Est. 3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	Est. 4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
Crit. 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	Est. 4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
	Est. 4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
Crit. 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	Est. 4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	Est. 4.4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
Crit. 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
	Est. 4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Tercera evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de aprendizaje
Crit. 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	Est. 1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
Crit. 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	Est. 1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
	Est. 1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
	Est. 1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
	Est. 1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
Crit. 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	Est. 1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
	Est. 1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	Est. 1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
Crit. 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica.	Est. 1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
	Est. 1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
Crit. 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	Est. 1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje
<p>Crit. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>Crit. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	Est. 2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
	Est. 2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
	Est. 2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
	Est. 2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
	Est. 2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
	Est. 2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
<p>Crit. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	Est. 2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
<p>Crit. 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	Est. 2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
<p>Crit. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.</p>	Est. 2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
<p>Crit. 2.6. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso.</p>	Est. 2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
	Est. 2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	Est. 2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	Est. 2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
	Est. 2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
<p>Crit. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	Est. 2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Criterios evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje
Crit. 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	Est. 3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	Est. 3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española.	Est. 3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
	Est. 3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
Crit. 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	Est. 3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	Est. 3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en que aparecen.
Crit. 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	Est 3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
Crit. 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	Est. 3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
Crit. 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	Est. 3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
	Est. 3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
Crit. 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	Est. 3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

Criterios evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje
Crit. 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	Est. 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	Est. 4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
	Est. 4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
Crit. 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	Est. 4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
	Est. 4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
Crit. 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	Est. 4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	Est. 4.4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
Crit. 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Est. 4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
	Est. 4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
Crit. 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	Est. 4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
	Est. 4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

10. Atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, se pretende los siguientes aspectos:

- que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado;
- que las actividades y las situaciones de enseñanza y aprendizaje sean variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda;
- que se tengan presente las referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos;
- que las actividades planteen soluciones abiertas y flexibles, potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo;
- que las actividades no deban basarse únicamente en la transmisión de información: deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos;
- que el papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador;
- que se facilite al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Del mismo modo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y los programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, y ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

11. Temporalización

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada grupo, de cada tema y de las actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

12. Lecturas obligatorias por curso.

La lista de lecturas que aparecen en la tabla de más abajo recoge distintos títulos que se han trabajado en los últimos cursos. En reunión de departamento mantenida a comienzos del curso se trató acerca de la confección de esta lista. Dentro del departamento, por niveles, se ha creído conveniente que cada profesor haga la elección que crea más conveniente, siempre dentro del consenso, buscando la uniformidad dentro del mismo nivel.

CURSO	OBRA	AUTOR
1º ESO	<u>Cuando Hitler robó el conejo rosa,</u>	Judith Kerr
1º ESO	<u>El herrero de la luna llena</u>	Mª Isabel Molina
1º ESO	<u>Abdel</u>	Enrique Páez
1º ESO	<u>La sombra del gato y otros relatos de terror</u>	Concha López Narváez
1º ESO	<u>Caperucita en Manhattan</u>	Carmen Martín Gaité
1º ESO	<u>El príncipe destronado</u>	Miguel Delibes
1º ESO	<u>La tierra de las papas</u>	Paloma Bordons
2º ESO	<u>Todos los detectives se llaman Flanagan</u>	Andreu Martín y Jaume Ribera
2º ESO	<u>La sima del diablo</u>	Heinz Delam
2º ESO	<u>El señor del Cero</u>	María Isabel Molina
2º ESO	<u>La llamada de lo salvaje</u>	Jack London
2º ESO	<u>La perla</u>	John Steinbeck
2º ESO	<u>Alicia en el País de las Maravillas</u>	Lewis Carroll
2º ESO	<u>Relato de un naufragio</u>	Gabriel García Márquez
3º ESO	<u>El misterio del eunuco</u>	José Luis Velasco
3º ESO	<u>Trece perros</u>	Fernando Lalana
3º ESO	<u>La espada y la rosa</u>	Antonio Martínez Menchén
3º ESO	<u>Don Quijote de la Mancha (Clásicos Adaptados)</u>	Miguel de Cervantes
3º ESO	<u>El Sabueso de los Baskerville</u>	Arthur Conan Doyle
3º ESO	<u>Finis Mundi</u>	Laura Gallego
3º ESO	<u>El Príncipe de la Niebla</u>	Carlos Ruiz Zafón
4º ESO	<u>Frankenstein</u>	Mary Shelley
4º ESO	<u>Marianela</u>	Benito Pérez Galdós
4º ESO	<u>La metamorfosis</u>	Franz Kafka
4º ESO	<u>Un viejo que leía novelas de amor</u>	Luis Sepúlveda
4º ESO	<u>La casa de Bernarda Alba</u>	Federico García Lorca
4º ESO	<u>La familia de Pascual Duarte</u>	Camilo José Cela
4º ESO	<u>Réquiem por un campesino español</u>	Ramón J. Sender
4º ESO	<u>Tres sombreros de copa</u>	Miguel Mihura
4º ESO	<u>El Camino</u>	Miguel Delibes

Como ya se acordó en esa misma reunión inicial del departamento, las opciones son varias:

- Proponer una lectura obligatoria y otra opcional por trimestre.
- Proponer una lectura obligatoria y varias opcionales por trimestre.
- Proponer una lectura obligatoria por trimestre.
- Proponer dos o más lecturas obligatorias por trimestre.

Cualquier opción es válida y de esta se dará cumplida información a comienzo de curso a los distintos grupos.

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL, PMAR I. 2º ESO

1. Cuestiones previas.

El principio básico que debe centrar toda la apuesta didáctica en un nivel como el 2º de ESO de PMAR es el de la atención a la diversidad. Así, es necesario detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Así, hay que considerar los siguientes hechos:

- procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo);
- identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes;
- intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula:

Actividades y tareas: concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicosocial del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Proyectos: permiten la expresión de diversos ritmos de aprendizaje según las aptitudes e intereses personales. Favorecen la creatividad y fomentan el trabajo cooperativo.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesorado a las siguientes actuaciones:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades que realizar en el aula, que pueden ser de diversos tipos:

- **Actividades de refuerzo,** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicosocial del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Pues bien, en el interior de las aulas de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento —de igual forma que en las clases ordinarias— volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos —de PMAR o no— son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Como sostienen Paco Jiménez y Nuria Illán,

«si encontramos la manera de que los alumnos, todos los alumnos, aprendan más y mejor, habremos encontrado la manera de atenderlos en su diversidad»,

y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse a los Programas de Mejora del aprendizaje y del Rendimiento, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

- La comprensión lectora.	- La comunicación audiovisual.	- El emprendimiento.
- La expresión oral y escrita.	- Las tecnologías de la información y la comunicación.	- La educación cívica y constitucional.

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

En consecuencia, **cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos**: la presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; ejemplos, cuadros, gráficos, esquemas, mapas, ejes cronológicos, imágenes, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

2. Las materias dentro del ámbito.

Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia constituyen lo que se entendía antes como el “ámbito sociolingüístico”. Conviene hacer unas apreciaciones referentes a la enseñanza de estas materias dentro de un mismo currículo:

2.1. Lengua castellana y Literatura.

Cuando el ser humano conoce un idioma, puede empezar a descubrir y crear su mundo interior, así como a incrementar sus capacidades intelectuales que, normalmente, se construyen a través de las palabras. Sabemos que éstas están formadas, no solo por sonidos, sino fundamentalmente, por significados o ideas que nos transmiten lo que los lingüistas llaman cosmovisión, es decir, una determinada interpretación del universo y de los datos de la experiencia, cuyo papel es fundamental en la construcción de la personalidad. Al mismo tiempo, a través del aprendizaje de la lengua materna, adquirimos ciertas estructuras mentales que desarrollan un papel prioritario en la elaboración del pensamiento.

La enseñanza del área o materia de Lengua castellana y Literatura a lo largo de las etapas de la Educación Primaria y Secundaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarles las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los objetivos de Lengua castellana y Literatura se vinculan de forma creciente en las distintas etapas y suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

Si el área de Lengua castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua – escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada –, la misma materia en la Educación Secundaria se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La adquisición de estas destrezas comunicativas sólo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que ésta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que deben ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

La organización en bloques de contenido no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es, por lo tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

El bloque de **Comunicación oral: escuchar y hablar** queda remarcado en los currículos vigentes y busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La **oralidad** está presente en nuestra propuesta metodológica impregnando todas las secciones del libro y va dirigida a mejorar la gestión de las relaciones

sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales.

Se ha integrado también la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumno y de que éste, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas; igualmente, la integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales, hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados. Las prácticas orales – exposiciones, debates, etc. – deben formar parte de la actividad cotidiana del aula en todas las áreas del currículo.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir**, el currículo deja claro el objetivo que se persigue: que el alumno sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Esta es la finalidad de la sección **Leo y comprendo** en la que se proponen textos de distintos ámbitos comunicativos acompañados de actividades de cuatro tipos: **extrae información, interpreta, analiza la forma y valora el contenido**.

La sección **Escribo** está dedicada a la enseñanza de la escritura entendida como un proceso dividido entres momentos: **planificación, redacción y revisión**. Desde esta perspectiva, la evaluación se aplica no sólo al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino sobre todo al proceso: se evalúa y se enseña a evaluar la totalidad del proceso de escritura a partir de las producciones de los propios alumnos. La revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto — familiar, académico, administrativo, social y profesional— en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque *Conocimiento de la lengua* responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. Este es el enfoque de la sección **Conozco mi lengua** en la que desde un enfoque práctico y orientado al uso se abordan los contenidos gramaticales.

El **Conocimiento de la Lengua** dentro del aula de Educación Secundaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

El bloque **Educación literaria** asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es necesario fomentar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura: este es el objetivo de la sección **Educación literaria**. La distribución de contenidos de educación literaria se distribuye a lo largo de los distintos cursos de la educación Secundaria Obligatoria de la siguiente manera: se aborda un estudio progresivo de la literatura partiendo de una introducción a los géneros literarios a través de los textos en el primer curso, para ir planteando progresivamente una visión cronológica: la Edad Media en el segundo curso; el Renacimiento y el Barroco en el tercero y, por último, la literatura del siglo XVII al XX en el cuarto curso. En enfoque didáctico prioriza el acercamiento y la reflexión sobre el hecho literario a través de los textos que se ha procurado que sean lo más significativos posible.

La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de profesor a alumno, sino que es éste último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea. Del mismo modo, esa toma de conciencia del mundo y de uno mismo se ve favorecida por la actividad lúdica y creativa del alumnado en la producción de textos personales de intención literaria.

En resumen, el eje del currículo de esta área o materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión

sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2.1.1. Una nueva metodología.

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura desde un punto de vista competencial, acorde con los tiempos actuales, exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo: desde la elección de una metodología que favorezca la consecución de los objetivos previstos, o el papel del docente y del alumno, hasta transformación del aula en un entorno innovador de aprendizaje.

Toda metodología, como conjunto sistematizado de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes para la consecución de sus objetivos, habrá de tener en cuenta las características del alumnado y la disponibilidad de recursos para, desde un planteamiento realista, generar y mantener la motivación del alumnado como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. Por ello, el modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El objetivo es generar aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a contextos cada vez más heterogéneos. Serán adecuados, por tanto, todos aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que éstos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

El papel del profesorado en este contexto deberá centrarse en ayudar a los estudiantes a regular estas estrategias, integrando y activando los procedimientos de evaluación dentro del aula con el fin de que sea el propio alumno el que evalúe su participación y el nivel de consecución de sus objetivos. De esta forma, el docente, interviniendo en todo el proceso y potenciando la autoevaluación y el autoaprendizaje, conseguirá que los jóvenes desarrollen la autonomía necesaria para aprender por sí solos y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida personal y profesional.

A escuchar se aprende escuchando. Este presupuesto tan básico requiere, sin embargo, un tiempo y un espacio determinado dentro del aula, que tradicionalmente ha sido demasiado escaso. El lenguaje oral de lo cotidiano es muy diferente al lenguaje escrito, carece de la reflexión y de la posibilidad de revisión que sí posee la escritura. El alumno debe escuchar no sólo al profesor, sino a sus propios compañeros; debe familiarizarse con discursos orales procedentes de la radio, la televisión, Internet... debe comprender progresivamente los mensajes orales propios de la vida cotidiana, tanto los informales como los formales. Hay que ofrecerle, por tanto, las estrategias necesarias que le obliguen a poner en marcha el proceso cognitivo de construcción del significado (anticipar, inferir...) y de interpretación de diversos y variados discursos orales. A través de la práctica de la escucha activa el alumnado será capaz de extraer la información relevante que se le está ofreciendo y de adoptar ante ella una postura crítica y personal, producto del conocimiento y la reflexión. El análisis, la comprensión, la interpretación y la crítica de conversaciones, debates o discursos orales, en general, tienen que integrarse, pues, necesariamente, en la clase de lengua.

A hablar se aprende hablando. Tan importante es que el alumno pueda ser capaz de expresarse por escrito con corrección, como que su comunicación oral sea clara y coherente. Se escucha y se habla en todos los ámbitos de la vida: en el escolar-académico, en el laboral, en el personal-cotidiano, en el social... Por tanto, el alumnado debe aprender a intervenir y a expresarse oralmente en todos ellos. La incorporación de los mecanismos lingüísticos que regulan la participación en los diferentes ámbitos debe ser progresiva. Hablar en clase es fundamental para la adquisición de la competencia comunicativa. Las grabaciones, las narraciones orales, los monólogos, los diálogos, las conversaciones, las exposiciones, los debates... —cada uno con sus normas de interacción y cortesía— son instrumentos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aprender a escuchar y aprender a hablar fomenta actitudes de respeto y tolerancia ante opiniones distintas, va mucho más allá del propio hecho lingüístico.

A leer se aprende leyendo. Sin embargo, leer significativamente exige algo más que la decodificación de la escritura: se necesita para ello poner en marcha una serie de procedimientos cognitivos que el alumnado irá adquiriendo a lo largo de la Enseñanza Obligatoria para consolidarlos en Bachillerato. La necesidad de *alfabetización múltiple* demanda un tipo de intervención docente que permita al alumnado asimilar de forma progresiva variadas estrategias de lectura encaminadas a la comprensión de todo tipo de textos: continuos y discontinuos, literarios y no literarios, de diferente tipología textual, en diferentes formatos y soportes... de tal forma que llegue a ser capaz no sólo de localizar y extraer información, sino también de interpretar

progresivamente los significados explícitos e implícitos, de predecir, de comparar...y, finalmente, de valorar la forma de expresión y el contenido de cualquier texto. La lectura reflexiva, individual o colectiva, debe transformar el aula en un espacio de investigación en el que se comparta la comprensión y la interpretación de todo tipo de textos.

A escribir se aprende escribiendo. La escritura es una de las herramientas más efectivas para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes; su enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo el proceso de construcción del texto: desde la planificación, escritura, crítica y revisión, hasta la reescritura. El trabajo en grupos de crítica favorece el aprendizaje entre iguales y el autoaprendizaje y convierte la escritura en una actividad social en la que son decisivos el intercambio de opiniones y valoraciones diversas, y la transformación de los borradores en textos revisados y reescritos en grupo.

Este modelo requiere una actitud activa por parte del estudiante, verdadero protagonista de la tarea; y, a su vez, un profesor que, asumiendo el papel de conductor del proceso, prevea y dedique el tiempo suficiente en el aula para la realización de esta labor. De esta forma, cuando el estudiante llegue a Bachillerato habrá interiorizado las habilidades necesarias para intervenir en su propio proceso de escritura y podrá asumir la creación de textos escritos de mayor complejidad.

2.1.2. Materialización de los diversos elementos del nuevo enfoque curricular en el área de Lengua castellana y Literatura.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, a través de las actividades propuestas, en cada una de las seis unidades didácticas correspondientes a Lengua castellana y Literatura, que se estructuran en los siguientes apartados:

1. **Introducción al proyecto trimestral:** se inicia el trimestre con un texto que invita a la reflexión y facilita al inicio de las tareas de enseñanza-aprendizaje con un intercambio oral espontáneo cuya función es la de motivar al alumnado ante el reto de su propio aprendizaje.
2. **Presentación del proyecto** que habrán de realizar los alumnos y alumnas de forma individual o distribuidos en pequeños grupos. Los proyectos constituyen una propuesta de trabajo trimestral a través del cual el alumnado desarrollará varias competencias de forma integrada.
3. **Cada unidad didáctica** se inicia mostrando los contenidos que se tratarán en la misma y la tabla **Vamos a aprender a...**, en relación con las competencias clave que se desarrollan en cada apartado:
 - Leo y comprendo
 - Amplío mi vocabulario
 - Escribo
 - Conozco mi lengua
 - Mejoro mi ortografía
 - Educación literaria
 - La Re-PISA
 - Mis progresos

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color.

Los contenidos van siempre acompañados de **ejemplos, colores** diferentes aplicados a distintas parte de un texto, **esquemas, cuadros** de repaso, **fotografías, ilustraciones, tablas...**, que ayudan a comprender lo que se está trabajando y las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

- a) **Leo y comprendo.** El trabajo de la Unidad Didáctica propiamente dicho se inicia con la lectura de un texto a partir del cual se proponen actividades y tareas enfocadas al desarrollo de la competencia lectora en sus distintas dimensiones: extraer información, interpretar el texto y valorar diversos aspectos de su forma y su contenido.
- b) **Amplío mi vocabulario.** Tomando como referencia los campos léxicos que aparecen en el texto de la *sección Leo y comprendo* se ofrecen actividades y tareas encaminadas a desarrollar la competencia léxica, integrando nociones semánticas elementales (sinonimia, antonimia, hiponimia, antonimia...) y nociones de morfología (prefijación, sufijación, familias léxicas...).
- c) **Escribo.** En este apartado se van trabajando de forma progresiva en función del nivel de dificultad, toda una serie de estrategias de expresión escrita que permitirán al estudiante desarrollar su capacidad de producir textos de distintos tipos (narrativos, descriptivos, expositivos o argumentativos).
- d) **Mejoro mi ortografía.** En esta sección se integran los contenidos relacionados con el uso correcto de la lengua, y en concreto la ortografía. Para que sea eficaz, el aprendizaje ortográfico ha de basarse en la utilización de procedimientos adecuados para fijar y retener las normas básicas, en la coordinación con otras materias y destrezas, y favoreciendo el desarrollo de capacidades y aptitudes auxiliares como la memoria visual, la ortofonía y la pronunciación y entonación correctas. Por lo que se refiere a combinar el estudio de la ortografía con otras destrezas, insistimos fundamentalmente en crear el hábito de consultar el diccionario, no solo desde el punto de vista léxico, es decir, para buscar el significado de palabras desconocidas, sino como valioso auxiliar ortográfico que nos indica la escritura correcta de las palabras, de forma que los alumnos lo consulten habitualmente en caso de duda y se acostumbren a escribirlas bien.
- e) **Conozco mi lengua.** La finalidad de esta sección es presentar los contenidos gramaticales que regulan el uso de la lengua, pues su conocimiento es condición imprescindible para utilizarla correcta y adecuadamente. Se ha intentado construir una gramática de orientación comunicativa e integradora, basada en el aprendizaje significativo, es decir, en establecer una coherencia entre los contenidos conceptuales adquiridos y el saber para qué sirven, o cómo y cuándo hay que utilizarlos en las distintas situaciones de comunicación que pueden presentarse, así como en poder tenerlos disponibles para aprendizajes posteriores.

En otras palabras: se plantea la clase de gramática como un proceso activo de investigación sobre el funcionamiento de la lengua, sus mecanismos y sus códigos, presentando los hechos lingüísticos en perfecta conexión con sus contenidos semánticos y organizándolos sistemáticamente, intentando que los alumnos capten los principales elementos y normas gramaticales, y dirigiéndolos siempre a enriquecer sus destrezas comunicativas, tanto orales como escritas, con especial atención en las que inciden en la organización del texto y del discurso.

De igual manera, dichos conocimientos han de servir también para solucionar cualquier duda o problema que, sobre las normas y su correcta utilización en el logro de una comunicación-expresión eficaz, puedan planteárseles a los alumnos.

Las nociones gramaticales se presentan siempre mediante usos concretos y reales de la lengua siguiendo un planteamiento inductivo que lleva al alumno desde la observación a la sistematización de los conceptos. Cada nuevo contenido se trabaja a través de las **actividades y tareas** que siguen a cada epígrafe y se aplican de forma integrada en las **actividades y tareas de recapitulación y autoevaluación** que cierran la sección.

- f) **Educación literaria.** Este apartado de la unidad didáctica se inicia con una panorámica general del contexto y de los contenidos generales de literatura que se desarrollan a continuación, así como con un repaso de los contenidos tratados anteriormente.

En este apartado se trabajan conjuntamente aspectos de teoría e historia de la literatura, centrados en el estudio de los géneros literarios y tipos de obras, según los temas y formas más relevantes, a partir de fragmentos de obras literarias que se analizan para que el alumno tenga, en todo momento, una referencia práctica de los contenidos tratados.

Se han tenido en cuenta en la elección de las actividades y tareas el que estas sean motivadoras para el alumnado, lo lleven a relacionar la literatura con otras expresiones artísticas y culturales y lo animen a descifrar y comprender textos en diversos formatos: verbal, visual, digital, etc.

- g) **La re-PISA** es uno de los apartados que cierra cada unidad y ofrece textos especialmente seleccionados para el desarrollo de la competencia lectora según las orientaciones de las pruebas PISA. Se trata de ir entrenando al alumnado para que se familiarice y pueda responder de forma

satisfactoria a las pruebas estandarizadas que la administración diseñará como prueba de evaluación final para la obtención del título de Graduado en ESO al término del cuarto curso.

- h) **Mis progresos.** Todas estas secciones se cierran con una propuesta de autoevaluación expresada en rúbricas que reflejan distintos niveles de logro de las competencias. Con ello se pretende que el alumnado reflexione acerca de su propio proceso de aprendizaje, valorándolo y ejercitando habilidades metacognitivas que le ayuden a desarrollar la competencia de aprender a aprender.

La rúbrica contiene diversos apartados, según los contenidos trabajados en la unidad didáctica: ¿Sé aplicar lo aprendido?, Lectura expresiva, La tecnología y yo... ¿Sé trabajar en grupo?

La escala de valoración es: **Sobresaliente** (¡Soy muy competente!), **Bien** (Soy competente, pero puedo mejorar), **Suficiente** (Soy competente, pero debo mejorar), **Insuficiente** (Me faltan competencia, ¡Debo esforzarme mucho más!) y todo ello acompañado con la explicitación del criterio de evaluación específico necesario para realizar la autoevaluación.

4. **Guía de lectura.** Es el apartado que cierra el trimestre y ofrece sugerencias para la lectura y análisis de obras literarias clásicas, que resultan atractivas para los alumnos. En este curso, se proponen tres guías para analizar fragmentos de *Cuentos*, de Edgar Allan Poe; *La isla del tesoro*, de Robert Louis Stevenson; y *La zapatera prodigiosa*, de Federico García Lorca.

2.1.3. Materialización de los diversos elementos del nuevo enfoque curricular en el área de Geografía e Historia.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando un proyecto de investigación a lo largo del curso y de las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

1.º) **Cada unidad didáctica se inicia con la lista de los contenidos** que se van a tratar y una **tabla cuyo título es: Vamos a aprender a...** en la que se relacionan:

- Los contenidos y objetivos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad y que constituyen la base de la evaluación para los alumnos.
- Las competencias que se van a trabajar en relación con esos objetivos.
- En la segunda hoja se presenta el proyecto de la unidad temática en una de sus fases (cada proyecto puede ocupar varias unidades temáticas). Este proyecto complementa el trabajo realizado en la unidad dentro de un marco colaborativo y de trabajo de grupo.

Y donde cada uno de estos apartados se relaciona con las correspondientes competencias clave del currículo a trabajar.

2.º) **Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar**, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Es decir, una presentación de la unidad y del proyecto de grupo para trabajar a lo largo de la unidad temática. Para ello se cuenta con la introducción al proyecto que se explicará de forma detallada al finalizar la unidad.

3.º) **Desarrollo de contenidos de la unidad.** El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en capítulos con varios epígrafes. Cada capítulo ocupa dos páginas.

- **La página izquierda** es la dedicada a los **contenidos teóricos** y se presentan con un lenguaje sencillo y comprensible, se destacan los contenidos y definiciones más relevantes. La exposición teórica se acompaña de fotografías, ilustraciones, esquemas, tablas, mapas, vocabulario importante, fórmulas, dibujos o ejes cronológicos que facilitan la comprensión de lo que se está trabajando.
- **La página derecha** o segunda página, es el complemento perfecto pues incluye las actividades que se consideran oportunas (**ejercicios y tareas**) para que los alumnos desarrollen su capacidad de observación y análisis de tal manera que no solo comprendan los contenidos, sino que desarrollen sus habilidades de aprendizaje y elaboren conclusiones propias y sean capaces de argumentarlas y defenderlas.

Intentamos que en todos los capítulos aparezca alguna anécdota o curiosidad que provoque la

curiosidad y el interés del alumno. Muchas de las actividades intentan acercarse al mundo del alumno, cuando es posible, y así convertir las tareas en algo significativo e interesante.

4.º) Finalizados los capítulos dedicados a los contenidos del tema y a las tareas complementarias, **en una doble hoja se explica el proyecto que el alumnado realizará en grupo**. El proyecto intenta que los alumnos utilicen los conocimientos adquiridos en la unidad. Así conseguiremos afianzar los contenidos desarrollados en los capítulos, e ir comprobando las dificultades que puede tener cada alumno sobre la unidad finalizada. Esto permitirá un último esfuerzo por corregir las carencias detectadas antes de pasar a la evaluación.

5.º) **Las dos últimas páginas de la unidad se dedican a colaborar con el alumnado en el proceso evaluador.**

- La primera denominada **Evaluación** incluye, al menos, diez preguntas centradas en los conocimientos, capacidades y competencias trabajadas. Son pruebas tipo test con cuatro posibles respuestas a la pregunta planteada. El alumno deberá señalar la respuesta correcta. Estas preguntas permiten al alumno hacerse una idea del nivel de conocimientos adquiridos una vez completado el estudio de la unidad.
- **En la segunda página aparece un esquema de la unidad** y una rúbrica titulada **Mis progresos** que permitirá a cada alumno reflexionar sobre lo que aprendido e interiorizado acerca de la unidad. En **la rúbrica** se especifican los objetivos evaluables que se espera que haya asimilado cada alumno para adquirir los distintos resultados (sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente).

3. La evaluación en la enseñanza competencial.

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Han de establecerse las **relaciones de los estándares de aprendizaje evaluable con las competencias** a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño** de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar **estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece respecto a la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria los siguientes aspectos:

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de

asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
5. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
6. En aquellas comunidades autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.
8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

El mismo Real Decreto describe las características de las evaluaciones finales que tendrá que superar todo el alumnado para lograr el título de ESO.

Para comprender estas evaluaciones de carácter obligatorio a nivel nacional, es preciso contemplar los siguientes aspectos:

1. Al finalizar el cuarto curso, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:
 - a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales, salvo Biología y Geología y Física y Química, de las que el alumno o alumna será evaluado si las escoge entre las materias de opción, según se indica en el párrafo siguiente.
 - b) Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cuarto curso.
 - c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física, Religión, o Valores Éticos.
2. Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido bien evaluación positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. A estos efectos:
 - 1.º) La materia Lengua Cooficial y Literatura tendrá la misma consideración que la materia Lengua Castellana y Literatura en aquellas comunidades autónomas que posean lengua cooficial.
 - 2.º) Solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques.
 - 3.º) En relación con aquellos alumnos y alumnas que cursen Lengua Cooficial y Literatura, sólo se computará una materia en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con independencia de que dichos alumnos y alumnas puedan cursar más materias de dicho bloque.
 - 4.º) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.
3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá para todo el Sistema Educativo Español las características de las pruebas, y las diseñará y establecerá su contenido para cada convocatoria.

4. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
5. Los alumnos y alumnas podrán realizar la evaluación por cualquiera de las dos opciones de enseñanzas académicas o de enseñanzas aplicadas, con independencia de la opción cursada en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, o por ambas opciones en la misma convocatoria. En el caso de que realicen la evaluación por una opción no cursada, se les evaluará de las materias requeridas para superar la evaluación final por dicha opción que no tuvieran superadas, elegidas por el propio alumno dentro del bloque de asignaturas troncales.
6. Los alumnos y alumnas que no hayan superado la evaluación por la opción escogida, o que deseen elevar su calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Los alumnos y alumnas que hayan superado esta evaluación por una opción podrán presentarse de nuevo a evaluación por la otra opción si lo desean, y, de no superarla en primera convocatoria, podrán repetirla en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias que el alumno o alumna haya superado. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria. No será necesario que se evalúe de nuevo al alumnado que se presente en segunda o sucesivas convocatorias de las materias que ya haya superado, a menos que desee elevar su calificación final.
7. Las Administraciones educativas podrán establecer medidas de atención personalizada dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hayan superado. Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por sus alumnos y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docente. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias y empleando los recursos de apoyo educativo facilitados por las Administraciones educativas, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades.

4. Instrumentos para la evaluación.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Aclaradas estas cuestiones previas a la programación, necesarias si se tiene en cuenta que se trata de una asignatura que engloba dos materias – el ámbito – ya es momento para la concreción en la programación didáctica.

5. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROPIAMENTE DICHA.

La programación didáctica debe ser una planificación detallada de las distintas asignaturas asignadas a cada ciclo de la ESO y no es solo un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

- 1.º) **Guiar el aprendizaje del alumno**, en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.
- 2.º) **Lograr la transparencia en la información de la oferta académica.** La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.
- 3.º) **Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente**, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.
- 4.º) **Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia.** Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.
- 5.º) **Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.**

Desde el aprendizaje del alumnado, la programación didáctica debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. Expresar de forma clara el currículo de la asignatura de acuerdo con lo que se entiende por **currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
2. Desarrollar:
 - 2.1. Los **objetivos** de la ESO, que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
 - 2.2. Las **competencias** o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
3. En cada asignatura de la ESO, se debe indicar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se esperan de los estudiantes para que superen la asignatura, donde:
 - 1.1. Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
 - 1.2. Los **estándares de aprendizaje** evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y

permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

4. Desarrollar los **contenidos** de cada asignatura, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias, y que sirven para alcanzar los estándares de aprendizaje esperados y conforme a los criterios de evaluación marcados en cada asignatura.
5. Aplicar la **metodología didáctica** adecuada, donde se entiende por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
6. Definir los elementos que integran el diseño curricular de cada asignatura, de manera estructurada y transparente con especial atención a:
 - 6.1. La relación de los contenidos con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables previamente identificados.
 - 6.2. La ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.
7. Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la administración y la comunidad escolar.
8. Situar como un referente básico el cálculo del trabajo que debe realizar los estudiantes en cada asignatura para que dispongan de las mayores garantías para poder superarla con éxito, lo que significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje de cada alumno y alumna como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.
9. En el caso de una asignatura troncal, hay que indicar que existen contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables comunes a toda la organización del Estado español y determinados por el Boletín Oficial del Estado.

5.1. Planificación de la programación.

Planificar se define como el proceso de prever o proyectar lo que se quiere hacer y cómo. Esto, aplicado a la docencia supone elaborar un **proyecto o guía** que recoja las intenciones educativas y el **plan de acción** que delimita el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las condiciones reales de trabajo. No hay técnicas o recetas infalibles para establecer planificaciones perfectas: se pueden dar recomendaciones generales pero es cada profesor y/o departamento responsable de la docencia quienes tienen que reflexionar sobre su propia docencia y tomar las decisiones oportunas.

La unidad didáctica es un conjunto organizado, integrado, secuencial y estructurado de objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, metodologías, actividades y recursos didácticos, criterios de evaluación e instrumentos y criterios de calificación, que tienen sentido por sí mismos y que facilitan a los estudiantes el aprendizaje.

De entre los diferentes enfoques que existen de planificaciones, por ejemplo, planificación técnica, deliberativa/práctica, crítica o planificación abierta frente a cerrada, la docencia centrada en el alumno exige una **planificación de tipo abierto y/o flexible**, para partir de los conocimientos iniciales o previos de los alumnos y responder a la diversidad del mismo.

- **La planificación no es un proceso lineal.** Es necesario disponer de un esquema simple de trabajo, pero al planificar hay que ir en **espiral**, revisando pasos anteriores o incluso desarrollar algunos pasos de modo simultáneo. Por ejemplo, los conocimientos iniciales pueden verse modificados al proponer las actividades prácticas o los criterios de calificación pueden cuestionar las actividades, metodologías e incluso los estándares de aprendizaje evaluables previstos inicialmente.
- **En cada nuevo curso hay que revisar la planificación.** Cada nueva situación educativa siempre es diferente de las anteriores. Por ejemplo, cambia la disposición y situación vital del profesor o el perfil y los conocimientos de los alumnos, de manera que lo que un año funciona muy bien al siguiente puede fallar.
- **Existe necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes profesores del propio departamento y con otros.** La existencia de las competencias clave del currículo implica que hay que enseñar y evaluar simultáneamente desde diferentes asignaturas y debe haber trabajos y actividades de aprendizaje compartidos o interdisciplinarios entre diversas asignaturas.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula hay que partir de una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

El papel de los **estándares de aprendizaje evaluables** en la planificación de la programación didáctica es el de clarificar qué es lo que se pretende al trabajar y hacer trabajar al estudiante sobre un conjunto de contenidos. En síntesis, una correcta aplicación de los estándares de aprendizaje evaluables permite orientar al estudiante sobre lo que el docente considera fundamental y al docente le permite reflexionar sobre lo que realmente vale la pena enseñar y evaluar.

No hay que olvidar que las programaciones didácticas tienen que estar orientadas a garantizar el desarrollo de los objetivos previstos en los objetivos de la ESO del currículo prescriptivo.

El mayor ámbito de toma de decisiones para el profesorado y/o departamentos en su docencia será el rediseño del proyecto docente de cada curso académico en las dimensiones de cómo enseñar y cómo evaluar cada asignatura.

5.2. La programación de aula dentro del ámbito lingüístico y social I (2º ESO)

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

La materia del Ámbito Lingüístico y Social se imparte en el primer ciclo en la etapa de la ESO en dos cursos, 2º y 3º de la ESO. La presente programación se refiere a 2.º de la ESO.

Hay que recordar que en el primer ciclo de ESO se deben afianzar y ampliar los conocimientos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia que han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la asignatura se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumno está acostumbrado y conoce. Es importante señalar que en este ciclo la materia transcurre en un escalón más dentro del desarrollo que seguirá teniendo en los sucesivos cursos (en 4º tendrán continuidad todas estas capacidades a excepción de la Geografía). Por ello el objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de unos conocimientos que serán necesarios en el futuro inmediato de los alumnos.

En 2.º de la ESO la asignatura abarca conocimientos gramaticales, conocimientos literarios, conocimientos de geografía humana (urbana, demografía, territorial, política, económica, social y medioambiental); y abarca, por último, conocimientos de historia centrados en la Edad Antigua y en la Edad Media, completando estos conocimientos con el estudio de los aspectos culturales y sobre todo artísticos. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de un trabajo presentado como un proyecto sobre un tema propuesto tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

5.3. Orientaciones pedagógicas generales del ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta asignatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje, la literatura, la geografía o la historia en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de esta asignatura se enfoca a los conceptos principales y

principios del Ámbito Lingüístico y Social, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

5.4. Objetivos de etapa en el Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2.º ESO) El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

5.5 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del Ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)

El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y, por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 2.º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

(BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2.º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Bloque 5. El espacio humano: España y Europa
	Bloque 6. La Historia: La Edad Media

La presente programación sólo afecta al **Ámbito Lingüístico y Social I** (2.º ESO) en el primer ciclo de la ESO, dentro de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

A continuación, en diferentes tablas, se expondrán los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los bloques de contenido de cada área.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)
Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar
<u>Contenidos.</u>
<u>Escuchar</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet). • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana. • Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. • Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. • Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.
<u>Hablar</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del

ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

Criterios de Evaluación:

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
- Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.
- Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
- Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.

1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.

2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.

2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Habla en público con seguridad y confianza.

3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.

4.1. Participa activamente en los debates escolares.

4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.

4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)

Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos.

Leer

- Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones,

etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.
- Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Criterios de Evaluación:

1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.
- 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.
- 1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.
- 2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.
- 2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.

<p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)

Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.

Contenidos.

La palabra

Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.

Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.

Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.

Las relaciones gramaticales

Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.

Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.

El discurso

Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.

Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.

Criterios de Evaluación:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.

3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.
4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.
5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.
6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
- 1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.
- 1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observandolas reglas de concordancia.
- 2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.
- 2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.
- 2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.
- 2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.
- 3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.
- 4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.
- 4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.
- 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.
- 6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)

Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO

Bloque 3. Educación Literaria.

Contenidos.

Plan lector

Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.

Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.

Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos

épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.

Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.

Introducción al género lírico a través de los textos.

Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.

La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.

Introducción al género dramático a través de los textos.

Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, - fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.

El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.

Creación

Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.

Criterios de Evaluación:

1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.
3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.
4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.
5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.
- 1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.
- 2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.
- 2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas,

reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.

3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.

3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.

4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.

4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.

4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...

5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.

6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.

6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)

Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO

Bloque 5. El espacio humano.

Contenidos.

España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.

Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.

Criterios de Evaluación:

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

2. Conocer la organización territorial de España.

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.
- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
- 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
- 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
- 7.1. Explica las características de la población europea.
- 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
- 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
- 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)**Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO****Bloque 6. La Historia.****Contenidos.**

La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

La Plena Edad Media en Europa (siglos xii y xiii). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico.

La Baja Edad Media en Europa (siglos xiv y xv). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

Criterios de Evaluación:

1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.
2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.
5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.
7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
- 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
- 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

- 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
- 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
- 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
- 5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
- 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
- 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

5.6. Unidades didácticas programadas para el ámbito Lingüístico y Social I (2º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el propio de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes nueve unidades didácticas:

UNIDADES	PROYECTOS
Unidad 1: La costumbre de la casa	«Una historia de miedo» Contamos una historia de miedo.
Unidad 2: Los pueblos silenciosos	
Unidad 3: El oso polar	« Y tú ¿qué haces para frenar el cambio climático» Diseñamos un cartel publicitario sobre la necesidad de combatir el cambio climático.
Unidad 4: El cambio climático	
Unidad 5: ¿Qué es el acoso escolar?	«Maltrato animal» Convocamos un concurso literario.
Unidad 6: Tras el último rinoceronte blanco	
Unidad 7: El espacio humano	Aprendiendo a caminar Buscamos e interpretamos la información.
Unidad 8: La Edad Antigua	Localizamos y valoramos las calzadas romanas
Unidad 9: La Edad Media	Valoramos el significado del Camino de Santiago

Así, los contenidos “grosso modo” que se distribuyen en cada unidad son los que se concretan en las siguientes tablas:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
	Textos	Sistema de la lengua	Ortografía	Literatura
Unidad 1	“historias de fantasmas”	Se reconocen sustantivos – género y número. El sintagma nominal.	Letras y sonidos.	Literatura: generalidades, origen, formas de expresión y géneros literarios.
Unidad 2	“descripción de lugares abandonados”	Se reconocen adjetivos – género, número y grado. Concordancia con el sustantivo. Adjetivos explicativos y especificativos.	Uso de la letra “b”.	La lírica. Temas y formas de la lírica. Comentario de un texto lírico.
Unidad 3	“descripción de un animal imaginario”	Se reconocen determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos, exclamativos y relativos.	Uso de la letra “v”.	La narrativa. Temas y formas de la narrativa. Comentario de un texto narrativo.
Unidad 4	“una noticia imaginaria”	Se reconocen pronombres: personales, demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos, exclamativos y relativos.	Uso de la letra “h”.	El teatro. Temas y formas del teatro. Cómo se comenta un texto teatral.
Unidad 5	“los textos expositivos”	Se reconocen verbos: formas personales y no personales. Los tiempos verbales. El núcleo del sintagma verbal.	Uso de las grafías “g”. “gu”, “gü” y “j”.	Otros tipos de texto. Temas y formas de otros tipos. Cómo se comentan otros tipos de textos.
Unidad 6	“una carta al director”	Se reconocen adverbios, y se diferencian de pronombres y determinantes. Las locuciones adverbiales. Las preposiciones y las conjunciones.	Uso de la letra “x”.	Breve historia de la literatura: Antigüedad Clásica, edad Media, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo, Simbolismo, Vanguardias. Mejorar el comentario.

GEOGRAFÍA	
Unidad 7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos fundamentales para el estudio de la población. 2. La población española: dinámica evolución y distribución. 3. La población española: movimientos migratorios. 4. La organización territorial de España. 5. Problemas y retos medioambientales. 6. Los paisajes naturales españoles. 7. La población rural y la población urbana. 8. Las ciudades española: historia, características y ocupación del espacio. 9. problemas y soluciones en las ciudades. 10. Problemas medioambientales de la ciudad. 11. La población europea: dinámica, evolución y distribución. 12. La población europea. movimientos migratorios en las tres últimas décadas. 13. La organización territorial de Europa. 14. La importancia actual de los medios de transporte. 15. Los grandes rasgos de la población mundial. 16. El mundo actual: la riqueza de la diversidad.

HISTORIA	
Unidad 8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de la Prehistoria. 2. Los primeros pasos de la Historia. 3. La civilización mesopotámica. 4. Egipto: la fuerza del Nilo. 5. El arte en Mesopotamia y Egipto. 6. Grecia. Etapas históricas. 7. La civilización griega. 8. El arte griego. 9. Origen de Roma y etapa monárquica. 10. Roma en la etapa de la república. 11. El Imperio romano: esplendor. 12. Sociedad y economía en Roma. 13. La religión romana. 14. El Cristianismo. 15. La romanización. 16. La Hispania romana. 17. El arte romano. 18. La crisis del siglo III y la caída del Imperio romano.
Unidad 9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los orígenes de Europa. 2. El imperio bizantino. 3. El arte bizantino. 4. Los visigodos. 5. El nacimiento y la expansión del Islam. 6. El imperio Carolingio. 7. El arte prerrománico. 8. El feudalismo. 9. La sociedad y la economía feudal. 10. La conquista de la Península por los musulmanes. 11. Sociedad y economía en Al-Andalus. 12. El arte Islámico 13. Los reinos cristianos peninsulares. 14. El avance de la Reconquista. 15. La Iglesia: las nuevas órdenes monásticas. 16. El arte románico: arquitectura, siglo XI – XII. 17. El arte románico: escultura y pintura. 18. El resurgir de las ciudades: el comercio. 19. La cultura: el nacimiento de las universidades. 20. La sociedad en la Baja Edad Media. 21. Castilla y Aragón en la Baja Edad Media. 22. Las instituciones medievales. 23. Los reinos europeos: las relaciones internacionales. 24. La crisis del siglo XIV. 25. El arte gótico: arquitectura, siglo XIII-XIV. 26. El arte gótico: escultura y pintura.

5.7. Criterios generales de corrección de pruebas y trabajos escritos.

En las pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de acentuación y ortográficos se penalizarán entre un 10 % y un 20 % (10 % si son aislados y 20 % si son reiterados) de la calificación máxima atribuida al problema o apartado. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

- Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno tiene un error pero en el resto de la pregunta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % - 50 %
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % - 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % - 10 %
4. Producción de trabajos grupales.	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

5.8. Aspectos generales y fundamentación didáctica

En la elaboración de esta programación hemos tenido en cuenta las orientaciones metodológicas que aparecen en el artículo 7 del Decreto 231/2007 y en el Artículo 4 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y son:

- Una metodología didáctica centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico.
- El trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.
- El favorecer las diferentes formas de expresión.
- Técnicas para la creación de un trabajo en equipo.
- Interés por la buena presentación de los trabajos escritos, tanto manuscritos como digitales, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN 4º ESO

**LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA
(FAMILIA ROMANA)**



1. Fines y objetivos de la etapa y de la materia

a. Objetivos generales y fines de la Educación Secundaria Obligatoria

De acuerdo con lo establecido en el capítulo III, artículo 23, de la Ley Orgánica de Educación (3 de mayo de 2006), la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La finalidad de la Educación Secundaria consiste en lograr que el alumno adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo; prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano o ciudadana.

b. Objetivos generales y fines de la Educación Secundaria en Andalucía

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los siguientes:

a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

La finalidad de la Educación Secundaria consiste en lograr que el alumno adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo; prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano o ciudadana.

c. Objetivos de la materia de Latín.

La materia persigue dos objetivos primordiales:

1) Iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances.

2) Conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual.

El primer objetivo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación; el segundo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Los contenidos propiamente lingüísticos ocupan una gran parte de la materia, por considerar que la lengua latina es la más importante aportación del mundo clásico a la civilización occidental; por evolución o por influencia léxica el latín está presente en las lenguas que utilizamos o en las que son objeto de aprendizaje para los alumnos y alumnas.

El estudio del sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos de las lenguas de uso del alumnado. El conocimiento, siquiera básico, del latín hace posible entender las lenguas de origen romance como el resultado concreto de una evolución y apreciar en qué medida su estructura y su léxico están en deuda con la lengua de la que proceden.

Por su parte, ***la práctica de la traducción constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio,*** con lo que se razona mejor y se aprende a aprender. El estudio de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de las palabras dota al alumnado de los conocimientos necesarios para entender la evolución

lingüística, determinar los procesos de cambio fonético y semántico e ilustrar los procedimientos que actúan en la formación del léxico.

La materia también aborda **el conocimiento del marco geográfico e histórico y de los aspectos más relevantes de la sociedad romana**, desde la que se han transmitido modos de vida, instituciones o creaciones literarias, técnicas y artísticas que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Ese conocimiento supone un referente necesario en el que rastrear los antecedentes históricos de la organización social o la delimitación de los derechos del individuo.

La cultura que ha modelado nuestro presente e impregna buena parte de nuestros cánones estéticos es también transmisora de valores universales, que entroncan nuestra herencia cultural con las raíces del mundo clásico. En este sentido, la lectura de textos literarios ayuda a observar como temas y tópicos de la cultura grecolatina se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

De acuerdo con este planteamiento, los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques. Los tres primeros, El sistema de la lengua latina, La historia y evolución de la lengua latina y La formación de las palabras, ponen el acento en contenidos propiamente lingüísticos y se interrelacionan, contribuyendo no sólo a un conocimiento de la lengua latina sino a un uso más preciso de la propia lengua y al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. El bloque 4, Otras vías de transmisión del mundo clásico, trata los aspectos más relevantes de la sociedad romana y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo, en el análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes clásicos y en la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

La distribución de los contenidos en estos cuatro bloques, a la vez que implica un tratamiento específico de los mismos, obliga a situarlos en un contexto general en el que los diversos elementos encuentren una explicación relacionada y coherente. En el adecuado tratamiento de los contenidos y en la correcta prelación de los objetivos reside la doble virtualidad de la materia, que ha de aportar aquellos conocimientos básicos sobre la lengua latina y la cultura romana que sean funcionales y útiles en diversos contextos de aprendizaje, desarrollo personal y social, y a la vez ha de sentar las bases suficientes para la continuación, en su caso, de estudios relacionados con las humanidades y las ciencias sociales. Así, a través de sus contenidos y de la consecución de sus propios objetivos, la materia de Latín ha de servir a todos los alumnos que la cursen para conseguir en un grado satisfactorio las capacidades y competencias que en la etapa se proponen.

Objetivos

La enseñanza del Latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
2. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
3. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
4. Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.
5. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.
6. Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.
7. Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
8. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

d. Contribución de ‘Lingva latina’ para la consecución de los objetivos generales y fines de la etapa de secundaria.

Teniendo como referentes tanto los objetivos generales y fines de la etapa de Secundaria como los objetivos específicos de la materia de latín publicados por el Ministerio de Educación y por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se considera que el estudio de los quince primeros capítulos de LINGVA LATINA: FAMILIA ROMANA por parte del alumnado que elija la materia opcional de Latín, puede contribuir de manera muy significativa a la consecución de los objetivos que abajo se indican:

RESPECTO A LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA (MEC)	
Relación de objetivos:	Consecución de éstos a través de LINGVA LATINA
A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos...	Precisamente, al tratarse de un método que muestra los hábitos cotidianos de una familia romana de hace casi 2.000 años, nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, y que deben ser comentados en clase como principios que pueden contribuir, por mera comparación, a inculcar valores como la tolerancia, la solidaridad o la participación democrática.
B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	El estudio sistemático de un método como LINGVA LATINA, estructurado de forma organizada y progresiva, favorece, sin duda, el desarrollo de hábitos de estudio imprescindibles para alcanzar los objetivos lingüísticos y culturales a lo largo del curso.
C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	Como comentábamos en el apartado A , la observación en una especie de túnel del tiempo, de los roles según sexos en la antigua Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase, o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo.
D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	FAMILIA ROMANA contiene una serie de escenas, especialmente dentro del ámbito familiar y escolar (véase a modo de ejemplo, el cap. III, <i>Puer improbus</i> , o el XV, <i>Magister et discipuli</i>), que ponen de manifiesto la existencia de ciertos grados de violencia aceptados en la sociedad romana como algo cotidiano: en relación con los esclavos y los hijos, en el entorno de la familia, y por parte del propio maestro respecto a sus discípulos, en el mundo de la escuela. Tanto los alumnos que estudien Latín en 4º curso de ESO, como los que continúen más adelante con dicho método, observarán que la violencia se vivía y, hasta cierto punto, se inculcaba en el mundo romano desde la más tierna infancia. La observación de esta visión violenta del mundo debe servir a nuestros alumnos y alumnas como punto de partida para analizar las causas de todo tipo de violencia y sus consecuencias.
E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías...	LINGVA LATINA es un método que, pese a los tópicos existentes en torno a la metodología de las lenguas clásicas, está completamente adaptado a las nuevas tecnologías, no sólo por la existencia de un material informático (FAMILIA ROMANA y EXERCITIA LATINA I en CD-Rom), sino, además, por el hecho de que el método LINGVA LATINA es, probablemente uno de los que más ejercicios interactivos ha generado en diversas páginas Web de docentes de todo el mundo.
F. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así	Precisamente para adquirir un conocimiento en cualquier área del saber humano es necesario dominar una terminología, que funciona como un código necesario e imprescindible para acceder

<p>como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>con rigurosidad a dicho conocimiento. Dicho código tiene sus claves más importantes en el latín (y, por supuesto, en el griego).</p>
<p>G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>El alumnado que inicia sus estudios de latín con LINGVA LATINA, al haber sido concebido partiendo de los principios propios de los métodos de autoaprendizaje, desarrolla, entre otros aspectos, la capacidad de aprender de forma ordenada y progresiva, con la ayuda de las indicaciones del profesor en el aula.</p>
<p>H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos.</p>	<p>El conocimiento de la lengua latina es un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de aspectos del castellano o de las lenguas cooficiales de España, puesto que supone un pilar básico para entender la gramática como un instrumento que proporciona justificación a fenómenos fonéticos, gramaticales o diacrónicos de lenguas como el catalán o el gallego.</p>
<p>I. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>Precisamente, el método LINGVA LATINA, del que forma parte como primer volumen FAMILIA ROMANA, persigue como principal fin comprender de manera inmediata la lengua latina, así como expresarse en dicha lengua de la forma más adecuada y correcta posible, por medio de ejercicios elaborados en latín. En buena parte de los sistemas educativos europeos y en Norteamérica el latín está considerada como una lengua extranjera más y se estudia al mismo nivel que las demás lenguas modernas; por tanto, consideramos este objetivo absolutamente asumible como principio rector en el aprendizaje de la lengua latina.</p>
<p>J. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>El latín, desde la correcta y fluida comprensión de los textos, abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia y la cultura de Europa a todos los niveles, y no sólo en la época romana, sino también a través de la proyección posterior del mismo que supuso el Renacimiento. Por último, esta riqueza cultural no se restringe exclusivamente a textos escritos en latín en la época clásica de la literatura latina, sino a todos aquellos compuestos en dicha lengua en cualquier época, incluso en nuestros días, con aspectos tan destacados como la producción latina de los humanistas.</p>
<p>K. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>FAMILIA ROMANA contiene referencias frecuentes al mundo de la salud y de la enfermedad (v. por ej. el cap. XI, <i>Corpus hūmānum</i>), que pueden tomarse como punto de partida para tratar cuestiones relacionadas con la salud humana. Igualmente, el conocimiento de las partes del cuerpo en latín propicia un acercamiento a la terminología científica y médica. Lo mismo podemos decir del cap. X (<i>Bēstiae et hominēs</i>), cuando se tratan varias tipologías animales, relacionadas con la denominación científica actual.</p>
<p>L. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>El conocimiento de la civilización romana a través de la lengua que la sustentó ha de acarrear, como consecuencia directa, tanto el aprecio del patrimonio cultural romano en general, como el del artístico en particular. Para ello, las manifestaciones más representativas y claves de interpretación deberían ser explicadas detenidamente por el profesor, cuando lo permitan determinados capítulos. Un ejemplo de ello sería el cap. V (<i>Villa et hortus</i>), a partir del cual se puede hablar de la pintura o la estatuaria</p>

romana privada.

Respecto a los objetivos generales de ANDALUCÍA	
Relación de objetivos:	Consecución de éstos a través de LINGVA LATINA
A. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.	La visión de una familia de hace casi dos mil años, tan cercana y tan lejana a un tiempo en cuanto a hábitos cotidianos y principios ético-morales que la constituían, así como las nociones generales del mundo escolar, brindan al profesorado un punto de partida ideal para debatir las problemáticas surgidas dentro del ámbito familiar actual, partiendo de las semejanzas y diferencias con lo estudiado en clase. Los capítulos donde se tratan temas relacionados con el mundo escolar (p. ej. el cap. XV) merecerán comentarios sobre las actitudes de grupo e individuales, las imágenes que cada alumno tenía de los demás, y cómo parte de los prejuicios entre los grupos de discentes (el alumno estudioso, el vago, etc.) del mundo antiguo siguen manteniéndose tras muchos siglos de defensa de principios de igualdad y democracia.
B. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.	La profundización en una lengua como el latín, que se encuentra en el origen de la mayoría de los términos empleados por el mundo científico, técnico y artístico, ha de servir necesariamente como un magnífico instrumento para el proceso de expresión y comprensión de códigos de los ámbitos mencionados.
C. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.	A través del conocimiento de una sociedad como la romana, se evidenciarán los fuertes contrastes existentes entre la organización social y política del mundo antiguo y el contemporáneo, y los débitos del mundo actual, en tanto que un proceso diacrónico, respecto a los avances en derechos de los ciudadanos a lo largo de la propia historia romana.
D. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.	La vida cotidiana de los romanos que nos muestra FAMILIA ROMANA, indica la actitud de esta civilización hacia el mundo que les rodeaba, ya que, de hecho, concedían gran relevancia al contacto con la naturaleza y al cultivo del campo. A tal efecto, el cap. V (<i>Villa et hortus</i>), el IX (<i>Pāstor et ovēs</i>) o el X (<i>Bēstiae et hominēs</i>) son un interesante punto de partida para debatir en clase las modificaciones en el medio natural surgidas a lo largo de la historia a causa de la labor humana, desde la época romana hasta nuestros días. En cuanto al medio físico, además de los comentados, es digno de cierto detenimiento el cap. XIII (<i>Annus et mēnsēs</i>), en el que el alumnado podrá encontrar en el más puro estilo latino, una serie de principios astronómicos por los que se rigen los cambios mensuales y horarios o las fases de la luna.
E. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Conociendo a fondo la lengua latina y su proceso de evolución a las distintas lenguas romances, los alumnos y alumnas podrán entender con mayor rigurosidad las peculiaridades del habla andaluza, en relación no sólo con el castellano, sino con las demás lenguas cooficiales de España.
F. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Precisamente, la Comunidad Autónoma de Andalucía hunde una parte muy significativa de sus raíces culturales en la civilización romana. Conocer la vida cotidiana de una familia romana es, a un tiempo, reconocer parte de los rasgos inherentes a nuestra propia cultura a nivel de vida cotidiana, manifestaciones artísticas, vías de comunicación, etc.

RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LATÍN	
Relación de objetivos:	Consecución de éstos a través de LINGVA LATINA
1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	La identificación de dichos elementos se realiza de una manera mucho más amena y segura a través de FAMILIA ROMANA, al ser el alumno un elemento activo en el proceso de aprendizaje de la lengua latina, y no un sujeto pasivo, como ocurre en la metodología tradicional, donde únicamente se da relevancia al aprendizaje memorístico.
2. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.	Todo alumno que progresa de forma segura y constante en el método LINGVA LATINA adquiere una altísima capacidad de comprensión de textos latinos. La traducción, en este sentido, es un medio de control más (aunque no el único), entre los muchos que se encuentran a disposición del profesor (ejercicios en latín pruebas orales, etc.) para realizar un seguimiento de la correcta comprensión de textos por parte del alumnado. En la mayoría de los casos los alumnos no sólo no tienen problemas para dar una adecuada traducción de un texto propuesto en un nivel proporcionado a sus conocimientos, sino que lo harán sin necesidad de diccionario y con seguridad.
3. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.	A lo largo de las tres últimas décadas precisamente se ha minusvalorado la comprensión directa y comprensiva de los textos como consecuencia de la supervaloración de procesos analíticos que no hacen sino entorpecer la comprensión lógica de los contenidos propuestos. Por otra parte, la expresión oral se encontraba en un momento de práctica desaparición, hasta tal punto que era difícil escuchar a un profesor expresarse en latín, y a un alumno que alcanzara a entenderlo como en cualquier otra lengua. LINGVA LATINA vuelve a poner el énfasis en la lectura y en la expresión oral como componentes indispensables para la adquisición de una lengua, sea clásica o moderna.
4. Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.	En el manual del alumno, LATINE DISCO, existen numerosas referencias a dicha diversidad lingüística, rasgo que podrá ser completado con el profesor con referencias constantes a comparaciones con diferentes lenguas de Europa. En el aspecto cultural, FAMILIA ROMANA nos presenta, a modo de retrato, el origen común de numerosos hábitos y rasgos inherentes a la cultura europea (e incluso, de otros países que guardan estrechos vínculos con Europa), que se irán desvelando a medida que el alumno conozca la vida cotidiana de los personajes que configuran nuestra historia.
5. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.	La adquisición progresiva tanto de contenidos morfo-sintácticos como de léxico (despreciado éste último por la gramática tradicional) dará lugar, desde el apartado denominado VOCABULA NOVA, a un afianzamiento de dichos contenidos si además, tal y como se indica en el apartado de contenidos, el profesor los acompaña, igualmente de forma gradual, de explicaciones en torno a cómo esas mismas palabras de nueva aparición han experimentado diversas evoluciones hasta llegar a las diversas lenguas romances.
6. Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.	Una consecuencia de lo anteriormente expuesto será no sólo la adquisición de un amplio vocabulario aplicado a la propia lengua latina, sino a su proyección en el nivel léxico de las lenguas cooficiales de cada Comunidad Autónoma, y en concreto del ámbito culto y científico-técnico, siguiendo las pautas de aplicación desde el apartado denominado VOCABULA NOVA.
7. Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo	El nivel morfosintáctico de las lenguas romances será mejor asimilado y entendido si se tiene como referente previo la lengua base de todas ellas. Por tanto, una metodología que lleve al alumno a asimilar como si fueran propias, de forma fluida e inductiva, las estructuras fundamentales de la lengua latina, colabora de forma directa en el

de lengua flexiva	aprendizaje de lenguas como el catalán, el gallego, el portugués, el francés, el italiano o el rumano, y se podrán establecer todo tipo de comparaciones entre éstas y la primera, sirviéndose de lo aprendido para aplicarlo de forma inmediata en los nuevos conocimientos que irá adquiriendo en las demás lenguas.
8. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.	En un método donde lengua y cultura son indisolubles y forman parte de un bloque unitario, puesto que es así en realidad (una lengua representa al pueblo que la habla y viceversa), los alumnos conocerán de primera mano un amplísimo abanico de aspectos culturales (contexto geográfico, vías de comunicación, familia, salud y enfermedad, la casa, etc.) con sólo conocer a fondo los textos latinos, centrados básicamente en el quehacer cotidiano de una familia romana del siglo II d.C.

2. Competencias básicas

a. Competencias básicas – generalidades.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. **Competencia en comunicación lingüística.**
2. **Competencia matemática.**
3. **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**
4. **Tratamiento de la información y competencia digital.**
5. **Competencia social y ciudadana.**
6. **Competencia cultural y artística.**
7. **Competencia para aprender a aprender.**
8. **Autonomía e iniciativa personal.**

1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la **utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita**, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta... La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa... En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2. Competencia matemática.

Consiste en la **habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático**, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Es la **habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana**, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.), y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en **disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento**. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse... En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

5. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible **comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural**, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía. Esta competencia favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas... Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. Asimismo, forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

6. Competencia cultural y artística.

Esta competencia supone **conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos**. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura. La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad —la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean—, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades. Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares... En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en

la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

7. Competencia para aprender a aprender.

Aprender a aprender supone **disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.** Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje. Por ello, comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos. Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. Incluye, además, habilidades para obtener información –ya sea individualmente o en colaboración– y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos. Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista. Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás. En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

8. Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales –en el marco de proyectos individuales o colectivos– responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos... En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

b. Competencias básicas de Andalucía

Se entiende por competencias básicas de la educación secundaria obligatoria el conjunto de destrezas, conocimientos.

El currículo de la educación secundaria obligatoria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, al menos las siguientes competencias básicas:

a) **Competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

b) **Competencia de razonamiento matemático**, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

c) **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural**, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

d) **Competencia digital y tratamiento de la información**, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

e) **Competencia social y ciudadana**, entendida como aquélla que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

f) **Competencia cultural y artística**, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

g) **Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma** a lo largo de la vida.

h) **Competencia para la autonomía e iniciativa personal**, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

La adquisición de las competencias básicas permitirá al alumnado tener una visión ordenada de los fenómenos naturales, sociales y culturales, así como disponer de los elementos de juicio suficientes para poder argumentar ante situaciones complejas de la realidad.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el logro de las competencias básicas.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa

c. Contribución de la materia de Latín a la consecución de las competencias básicas

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de Latín contribuye de modo directo a la **adquisición de la competencia en comunicación lingüística**. Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente. El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas. La contribución de la materia a la **competencia en expresión cultural y artística** se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la

conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura. La contribución a la **competencia social y ciudadana** se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos. Desde esta materia se contribuye a la **competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** ya que una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la **competencia digital**. El estudio de la lengua latina contribuye a la **competencia de aprender a aprender**, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico. La materia contribuye a la **autonomía e iniciativa personal** en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

d. Contribución de 'Lingva latina' a la consecución de las competencias básicas

<p>1. competencia en comunicación lingüística:</p> <p>Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta...</p>	<p>Ningún método de latín como Lingva Latina ha devuelto al latín su dimensión original basada en la expresión y comunicación oral y escrita, y lo ha colocado como una lengua más, perfectamente adaptada para convertirse en un instrumento de comunicación paneuropeo o universal. Los alumnos experimentarán desde el primero momento la satisfacción de expresarse en latín y, además, el placer de emplear dicha lengua como un medio absolutamente válido para relacionarse con otros alumnos que emplean uno de los métodos más extendidos en Europa.</p>
<p>4. Tratamiento de la información y competencia digital:</p> <p>Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse...</p>	<p>LINGVA LATINA y su primer volumen, FAMILIA ROMANA, han supuesto un hito en la enseñanza del latín tal y como se concebía hasta ahora, puesto que ha sido uno de los métodos de latín pioneros en adaptar sus contenidos a las necesidades de aprendizaje por medio de las nuevas tecnologías; el material adjunto a LINGVA LATINA influye cuatro CD-ROM con los contenidos de los dos volúmenes y con los ejercicios de cada curso. Por otra parte es, sin duda, el método con mayor número de recursos gratuitos disponibles en Internet, elaborados en gran parte por profesores españoles de distintas Comunidades Autónomas.</p>
<p>5. Competencia social y ciudadana:</p> <p>Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a</p>	<p>Sólo se puede profundizar en los principios democráticos cuando se conocen a fondo todos los sistemas políticos con sus virtudes y defectos. Contemplando una sociedad como la romana del siglo II d.C., no sólo actuamos de espectadores, como si de una máquina del tiempo se</p>

<p>contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas...</p>	<p>tratase, de un conjunto de cuadros de la vida cotidiana, sino también del momento político que les tocó vivir a nuestros personajes, cuando Roma comenzaba a decaer a causa de la corrupción y degradación posibilitada por el gobierno imperial y su ineficacia en la gestión a todos los niveles. El apartado cultural destinado a los sistemas políticos que vivió Roma a lo largo de su historia tendrá gran relevancia para la formación del alumnado en valores democráticos, si se muestran las consecuencias del gobierno unipersonal en Roma que, a la larga, provocó su propio declive.</p>
<p>6. Competencia cultural y artística: Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos...</p>	<p>Para alcanzar un nivel competencial adecuado en este apartado hay que contar con una base histórica y artística que, partiendo del mundo antiguo, posibilite la interpretación de innumerables manifestaciones artísticas cuyas claves se encuentran más específicamente en el mundo clásico. FAMILIA ROMANA posibilita una visión de varios aspectos artísticos del mundo romano expresados, además, mediante imágenes que reproducen espacios u objetos reales desde el punto de vista histórico y arqueológico.</p>
<p>7. Competencia para aprender a aprender. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades...</p>	<p>LINGVA LATINA fue concebido como un método de autoaprendizaje donde, con una mínima ayuda por parte de un tutor o profesor, cualquier persona interesada en aprender latín lo hiciera de la forma más rápida y eficaz posible. En consecuencia, es el medio ideal para que los alumnos y alumnas se inicien en técnicas de estudio autónomas y consiga un alto nivel de satisfacción empleando un método de trabajo eficaz.</p>
<p>8. Autonomía e iniciativa personal: Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.</p>	<p>Como consecuencia de lo anterior (formación progresiva de valores como la autodisciplina o aprendizaje personal guiado), el alumnado se formará en otros principios como los que se mencionan en este apartado.</p>

e. Estrategias para alcanzar los objetivos previstos y adquisición de competencias básicas

Presentamos a continuación algunas propuestas para alcanzar las competencias básicas previstas:

Respecto a la competencia en comunicación lingüística:

Desde el primer momento, el alumno deberá aprender a comunicarse y a contestar en clase con sencillas frases en latín que, a medida que avance el curso, deberán complicarse con el mismo nivel de dificultad que adquiera en cada capítulo. Así, con la ayuda del profesor, alcanzará en un curso una capacidad de comunicación en lengua latina que le posibilitará entrar en contacto con los textos de una manera mucho más firme y fluida que con cualquier otra metodología. Por otra parte, esta capacidad mejorará, sin duda, la competencia comunicativa en lenguas extranjeras y, a un tiempo, la de la propia lengua materna.

Respecto al tratamiento de la información y competencia digital:

Una parte significativa de las clases se podrá realizar, haciendo uso de las TIC en la propia aula, si se dispone de ordenadores en el propio espacio docente, o en el aula específica de Informática, tomando como

material de trabajo cualquiera de los numerosos recursos específicos en español que ofrece internet para FAMILIA ROMANA, o bien, de los CD-Rom que complementan al método, como los EXERCITIA LATINA, con actualizaciones periódicas a través de la Web, o el CD-Rom homónimo (FAMILIA ROMANA), que permite realizar una lectura y audición paralela del manual, junto con los PENSA. Por tanto, para aquellos profesores interesados, el volumen primero de LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA, el trabajo de clase puede realizarse íntegramente por medios informáticos.

Respecto a la competencia social y ciudadana:

Para comprender la realidad actual social y política actual se establecerán constantes comparaciones con la realidad del mundo romano, reflejada de forma magistral en FAMILIA ROMANA, bien a través de trabajos de grupo o de investigaciones de tipo individual de forma que el alumnado alcance a entender los logros progresivos alcanzados por la sociedad europea desde el sistema esclavista romano hasta nuestros días.

Respecto a la competencia cultural y artística:

Sin lugar a dudas, el mundo romano y las nociones que a nivel artístico ofrece FAMILIA ROMANA, donde cada ilustración corresponde refleja una rigurosa realidad arqueológica, pueden ser el punto de partida para el conocimiento práctico de la realidad cultural de origen romano tanto de nuestro país como del resto de Europa, y de su influencia a nivel mundial en países como Estados Unidos, donde la proyección del mundo clásico en diversas manifestaciones artísticas es evidente. Por tanto, el mejor medio para demostrar la consecución de esta competencia sería la programación de varias actividades extraescolares organizadas por el profesorado de la materia y respaldado por un material auxiliar (cuaderno de trabajo, actividades específicas etc.), donde el alumnado pudiera aplicar los conocimientos adquiridos.

Respecto a la competencia para aprender a aprender:

La posibilidad que ofrece LINGVA LATINA para que el estudiante sea, en numerosas ocasiones, el que marque su propio ritmo de trabajo y aprendizaje debería aplicarse debidamente para que éste, de manera progresiva, alcance, gracias a un trabajo guiado por el profesor, una competencia en el terreno del autoaprendizaje que le posibilite para abordar con garantía niveles más avanzados en la etapa no obligatoria, donde la autonomía personal y capacidad organizativa será fundamental para alcanzar el éxito deseado en estudios superiores. La estrategia fundamental, en este sentido, se basaría en aplicar una metodología abierta y plantear la labor del profesor más como guía para la rectificación de los errores y confirmación de los aciertos que como un referente obligado y exclusivo en el proceso de aprendizaje.

Respecto a la autonomía e iniciativa personal:

El control en la progresión positiva de la mayor parte de los valores derivados de esta competencia será controlado por el propio profesor en clase en el día a día de la práctica docente. A nivel práctico, y en lo que afecta a FAMILIA ROMANA, se valorarán especialmente aspectos como la responsabilidad o la perseverancia por medio del trabajo personal en casa, que tendrá su reflejo específico en la valoración parcial y final de la materia.

3. Contenidos

a. Contenidos de la materia de Latín

Bloque 1. El sistema de la lengua latina.

El abecedario y la pronunciación del latín. Lectura de textos en latín y reconocimiento de términos transparentes.

El latín como lengua flexiva. Los casos y sus principales valores sintácticos. Reconocimiento de las diferencias y similitudes básicas entre la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances utilizadas por el alumno.

Clases de palabras. La flexión nominal, pronominal y verbal. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales. Léxico latino de frecuencia.

Las estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. Nexos coordinantes más frecuentes. Análisis morfosintáctico, traducción de textos breves y sencillos en lengua latina y retroversión de oraciones simples.

Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento privilegiado para una comprensión profunda del sistema de las lenguas romances.

Bloque 2. La historia y evolución de la lengua latina.

El origen y la evolución del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas.

Latín culto y latín vulgar. La formación de las lenguas romances. Diferenciación entre lengua hablada y escrita. Análisis de los procesos de evolución de las lenguas romances.

La evolución fonética. Términos patrimoniales y cultismos. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes. Relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente.

La aportación léxica del latín a las lenguas modernas no derivadas de él. Lectura de textos en lenguas no romances e identificación en ellos de términos de origen latino.

Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Bloque 3. La formación de las palabras.

Componentes grecolatinos en las lenguas romances. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos grecolatinos usados en la propia lengua. Definición de palabras a partir de sus étimos.

El vocabulario de la ciencia y de la técnica. Reconocimiento de étimos griegos y latinos en las terminologías específicas.

Latinismos y locuciones latinas. Reconocimiento de las expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.

Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés en la adecuada utilización del vocabulario.

Bloque 4. Otras vías de transmisión del mundo clásico.

El marco geográfico e histórico de la sociedad romana. Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.

Las instituciones y la vida cotidiana. Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural. Comparación y análisis crítico de las estructuras sociales y familiares.

Las huellas materiales de la romanización. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales.

Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas de todo tipo e interpretación de su significado.

Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

b. Contenidos de ‘Lingva latina’ (secuenciación de los cap. I-XV de ‘familia romana’ y programación de aula)

LATINE DISCO: INTRODUCCIÓN AL LATÍN		NÚMERO DE SESIONES: 4
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • Ortografía y pronunciación. El alfabeto latino. • La pronunciación clásica. • La pronunciación post-clásica. La pronunciación eclesiástica. • La acentuación. La ‘ley de la penúltima’. • Descripción de los materiales del curso <i>Lingua Latīna per sē illūstrāta: Familia Rōmāna, Latīnē disco, Exercitia Latīna, Morfología Latina & Vocabulario, Colloquia persōnārum, Rōma Aeterna</i>, ediciones didácticas de autores latinos, CD-Rom <i>Familia Rōmāna, Rōma Aeterna, Exercitia Latīna I y II</i>, etc. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • La lengua latina, lengua del <i>Latium</i>. • La lengua latina, lengua del <i>Imperium Rōmānum</i>. • Caída del Imperio Romano de Occidente y aparición de las lenguas romances: latín culto y latín vulgar. • El latín, una “lengua muerta”. • Pervivencia del Latín en la historia: la lengua cultural de Europa. 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<ul style="list-style-type: none"> • Léxico latino en las lenguas modernas: componentes latinos en las lenguas romances y germánicas. • Cultismos en las lenguas romances y germánicas • El léxico de la ciencia y de la técnica. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p style="text-align: center;">EL MUNDO ROMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roma y el Imperio Romano: visión histórica y geográfica. Fuentes para conocer el pasado romano. • La romanización de Hispania. • Papel de Roma en la historia de Occidente. • Papel de Roma en la cultura de Occidente: manifestaciones artísticas, culturales, etc. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las semejanzas y diferencias entre la pronunciación y acentuación latina y la de las diversas lenguas romances, así como las diversas variantes de pronunciación existentes a lo largo de la historia del latín. • Dominar, por medio de esquemas, las principales fases de evolución de la lengua latina hasta las lenguas romances. • Reconocer una breve relación de términos prefijos, sufijos y términos científicos de origen latino en varias lenguas europeas. • Dominar, por medio de esquemas, las principales fases históricas de la historia de Roma, así como algunos ejemplos de su influencia en el arte y la cultura europeas. 	

CAPITVLVM I: <i>IMPERIVM ROMANVM</i>		NÚMERO DE SESIONES: 5
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> El número singular y plural. Nominativo femenino (1ª decl.) y masculino (2ª decl.) Las letras y los números. Ablativo precedido de <i>in</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> Complementos circunstanciales con <i>in</i> + ablativo. El orden de las palabras en la frase. <i>Est/ sunt</i> y oraciones copulativas con este verbo. Oraciones Interrogativas con <i>-ne, num, ubi, quid</i>. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> Las lenguas romances de la península Ibérica. Semejanzas y diferencias con los límites territoriales de cada provincia hispana en el marco del imperio romano. Introducción al estudio de la evolución de los términos latinos a las lenguas romances: patrimonialismos, cultismos y semicultismos. 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) <i>Vocābula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>et, nōn, quoque, sed, -ne, ubi?, quid?</i> <i>fluvius, īnsula, oppidum.</i> <i>magnus, parvus, multī.</i> Los numerales (cardinales y ordinales) del 1 al 3. <p>(2) <i>Formación de palabras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El léxico de la geografía específica del capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. Comparativa entre los numerales específicos del capítulo en lenguas como el latín, francés, gallego, catalán, francés, etc. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>EL MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DEL MUNDO ROMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> Geografía del mundo romano antiguo: Europa, Asia y África, con especial detalle de Roma y Grecia, en la época en que el Imperio romano estaba en el apogeo de su poder, extendiéndose desde el océano Atlántico hasta el mar Caspio y desde Escocia hasta el Sáhara. Ubicación de las principales provincias romanas. Estudio del mapa inicial para que el alumno ubique los países e islas más importantes (junto con algunos ríos) y para que se familiarice con el entorno geográfico donde va a transcurrir la acción del libro. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Comprender el texto. Dominar la pronunciación. Resumir oralmente en español. Diferenciar singulares de plurales. Dar algunos ejemplos de términos patrimoniales y cultos partiendo del léxico específico del capítulo. Adquirir y aplicar el vocabulario específico del capítulo. Asimilar los contenidos culturales histórico-geográficos. 	

CAPITVLVM II: <i>FAMILIA ROMANA</i>		NÚMERO DE SESIONES: 5
		Prueba escrita al finalizar el <i>capitulum</i>
<p>Bloque 1 El sistema de la lengua latina</p>	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los géneros: masculino, femenino y neutro (1ª y 2ª decl.). • El caso genitivo (singular y plural; masculino, femenino y neutro). • Pronombres-adjetivos posesivos <i>meus, -a, -um; tuus, -a, -um</i>. • Interrogativos <i>quis, quae, quī, cuius, quot</i>. • Numerales: <i>duo, duae, duo; trēs, tria; centum</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función del caso genitivo. • Oraciones coordinadas introducidas por <i>-que</i>. 	
<p>Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principales fenómenos fonéticos que se estudiarán a lo largo de los quince capítulos (vocalismo, consonantismo, etc.) y algunos ejemplos significativos extraídos de los <i>Vocābula nova</i>: <i>servus, dominus, domina, novus, centum</i>, etc. 	
<p>Bloque 3 Formación de las palabras</p>	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>-que, ecce</i>. • <i>ūnus, duo, trēs</i>. • Los posesivos. • Varios sustantivos relacionados con la familia. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El léxico de los pronombres posesivos en las lenguas romances. • Términos más comunes empleados en las relaciones de parentesco (padre, madre, hijo, etc.) en latín y sus derivados. Comparativa con el campo semántico de la familia en diversas lenguas romances y, además, con otras de origen no latino como el inglés. 	
<p>Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico</p>	<p>LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA COTIDIANA (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (1): estructura común de una familia romana. • El vestido como distintivo social, tipos. • La relación <i>dominus-servī</i> en la familia romana. 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Comprender la función del genitivo. • Usar correctamente las desinencias de genitivo singular y plural de la 1ª y 2ª declinación. • Distinguir los singulares y plurales. • Reconocer de forma genérica los procesos fonéticos que se van a estudiar en el curso, y su denominación técnica a través de ejemplos prácticos. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Asimilar los contenidos culturales relativos a la familia y los vínculos familiares. Examinar los tipos de vestimenta en tanto que distintivo social y analizar las relaciones entre señores y esclavos en una familia romana, teniendo en cuenta, por ejemplo, los contrastes entre ciudadanos ricos y pobres. 	

CAPITVLVM III: PVER IMPROBVS		NÚMERO DE SESIONES: 5
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> Acusativo singular de la primera y la segunda declinación. Pronombres: relativo, personales e interrogativos (nominativo y acusativo). 3ª persona sing. del presente indicativo activo de la 1ª, 2ª y 4ª conjugación. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> La oposición Sujeto / Objeto Directo. Verbos transitivos e intransitivos. Oraciones coordinadas negativas introducidas por <i>neque</i>. Subordinadas de relativo. Subordinadas causales introducidas por <i>quia</i> (respondiendo a la cuestión <i>cūr</i>). 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> Este capítulo ofrece, además, una particular ocasión para observar la evolución de palabras masculinas en -us y -a, partiendo del caso acusativo, junto con las terceras personas del singular de los verbos: <i>scaenam</i>, <i>improbum</i>, <i>plōrat</i>, <i>rīdet</i>, etc. A partir de la introducción del caso acusativo se puede iniciar un estudio sistemático de la evolución del latín a las diversas lenguas romances, comenzando por las vocales y diptongos latinos tónicos (I) y teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>: <i>scaena</i>, <i>videt</i>, <i>venit</i>, <i>dormit</i>, <i>audit</i>... 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>cantat</i>, <i>pulsat</i>, <i>plōrat</i>, <i>vocat</i>, <i>interrogat</i>, <i>verberat</i>. <i>rīdet</i>, <i>videt</i>, <i>respondet</i>. <i>venit</i>, <i>audit</i>, <i>dormit</i>. <i>hīc</i>; <i>cūr?</i>; <i>neque</i>; <i>quia</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> La formación de los verbos en latín y sus compuestos. Evolución de los verbos latinos en las diversas lenguas romances: la reestructuración de las conjugaciones latinas en las lenguas romances más importantes. Especial estudio de la formación de la tercera persona del singular en las lenguas romances, frente a las germánicas. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico	<p>LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA COTIDIANA (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> La familia romana (2): Juegos y diversiones, el papel de los padres. Actividades de los miembros de la familia. Los niños y sus entretenimientos. Juegos y diversiones más frecuentes. Juegos de origen romano que se han mantenido en nuestra cultura. La tarea educadora de los padres. Contrastes y similitudes respecto a la labor paterna en la educación de los hijos en nuestros tiempos. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Comprender el texto. Reconocer las desinencias de Acusativo y Nominativo. Interpretar correctamente las funciones de ambos casos. Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. Reconocer el proceso de evolución fonética de las palabras en -a y -us, y de las terceras personas verbales así como de las vocales y diptongos latinos tónicos a las lenguas romances por medio de ejemplos simples. Asimilar los contenidos culturales propuestos, en lo que se refiere a las actividades cotidianas del resto de la familia, analizando con cierto detenimiento las diversiones y juegos propios de los niños romanos (tabas, muñecos, etc.) y el papel de padres, madres y esclavos en la educación de los hijos. 	

CAPITVLVM IV: <i>DOMINVS ET SERVI</i>		NÚMERO DE SESIONES: 5
		Prueba escrita al finalizar el <i>capitulum</i>
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • El caso vocativo. • El pronombre posesivo <i>suus</i>. • El pronombre demostrativo <i>is, ea, id</i> (nom., ac. y gen.) • Indefinido <i>nūllus, -a, -um</i>. • Numerales: cardinales del 1 al 10. • El verbo: la tercera conjugación; distinción entre las distintas conjugaciones. • El modo: indicativo e imperativo. • Verbos compuestos de <i>esse</i>: <i>ad-esse, ab-esse</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad impresiva de la frase, expresada mediante vocativo y modo imperativo. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • El capítulo IV se centra, en el aspecto verbal, en el estudio de los modos indicativo e imperativo. Una vez analizada en el cap. III la evolución de la tercera persona del sg. y del pl., el profesor podrá detenerse en la del imperativo en su segunda persona del singular: <i>salūtā, respondē, vidē, audī, venī...</i> • Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (II) a las lenguas romances. Se trataría de una revisión de los contenidos adquiridos, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>: <i>bonus, septem, novem, decem...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los numerales hasta el 10. • <i>abesse</i> y <i>adesse</i>. • <i>rūrsus, tantum</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de los numerales latinos del capítulo y sus derivados. Especial estudio de los numerales hasta la decena en las lenguas romances, comparadas con las germánicas, particularmente las conocidas por el alumno. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA COTIDIANA (III)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (3): el <i>pater familiās</i> y su actitud respecto a los esclavos. • Actividades del cabeza de familia. • Premios y castigos hacia los esclavos: <i>pecūlium, manūmissio...</i> 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Distinguir a qué conjugación pertenecen los verbos del <i>vocābula</i>. • Usar correctamente el imperativo y el vocativo. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso de evolución fonética de las segundas personas de los imperativos, así como de las vocales y diptongos latinos tónicos a las lenguas romances por medio de ejemplos simples. • Asimilar los contenidos culturales propuestos, en particular los referentes a la jornada cotidiana del <i>dominus</i> y sus diversas formas de actuación en la vida social, además del tratamiento de los esclavos dentro del ámbito familiar. 	

CAPITVLVM V: <i>VILLA ET HORTVS</i>		NÚMERO DE SESIONES: 6
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> El caso acusativo (singular y plural de la primera y segunda declinación). Pronombres: declinación completa de <i>is, ea, id</i>. Verbos: 3ª persona pl. del indicativo y 2ª persona pl. del imperativo. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> Función del ablativo (singular y plural de la 1ª y 2ª declinación). Complementos circunstanciales con las preposiciones <i>ab, cum, ex, in, sine</i> + ablativo. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> Estudio específico en el capítulo de la evolución de los acusativos plurales de las palabras en <i>-us (-er)</i>, en <i>-a</i> y en <i>-um</i>, así como de las segundas personas del plural del imperativo: <i>filiās, filiōs, pulchrōs /ās, cubicula; salūtāte, vidēte, pōnīte, venīte...</i> Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (III) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova: villa, hortus, foedus, delectat, cum...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> Términos relativos a las partes de la casa. Preposiciones de ablativo: <i>ab, cum, ex, in, sine</i>. <i>is, ea, id</i>. <i>etiam</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> El campo semántico del hogar (arquitectura, mobiliario, etc.) en latín y sus derivados. El léxico de la casa en las lenguas romances: términos latinos en la arquitectura privada: <i>villa, fenestra, ātrium, etc.</i> 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA COTIDIANA (IV)</p> <p>ARTE Y ARQUITECTURA: LA ARQUITECTURA Y EL ARTE PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> La familia romana (4): formas de vida de las familias acomodadas. La <i>villa</i> romana y sus partes. Tipos de viviendas de los romanos. Influencia de la arquitectura romana privada en la cultura occidental. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Comprender el texto. Ser capaz de interpretar los usos del ablativo presentados en este capítulo. Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. Reconocer el proceso de evolución tanto de los acusativos plurales de las palabras en <i>-us, -a, y -um</i>, y de las segundas personas del plural de los imperativos, así como de las vocales y diptongos latinos (tónicos) a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. Reconocer las diversas partes de que consta una <i>villa</i>, distinguiéndolas claramente de otro tipo de edificios destinados a viviendas (<i>domus, īnsula, etc.</i>). 	

CAPITVLVM VI: VIA LATINA		NÚMERO DE SESIONES: 6
		Prueba escrita al finalizar el <i>capitulum</i>
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preposiciones de acusativo. • <i>in</i> con ablativo y con acusativo. • Los complementos de lugar: <i>ubi?</i>, <i>quō?</i>, <i>unde?</i>, <i>quā?</i> • Complementos de lugar con nombres de ciudad. • El caso locativo. • Voz activa y voz pasiva (presente de indicativo). <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ablativo agente, ablativo separativo y ablativo instrumental. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio específico de la evolución de las preposiciones latinas indicadas en el capítulo: <i>ad</i>, <i>ante</i>, <i>post</i>, <i>inter</i>, <i>circum</i>, <i>per</i>... • Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (IV) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>mūrus</i>, <i>porta</i>, <i>tīmet</i>, <i>īntrat</i>, <i>īnter</i>... • Introducción al estudio de la evolución de las vocales y diptongos latinos átonos y revisión de las vocales y diptongos tónicos a las lenguas romances (en particular las de la península Ibérica), partiendo de los ejemplos de los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>mūrus</i>, <i>porta</i>, <i>tīmet</i>, <i>īntrat</i>, <i>īnter</i>... Frente a estos ejemplos, sobradamente conocidos de los alumnos, surgen, en los <i>vocābula nova</i>, otros que se refieren ya a vocales o diptongos átonos: <i>umerus</i>, <i>īnīmīcus</i>... 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preposiciones: <i>ad</i>, <i>ante</i>, <i>apud</i>, <i>inter</i>, <i>circum</i>, <i>inter</i>, <i>per</i>, <i>prō</i>, <i>prope</i>. • <i>procul</i> (<i>ab</i>). • Interrogativos: <i>quō?</i>, <i>unde?</i> • Conjunciones: <i>autem</i>; (<i>non</i>) <i>tam... quam</i>; <i>itaque</i>; <i>nam</i>. • Términos relacionados con el transporte y los viajes. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El campo léxico de los viajes y los medios de transporte en latín y sus derivados. Evolución en las lenguas romances; principales términos de origen latino. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los viajes. Las vías de comunicación (nombres, elementos constitutivos, etc.) • Mapa de Italia y de las <i>viae Rōmānae</i>. • Las redes actuales de carreteras y su relación con las <i>viae Rōmānae</i>. • El caso de Hispania: las vías que comunicaban Hispania y Roma y las de comunicación interior. Su relación con la actual red de carreteras española. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Diferenciar los usos de las preposiciones. • Distinguir entre voz pasiva y voz activa. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso de evolución tanto de las principales preposiciones latinas, como de las vocales y diptongos latinos (tónicos o átonos) a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. • Asimilar los contenidos culturales, reconociendo las principales vías romanas y sus fases constructivas, así como el trazado de las más destacadas vías de Hispania. 	

CAPITVLVM VII: <i>PVELLA ET ROSA</i>		NÚMERO DE SESIONES: 6
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • El dativo. • El pronombre reflexivo <i>sē</i>. • El pronombre demostrativo <i>hic, haec, hoc</i>. • Imperativo <i>es!, este!</i> La fórmula de saludo: <i>salvē!, salvēte!</i> • Verbos compuestos con <i>ad-, ab-, ex-, in-</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • El complemento indirecto. • Oraciones interrogativas introducidas por <i>Nōnne...est? Num...est?</i>. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos (I) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>oculus, speculum, pirum, tenet, aperit, vertit, currit, solum...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verbos compuestos. • <i>hic, haec, hoc</i>. • Adverbios: <i>illīc, immō</i>. • Conjunciones: <i>num...?/ nōnne...?; et... et, neque... neque; nōn solum... sed etiam</i>. • El léxico específico de las flores y frutas (ampliable según criterio del profesor, mediante bancos de imágenes por campos semánticos). <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El campo semántico de las flores y las frutas en latín y sus derivados en la propia lengua latina. El léxico específico de la terminología científica referente a los nombres de las flores y los árboles frutales. Comparación de dichos nombres en las diversas lenguas romances. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA COTIDIANA (V)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (5): Relaciones familiares: padres e hijos. Los regalos (contexto social de los mismos); contrastes con la relación actual entre los padres y los hijos. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Dominar el empleo del caso dativo. • Usar correctamente el pronombre <i>hic</i>. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso de evolución tanto de las vocales y diptongos latinos (tónicos o átonos) a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. • Asimilar los contenidos culturales, realizando especial incidencia en el poder absoluto del padre sobre la familia, extractando ejemplos históricos del mismo, junto con los contextos (ordinarios y extraordinarios) donde se producían los regalos en el ámbito familiar. 	

CAPITVLVM VIII: <i>TABERNA ROMANA</i>		NÚMERO DE SESIONES: 7
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pronombre relativo <i>quī, quae, quod</i> (declinación completa). • Interrogativo <i>quis?, quae?, quid?</i> (declinación completa). • Demostrativos <i>is, ea, id; hic, haec, hoc; ille, illa, illud</i> (declinación completa). • Indefinido <i>alius, -a, -ud (alī...alī)</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ablativo instrumental, ablativo de precio. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • Este capítulo brinda una especial oportunidad para estudiar la evolución a las lenguas romances del relativo <i>quī-quae-quod</i>, y de los pron. <i>is, hic, iste</i> e <i>ille</i>. • Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos (II) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>digitus, collum, viginti, vendit, cōnsistit, mōnstrat, cōnstat, convenit, ille, aut...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminología relacionada con la compra / venta y la moneda. • Regalos, joyas. • Los nombres de los dedos de la mano. • Numerales: <i>viginti, octōgintā, nōnāgintā</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación del campo semántico de los verbos relacionados con el comercio; tipos. El léxico específico de la economía (monedas, verbos para “comprar”, “vender”, etc.) y el comercio en las lenguas romances. Estudio de latinismos como <i>deficit, superāvit</i>, etc. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>COMERCIO Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN LA ROMA ANTIGUA</p> <p>LA ORFEBRERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio (no marítimo) en la ciudad de Roma y en el Imperio. • Las <i>tabernae</i>, tipos. La joyería, tipos de ornamentos. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Responder en latín a cuestiones sencillas sobre el precio de las cosas y el funcionamiento del comercio. • Aprendizaje del pronombre <i>hic</i>. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso de evolución de los pronombres estudiados en el capítulo, así como de las vocales y diptongos latinos (tónicos o átonos) a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. • Asimilar los contenidos culturales, distinguiendo los diversos tipos de <i>tabernae</i>, así como los ornamentos más frecuentes entre los romanos, según sexo, edad o clase social. 	

CAPITVLVM IX: <i>PASTOR ET OVES</i>		NÚMERO DE SESIONES: 6
		Prueba escrita al finalizar el <i>capitulum</i>
<p>Bloque 1 El sistema de la lengua latina</p>	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio del concepto de declinación: repaso de la primera y segunda declinaciones. • La tercera declinación (1): sustantivos masculinos y femeninos en consonante y en <i>-ī</i>. • Pronombre enfático <i>ipse, ipsa, ipsum</i>. • Verbo irregular <i>ēsse: ēst, edunt</i>. • Asimilación de consonantes en la composición verbal: <i>adc > acc, inp > imp</i> <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los principales valores de los casos. • Complementos circunstanciales introducidos por las prep. <i>suprā + acus., sub + abl.</i> • Subordinadas temporales introducidas por <i>dum</i>. 	
<p>Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En este capítulo merece especial atención la evolución específica de las palabras de la tercera declinación y las diferencias entre sus diversos finales, partiendo de la desinencia de acusativo: <i>pāstor, canis, ovis, pānis, mōns, vallis, arbor, sōl, nūbēs, timor, dēns, clāmor...</i> • Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos y átonos (III) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>cībus, rīvus, herba, silva, lupus, caelum, terra, umbra, niger, bibīt, petīt, dūcīt, quaerīt, impōnīt, ipse...</i> 	
<p>Bloque 3 Formación de las palabras</p>	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico relacionado con el campo y la vida al aire libre: <i>sōl, caelum, mōns, arbor, umbra, collis, rīvus, silva, herba; pāstor, canis, ovis</i>. • Distinción entre el verbo <i>esse</i> y el verbo <i>ēsse</i>. Derivados de <i>esse</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El léxico específico de la naturaleza en latín y sus derivados. Estudio de este campo semántico en las lenguas romances en comparación con el latín. 	
<p>Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.</p>	<p>LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA COTIDIANA (VI) AGRICULTURA Y GANADERÍA EN EL MUNDO ROMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (6): La esclavitud: <i>'familia rústica'</i> frente a <i>'familia urbāna'</i>. Contrastes entre las condiciones de vida de los esclavos del campo frente a los de la ciudad. Tareas cotidianas. • El pastoreo y la agricultura en el mundo romano. 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Relacionar correctamente las desinencias de la tercera declinación con su función sintáctica. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso de evolución de las palabras de la tercera declinación así como de las vocales y diptongos latinos (tónicos o átonos) a través de los ejemplos de los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. • Asimilar los contenidos culturales distinguiendo con nitidez las funciones propias de los esclavos en el mundo agrícola y urbano, tomando como punto de partida el oficio de pastor. 	

CAPITVLVM X: <i>BESTIAE ET HOMINES</i>		NÚMERO DE SESIONES: 6
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> La 3ª declinación (2): temas en oclusiva dental y gutural (<i>pēs, vōx</i>); en nasal (<i>leō, homō</i>). El infinitivo de presente, activo y pasivo. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>potest / possunt / vult / volunt</i> + infinitivo. Expresiones impersonales: <i>necesse est</i> + dativo. Coordinadas causales (o explicativas) introducidas por <i>enim</i>. Coordinadas ilativas (o conclusivas) introducidas por <i>ergō</i>. Subordinadas sustantivas (o completivas): ac. + inf. con verbos de percepción sensorial. Subordinadas temporales introducidas por <i>cum</i> (iterativo). Subordinadas causales introducidas por <i>quod</i>. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> El capítulo está dedicado especialmente al estudio de los infinitivos latinos. Sería, pues, el momento de estudiar las modificaciones que sufrieron los infinitivos latinos y sus reubicaciones en conjugaciones diversas a las de origen en las diversas lenguas romances: <i>vocāre, vidēre, pōnere, venire</i> etc. Introducción al estudio de la evolución de las consonantes latinas según la posición en la palabra: las consonantes en sílaba inicial e interior: <i>aquila, pēs</i> (pérdida de -d- a partir del ac. <i>pedem</i>), <i>lectus, crassus, capere, facere</i>... revisión de la evolución de los finales de la tercera declinación, (puesto que desde la aparición del caso acusativo se han tenido que comentar necesariamente las modificaciones que experimenta dicho caso, aplicado a la primera y segunda declinación): <i>leō</i> (ac. <i>leōnem</i>), <i>homo</i> (ac. <i>hominem</i>), <i>piscis</i> (ac. <i>piscem</i>), <i>pēs</i> (ac. <i>pedem</i>)... así como a la evolución de los infinitivos: <i>capere, volāre, natāre, movēre, facere, vīvere, etc.</i> Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos y átonos (IV) a las lenguas romances, teniendo en cuenta sobre todo los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>asinus, fera, piscis, pēs, cauda, mare, ovum, pullus, ferus, mortuus, sustinēre, cum</i>... 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> Términos relacionados con los animales: <i>asinus, leō, aquila, piscis, fera, bēstia; avis, nīdus, ovum</i>. Verbos relacionados con el tema (<i>volāre, natāre, etc.</i>). <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> El léxico específico del mundo de los animales (domésticos y salvajes) y sus derivados en latín; estudio comparativo de este campo semántico en las lenguas romances en comparación con el latín. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>LOS ROMANOS Y LA NATURALEZA</p> <p>LOS DIOSES ROMANOS Y SUS ATRIBUTOS. LA MITOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> Actitudes de los romanos frente a la naturaleza: dicotomía campo / ciudad. Visión de la naturaleza en los autores romanos. Los animales en el mundo romano: animales de compañía, <i>bēstiae</i> para espectáculos, etc. Atributos sobrenaturales de los dioses: <i>Mercurius, Neptūnus</i>. Visión genérica del panteón romano. Principales atributos de los dioses y campos de actuación. El mundo de la mitología grecorromana. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Comprender el texto. Conocer y saber utilizar las construcciones de infinitivo con <i>potest / possunt</i> y con <i>vult / volunt</i>, así como la expresión impersonal <i>necesse est</i> + dativo. Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. Reconocer el proceso de evolución de los infinitivos latinos, de las consonantes y de las vocales y diptongos latinos a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos (especialmente los sust. masculinos y femeninos de la tercera declinación). Asimilar los contenidos culturales distinguiendo los atributos distintivos de los dioses olímpicos y su relación con numerosos animales y plantas. 	

CAPITVLVM XI: <i>CORPVS HVMANVM</i>		NÚMERO DE SESIONES: 7
		Prueba escrita al finalizar el <i>capitulum</i>
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> La 3ª declinación (3). Sustantivos neutros (<i>corpus, flūmen; mare, animal</i>). Los pronombres posesivos: <i>noster</i> y <i>vester</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> Ablativo de limitación o de relación. Complementos circunstanciales introducidos por <i>sūper, īnfrā</i> + ac. y <i>dē</i> + abl. Oraciones copulativas introducidas por <i>atque, nec (= neque)</i>. Subordinadas sustantivas: ac. + infinitivo con verbos de 'decir', 'pensar', 'sentir'... 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> El capítulo centra su atención en los neutros de la tercera declinación. Es el momento apropiado de comentar evolución específica de neutros aparecidos en este capítulo, frente a otros términos masculinos y femeninos de la tercera pertenecientes al capítulo anterior: <i>corpus, caput, ōs, pectus, cor...</i> Por último, en este tercer trimestre los alumnos habrán adquirido conocimientos necesarios para abordar sin demasiados problemas cualquier tipo de evolución fonética propuesta. Se trataría, por tanto, de brindar ejemplos variados a modo de resumen de todo lo anterior y proponer su evolución a las lenguas romances, teniendo en cuenta los ejemplos de los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>corpus, membrum, brachium, auris, capillus, frōns, noster, bene, fluere, sanāre, stāre, dīcere, dolēre, sentīre, palpitāre...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> Partes y elementos constitutivos del cuerpo: <i>membrum, brachium, crūs, manus, apud, auris, pes, ōs, capillus, frōns, gena, labrum, lingua, pectus, cerebrum, cor, pulmō, sanguis, vēna, iecur, venter, viscera...</i> Terminología relacionada con la medicina: <i>medicus, pōculum, culter, sānus, aeger, aegrotāre, sanāre, dolēre, palpitāre...</i> <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> El campo semántico del cuerpo humano y sus derivados en latín. El léxico del cuerpo humano y de la medicina en las lenguas romances. Semejanzas entre sí y con otras lenguas europeas de origen germánico. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>LA SALUD Y LA ENFERMEDAD EN EL MUNDO ROMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> El valor de la salud y de la higiene como forma de mantener un cuerpo sano en el mundo romano. Los médicos y la medicina en el mundo romano: medios para alcanzar los conocimientos médicos. Instrumentales quirúrgicos. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Comprender el texto. Ser capaz de formar estructuras de <i>accūsātīvus cum Infīnītīvō</i>. Conocer el léxico de las <i>partēs corporis</i>. Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. Reconocer sencillas evoluciones fonéticas en todo su desarrollo a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos (especialmente los neutros de la tercera declinación). Asimilar los contenidos culturales, prestando especial énfasis a los relacionados con el mundo de la salud, los tipos de curación, los dioses relacionados con la misma, etc. 	

CAPITVLVM XII: <i>MILES ROMANVS</i>		NÚMERO DE SESIONES: 8
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • La 3ª declinación (4). Sustantivos en <i>-ter, -tris</i> (<i>pater, māter, frāter</i>). • La 4ª declinación. • Recapitulación de los adjetivos en <i>-us, -a, -um</i>. • Adjetivos de la 3ª declinación: <i>-is, -e</i>. • Grados de comparación (1): el comparativo: <i>-ior, -ius</i>. • Verbo <i>ferre</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Genitivo partitivo. • Dativo posesivo + <i>esse</i>. Dativo con los verbos <i>imperāre</i> y <i>pārēre</i>. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • El capítulo está centrado en los adjetivos latinos de primera y segunda clase (2 terminaciones), así como en el grado comparativo de los mismos. Por último se estudia la cuarta declinación. Se brinda, por tanto, la ocasión de ofrecer una visión específica de la evolución de los adjetivos y de la supervivencia del comparativo de superioridad en las lenguas romances, así como de la peculiar evolución de la cuarta declinación: <i>arcus, passus, impetus, metus, tristis, brevis, gravis, levis, barbarus, altus, lātus, fortis, vester</i>. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (II). En los <i>vocābula nova</i> encontramos numerosos términos que nos servirán para repasar los conocimientos ya adquiridos: <i>frāter, sōror, nōmen, scūtum, arma, pugnus, hasta, pars, finis, hostis, exercitum, dux, castra, ferre, pugnāre, dividere, militāre, dēfendere, iacere, expugnāre...</i> Además, aparece un significativo número de palabras que contienen consonantes geminadas: <i>sagitta, bellum, passus, fossa, vāllum, oppugnāre...</i> Merece, por otra parte, especial comentario y detenimiento el grupo <i>-gn-</i> y su evolución a las lenguas romances: <i>cognōmen, pugnus, pugnāre, expugnāre...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Praenōmina Latīna</i>. • <i>arma</i> y léxico militar. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • La influencia del mundo romano en la formación de los nombres y apellidos en las diversas lenguas romances. • El léxico militar en latín y sus derivados. Proyección de dicha terminología en las lenguas romances y desviaciones semánticas producidas en la evolución (p. ej. <i>armārium</i>). 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>EL EJÉRCITO ROMANO</p> <p>SISTEMAS DE MEDIDAS EN EL MUNDO ROMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ejército romano y la romanización: tipos de armamento y estructura del ejército romano. El campamento. • Las medidas romanas de longitud y su proyección e influencia en el mundo actual. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Usar correctamente los adjetivos de la tercera declinación en concordancia con sustantivos. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso específico de evolución de los adjetivos latinos (en grado positivo y comparativo), de los sustantivos de la cuarta declinación, y sencillas evoluciones fonéticas en todo su desarrollo a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. • Asimilar los contenidos culturales relativos al ejército, en lo referente al armamento y la organización y tipología de los <i>castra</i>. 	

CAPITVLVM XIII: <i>ANNVS ET MENSES</i>		NÚMERO DE SESIONES: 6
		Prueba escrita al finalizar el <i>capitulum</i>
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • La 5ª declinación. Recapitulación de las cinco declinaciones. • Grados de comparación (2): el superlativo. • Números cardinales y ordinales. • Imperfecto <i>erat, erant</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sintagmas unidos mediante la conjunción <i>vel</i>. • Ablativo y acusativo de tiempo. • Expresión de las fechas (<i>kalendae, nōnae, idūs</i>). • Coordinadas ilativas (o conclusivas) introducidas por <i>igitur</i>. • Construcción de nominativo + infinitivo con <i>dicitur</i>. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • El capítulo se centra en el estudio de la quinta declinación y en el grado superlativo de los adjetivos en <i>-issimus -a -um</i>. Es el momento adecuado, pues, de comentar la evolución de ambos a través de ejemplos del tipo: <i>diēs, faciēs, meridiēs, altissimus, longissimus, brevissimus...</i> • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (III): una vez más, insistiremos en todos los conocimientos que el alumno ya ha adquirido y profundizaremos en la evolución de los grupos consonánticos no tratados anteriormente: <i>annus, saeculum (> saeculum), aequinoctium, autumnus...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos relacionados con el calendario y el cómputo del tiempo. • Fenómenos atmosféricos y meteorológicos. • Números ordinales. • Signos del zodiaco. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los campos semánticos del cómputo del tiempo y de los fenómenos atmosféricos en las lenguas romances. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>EL CALENDARIO ROMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El calendario romano. Su influencia hasta nuestros días. Comparación entre varios tipos de calendarios existentes en la antigüedad. Calendario juliano y gregoriano. • El cómputo del tiempo en la antigüedad. Sistemas e instrumentos de medición en Roma. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Emplear con exactitud las desinencias de la quinta declinación. • Expresar correctamente las fechas en latín. • Interpretar correctamente las frases con superlativo. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso específico de evolución de la quinta declinación latina y de sencillas evoluciones fonéticas en todo su desarrollo, gracias a los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. • Indagar el origen de los signos del zodiaco y su relación con el calendario, 	

CAPITVLVM XIV: <i>NOVVS DIĒS</i>		NÚMERO DE SESIONES: 6
<p>Bloque 1 El sistema de la lengua latina</p>	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pronombres <i>uter?</i> y <i>uterque</i>. • Indefinidos <i>alter</i> y <i>neuter</i>. • Pronombre personal en dat. y abl. • Formación participio de presente: <i>-ns, -ntis</i>. • Imperativo irregular de <i>ferre</i>: <i>fer!</i>, <i>ferte!</i> • Defectivo <i>inquit</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dativo de interés (<i>dativus commodi</i>). • Complementos circunstanciales introducidos por <i>praeter</i> + acus. • Sintaxis del participio. 	
<p>Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este capítulo persigue como fin principal que el alumno comprenda la formación del participio de presente latino. Por tanto, los ejercicios de evolución propuestos pueden girar en torno a este apartado gramatical, indicando su reconversión española en adjetivos del tipo “amante”, “adyacente”, “pertinente”, etc., comentando, además, su particular evolución en las lenguas romances. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (IV): el alumno será capaz, a estas alturas de curso, de plantear con éxito sencillas evoluciones propuestas por el profesor, extraídas fundamentalmente de los <i>vocābula nova</i>: <i>tabula, stilus, rēgula, apertus, dexter, sinister, omnis, cubāre, vigilāre, valēre, excitāre, surgere, lavāre, mergere, solēre, vestīre, neuter, mihi, tibi, mēcum, tēcum, sēcum, quōmodo, hodiē...</i> 	
<p>Bloque 3 Formación de las palabras</p>	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos relativos al aseo diario y las actividades cotidianas. • <i>Uter, neuter, alter</i> y <i>uterque</i>. • <i>Omnis, nūllus, nēmō, nihil</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El campo semántico de las actividades y usos de la vida diaria (vestido, calzado, verbos relacionados con los actos cotidianos como levantarse, lavarse, etc.) y sus derivados. Proyección de esta terminología en las lenguas romances. 	
<p>Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.</p>	<p>LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA COTIDIANA (VII)</p> <p>LA EDUCACIÓN EN ROMA (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (7): Vida cotidiana: La jornada diaria de los miembros de la familia romana, según edad, sexo o condición social. • La educación en Roma (1): Instrumentos y soportes de escritura. 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Interpretar correctamente las concordancias de los participios y su significado. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso específico de evolución de los participios de presente latinos y de sencillas evoluciones fonéticas en todo su desarrollo, gracias a los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos. • Comparación entre la jornada de un ciudadano romano, estableciendo las pertinentes distinciones por edad, sexo y clase social, poniendo de manifiesto el contraste con la jornada cotidiana del hombre actual. 	

CAPITVLVM XV: <i>MAGISTER ET DISCIPLVĪ</i>		NÚMERO DE SESIONES: 6
		Prueba escrita al finalizar el <i>capitulum</i>
Bloque 1 El sistema de la lengua latina	<p>(1) Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pronombres personales: <i>ego, tū, nōs, vōs</i>. • 1ª y 2ª personas verbales. Paradigma completo del presente de indicativo activo. • Conjugación completa del presente de los verbos irregulares <i>esse, posse, īre</i>. <p>(2) Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acusativo exclamativo, diferencias con el vocativo. • Coordinadas adversativas introducidas por <i>at</i>. • Subordinadas condicionales introducidas por <i>sī</i> y <i>nisi</i>. • Subordinadas temporales introducidas por <i>antequam</i>. 	
Bloque 2 Historia y evolución de la lengua latina	<ul style="list-style-type: none"> • El capítulo se centra en tres aspectos importantes: la visión genérica de todas las personas verbales, y sus correspondientes pronombres personales, y dos verbos irregulares: <i>īre</i> y <i>posse</i>. Por tanto, sería muy productivo para los alumnos trabajar en la evolución de estos aspectos de la lengua latina a las lenguas romances. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (V): <i>ludus, magister, discipulus, virga, sella, malum, sevērus, tacitus, pūnīre, exclāmare, recitāre...</i> 	
Bloque 3 Formación de las palabras	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos relativos a la escuela. • El verbo <i>īre</i>. • Los pronombres personales. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El campo semántico de la escuela y sus derivados en latín. Su proyección en las lenguas romances. 	
Bloque 4 Otras vías de transmisión del mundo clásico.	<p>LA EDUCACIÓN EN ROMA (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación en Roma: <i>in lūdō</i> (1): la escuela primaria. Tipo de alumnado. Distinciones por sexo, edad u origen social. Tipos de maestros y consideración social de los mismos. • Importancia de la oratoria en la educación romana. 	
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el texto. • Manejar con soltura las personas verbales. • Adquirir y aplicar el vocabulario del capítulo. • Reconocer el proceso específico de evolución de los pronombres personales y de los verbos irregulares <i>īre</i> y <i>posse</i>, así como de sencillas evoluciones fonéticas en todo su desarrollo, gracias a los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i> y los extraídos de los textos (especialmente los neutros de la tercera declinación). • Comparar el sistema educativo de educación primaria de Roma con la actualidad. 	

De igual manera, durante el tercer trimestre, se introducirá el estudio de la conjugación verbal, en la voz activa, tanto en los tiempos de tema de presente como del tema de perfecto.

4. Metodología y materiales básicos

Los principios y estrategias metodológicas aquí especificados han de suponer una especie de eje vertebrador en el que ha de basarse el éxito en la aplicación y comprensión por parte de los alumnos y alumnas de los contenidos que en él se incluyen y, por tanto, son aplicables a los dos volúmenes de los que está constituido el curso LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA, tanto en nivel obligatorio como en estudios postobligatorios:

Antes de empezar a leer un nuevo capítulo, los alumnos deben estudiar la ilustración que lo encabeza o el mapa que aparece en la primera página. Esto puede conducir a un breve debate en español sobre aspectos culturales con la ayuda del profesor, quien conducirá a los alumnos a observar detalles importantes mientras leen en voz alta los nombres latinos y las nuevas palabras ilustradas.

En la presentación del texto concreto ha de procurarse el empleo gradual del latín por parte del profesor. La finalidad es acostumbrar a los alumnos desde el principio a leer y entender el texto latino en latín, sin interferencias con el español, o con las mínimas si hay más remedio. El profesor empieza por leer unas líneas en voz alta, haciendo que la clase al completo, o (más tarde) los alumnos individualmente, repitan cada frase. Si la lectura se hace con cuidado, con una pronunciación correcta y una apropiada acentuación y agrupación de palabras, los estudiantes descubrirán para su satisfacción que pueden entender el texto inmediatamente y no tendrán necesidad de traducirlo.

La pronunciación se enseñará animando a los alumnos a imitar a su profesor, quien debe esforzarse en pronunciar correcta y claramente. (Muchos profesores encontrarán útiles, cuando trabajen la pronunciación latina, las grabaciones de los capítulos en el CD-ROM *Familia Rōmāna*).

Cuando los alumnos escuchen y repitan las frases, normalmente deberán tener los libros abiertos ante sí, de manera que puedan ver la palabra escrita al mismo tiempo que leen y repiten.

Cuando el profesor presente el texto por primera vez sabrá qué palabras y estructuras gramaticales son nuevas para los alumnos gracias a la lista de palabras nuevas, en el margen al final de cada capítulo. El texto auto-explicativo garantiza que el significado de cada nueva palabra y la función de cada nueva forma gramatical se entienda a partir del contexto, pero una presentación en vivo y en directo, con una entonación sugerente, gesticulando y con frecuentes referencias a las ayudas visuales, será siempre de gran ayuda para los alumnos. Sus respuestas espontáneas serán generalmente suficientes para comprobar que lo han captado todo, mientras que, por otro lado, una mirada sorprendida o un fallo en la respuesta revelarán dificultades. En tales casos, y para mayor seguridad, el profesor puede aclarar el significado repitiendo una o dos frases con especial hincapié en la palabra o forma cuestionada, o puede ilustrar el punto gramatical con más ejemplos o dibujos. El mismo procedimiento se puede emplear para llamar la atención de los alumnos sobre nuevas estructuras gramaticales.

Después de haber presentado un pasaje de esta manera, se puede pedir a los alumnos que lean individualmente, por turnos y en voz alta, distintas partes del pasaje, de forma que se demuestre que se ha comprendido el texto mediante la expresión y la acentuación correctas. Si el pasaje contiene diálogos, se pueden asignar los distintos papeles a diferentes alumnos (el profesor o un alumno puede actuar como narrador).

Los capítulos de LINGVA LATINA son tan extensos que deben dividirse en varias lecturas. La división en *lectiōnēs* que aparece en el margen en números romanos (I, II, III), y que es seguida en el libro de ejercicios EXERCITIA LATINA, pretende ser una guía para el profesor, pero se necesitará más de un período para alguna de estas lecciones. Con el objeto de fomentar la lectura, el profesor no debería hacerlas demasiado cortas.

Para asegurarse de que todos los alumnos han entendido y asimilado correctamente el texto que tienen ante sí, se pueden seguir varios procedimientos: La comprensión de la gramática y el vocabulario se puede comprobar utilizando los ejercicios que aparecen en EXERCITIA LATINA. Además de ejercicios de complementación y sustitución, aquí se encuentran sugerencias para hacer preguntas sencillas en latín acerca del contenido de cada lección. Este tipo de preguntas sirven para comprobar la comprensión general del texto. Algunas de ellas pueden acompañarse de dibujos explicativos. Mientras responden a las cuestiones, se debe permitir a los alumnos que tengan los libros abiertos, de manera que si es necesario puedan encontrar la respuesta en el libro (su habilidad para localizar la respuesta correcta mostrará que entienden el significado tanto de la pregunta como de la respuesta).

Si todavía queda duda de que una nueva palabra o forma gramatical haya sido entendida correctamente por todos, se puede pedir a los alumnos que den un equivalente en español. Sin embargo, si el texto ha sido presentado cuidadosamente haciendo el adecuado énfasis en las nuevas características, la traducción tanto de palabras como de frases será generalmente superflua. Por supuesto, la traducción al español de palabras latinas y de frases estará siempre presente en la mente de los alumnos, pero al leer el texto se les animará a concentrarse en la comprensión del latín directamente, en lugar de buscar equivalentes en español. El hecho de que no se les pida la traducción contribuirá a la comprensión directa y a la inherente maestría en la lectura.

Los aspectos gramaticales se explicarán en español siguiendo las indicaciones del *Manual del alumno LATINE DISCO*. Cuando esto se lleve a la práctica, la formulación de reglas se debe dejar preferiblemente a los propios estudiantes, después de que hayan visto varios ejemplos de las formas gramaticales funcionando en su contexto.

Como ayuda complementaria para observar y aprender el sistema gramatical, cada capítulo viene seguido de una sección de gramática, *Grammatica Latīna*, que ofrece sistemáticamente y de manera ordenada ejemplos de los nuevos aspectos gramaticales con los términos gramaticales latinos pertinentes. Los ejercicios correspondientes se encuentran en el volumen EXERCITIA LATINA, bajo el epígrafe *Lectio grammatica*. Puesto que el profesor habrá llamado la atención probablemente sobre la mayoría de estos puntos, el estudio de esta sección no requiere mucho tiempo.

Los tres *pēnsa* al final de cada capítulo constituyen la prueba final de la comprensión por parte de los estudiantes de la materia enseñada en el capítulo. Después de estudiar el texto principal y la sección *Grammatica Latīna*, se pedirá a los estudiantes que completen las terminaciones gramaticales en el *Pēnsum A* y las nuevas palabras en el *Pēnsum B* (se incluyen las formas para completar). Si se dispone del CD-ROM *Familia Rōmāna*, estos *pēnsa* pueden responderse y corregirse en el ordenador (en caso de duda, se informa a los estudiantes de qué formas gramaticales deben usar o dónde encontrar las palabras que faltan). Las preguntas en *Pēnsum C* deben responderse con frases completas, pero si esto ya se ha hecho oralmente en clase no es necesario dar una respuesta escrita. Si estos ejercicios se realizan satisfactoriamente (con al menos un 80 % de las respuestas correctas), ésta es la mayor garantía de que los estudiantes han comprendido y asimilado el capítulo en su totalidad, con los nuevos aspectos gramaticales y el vocabulario.

A pesar del cuidadoso repaso, los estudiantes se encontrarán, conforme progresen en su lectura, algunas palabras cuyo significado hayan olvidado. El profesor puede ayudar al alumno dándole un ejemplo de la palabra utilizada en un contexto fácil que clarifique el significado, pero los alumnos también pueden averiguar el significado por sí mismos consultando el *Index vocabulōrum* que hay al final del libro. El profesor mostrará a los alumnos, cuando hayan leído uno o dos capítulos, cómo usar la referencia del capítulo y la línea para encontrar el párrafo donde la palabra aparece por primera vez en un contexto que será generalmente suficiente para aclarar su significado. De manera similar, la explicación de aspectos gramaticales puede seguirse por medio del *Index Grammaticus* (pág. 326-327).

Sin lugar a dudas, la correcta aplicación en el aula de estos principios contribuirá no sólo a la satisfacción del alumno, que verá desde el primer momento cómo comprende la mayoría de los textos con un esfuerzo muy inferior al de las metodologías tradicionales, sino también a su preparación para estudios posteriores de Bachillerato en la misma línea de trabajo, que conducirá a cualquier alumno que curse la asignatura de Latín a unos resultados muy satisfactorios.

Como elementos de trabajo se podrá disponer de los siguientes materiales:

Material básico:

El volumen I del método LINGVA LATINA PER SE ILLUSTRATA, titulado **FAMILIA ROMANA** y el *Manual del alumno (LATINE DISCO I)*.

Material complementario:

El libro de ejercicios *Exercitia latina i*.
La **morfología & vocabulario latín-español**.

Una selección de los **Colloquia personarvm** para afianzar determinados contenidos gramaticales de forma mucho más amena y entretenida empleando, cuando proceda, el recurso de la teatralidad en el aula.

Cd-rom Familia romana y cd-rom Exercitia latina I para practicar de forma mucho más activa los ejercicios que se realizan en el aula, cuando existan los medios necesarios para ello.

Materiales adicionales tales como **audiciones musicales con letras en latín, DVDs, mapas, programas de software educativo relacionados con la materia, relaciones de páginas Web, etc.** Todo este material, debidamente seleccionado y programado por el profesor en conexión con el contenido que se está trabajando en cada momento, se empleará si las condiciones de desarrollo de los contenidos mínimos lo permiten.

Además de los materiales comentados anteriormente, será de gran utilidad el empleo de recursos didácticos relacionados con el aspecto auditivo del latín; por tanto, es posible programar sesiones de audición de música en latín de distintas épocas y temáticas, así como las audiciones de los distintos capítulos de FAMILIA ROMANA incluidas en el CD-Rom homónimo.

5. Criterios y procedimientos de evaluación

a. Criterios de evaluación.

La PRUEBA INICIAL que, con carácter obligatorio, deberá plantearse a comienzos de curso como indicativo del nivel de nuestros alumnos, deberá encaminarse fundamentalmente a sondear tanto los conocimientos lingüísticos en la lengua materna como de contenidos culturales sobre el mundo antiguo. Tomando este documento como indicador y punto de partida desde el que deberían marcarse las estrategias y criterios de evaluación de la materia, se comenzará a trabajar considerando en todo momento el carácter continuo de la misma y los conocimientos adquiridos tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.

Además de los criterios de evaluación especificados en la PROGRAMACIÓN DE AULA capítulo a capítulo, la normativa vigente indica los siguientes apartados, que complementan a los anteriores. Concretamos debajo de cada uno de ellos cómo se pueden aplicar a los primeros quince capítulos de FAMILIA ROMANA:

<p>1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.</p> <p>Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto con referentes actuales. con este fin realizará esquemas y resúmenes de textos preferentemente históricos, insertará comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos y hará una valoración de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.</p>	<p>Con cada capítulo se realizará una selección de autores de todos los tiempos, relacionados con los contenidos estudiados (geografía, mitología, ejército) y los alumnos deberán realizar comentarios o resúmenes de los mismos. en este sentido, serán de utilidad tanto autores griegos como latinos como estudiosos del mundo antiguo a lo largo de la historia.</p>
<p>2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.</p>	<p>A través de prácticas con las TIC, comentarios de obras de arte o visitas a lugares de especial relevancia histórica o arqueológica, previamente preparadas por el profesor, se comprobará el nivel de asimilación de los contenidos culturales estudiados en los quince primeros capítulos de FAMILIA ROMANA.</p>
<p>3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o</p>	<p>Además de las prácticas elaboradas en cada capítulo de FAMILIA ROMANA, sobre todo a través de los Vocábula nova, aunque no en exclusiva, se propondrán al alumno textos originales en diferentes lenguas con el fin de observar si su capacidad de comprensión de la lengua materna y las extranjeras ha aumentado a</p>

deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumno deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.	raíz de aplicar los conocimientos de evolución desde la lengua latina. Por otra parte, en texto en la lengua materna, se realizarán prácticas, donde el propio alumno comente los términos patrimoniales o cultismos observados.
<p>4. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.</p> <p>Este criterio trata de comprobar la capacidad de reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos. Para ello, se propondrán actividades en las que se reconozcan las variaciones semánticas que aportan los distintos afijos, manejando textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.</p>	Este apartado, íntimamente relacionado con el anterior, se basará ante todo en textos de tipo científico donde preferentemente encontremos <i>Vocābula nova</i> aparecidos en uno o varios de los capítulos estudiados y convertidos en cultismos en diversas lenguas.
<p>5. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.</p> <p>Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la consecución de este criterio podrá rastrear su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos o mensajes publicitarios, escritos en las lenguas que son objeto de estudio, y realizar alguna composición breve en la que se empleen con propiedad.</p>	Se realizará una selección de latinismos y locuciones relacionadas con los términos aparecidos en los capítulos. En este sentido, es fundamental la interconexión entre las palabras conocidas por el alumno en cada capítulo, y el aprendizaje de locuciones latinas en cualquier lengua, de tal forma que el alumno considere el proceso de aprendizaje como un todo organizado de forma lógica.
<p>6. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.</p> <p>Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumnado podrá mostrar su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.</p>	El alumno que haya estudiado con interés y atención los bloques propuestos de FAMILIA ROMANA, podrá reconocer sin dificultad los elementos de morfología y sintaxis englobados en este grupo de quince capítulos. Este criterio de evaluación se aplicará, ante todo en cuestiones de tipo oral, realizadas por el profesor en clase de una forma práctica sobre textos de FAMILIA ROMANA o cualesquiera otros elaborados o preparados a tal efecto.
<p>7. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p>Este criterio intenta comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados de escasa dificultad. Para ello se harán prácticas de análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se evidencie la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p>	El alumno se encuentra ante una metodología cuyo mayor logro es conseguir que, con el mínimo esfuerzo posible, acceda a textos de cierta dificultad morfológica y sintáctica, siendo capaz de realizar traducciones (directas o inversas) con gran soltura. Por tanto, se podrán traducir en clase textos adaptados o no, sin tratarse por ello del fin único ni exclusivo del aprendizaje de la lengua latina, pues no se considera un medio exclusivo para el control del progreso del alumno, como hasta el momento ha llevado a cabo la gramática tradicional. Los textos propuestos, en este primer curso de aprendizaje del latín, deberían estar relacionados con FAMILIA ROMANA y podrían extraerse tanto de los que ya existen como modelos de examen, como de los COLLOQUIA PERSONARVM. En el último trimestre del curso podrán acceder a textos originales, seleccionados en proporción con el nivel de conocimientos del alumno, aunque no adaptados.
<p>8. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.</p>	Los contenidos de cultura, especificados en la programación de aula, y desarrollados debidamente por el profesor, se podrán completar con trabajos personales, basados en la búsqueda de información complementaria o la elaboración de

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.	monografías relacionadas o complementarias con lo estudiado en clase. Dichos trabajos tendrán como base una amplia bibliografía de carácter didáctico y el empleo de las TIC en la búsqueda de la información necesaria. Se valorará a tal efecto la capacidad de organización y la claridad expositiva de los contenidos.
--	---

b. Procedimientos de evaluación

En resumidas cuentas, y en aplicación de los criterios anteriores, para realizar un seguimiento adecuado del progreso de los alumnos se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada cual, no basándolo exclusivamente en las pruebas escritas:

- Los alumnos deberán dar **muestras evidentes de haber comprendido los textos** desarrollados en FAMILIA ROMANA o en otros similares, adaptados u originales, no mediante aproximaciones a sus contenidos, sino a través de preguntas en latín, escritas u orales o, según criterio del profesor, traducciones donde se debe reflejar en la lengua materna, con la mayor fidelidad posible, el pasaje propuesto.

- Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, se podrán requerir **ejercicios de retroversión** sin emplear el diccionario.

- Los **materiales informáticos en CD-Rom** bajo los títulos de **FAMILIA ROMANA** o **EXERCITIA LATINA I.**, o bien los contenidos Web *on line* se pueden trabajar bajo la estricta vigilancia del profesor, que observará los errores más frecuentes y les podrá adjudicar una valoración específica

- Los **Pēnsa**, que deberán realizarse en clase al final de cada *Capitulum*, tendrán su apartado en el conjunto de criterios de valoración por parte del profesor, cuando éstos sean resueltos de forma fluida, y preferentemente oral, en clase.

- En cuanto a los contenidos culturales (cualquiera de los aspectos de civilización reflejados en FAMILIA ROMANA), se trabajarán partiendo de ciertos textos latinos, traducidos o no, o bien a través de pequeños estudios monográficos para cuya elaboración sea necesaria la participación de varios departamentos didácticos.

- Se tendrá muy en cuenta la práctica diaria de los ejercicios de etimología propuestos en cada capítulo o *lectio*.

- Si se desea un control periódico escrito, se podrán realizar, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia, tal y como proponemos a continuación:

1.- PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos, **o bien, de traducción**, según criterio del profesor. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual (60 % de la calificación).

2.- SEGUNDA PARTE: cuestión de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de **reconocimiento de expresiones y locuciones latinas** (20% de la calificación).

3.- TERCERA PARTE: cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística (20% de la calificación).

El resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 80% para incluir como criterios puntuables de forma positiva (20%) tanto la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y para el aula como la asistencia regular a clase.

Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor, y muy especialmente los *exercitia* y *pēnsa*, por escrito y orales. En consecuencia, el alumno con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20 %) o con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo

del curso. En este sentido, será muy conveniente incluir al menos dos pruebas a lo largo del trimestre, con el fin de que el profesor pueda obtener una imagen mucho más amplia y objetiva de la evolución del alumno que con un único instrumento evaluativo, donde pueden influir factores de todo tipo para la obtención de una calificación no satisfactoria.

6. Tratamiento de la diversidad, atención a alumnos con necesidades educativas especiales

Qué duda cabe de que en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades propuestas a las que habrán de enfrentarse a lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables. Para ello, una vez realizada la prueba inicial de la materia a comienzo de curso, que marcará los conocimientos gramaticales de lengua española y las nociones culturales sobre el mundo romano, adquiridas en materias como Ciencias Sociales, y tras observar el progreso, tras la conclusión de las pruebas de la primera evaluación, tomaremos como principal instrumento el libro de ejercicios EXERCITIA LATINA I y elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizará una batería de ejercicios considerada básica por capítulo y únicamente aquellos que presenten deficiencias en un determinado aspecto gramatical, ampliarán la relación de ejercicios, bien por escrito o a través del CD-Rom correspondiente. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados. Recordemos que, al igual que en FAMILIA ROMANA, se considerará un óptimo progreso de conocimientos la asimilación del 80% o más de los contenidos propuestos, buena, entre el 60 y el 80%, aceptable, cuando se encuentran entre el 50% y el 60%, y mala, cuando no alcanzan dicho porcentaje.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos sobredotados, que contarán con un tratamiento individualizado.

7. Temas comunes y transversales

Se considerarán temas transversales tanto todos aquellos que, de alguna manera, contribuyan al correcto conocimiento y comprensión del conjunto de las materias del currículo, y no sólo de la materia de Latín, (comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, formación tecnologías de la información y comunicación, etc.) como la educación en valores. En este sentido, se hará especial incidencia en tres valores que consideramos esenciales, y que, de una u otra manera, han sido mencionados y trabajados en la correspondiente PROGRAMACIÓN DE AULA:

-educación moral y cívica,

-educación para la paz y

-formación para la igualdad de oportunidades entre sexos

Dichos temas se trabajarán por medio del fomento de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc. y establecimiento de comparaciones constantes con la situación de determinados seres humanos en el mundo antiguo, gracias a la imagen ofrecida por FAMILIA ROMANA, tan sólo por haber nacido hijos de esclavos, mujeres, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio históricos del mundo clásico latino.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA DE BACHILLERATO.**

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto.

En nuestro caso, la programación didáctica de Lengua castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Este proyecto curricular recoge, para 1.º Y 2º de Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Lengua castellana y Literatura, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La materia de Lengua castellana y Literatura, por su parte, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en el ámbito académico y el de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la situación lingüística de la comunidad propia y al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y culturas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer, analizar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer, analizar y comentar las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.
11. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

Evidentemente, todas las materias contribuyen a la consecución de los objetivos generales del Bachillerato, y la nuestra, mediante el desarrollo de las capacidades enumeradas, supone una aportación esencial, desde cada uno de los objetivos referidos.

- Así, al objetivo a), que alude al espíritu de ciudadanía y la conciencia cívica, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye desde todos sus objetivos específicos, pero sobre todo desde los referidos a la capacidad comunicativa, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y su evolución histórica, o desde el que atiende al análisis de los usos sociales de las lenguas.
- El objetivo general b), sobre el desarrollo de la madurez personal del alumnado, se desarrolla al trabajar cuanto se ha comentado sobre el objetivo a), destacando también la aportación que supone la capacidad de utilizar informaciones y opiniones diversas, el análisis de los usos sociales de la lengua, o la elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo.
- A su vez, cuanto venimos comentando supone una importante contribución al objetivo c), sobre el sentido de la igualdad de las personas en todos los sentidos, aspecto al que Lengua castellana y Literatura atiende especialmente al analizar los usos sociales y estereotipos lingüísticos.
- El objetivo general d), pretende afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, cuestión a la que contribuye nuestra materia por su misma existencia, y, señaladamente, al educar en la lectura literaria, la elaboración de trabajos individuales o en grupo, o la obtención, elaboración e interpretación de informaciones de diversos orígenes.
- Nuestra aportación al objetivo e), sobre el dominio de la lengua castellana, no requiere mayor elucidación, puesto que es el objetivo fundamental de nuestra materia, que atiende a ello desde todos sus objetivos específicos. Ha de tenerse en cuenta que los conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adquiridos al estudiar la propia lengua, son de enorme utilidad para adquirir la competencia en lenguas extranjeras a que se refiere el objetivo general f).
- El objetivo g) atiende al desarrollo de la competencia digital. Nuestra materia puede hacer una aportación relevante a la misma, sobre todo, al utilizar fuentes bibliográficas adecuadas, y al elaborar trabajos de investigación a partir de las mismas.
- La lengua y la literatura españolas son realidades históricas, de manera que su estudio es esencial para el desarrollo del objetivo h), que se refiere al conocimiento del mundo contemporáneo y sus orígenes históricos. Considérese, así, el objetivo específico que estudia los diversos periodos de la literatura en lengua castellana. También es de primera importancia el conocimiento de la evolución histórica de la realidad pluricultural española. Del mismo modo, la materia aporta mucho a dicho objetivo al analizar los usos sociales de la lengua.
- La elaboración de trabajos de investigación requiere un espíritu científico riguroso que contribuye a la consecución de los objetivos generales i) y j), sobre la adquisición de conocimientos científicos y dominio del método científico.
- El desarrollo de la competencia del sentido de iniciativa y emprendimiento, k), puede enriquecerse a partir de la necesaria obtención de informaciones con autonomía y espíritu crítico, y de la elaboración de trabajos de investigación a partir de las TIC.
- Buena parte de la materia de Lengua castellana y Literatura está directamente orientada, obviamente, al objetivo l), sobre el desarrollo de la sensibilidad estética, artística y literaria: la lectura literaria; el estudio de los periodos de nuestra literatura, con sus obras y figuras más destacadas; la realidad pluricultural española...
- Finalmente, como sucede con lo referido a la realidad del mundo contemporáneo o del conocimiento científico, la atención a la educación física, m); o la educación vial, n); pueden desarrollarse desde la materia de Lengua castellana y Literatura desde el momento en que la comprensión y expresión deben realizarse a partir de todo tipo de textos relevantes para el alumnado. Que nuestra asignatura contribuya al desarrollo general de los estudiantes depende de que se parta de un modelo de educación integrado.

3. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

En el ANEXO I (Materias del bloque de asignaturas troncales) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se afirma en el apartado 24. Lengua castellana y Literatura:

“La materia Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro”.

En nuestra propuesta metodológica, en el bloque de **Comunicación oral**, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional. Hay bastantes actividades en las que las alumnas y los alumnos pueden debatir a propósito de los temas que se estudian. Además, se advierte en las programaciones de aula que todos los ejercicios son susceptibles de una deseable exposición oral. Las explicaciones del profesor o compañeros son un medio idóneo para desarrollar la capacidad de comprender discursos académicos orales.

En el bloque de **Comunicación escrita**, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a alumnas y alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico —de cara a su futuro universitario— y profesional. La comunicación escrita está amplísimamente tratada en nuestro proyecto. Las actividades, tanto de la versión en papel como en la digital, abundan en el ejercicio de la escritura.

Es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto. Por ello, es más que necesario el trabajo con textos de todo tipo, singularmente de textos literarios en las unidades dedicadas a la historia de la literatura española desde la Edad Media al siglo XIX. La LOMCE establece que las actividades propias de la materia de Lengua castellana y Literatura han de partir del texto y, el bloque de **Educación literaria** ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres. La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones del propio alumnado. Nuestra propuesta propone, pues, ejercicios de lectura y escritura de todo tipo: comentarios de texto, exposiciones, argumentaciones, creaciones literarias, descripciones, relatos...

En el bloque de Educación Literaria, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Por ello, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre añade en otro lugar:

“El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional)”.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre nos recuerda que la estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

- El Bachillerato contribuirá a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal

de la materia, así como a fortalecer y afianzar otras capacidades sociales y personales. La metodología educativa en el Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real. El currículo de la materia propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de alumnas y alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

- Así pues, se trabajarán tanto fuentes de información en formato tradicional-papel, así como en digital, abundando las actividades orientadas a la investigación, búsqueda de información, utilización de las tecnologías informáticas e Internet, para que el alumnado desarrolle la capacidad de elaborar por sí mismo los contenidos y acceder directamente a los conocimientos. Presentamos actividades de trabajo individual, y en grupo de muy diversas dimensiones y enfoques, para contribuir a todo ello. A su vez, se requiere la presentación ante el profesor y/o los compañeros de los resultados de dichos trabajos, tanto por escrito como oralmente.
- El currículo de Lengua castellana y Literatura debe entenderse como una herramienta que capacitará a los alumnos para aprender a aprender, infiriendo informaciones de los textos, conociendo los movimientos literarios y relacionándolos con otras disciplinas, desarrollando así el pensamiento lógico mediante el establecimiento de relaciones entre los distintos elementos que conforman la Lengua. Todo esto les ayudará a la consecución de los objetivos no solo en esta asignatura, sino en todas las demás que conformen su currículo de Bachillerato. La asignatura de Lengua se convierte así en instrumento imprescindible para la formación de un alumnado responsable y plenamente capacitado.
- Téngase en cuenta que las capacidades de comunicarse con coherencia y corrección, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de conflictos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado, lo que les ayudará a ejercer la ciudadanía plena, al ser capaces de comunicarse de forma eficaz, de adquirir nuevos conocimientos que les ayuden a relacionarse con los demás y ser autónomos, competencias muy valoradas en la sociedad actual.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre añade a cuanto venimos refiriendo:

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales:

- el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración;
- el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto;
- el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso;
- el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

En el bloque de Conocimiento de la lengua, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

Téngase presente lo que afirma el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

“El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos”.

Los **criterios de evaluación** indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado. Las diferentes tareas de aprendizaje (comprensión de textos, expresión oral y escrita y conocimiento literario) deben ir encaminadas a la consecución de los objetivos específicos que establecen los distintos estándares de aprendizaje.

En este nuevo proyecto educativo para la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º y 2º de Bachillerato, se han incorporado las sugerencias metodológicas, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que la LOMCE propone y exige.

En el aspecto didáctico, consideramos que los alumnos y alumnas son sujetos activos constructores de su propio conocimiento, y que van a los Centros educativos no solo para reflexionar sobre sus conocimientos, enriquecerlos y desarrollarlos, sino también para ejercitar la atención y el pensamiento, el desarrollo de la memoria y lo que podríamos llamar la pedagogía del esfuerzo, (entendiendo como tal el ejercicio de la voluntad, de la constancia y la autodisciplina). Para conseguirlo se requiere de un tipo de aprendizaje específico, aprendizaje constructivista, que no se debe limitar a proporcionar nuevos conocimientos, sino que además debe ser capaz de movilizar el funcionamiento intelectual de los estudiantes, dando la posibilidad de que se adquieran nuevas destrezas y experiencias.

En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la enseñanza a utilizar deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Siendo fundamental que en cada Unidad, se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza.

En la aplicación de esta Programación didáctica, no debemos olvidar que, si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente y adecuado promocionar el diálogo y la reflexión entre iguales, consiguiendo un aprendizaje cooperativo a través de las propuestas de los debates, de actividades en equipo y de la elaboración de proyectos colectivos. Esto exige un clima de clase que favorezca la confianza de las personas en su capacidad para aprender y no el miedo a la equivocación.

Por último, valoramos la importancia de esta asignatura como pilar básico para el desarrollo correcto de los estudios superiores destinados a la obtención de títulos universitarios, así como para muchos de los módulos de grado superior y medio. Este objetivo será más fácil de cumplir si hay una adecuada coordinación de los contenidos de esta asignatura con las de los demás Departamentos. Esta coordinación, aunque sea mínima, es imprescindible para el desarrollo completo e integral del alumnado de este curso.

Esta propuesta educativa o programación para Bachillerato se organiza de acuerdo con los contenidos y objetivos propuestos en el currículo oficial, siguiendo las directrices de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, y normativa que la desarrolla.

En concreto, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, determina la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Así, para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El Real Decreto indica que los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Y asimismo incorpora los denominados Estándares de aprendizaje evaluables que son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Nuestra propuesta metodológica se basa en la configuración de dieciséis unidades didácticas en 1º de Bachillerato, que se corresponden, en líneas generales, a las dos áreas tradicionales de Lengua y de Literatura. Pero se pretende continuamente la máxima integración entre ambos aspectos, sin incurrir en un reduccionismo que los identifique. A ello se añadiría un Anexo de figuras literarias, métrica y tópicos literarios.

- Las tres primeras unidades presentan los conceptos fundamentales de la comunicación, el texto y la organización textual.
- Las cuatro siguientes unidades tratan de la morfología y la sintaxis.
- La unidad 8 es un estudio de la diversidad lingüística de España.
- Las unidades que siguen son de contenido más específicamente literario, pues desarrollan los diversos periodos de la historia de la literatura española, desde sus orígenes medievales hasta el siglo XIX inclusive.

Para 2º de Bachillerato.....

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 1º DE BACHILLERATO.

Tal como se indica explícitamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. 3 de enero de 2015) por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, la asignatura de Lengua castellana y Literatura debe contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, en los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, en tanto que la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; las relaciones gramaticales; las relaciones textuales que fundamentan el discurso; y las variedades lingüísticas de la lengua.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

- La primera unidad de nuestro proyecto sirve, a modo de introducción, como presentación de los conceptos fundamentales de la comunicación. En ella se explican cuáles son los mecanismos de la comunicación, qué es un signo y de qué formas se clasifican los signos, y cuáles son las funciones del lenguaje.
- Las dos siguientes unidades tratan del texto: coherencia, cohesión y adecuación; texto oral y escrito; tipologías textuales; y géneros literarios.
- Las unidades de la 4 a la 7 estudian el sistema lingüístico en los niveles gramaticales, morfológico y sintáctico. En dichas unidades se trabajan los siguientes conceptos: los niveles de estudio de la lengua; el nivel fónico; el nivel morfológico y los procedimientos de formación de palabras. Asimismo estudian las clases de palabras: sustantivos, determinantes y pronombres, el verbo: tiempo; el adverbio, las conjunciones, preposiciones e interjecciones. A nivel sintáctico se trata qué es un sintagma, un enunciado y una oración, qué es la oración simple, la oración compuesta y sus tipos.
- La unidad 8 es un estudio de la diversidad lingüística de España: lenguas y dialectos; historia de las lenguas de España; el español de América.
- Desde la unidad 9 a la 16 se estudian los diversos periodos de la historia de la literatura española, desde sus orígenes medievales hasta el siglo XIX inclusive:
 - a. Unidades 9 y 10: la Edad Media.
 - b. Unidad 11: el Renacimiento.
 - c. Unidad 12: Miguel de Cervantes.
 - d. Unidades 13 y 14: la literatura barroca.
 - e. Unidad 15: el siglo XVIII.
 - f. Unidad 16: el siglo XIX .

Se observa, pues, una organización de los contenidos de la materia perfectamente ordenada, en la que el Conocimiento de la Lengua y la Educación Literaria se reparten casi a partes iguales el temario del curso, sirviendo como apoyo para el estudio de la Comunicación Oral y Escrita, prescritos por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. 3 de enero de 2015).

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 2º DE BACHILLERATO.

Tal como se indica explícitamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. 3 de enero de 2015) por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, la asignatura de Lengua castellana y Literatura debe contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, en los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, en tanto que la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; las relaciones gramaticales; las relaciones textuales que fundamentan el discurso; y las variedades lingüísticas de la lengua.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes.

Pero un aspecto que no debe caer en el olvido, que se suma a lo que la normativa educativa determine al respecto, es que el segundo curso de Bachillerato está notablemente condicionado por las pruebas de Acceso a la Universidad.

Así, en lo que se refiere a los bloques de contenido, las directrices y orientaciones generales para las pruebas de acceso y admisión a la Universidad para la asignatura de Lengua castellana y Literatura determina los siguientes:

Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Comunicación escrita

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Conocimiento de la lengua

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Como se ha comentado anteriormente, la programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura de segundo de Bachillerato y la puesta en práctica de la misma van a depender en gran medida del tipo de prueba al que se someten los alumnos en el contexto de la EBAU.

Tal y como establecen las Instrucciones de 14 de febrero de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III) y las Instrucciones de 14 de febrero de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para la redacción y presentación de los exámenes de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (anexo IV), la estructura de la prueba se ajustará a la **Orden**

ECD/42/2018, de 26 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y a **la Orden de 14 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Conforme a lo establecido en el **Real Decreto-ley 5/2016**, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, y a lo dispuesto en el artículo 2.3 del **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, las características y el diseño de las pruebas comprenderán la matriz de especificaciones, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), tiempo de aplicación, la tipología de preguntas (preguntas abiertas, semiabiertas y de opción múltiple) y los cuestionarios de contexto. Todas estas características se encuentran recogidas en los artículos 5 (véase también el anexo I al que este artículo hace referencia), 6, 7 y 8 de la **Orden ECD/42/2018**, de 26 de enero.

Para entender correctamente el diseño concreto que se hace de la prueba en estas orientaciones resulta imprescindible atender a los apartados 1, 2 y 3 del artículo 8 de la **Orden ECD/42/2018, de 26 de enero**, que se refiere al contenido de las pruebas. Se ha tenido asimismo en cuenta, con absoluto rigor, la matriz de especificaciones de dicha **Orden** y los estándares de aprendizaje que en ella se contemplan para los bloques 2, 3 y 4, que más adelante se detallan. Con estos fundamentos que aporta la legislación vigente, la Ponencia de Lengua castellana y Literatura II ha establecido el marco de preguntas que podrán formularse en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, entre las que se encuentran las siguientes:

MARCO DE REFERENCIA PARA LAS PREGUNTAS DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. El alumno / la alumna deberá identificar las ideas del texto y exponer de forma concisa su organización.
2. El alumno / la alumna deberá explicar cuál es la intención comunicativa del autor y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual.
3. Dada una idea, el alumno / la alumna deberá elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado.

Bloque 3. Estudio de la lengua.

4. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 4a y a otra del apartado 4b sin que puedan repetirse cuestiones del mismo apartado en las opciones A y B del examen:

4a. Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto: Analizar sintácticamente un fragmento del texto propuesto.

Identificar y explicar las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.

4b. Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones con distintas intenciones: Analizar la formación de dos palabras del texto.

Explicar el significado de dos palabras o expresiones del texto.

Identificar la clase y función de dos palabras señaladas en el texto.

Realizar dos transformaciones gramaticales en un texto.

Señalar justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en un texto.

Bloque 4. Educación literaria.

5. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 5a y a otra del apartado 5b sin que puedan repetirse cuestiones del mismo apartado en las opciones A y B del examen:

5a.

La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.

La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.

La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos.

La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.

La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.

La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.

El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

5b. Comentar con cuestiones guiadas aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas recomendadas.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, y prescindiendo de un libro de texto que sirva de guía, aunque se puede contemplar varias propuestas editoriales par la consulta, y teniendo en cuenta que deben repasarse muchos contenidos de naturaleza procedimental que se trabajaron en 1º de Bachillerat, se considerarán las siguientes unidades, que se deberán abordar siempre desde un punto de vista práctico, y en el caso de las unidades de Literatura, incidiendo en los contenidos conceptuales mínimos que el alumno debe contemplar para su aprendizaje.

Así, las unidades didácticas que se establecen para 2º de Bachillerato serán las siguientes:

Dentro de lo que se entienden como unidades de Lengua castellana...

1. El texto – coherencia y cohesión.
2. El texto – modelos textuales escritos.
3. Los textos y la finalidad comunicativa.
4. La palabra – el componente léxico semántico.
5. Las oraciones.
6. Las lenguas en contacto. La situación lingüística de España y el español en el mundo.

Dentro de o que se entiende como unidades de Literatura ...

7. La narrativa del siglo XX.
8. La poesía del siglo XX.
9. El teatro del siglo XX.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES EN BACHILLERATO.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina en su Artículo 6. (Elementos transversales) los siguientes apartados:

1. En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias. (Evidentemente, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene la expresión como su principal objetivo. Como puede comprobarse en nuestras programaciones de aula, y de acuerdo con el Real Decreto, nuestro proyecto integra, como corresponde a la relación oficial de competencias clave, el empleo de las TIC, el desarrollo del espíritu emprendedor y la educación cívica. En cuanto hemos expuesto sobre los objetivos de la materia, y sobre las orientaciones metodológicas queda claro en qué sentido incorporamos dichas cuestiones).
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la

inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

De igual manera, y atendiendo de nuevo al desarrollo de las competencias clave del currículo, el tratamiento metodológico tiene como objetivo prioritario la educación en los valores enumerados. En nuestra materia esta prescripción encuentra fácil tratamiento por cuanto debemos trabajar con textos de muy diverso tipo. Seleccionar, por ejemplo, noticias o artículos sobre derechos humanos, valores constitucionales, o protección del medio ambiente, sucederá habitualmente, y así aparece recogido en los abundantes textos de nuestro libro. También es objetivo destacado del bloque de Educación literaria la atención a los usos sociales que se detectan en textos que, en 1.º de Bachillerato, se seleccionan desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Aunque pueda parecer este elemento transversal algo ajeno a nuestra materia, hemos subrayado aquellos valores que son imprescindibles para su desarrollo y que tienen en nuestra materia uno de sus principales valedores. En efecto, la creatividad se educa en gran medida desde la literatura. Lo mismo sucede en cuanto al sentido crítico, que debe desarrollarse en textos de todo tipo, y singularmente en los de carácter periodístico. Por otra parte, en las observaciones sobre metodología hemos hecho suficiente referencia a los muchos trabajos de investigación, individuales y en equipo, que propone nuestro proyecto.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

De nuevo, la amplitud de textos que nuestra materia permite, nos obligará a seleccionar textos, o a solicitarlos de nuestro alumnado, para atender a este elemento transversal. En este sentido debe contemplarse la posibilidad, más que deseable, de colaborar con otros departamentos a la hora de seleccionar textos. Así, escritos sobre salud de áreas como la Educación Física o la Biología, pueden analizarse desde muchas perspectivas en nuestra área.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Para este elemento transversal son también válidas las consideraciones que hemos hecho en el apartado número 4.

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO:

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno o alumna, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumnado toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje supone la autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y su justificación.

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto.

En nuestro caso, la programación didáctica de Lengua castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Este proyecto curricular recoge, para Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Lengua castellana y Literatura, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.
- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno o alumna, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.

- El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumnado toma conciencia de sí, se responsabiliza.
- La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.
- La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada Unidad.
- El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada Unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

Así, los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de Lengua castellana y Literatura en 1.º de Bachillerato, son los siguientes:

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar
Crit. 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Crit. 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
Crit. 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir
Crit. 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
Crit. 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos.
Crit. 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.
Crit. 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua
Crit. 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
Crit. 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
Crit. 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
Crit. 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
Crit. 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Crit. 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
Crit. 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
Crit. 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

BLOQUE 4: Educación Literaria
Crit. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
Crit. 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Así, los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de Lengua castellana y Literatura en 2.º de Bachillerato, son los mismos que para 1º de Bachillerato, estableciendo la más clara diferenciación en lo que concierne al bloque de Educación Literaria – bloque 4 – en el que se consideran los siguientes criterios específicos:

BLOQUE 4: Educación Literaria
Crit. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde finales del siglo XIX hasta nuestros días a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
Crit. 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor, haciendo especial hincapié en las obras propuestas por la Coordinadora de las pruebas de la EBAU.

8. RELACIÓN DE ESTÁNDARES Y PONDERACIÓN DE INDICADORES EN BACHILLERATO.

Los estándares y ponderación de indicadores en Bachillerato en los bloques de Comunicación oral, Comunicación escrita y Conocimiento de la Lengua serán los mismos tanto para 1º como para 2º de Bachillerato. Establecemos las diferencias, como es obvio, dentro del bloque de Educación Literaria.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Est. 1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.

Responde con relevancia a preguntas	Básico
Emplea las fuentes de información y las TIC adecuadamente	
Organiza la expresión y usa guion previo	Notable
Se expresa oralmente de manera clara y fluida	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	

Est. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Organiza la expresión y usa guion previo	Básico
Responde con relevancia a preguntas	
Se expresa de manera clara y fluida	Notable
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	

Est. 1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

Responde con relevancia a preguntas	Básico
Organiza la expresión y usa guion previo	
Se expresa de manera clara y fluida	Notable
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Emplea un léxico preciso, correcto y adecuado a la situación comunicativa	
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	

Est. 1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Emplea las fuentes de información y las TIC adecuadamente	Básico
Responde con relevancia a preguntas	
Organiza la expresión y usa guion previo	
Se expresa de manera clara y fluida	Notable
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	
Corrige los errores de la expresión propia o ajena	

Est. 1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

Comprende el contenido de una exposición oral	Básico
Participa en diálogos con actitud respetuosa	
Interpreta adecuadamente los aspectos sonoros y paralingüísticos	
Es capaz de determinar el tema y la intención comunicativa de un texto	Notable
Construye el significado a partir de la información relevante	
Reconoce ideas principales y secundarias	Excelente
Sintetiza a partir de las ideas principales el contenido de un texto	

Est. 1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

Reconoce la forma de organizarse una exposición oral	Básico
Comprende el contenido de una exposición oral	
Participa en diálogos con actitud respetuosa	
Interpreta adecuadamente los aspectos sonoros y paralingüísticos	
Es capaz de determinar el tema y la intención comunicativa de un texto	Notable
Construye el significado a partir de la información relevante	
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Reconoce ideas principales y secundarias	Excelente
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	

Est. 1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Emplea las técnicas necesarias para registrar el contenido de una exposición oral	Básico
Interpreta adecuadamente los aspectos sonoros y paralingüísticos	
Participa en diálogos con actitud respetuosa	
Es capaz de determinar el tema y la intención comunicativa de un texto	Notable
Construye el significado a partir de la información relevante	
Reconoce ideas principales y secundarias	Excelente

Est. 1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	
Es capaz de determinar el tema y la intención comunicativa de un texto	Notable
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas	Excelente
Sabe discernir adecuadamente la información de la opinión en un texto procedente de un medio de comunicación	
Adopta una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación	

Est. 1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	
Interpreta adecuadamente los aspectos sonoros y paralingüísticos	
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas	
Sabe discernir adecuadamente la información de la opinión en un texto procedente de un medio de comunicación	Notable
Adopta una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación	Excelente

BLOQUE 2: Comunicación oral: leer y escribir

Est. 2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Emplea un vocabulario rico y correcto	Excelente
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	

Est. 2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Emplea un vocabulario rico y correcto	Excelente
Emplea un léxico preciso, correcto y adecuado a la situación comunicativa	

Est. 2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	Excelente
Corrige los errores de la expresión propia o ajena	
Emplea un vocabulario rico y correcto	

Est. 2.2.1 Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	
Emplea las fuentes de información y las TIC adecuadamente	Notable
Sabe deducir el tema de un texto, sintetizarlo y resumirlo	
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente

Est. 2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	
Sabe deducir el tema de un texto, sintetizarlo y resumirlo	Notable
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente
Sintetiza a partir de las ideas principales el contenido de un texto	
Reconoce ideas principales y secundarias	

Est. 2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Interpreta adecuadamente los aspectos sonoros y paralingüísticos	Básico
Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	Notable
Sabe deducir el tema de un texto, sintetizarlo y resumirlo	
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente

Est. 2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	
Sabe deducir el tema de un texto, sintetizarlo y resumirlo	Notable
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente
Sabe discernir adecuadamente la información de la opinión en un texto procedente de un medio de comunicación	
Adopta una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación	

Est. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Rechaza las ideas discriminatorias de los mensajes publicitarios	Básico
Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	Notable
Identifica y critica los elementos persuasivos de un mensaje publicitario	
Sabe deducir el tema de un texto, sintetizarlo y resumirlo	Excelente
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	
Sabe discernir adecuadamente la información de la opinión en un texto procedente de un medio de comunicación	

Adopta una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación	
--	--

Est. 2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su contenido, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

Emplea las fuentes de información y las TIC adecuadamente	Básico
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	Excelente
Emplea un vocabulario rico y correcto	

Est. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

Emplea las fuentes de información y las TIC adecuadamente	Básico
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Emplea las técnicas necesarias para registrar el contenido de una exposición escrita	Notable
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	Excelente
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	
Emplea un vocabulario rico y correcto	

Est. 2.4.3. Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Respeto las normas de presentación de trabajos escritos	
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	Notable
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	
Emplea un vocabulario rico y correcto	Excelente

Est. 2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Emplea las fuentes de información y las TIC adecuadamente	Básico
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	Notable
Corrige los errores de la expresión propia o ajena	
Emplea un vocabulario rico y correcto	
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Excelente
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Est. 3.1.1 Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	
Corrige los errores de la expresión propia o ajena	Excelente
Usa un lenguaje rico y correcto	
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 3.2.1. Identifica y explica los usos y valores (presencia y ausencia) de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y todo tipo de determinantes) en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	Notable
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	
Reconoce y analiza estructuras sintácticas	Excelente
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	
Reconoce y analiza estructuras sintácticas	Excelente

Est. 3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	
Reconoce y analiza estructuras sintácticas	Excelente
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	
Reconoce y analiza estructuras sintácticas	Excelente

Est. 3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas
Reconoce y analiza estructuras sintácticas

Est. 3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	Notable
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	
Reconoce y analiza estructuras sintácticas	Excelente
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	
Corrige los errores de la expresión propia o ajena	

Est. 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	
Sabe deducir el tema de un texto, sintetizarlo y resumirlo	Excelente
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Recurre al contexto y a diccionarios correctamente	Básico
Identifica la tipología textual del texto	
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	
Sabe deducir el tema de un texto, sintetizarlo y resumirlo	Excelente
Reconoce y analiza estructuras sintácticas	
Identifica los rasgos textuales de una producción verbal	
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 3.5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Organiza la expresión y usa guion previo	
Se expresa de manera clara y fluida	Notable
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Identifica los rasgos textuales de una producción verbal	
Emplea un vocabulario rico y correcto	
Desarrolla recursos de creación literaria	

Est. 3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Organiza la expresión y usa guion previo	
Se expresa de manera clara y fluida	Notable
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Emplea un vocabulario rico y correcto	
Desarrolla recursos de creación literaria	

Est. 3.5.3 Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Organiza la expresión y usa guion previo	
Se expresa de manera clara y fluida	Notable
Respeto y conoce las reglas de la escritura: ortográficas, de puntuación, gramaticales...	
Emplea diversas tipologías en función de la intención comunicativa	
Usa un lenguaje rico y correcto	Excelente
Emplea un vocabulario rico y correcto	
Desarrolla recursos de creación literaria	
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	
Sabe discernir adecuadamente la información de la opinión en un texto procedente de un medio de comunicación	

Est. 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	Básico
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Emplea correctamente las fuentes de información, escritas o digitales	
Emplea un vocabulario rico y correcto	Excelente

Est. 3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma propia, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Reconoce y aprecia la diversidad lingüística y la realidad socio-lingüística	Básico
Conoce los principales momentos de la evolución de las lenguas españolas	Excelente

Est. 3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.

Reconoce y aprecia la diversidad lingüística y la realidad socio-lingüística	Básico
Emplea un léxico preciso, correcto y adecuado a la situación comunicativa	Excelente

Est. 3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Reconoce y aprecia la diversidad lingüística y la realidad socio-lingüística	Básico
Rechaza las actitudes despreciativas hacia los usuarios de la lengua	
Adopta una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación	Excelente

BLOQUE 4: Educación Literaria – 1º de Bachillerato

Est. 4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX con especial atención a la literatura de la comunidad autónoma propia.

Construye el significado a partir de la información relevante	Notable
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	Básico
Conoce los recursos básicos del uso literario de la lengua	
Lee y aprecia las obras más significativas de la literatura española	Excelente
Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	
Conoce los grandes periodos de la literatura española, así como sus autores y obras más relevantes, en su contexto histórico y cultural	

Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

Conoce los recursos básicos del uso literario de la lengua	Básico
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	Notable
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente
Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	

Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y movimientos y constata la evolución de temas y formas.

Conoce los recursos básicos del uso literario de la lengua	Básico
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	Notable
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente
Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	
Compara textos de diferentes épocas, constatando su evolución formal y de contenido	

Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX.

Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	Excelente
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.

Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	Excelente
Compara textos de diferentes épocas, constatando su evolución formal y de contenido	

Est. 4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX.

Organiza la expresión y usa guion previo	Básico
Emplea correctamente las fuentes de información, escritas o digitales	
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	Excelente

Est. 4.4.2. Obtiene información de fuentes diversas.

Organiza la expresión y usa guion previo	Básico
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Emplea correctamente las fuentes de información, escritas o digitales	
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	Excelente

Est. 4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Organiza la expresión y usa guion previo	Básico
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Emplea correctamente las fuentes de información, escritas o digitales	
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	Excelente
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	

BLOQUE 4: Educación Literaria – 2º de Bachillerato

Est. 4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, con especial atención a la literatura de la comunidad autónoma propia.

Construye el significado a partir de la información relevante	Notable
Disfruta con la lectura autónoma de textos variados	Básico
Conoce los recursos básicos del uso literario de la lengua	
Lee y aprecia las obras más significativas de la literatura española	Excelente
Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	
Conoce los grandes periodos de la literatura española, así como sus autores y obras más relevantes, en su contexto histórico y cultural	

Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

Conoce los recursos básicos del uso literario de la lengua	Básico
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	Notable
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente
Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	

Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y movimientos y constata la evolución de temas y formas.

Conoce los recursos básicos del uso literario de la lengua	Básico
Identifica las categorías gramaticales y reconoce las estructuras morfológicas	Notable
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	Excelente
Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	
Compara textos de diferentes épocas, constatando su evolución formal y de contenido	

Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	Excelente
Realiza una lectura correcta y crítica de los textos, identificando sus intenciones comunicativas y recursos empleados	

Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.

Analiza y critica las obras más destacadas de la literatura española, en su contexto histórico y cultural	Excelente
Compara textos de diferentes épocas, constatando su evolución formal y de contenido	

Est. 4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

Organiza la expresión y usa guion previo	Básico
Emplea correctamente las fuentes de información, escritas o digitales	
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	Excelente

Est. 4.4.2. Obtiene información de fuentes diversas.

Organiza la expresión y usa guion previo	Básico
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Emplea correctamente las fuentes de información, escritas o digitales	
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	Excelente

Est. 4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Organiza la expresión y usa guion previo	Básico
Presenta adecuadamente los trabajos, exámenes, redacciones...	
Organiza los textos y los estructura correctamente	
Emplea correctamente las fuentes de información, escritas o digitales	
Expresa una opinión propia, con una argumentación adecuada	Excelente
Evalúa críticamente las exposiciones y argumentaciones propias y ajenas	

Estándares de obligado cumplimiento.

Los criterios que usaremos para la calificación han de corresponderse con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos. A cada uno de estos estándares debemos de asignarles (de manera consensuada dentro del departamento) una ponderación. Nosotros proponemos la que aparece en la columna de la derecha, pero se trata solo de una posibilidad.

Los básicos equivalen a las destrezas o aprendizajes mínimos que el alumno debe haber superado para aprobar la asignatura, por ello, la suma de sus porcentajes equivale a la mitad de la nota total.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones y por bloques de contenido:

1ª evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de evaluación – 1º y 2º de Bachillerato
<i>Crit. 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</i>	<p>Est. 1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>Est. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>Est. 1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>Est. 1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<i>Crit. 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</i>	<p>Est. 1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>Est. 1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>Est. 1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
<i>Crit. 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</i>	<p>Est. 1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>Est. 1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje – 1º y 2º de Bachillerato
Crit. 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa - consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	Est. 2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. Est. 2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. Est. 2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
Crit. 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos.	Est. 2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura. Est. 2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias. Est. 2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
Crit. 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.	Est. 2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Est. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
Crit. 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	Est. 2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su contenido, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. Est. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. Est. 2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía. Est. 2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Criterios de evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje – 1º y 2º de Bachillerato
Crit. 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Est. 3.1.1 Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. Est. 3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
Crit. 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	Est. 3.2.1. Identifica y explica los usos y valores (presencia y ausencia) de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y todo tipo de determinantes) en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
Crit. 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Est. 3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. Est. 3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. Est. 3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. Est. 3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. Est. 3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
Crit. 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	Est. 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Est. 3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
Crit.3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	Est. 3.5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. Est. 3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. Est. 3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
Crit. 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Est. 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
Crit. 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	Est. 3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma propia, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
Crit. 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	Est. 3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. Est. 3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

<i>Criterios de evaluación</i> <i>Bloque 4. Educación Literaria</i>	<i>Estándares de evaluación – 1º de Bachillerato</i>
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
	Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde la Edad Media al siglo XIX.
	Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.

<i>Criterios de evaluación</i> <i>Bloque 4. Educación Literaria</i>	<i>Estándares de evaluación – 2º de Bachillerato</i>
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
	Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.
	Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.

2ª evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de evaluación – 1º y 2º de Bachillerato
Crit. 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Est. 1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
	Est. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
	Est. 1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
	Est. 1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
Crit. 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	Est. 1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
	Est. 1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
	Est. 1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
Crit. 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	Est. 1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
	Est. 1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje – 1º y 2º de Bachillerato
<p>Crit. 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa - consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	Est. 2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
	Est. 2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
	Est. 2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
<p>Crit. 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos.</p>	Est. 2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura.
	Est. 2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
	Est. 2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
<p>Crit. 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p>	Est. 2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
	Est. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
<p>Crit. 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	Est. 2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su contenido, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
	Est. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
	Est. 2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía.
	Est. 2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Criterios de evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje – 1º y 2º de Bachillerato
Crit. 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Est. 3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. Est. 3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
Crit. 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	Est. 3.2.1. Identifica y explica los usos y valores (presencia y ausencia) de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y todo tipo de determinantes) en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
Crit. 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	Est. 3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. Est. 3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. Est. 3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. Est. 3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. Est. 3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
Crit. 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	Est. 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Est. 3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
Crit. 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	Est. 3.5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. Est. 3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. Est. 3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
Crit. 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Est. 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
Crit. 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	Est. 3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma propia, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
Crit. 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	Est. 3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. Est. 3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

<i>Criterios de evaluación</i> <i>Bloque 4. Educación Literaria</i>	<i>Estándares de aprendizaje – 1º de Bachillerato</i>
Crit. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.	Est. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
	Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde la Edad Media al siglo XIX.
	Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.
Crit. 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	Est. 4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
	Est. 4.4.2. Obtiene información de fuentes diversas.
	Est. 4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

<i>Criterios de evaluación</i> <i>Bloque 4. Educación Literaria</i>	<i>Estándares de aprendizaje – 2º de Bachillerato</i>
Crit. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde finales del siglo XIX hasta nuestros días a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.	Est. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde finales del siglo XIX hasta nuestros días a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
	Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes movimientos y constata la evolución de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.
	Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.
Crit. 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	Est. 4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.
	Est. 4.4.2. Obtiene información de fuentes diversas.
	Est. 4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

3ª evaluación.

Criterios de evaluación Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Estándares de evaluación – 1º y 2º de Bachillerato
Crit. 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Est. 1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
	Est. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
	Est. 1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
	Est. 1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
Crit. 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	Est. 1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
	Est. 1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

Criterios de evaluación Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Estándares de aprendizaje – 1º y 2º de Bachillerato
Crit. 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	Est. 2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. Est. 2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. Est. 2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
Crit. 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos.	Est. 2.2.1 Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura. Est. 2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias. Est. 2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
Crit. 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	Est. 2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su contenido, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. Est. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. Est. 2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía. Est. 2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Criterios de evaluación Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Estándares de aprendizaje – 1º y 2º de Bachillerato
Crit. 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	<p>Est. 3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>Est. 3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>
Crit. 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	Est. 3.2.1. Identifica y explica los usos y valores (presencia y ausencia) de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y todo tipo de determinantes) en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
Crit. 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	<p>Est. 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Est. 3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>

Criterios de evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje – 1º de Bachillerato
Crit. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.	Est. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
	Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde la Edad Media al siglo XIX.
	Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.
Crit. 4.4 Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	Est. 4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Criterios de evaluación Bloque 4. Educación Literaria	Estándares de aprendizaje – 2º de Bachillerato.
Crit. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde finales del siglo XIX hasta nuestros días a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.	Est. 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde finales del siglo XIX hasta nuestros días a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
Crit. 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución de temas y formas.	Est. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
	Est. 4.2.2. Compara textos de diferentes movimientos y constata la evolución de temas y formas.
Crit. 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	Est. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.
	Est. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.
Crit. 4.4 Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	Est. 4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

Estándares concretos para 2º de Bachillerato para la preparación de la prueba de acceso a la Universidad.

De igual manera, convendrá tener presente los estándares concretos – matriz de especificaciones – para 2º de Bachillerato que desde la coordinadora que regula las pruebas de Lengua castellana y Literatura establece en el documento que envía a todos los I.E.S. de Andalucía. Así, se concretan los siguientes puntos:

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Estándares de aprendizaje evaluables.

- Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

Bloque 3. Estudio de la lengua. Estándares de aprendizaje evaluables.

- Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria. Estándares de aprendizaje evaluables.

- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En nuestro proyecto proponemos los siguientes INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará considerando la concreción que suponen los estándares de evaluación. A partir de estos, que aparecen enumerados en el Real Decreto, se evaluará con precisión y objetividad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El bloque 1 (“Comunicación oral: escuchar y hablar”) se evaluará con actividades como las siguientes:

- Exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- Ejercicios de síntesis por escrito de textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante, reconociendo las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral, y analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor.
- Análisis de los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

El bloque 2 (“Comunicación escrita: leer y escribir”) se evaluará con actividades como las siguientes:

- Desarrollo por escrito de temas del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- Comprensión de textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura.
- Síntesis de textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias, analizando los recursos verbales y no verbales presentes.
- Resúmenes de textos periodísticos escritos informativos y de opinión.
- Interpretación de diversos anuncios impresos.
- Realización de trabajos de investigación, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas.

El bloque 3 (“Conocimiento de la lengua”) se evaluará con actividades como las siguientes:

- Revisión de textos orales y escritos propios y ajenos.
- Identificación y explicación de los usos y valores de las categorías gramaticales en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconocimiento de la estructura sintáctica de las oraciones.
- Elaboración de textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- Reconocimiento y explicación de los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Análisis de los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual.
- Consulta de fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

El bloque 4 (“Educación Literaria” - 1º de Bachillerato) se evaluará con actividades como las siguientes:

- Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- Comparación de textos de diferentes épocas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras representativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.
- Elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

El bloque 4 (“Educación Literaria” - 2º de Bachillerato) se evaluará con actividades como las siguientes:

- Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- Comparación de textos de diferentes movimientos y tendencias, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras representativas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.
- Elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura en lengua española desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, haciendo especial hincapié en las obras propuestas por la Coordinadora de las pruebas de la EBAU.

Todos estos tipos de actividades son las que conforman nuestro proyecto para Lengua castellana y Literatura de Bachillerato, y son el procedimiento desde el que evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, de tal manera que el profesor los empleará para evaluar la evolución del alumno, de las siguientes cuatro maneras:

- Análisis de las actividades realizadas en clase: participación, actitud, trabajo de grupo, etc.
- Análisis de las actividades de investigación, en casa y en el centro educativo.
- Trabajo y estudio en casa.
- Las pruebas de evaluación; se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar textos de diversa índole, señaladamente literarios.

La fragmentación de los contenidos de la materia de un curso puede hacerse a efectos de programación y determinación de niveles, pero en ningún caso debe llevar a eximir al alumnado de mantener la necesaria actualización de los aspectos básicos previamente estudiados.

El empleo de indicadores mínimos, y el valor que se atribuye en la asignatura a cada uno de ellos corresponde establecerlo a cada departamento de Lengua castellana y Literatura de los centros educativos. En cualquier caso, nuestro proyecto propone los siguientes indicadores, ponderados como “básicos”, “notables” o “excelentes”.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre trata en su artículo 9 del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

“1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado (...)”

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación de Lengua castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los contenidos conceptuales y las actividades. Para ello el profesor contará siempre con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad temática. Más arriba hemos comentado la enorme cantidad de actividades de todo tipo que contiene el libro impreso.

Diversidad en los contenidos

El tratamiento de contenidos conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

- Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. El alumnado debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos.
- Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Apartados concretos de refuerzo destinados a alumnos o alumnas con formación baja.

Diversidad en las actividades

- Las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos por parte de alumnos y alumnas. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.
- Se podrán proponer actividades prácticas que sitúen al alumnado frente al trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas dedicarán buena parte de su esfuerzo a mejorar la expresión oral, escrita y la

comprensión lectora.

Diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere así toda la dimensión requerida por la asignatura, y tiene a su vez valor propedéutico, en tanto prepara a los alumnos para futuros estudios superiores, de Formación Profesional o universitarios.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Con todo ello se deberá, en función de cada caso concreto, adaptar los materiales de nuestro proyecto para poder llevar a cabo:

- Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Medidas y actuaciones de carácter puntual: adaptaciones curriculares, actividades de refuerzo, actividades de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.
- Programas de refuerzo más estables: por ejemplo, programas personalizados para alumnos repetidores.

11. LECTURAS OBLIGATORIAS.

Las obras de obligada lectura par el nivel de 1º y 2º de Bachillerato son las que se detallan en la siguiente tabla:

CURSO	OBRA	AUTOR
1º Bach.	<u>El misterio del eunuco</u>	José Luis Velasco
1º Bach	<u>La Celestina</u> (Adap. Edit. Vicens Vivens)	Fernando de Rojas
1º Bach	<u>El capitán Alatriste</u>	Arturo y Carlota Pérez Reverte
1º Bach	<u>Fuenteovejuna</u>	Lope de Vega
1º Bach	<u>El señor de las moscas</u>	William Golding
1º Bach	<u>Antología de poesía romántica</u>	Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer
2º Bach	<u>El árbol de la Ciencia</u>	Pío Baroja
2º Bach	<u>Antología poética</u>	Luis Cernuda
2º Bach	<u>Historia de una escalera</u>	Antonio Buero Vallejo
2º Bach	<u>El cuarto de atrás</u>	Carmen Martín Gaité

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LIBRE DISPOSICIÓN – LENGUA: 1º DE ESO (ACTIVIDADES ENCAMINADAS HACIA EL FOMENTO DE LA LECTURA).

La lectura es una actividad básica para la adquisición de nuevos conocimientos, y para el disfrute de nuevas sensaciones. Además, dentro de asignatura de Lengua Castellana y Literatura debe convertirse en un procedimiento constante dentro de la dinámica de aula: se leen los textos del manual de referencia, se leen textos proyectados en la pizarra digital, se leen textos que el profesorado puede proponer a los alumnos en distintas fotocopias, se leen textos que son el resultado de las producciones de los propios alumnos, se leen textos que los alumnos, a título particular, pueden proponer al resto de la clase...

Y esta lectura puede ser individual o puede ser en voz alta, compartida, con otros que leen el mismo texto. El texto que se lee, por supuesto, debe ser objeto de debate: contenido,

En este curso, para realizar todas estas actividades relacionadas con la lectura, los alumnos de 1º y 2º de ESO cuentan con una obra de Libre disposición.

También esta hora será empleada para un estudio más pormenorizado de las lecturas obligatorias y opcionales propuestas por este Departamento.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA “TALLER DE TEATRO”, DE 3º DE ESO

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Lengua y Literatura oferta en 3º de ESO, como materia optativa, un Taller de Teatro que intenta presentar la literatura a los jóvenes desde una perspectiva más lúdica y atractiva para ellos. El teatro, por su doble vertiente de texto literario y de representación dramática, facilita el acercamiento de los alumnos a aspectos que, a menudo, considerarían arduos o de escaso interés. La asignatura se plantea con un enfoque eminentemente práctico y lúdico que, sin embargo, permitirá adquirir conceptos teóricos sobre el hecho dramático en su totalidad, a la par que facilitará el comentario y la reflexión sobre el sentido de los textos que se trabajen.

La actividad dramática debe entenderse como un proceso artístico, y al igual que cualquier experiencia en las artes, ha de ser contemplada como parte integrante del currículo educativo. El valor específico de la materia optativa Taller de Teatro se halla en la oportunidad que proporciona a los alumnos de analizar, comprender y comunicar ideas y sentimientos representándolos con una enorme variedad de formas simbólicas.

En la adolescencia el teatro adquiere especial relieve, al permitir al alumno una exploración e interpretación más profunda de sí mismo y de la realidad circundante, ayudándole a tomar decisiones personales que sirvan para su autoafirmación y el establecimiento de un diálogo más razonado y efectivo con la sociedad. Este tipo de actividades involucran al alumno de forma integral posibilitando la inclusión de un amplio abanico de técnicas artísticas y de trabajo corporal de otras áreas del currículo.

La materia se planifica y estructura de acuerdo con unos objetivos que ponen en relación el desarrollo de las capacidades comunicativas y creativas de los alumnos con actitudes solidarias y de respeto a las ideas de los demás, y que no olviden el carácter estético, ideológico y de trabajo seriamente planificado que el término teatro encierra. Se plantea como un proceso que arranca de la capacidad innata de representar roles, de explorar el mundo de las ideas y de las emociones, de relacionarse con otros, hasta llegar a codificar, mediante técnicas específicas, los resultados de esa experimentación y mostrar los resultados a los demás.

Esta materia fomenta la creatividad y la autonomía mediante la utilización de códigos corporales y gestuales empleados en la representación dramática que, a su vez, se nutre de elementos plásticos, visuales y musicales enriquecedores de la misma. El alumno analiza situaciones y planteamientos muy diversos que le ayudan a construir su pensamiento crítico, y le obligan a tomar decisiones adecuadas para cada problema concreto. El trabajo cooperativo en la materia de Teatro resulta fundamental, pues el logro de las premisas iniciales depende sustancialmente de las relaciones que en el grupo se establezcan. Las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes se fomentan a lo largo de un proceso de trabajo tendente a un resultado colectivo, por ello resultan determinantes. Este esfuerzo, por otra parte, ayuda al alumno a la construcción de su propia imagen, valorando el trabajo que realiza y su implicación en las decisiones del grupo.

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia optativa Teatro tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
2. Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia partiendo de un esquema de improvisación dramática.
3. Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.
4. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, procurando que estas sean comprendidas por los demás al presentarlas.
5. Conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación a la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena.
6. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.
7. Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.
8. Participar en los espectáculos teatrales disfrutando y valorando los diversos elementos que constituyen la representación, siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.
9. Conocer técnicas tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena y escritura dramática, para aprender a “moverse” dentro del hecho teatral.
10. Fomentar la comunicación oral y expresiva (desde los postulados de la retórica) y el trabajo en equipo, más allá de la creación artística. Criterio exclusivo de 4º de ESO.

11. Conocer algunos de los hitos del teatro universal, utilizándolos como vehículo para el desarrollo y la consecución de los objetivos anteriores.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Competencia en la comunicación lingüística. A través de esta materia el alumnado conseguirá desarrollar la capacidad para producir y comprender mensajes verbales en situaciones diversas que engloben actos del habla variados y complejos.

2. Competencia digital. La utilización de recursos audiovisuales se realizará en dos direcciones: la recepción, mediante el visionado de grabaciones en vídeo de dramatizaciones y la producción, mediante la producción de grabaciones de sus propias creaciones. Este proceso le permitirá valorar la complejidad de las creaciones audiovisuales que requieren capacidades interpretativas.

3. Competencias sociales y cívicas. El alumnado desarrollará habilidades para comprender el lenguaje corporal y las implicaciones contextuales, espaciales y temporales de las situaciones comunicativas. La aportación de la materia a esta competencia es fundamental, puesto que el teatro es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas y pensamientos que implican valores y creencias. Es tarea del docente seleccionar textos o crear dinámicas a partir de las cuales el alumnado pueda desarrollar su capacidad de empatía y comprender cómo se desarrollan los conflictos interpersonales.

4. Conciencia y expresiones culturales. El teatro es una de las manifestaciones culturales que integra de modo más completo distintas artes y formas de expresión. Por tanto, al integrar al alumnado en procesos de recepción y sobre todo, de creación teatral conseguimos que comprenda de manera práctica y directa la importancia de la cultura para desarrollar nuestro lado creativo y para ampliar el horizonte de nuestras posibilidades expresivas y comunicativas. Por otra parte, el hecho de implicarse en la construcción de manifestaciones artísticas le permitirá valorar de un modo más ajustado el esfuerzo que requieren y la necesidad de apreciar el trabajo creativo de otras personas, desarrollando actitudes de respeto hacia las mismas.

Así, a materia de Taller de Teatro contribuye en la adquisición de las siguientes competencias:

- a. La formación integral del individuo como persona, con las herramientas de los textos y la puesta en escena.
- b. El desarrollo de la competencia en la comunicación verbal y no verbal.
- c. La adquisición de competencia lingüística a través de la utilización de los textos. Comprensión, composición y utilización de textos diferentes con una intención comunicativa: la representación de la realidad, organización del propio pensamiento y autoaprendizaje.
- d. El acercamiento a las peculiaridades del lenguaje teatral. - Conocimiento y valoración de los procesos artísticos y técnicos que participan en el hecho teatral.
- e. La formación en la unidad de dos competencias: autonomía y cooperación. Fomenta las habilidades que incluyen confianza en uno mismo, espíritu de superación y asunción de proyectos, a la vez que favorece la integración social, la apreciación de las contribuciones ajenas y la capacidad de interactuar de forma competente.
- f. La potenciación de la iniciativa, la imaginación y la creatividad al realizar experiencias artísticas.
- g. La formación en la competencia cultural y artística a través de la familiarización con manifestaciones de esta índole.
- h. La contribución a la competencia social y ciudadana. Creación de nuevos y mejores espectadores.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA

Bloque 1. El personaje.

— El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, la emisión de sonido.

— La caracterización: Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, análisis de los rasgos de carácter (deseos e intenciones).

Bloque 2. El espacio.

— Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.

— La relación con el objeto.

Bloque 3. La acción.

— El Tiempo: relación acción-no acción.

— El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción).

Bloque 4. Texto.

— Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas, la guionización.

— Tema: Ideas y significados implícitos en la trama.

Bloque 5. Medios expresivos no específicos.

— Lo visual: luz e imagen. Plástica del espectáculo. Tecnología.

— El sonido: música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización.

Bloque 6. Montaje.

— El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).

— La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).

Bloque 7. Técnicas de trabajo.

— Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

— Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones.

— Técnicas: control de la respiración y la distensión muscular, expresión corporal, lenguaje gestual, intensidad, volumen y timbre de voz, elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías, realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo, utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.

— Trabajos de investigación: sobre profesionales de la interpretación, sobre la evolución del espacio escénico, sobre músicos y escenógrafos.

Bloque 8. Teatro universal.

— Trabajo del argumento, temas, personajes, puestas en escena posibles y escenificación de algunas escenas de clásicos del Teatro Universal, con especial atención al teatro castellano (La Vida es sueño, Tres Sombreros de Copa, La Casa de Bernarda Alba, etc.)

Secuenciación de contenidos

Es muy complejo dividir los contenidos por evaluaciones dado que las diferentes técnicas se trabajarán a lo largo del curso. Por ello, se irán combinando los contenidos a lo largo de las tres evaluaciones de una manera cíclica. En todas las sesiones se combinan ejercicios de los puntos arriba expuestos. Se utilizan transversalmente los bloques, eligiendo los que se consideren idóneos para la unidad didáctica que en cada momento se vaya a trabajar.

Una sesión estándar se dividirá teniendo en cuenta los siguientes elementos:

1. Calentamiento a través de diferentes juegos cuya finalidad será integrar a los alumnos.
2. Juegos de rol e improvisaciones que estimulen la capacidad creativa.
3. En algunas ocasiones, ejercicios de relajación o ejercicios que tengan como finalidad despertar los sentidos.
4. Explicación, cuando sea necesario, de diferentes convenciones dramáticas.
5. Ejercicios sobre los contenidos.
6. Ejercicios, en ocasiones, de textos escritos dados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.
2. Conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.
3. Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.
4. Ser capaz de construir una escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico).
5. Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno (el otro personaje y los espectadores) a través de las técnicas adquiridas.

6. Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (no el estilo literario sino los conflictos, las acciones, las tensiones, la progresión dramática, etc.).
7. Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas. 8
8. Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos.
9. Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización. Integrarse de forma activa en el grupo.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

Los contenidos y criterios de evaluación mínimos deben estar también relacionados con los objetivos pretendidos con esta materia. Las aptitudes básicas que cualquier alumno debe integrar en su formación son las siguientes:

Competencias que se trabajan: comunicación lingüística, social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y cultural y artística.

1. Aplicar técnicas de expresión relacionadas con su cuerpo.
2. Ser capaz de construir una muestra de escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico).
3. Analizar los elementos básicos de un texto teatral literario: personajes, conflictos, las acciones y la progresión dramática).
4. Utilizar otros lenguajes (plástico y visual, el sonido, la música y la ambientación) para complementar al lingüístico en la dramatización.
5. Integrarse de forma activa en el grupo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje que requieren capacidades creativas y potencian la autonomía del alumnado es siempre un reto para la docencia. En este sentido, es fundamental desarrollar procedimientos flexibles que permitan recoger el trabajo diario y la evolución de cada alumno/a considerando su punto de partida.

Entre los procedimientos que se emplearán destacarán la observación diaria y los procesos de autoevaluación y co-evaluación. Es importante que sea el propio alumnado el que vaya comprendiendo la evolución que está experimentando y sea capaz de establecer una comparación entre su trabajo y el de sus compañeras y compañeros.

Junto con estos procedimientos se aplicarán los procesos habituales de evaluación docente objetiva de ejercicios a partir de unos criterios explícitos y compartidos con el alumnado.

Los instrumentos que nos permitirán desplegar el proceso de aprendizaje-enseñanza serán los siguientes:

1. El diario de seguimiento de la programación y observaciones del aula: es una herramienta personal en la que se combinan observaciones sobre el alumnado con observación del propio trabajo docente, el modo en el que un ejercicio o una actividad determinada a resultado más o menos efectiva, motivadora y satisfactoria. La dinámica de cada grupo ofrece resultados distintos para una misma actividad y dentro del grupo se pueden observar rendimientos muy distintos entre los distintos alumnos y alumnas. Por otra parte, cualquier incidente significativo podrá ser recogido en este diario.
2. El cuestionario inicial, unido a un primer ejercicio de presentación personal, permiten conocer el grado de conocimientos del alumnado sobre la materia, experiencias previas y motivación. Es fundamental conocer las razones por las que ha escogido la asignatura y las expectativas que tiene hacia ella. También nos permiten establecer un primer cuadro de relaciones entre los miembros del grupo y prever posibles dinámicas positivas o negativas que puedan ser redireccionadas para posibilitar una dinámica positiva. Finalmente, esta herramienta de trabajo nos permite conocer la base sobre la que podemos trabajar con cada alumno o alumna: timidez, liderazgo, introversión, necesidad de recompensa, necesidad de aprobación, etcétera.
3. Serán fundamentales los cuestionarios de autoevaluación y coevaluación del trabajo interpretativo. Estos materiales se desarrollarán de manera dinámica y flexible a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. En algún caso se producirá la evaluación de manera oral y espontánea, mientras que en otros contará con el apoyo de un documento escrito dictado o entregado al alumnado para ser respondido.
4. Finalmente, las listas de evaluación y las rúbricas nos permitirán introducir elementos de seguimiento del proceso individual de cada alumno o alumna en comparación con el resto del grupo y a partir de los criterios concretos establecidos para cada ejercicio y bloque de contenidos.

Atendiendo a los criterios de evaluación y debido al carácter intrínseco de esta materia optativa, la herramienta fundamental que se utilizará para llevar a cabo dicha evaluación será la observación directa y recogida de

datos de cada alumno, sobre cada uno de los puntos que a continuación se detallan: son aquellos que ayudarán a medir fundamentalmente la adquisición de las siguientes competencias: **comunicación lingüística, social y ciudadana y la de iniciativa y autonomía personal**. Así, los aspectos más destacados que se tendrán en cuenta en la práctica diaria serán los que se detallan a continuación:

- a) La asistencia a clase. La presencia física del alumno será absolutamente imprescindible para la superación de la materia.
- b) La aportación de material.
- c) La reparación previa o en la misma sesión de las actividades (relajaciones, improvisaciones, recogida o creación de textos, puestas en escena...)
- d) La realización, interiorización y valoración de cada aspecto tratado en los contenidos. La parte teórica quedará reflejada en la realización de diversas actividades, las cuales deberá producir satisfactoriamente.
- e) La participación individual activa.
- f) La disposición positiva y activa para el trabajo en grupo.
- g) La actitud positiva hacia la materia, el profesor y el resto de integrantes del grupo. La evaluación de los alumnos será individualizada y continua, y estará basada tanto en la observación de la actividad diaria como en la valoración de los logros alcanzados al final.

Como norma general, se desestimará el examen como método de evaluación y sólo en circunstancias extremas se recurrirá a él. Sin embargo, se podrán realizar ejercicios escritos de investigación y de creación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificarán de manera objetiva los puntos señalados en el apartado anterior, atendiendo a las competencias básicas trabajadas.

- A) Parte fundamental: 70%. Competencia social y ciudadana. Iniciativa y autonomía personal [asistencia a clase, puntualidad, realización de las distintas actividades, capacidad de trabajo en grupo, etc.]
- B) Parte complementaria: 20%. Competencia en comunicación lingüística y competencia cultural y artística [capacidad de creación, calidad de esas creaciones, reconocimiento de elementos teatrales, etc.]
- C) Parte suplementaria: 10%. Resto de competencias [trabajos escritos y otras actividades].

RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Pueden observarse en las siguientes tablas las relaciones entre los bloques de contenido, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y los instrumentos de evaluación.

	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque 1. El personaje.	1.1. Comprensión de los distintos elementos expresivos en la construcción del personaje: cinesis y prosodia	1.1. Comprender los distintos recursos expresivos faciales, corporales	1.1. Reconoce distintos recursos faciales, corporales y vocales a partir de imágenes y cuadros. CD.	1.1. Realización de tres ejercicios prácticos de expresión corporal.
	1.2. Diferenciación de tipos de personajes: Realista y estereotipado. Cómico, dramático y trágico.	1.2-3. Comprender la diferencia entre distintos tipos de personajes.	1.2-3. Percibe y explica la diferencia entre varios modelos de personajes tomados de producciones audiovisuales de manera correcta. CD.	1.2-3. Realización en grupo de un ejercicio de diferenciación de personajes.
	1.3. Diferenciación de estilos de interpretación: Minimalista, amplificadora e introspectiva			
	1.4. Construcción del personaje a partir de la expresión corporal y de elementos externos: maquillaje, vestuario, accesorios.	1.4. Ser capaz de construir personajes a partir de unas pautas expresivas y unos elementos externos.	1.4. Aplica estas diferencias en la construcción de personajes de distinto tipo mediante unas pautas expresivas y unos elementos externos.	1.4. Realización de un ejercicio de construcción de personaje.
Bloque 2. El espacio.	2.1. Diferenciación de tipos de espacios: Espacio real y espacio teatral. El escenario, tipos de escenarios y su interacción con el público.	2.1. Diferenciar entre distintos tipos de espacio teatral.	2.1. Diferencia de modo correcto el espacio real y teatral así como las distintas variedades de escenarios.	2.1. Realización de una visita guiada a un teatro y de un trabajo posterior.
	2.2. La superación del miedo escénico: técnicas asociadas.	2.2. Superar el miedo escénico.	2.2. Manifiesta un control corporal y un cierto grado de relajación durante el uso del espacio escénico.	2.2. Realización de dos ejercicios de superación del miedo escénico.
Bloque 3. La acción.	3.1. Construcción y seguimiento de una situación dramática: Conflicto dramático.	3.1. Comprender las claves del conflicto dramático a partir del choque de intereses, motivaciones o visiones de la realidad.	3.1. Es capaz de seguir un conflicto dramático empleando sus recursos expresivos para ponerlo de manifiesto.	3.1. Realización de un mínimo de dos dramatizaciones a partir de textoteatrales.
	3.2. Improvisación de conflictos dramáticos. El acto perlocutivo.	3.2. Improvisar un conflicto dramático. Analizar la diferencia entre la intención del mensaje y su efecto en el receptor	3.2-3-4. Es capaz de improvisar una situación de conflicto dramático y/o una situación de enredo cómico a partir de una pauta inicial.	3.2-3-4. Realización de un mínimo de dos improvisaciones a partir de textos teatrales.
	3.3. Construcción y seguimiento de una situación cómica. El enredo y el malentendido.	3.3-4. Comprender las claves de una situación cómica. Improvisar una situación cómica.		
	3.4. Improvisación de situaciones cómicas.			

	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación
Bloque 4. El texto.	4.1. El texto teatral: dialogismo y acotaciones.	4.1. Diferenciar entre el diálogo teatral y otros tipos de textos dialógicos.	4.1. Analizar y producir textos teatrales con sus características diferenciadas.	4.1. Realización del trabajo de análisis del texto teatral previo y simultáneo al trabajo de dramatización. 4.1. Producción de un texto teatral destinado a su dramatización.
Bloque 5. Los medios Expresivos.	5.1. El uso de la iluminación como medio de expresión.	5.1-2-3. Comprender de manera práctica la importancia del uso de los medios expresivos en la dramatización.	5. 1-2-3. Sugiere y emplea de manera autónoma distintos recursos expresivos en la construcción de dramatizaciones breves.	5.1-2-3. Selección de medios expresivos en la realización de las dramatizaciones del trimestre y explicación de los criterios de la selección de dichos recursos.
	5.2. El uso de la música como medio de expresión.			
	5.3. El uso de otros elementos visuales y sonoros como medios de expresión.			
Bloque 6. El montaje.	6.1. Distintos roles participantes en el montaje teatral: dirección, grupo de intérpretes, responsables de la escena y asistentes.	6.1-2. Comprender la importancia de los distintos roles en la construcción de un montaje teatral.	6.1. Explica y pone en juego en el trabajo en equipo los distintos roles necesarios en la construcción de montajes teatrales y audiovisuales, CD.	6.1/2 Realización en grupo y de manera autónoma de un montaje audiovisual, dentro de un espacio limitado, en el que se pongan en juego distintos roles creativos. 6.1/2. Participación en un montaje teatral dirigido.
	6.2. Fases en la creación y puesta en escena de un montaje teatral.		6.2. Explica y pone en juego las distintas fases en la puesta en escena de una dramatización.	
Bloque 7. Técnicas de trabajo.	7.1. Técnicas de preparación corporal: Respiración, distensión muscular, ejercitación vocal.	7.1-2-3 Conocer y practicar diversas técnicas actorales.	7.1. Conoce y pone en práctica diversas técnicas actorales siguiendo las pautas dadas.	7.1-2-3. Realización de ejercicios preparatorios de manera correcta durante las sesiones de trabajo.
	7.2. Técnicas de preparación psicológica y apropiamiento del texto: meditación, autoanálisis, imitación, proyección, memorización y repetición.		7.2-3 Manifiesta una evolución en sus capacidades expresivas e interpretativas a partir de la aplicación de las técnicas actorales.	
	7.3. El ensayo y la repetición. La apropiación y la naturalización del texto.			

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS MATERIALES CURRICULARES

No se empleará libro de texto puesto que se quiere dotar a la materia de un carácter primordialmente práctico. El curso se desarrollará otorgando protagonismo al desarrollo de la capacidad interpretativa. Se emplearán obras de teatro que sean fácilmente adaptables por cuadros o por escenas, para leer y montar sencillamente en clase o bien obras clásicas del teatro nacional y europeo.

El instituto cuenta con un escenario en el Salón de Usos Múltiples, que también se utiliza de Gimnasio, con lo cual en el desarrollo normal de las clases no es posible utilizarlo. Por ello, el taller se llevará a cabo en el aula asignada, en las instalaciones del comedor o en el porche del patio, según las actividades planteadas cada día.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LA PRECISEN

El planteamiento básico para esta materia es trabajar de manera individualizada con los alumnos, de manera que se podrá observar cualquier tipo de necesidad especial en los individuos del grupo, aparte de las ya detectadas institucionalmente. Se pretende que los alumnos interactúen, trabajen cooperativamente y exploten todas sus posibilidades individuales. Se fomentará que cada uno de ellos aporte al conjunto lo mejor y se luchará para potenciar la creencia en esas posibilidades.

Las manifestaciones artísticas no necesitan adaptación, es el hombre el que las produce según sus posibilidades y en este campo, no hay límite para nadie, sólo el de la imaginación y la creatividad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como alumnos de tercer curso de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, participarán en aquellas actividades que el departamento tiene programadas para la generalidad y se plantea como objetivo, si las circunstancias de la clase lo permitiesen, abordar el montaje de alguna pieza breve con vista a su representación en el centro.

PRUEBA EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

La optatividad de esta materia y su carácter lúdico implica un grado de motivación del alumnado que la cursa. Esto eleva las expectativas de superación de la materia. Si el alumno no hubiera superado la materia a la finalización del curso en la convocatoria de junio tendrá derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco para superar la materia. Para ello, realizará un trabajo sobre cualquier aspecto que le interese de la materia, contando con el beneplácito de su profesor. Si el alumno no mostrase ninguna preferencia, el profesor indicará la temática más adecuada.

Concretando, y adaptando todos estos aspectos generales a la realidad de la práctica docente, se presentan a continuación, un resumen de los aspectos básicos de la programación:

TALLER DE TEATRO

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar una aproximación teórica a los elementos caracterizadores del género del Teatro, vocabulario teatral, historia del teatro y lectura de textos dramáticos para conocerlos, comprenderlos y saber interpretarlos, valorando la importancia de cada uno de ellos en su conjunto.
- Comprender la evolución teatral española, reconociendo la relación que guarda con el entorno social y cultural en que se ha producido, para poder interpretar y contextualizar los textos dramáticos.
- Favorecer el interés y gusto por la lectura de obras teatrales y la asistencia a representaciones.
- Producir textos teatrales y movilizar los distintos recursos expresivos (verbales y no verbales) para su puesta en escena.
- Montar y representar una obra de teatro, después de trabajar los diferentes aspectos de la obra (interpretación, escenificación, efectos especiales, vestuario y dirección).
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración o el compañerismo entre el alumnado en la consecución de un objetivo: la representación de la obra de teatro seleccionada.

OBJETIVOS BÁSICOS

El alumno debe ser capaz de:

- Conocer los elementos básicos, vocabulario e historia breve del género teatral.
- Resumir la acción de un texto dramático, según el nivel de síntesis exigido.
- Dividirlo en escenas.
- Describir y explicar los valores dramáticos de las escenas y de los personajes.
- Dominar ejercicios básicos de expresión corporal, relajación y vocalización.
- Pergeñar un montaje para el texto seleccionado y representarlo.

PLAN DE TRABAJO

PRIMER TRIMESTRE

- Vocabulario teatral básico.
- Técnicas de relajación, psicomotricidad, ritmo, expresión corporal, improvisación, vocalización y juegos colectivos.
- Lectura del libro de Charles Dickens: Cuento de Navidad.
- Representación de una adaptación teatral de Cuento de Navidad

SEGUNDO TRIMESTRE

- Elementos del teatro.
- Definición de qué es Teatro y distinción de los otros géneros literarios.
- Dramatización, teatro y lenguaje dramático.
- El espacio: escénico y dramático. La escenografía.
- El tiempo: histórico e interno.
- Los sujetos de la acción: los personajes. La construcción del personaje. Personas relacionadas con el espectáculo teatral: autor, director, actores y público.
- La estructura dramática: externa (actos y escenas, diálogos, acotaciones) e interna (planteamiento, nudo, clímax, desenlace).
- El conflicto dramático.
- La puesta en escena: el montaje, la creación colectiva, el sonido, la utilería, la escenografía y la iluminación.
- Lectura del entremés de Miguel de Cervantes: El viejo celoso.
- Representación de El viejo celoso.

TERCER TRIMESTRE

1. Breve Historia del teatro: Grecia y Roma, Edad Media, Teatro Barroco Español e Isabelino, Neoclasicismo, Romanticismo, Teatro en el siglo XX.
2. Lectura y representación adaptada (o Romancero) por las aulas de un capítulo de El Quijote.
3. Lectura y representación del paso de Lope de Rueda: La máscara.

Por tanto, en cada trimestre trabajaremos en cuatro aspectos relacionados con el Teatro:

- Teoría teatral.
- Técnicas y juegos de relajación, expresión corporal, movimientos y vocalización.
- Teatro leído.
- Lectura dramática de una obra.

Elección de los grupos para el montaje.

Montaje y representación de la obra teatral seleccionada (las obras representadas podrían variar en función de las preferencias del alumnado y/o las exigencias del alendario escolar)

1. Según el número de alumnos, la clase podría dividirse en tres grupos:
 - Grupo de actores (interpretación y movimientos en el escenario).
 - Grupo de decorados, luces y sonido, y utilería.
 - Grupo de vestuario y maquillaje.
2. Cada grupo elaborará un proyecto previo y un informe o memoria sobre sus actividades.
3. Igualmente, cada grupo (excepto actores) elegirá un responsable que tiene autoridad sobre el mismo: pasa lista, controla el trabajo y da cuenta de las necesidades e incidencias al profesor. En las reuniones semanales con el profesor informará y evaluará el trabajo de los integrantes de su grupo.

EVALUACIÓN

La calificación será el resultado de la evaluación de los proyectos (20%), los informes de los directores (10%), la representación del día del ensayo general (50%) y el examen oral o escrito sobre la obra entera y la teoría teatral estudiada (20%).

La recuperación, en caso de que sea necesaria, será un examen escrito sobre la obra entera, el comentario crítico de un texto teatral y los contenidos teóricos del trimestre.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA OPTATIVA DE 4º DE ESO REFUERZO EN
MATERIA INSTRUMENTAL – LENGUA.

1. Introducción.

Aprender a leer, a escribir y a expresarse verbalmente, conforme a las reglas lingüísticas básicas, constituyen objetivos irrenunciables en el proceso formativo de las personas, encomendados a la escuela. Dada su importancia, en la era de la comunicación son objetivos presentes en las diferentes etapas del nuevo sistema educativo y que deben trabajarse en cada una de ellas con diferentes niveles de exigencia y concreción. Por su carácter instrumental en el acceso a todo tipo de conocimientos, son comunes a todas las áreas y materias del currículo, por lo que ningún profesional de la enseñanza, sea cual fuere su especialidad, puede considerarse al margen de su programación didáctica. No es posible decir que un alumno o una alumna ha desarrollado las capacidades propias del currículo de una materia, sea cual fuere ésta, si él o ella no han conseguido una competencia comunicativa aceptable. Y no es posible porque el lenguaje es la llave del conocimiento, tanto si se trata de acceder a él, a través del texto escrito o del discurso oral, como si se trata de comunicarlo a los demás por uno u otro conducto.

De lo dicho se desprende que el logro de una competencia comunicativa adecuada no es un objetivo circunscrito al área de Lengua Castellana y Literatura, aunque, naturalmente, encuentre en ella su espacio formativo privilegiado; pero, también se infiere que el nivel de logro alcanzado debe constituir un referente básico a la hora de evaluar a un alumno, establecer su grado de madurez y tomar decisiones oportunas sobre su promoción a estudios superiores.

2. Objetivos.

Esta materia optativa tiene como marco de referencia los objetivos generales de la etapa y ha de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
2. Utilizar el lenguaje escrito, de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.
3. Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
5. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

3. Contenidos.

Los alumnos a quienes va dirigida esta materia son aquellos que han mostrado carencias importantes en los aprendizajes de comprensión y expresión o problemas de motivación. Por ello, los contenidos propuestos son fundamentalmente de procedimiento y de actitud, relacionados con las capacidades básicas previstas para la etapa y seleccionados a partir de los que se recogen en el área de Lengua Castellana y Literatura. No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Elementos básicos de la lengua común. La lectoescritura.

- Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
- Identificación y corrección de dificultades de entonación.
- Comprensión de un texto adecuado, discriminando cada una de sus partes.
- Expresión escrita dominando la ortografía natural.
- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita: uso de marcas de pausa mayor como el punto o el punto y coma, correspondencias directas, fonema / grafía sepa ración de palabras, márgenes, distribución del papel, etc.
- Atención a la escritura de fonemas cuya dificultad puede sistematizarse fácilmente. Producción de textos sencillos y breves con sentido completo y léxico adecuado. Producción de textos escritos a partir de creaciones orales.
- Rechazo de usos discriminatorios en el empleo de la lengua.
- Iniciación en la adquisición de un hábito y gusto por la lectura.
- Imitación de textos sencillos.
- Recitación.

Comprensión escrita.

- Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.
- Reconocimiento de la idea global.
- Habilidades propias de la lectura silenciosa: respeto por los signos de puntuación, ritmo, preocupación por las dificultades léxicas. Identificación de elementos externos del texto (párrafo).
- Comprensión del significado del texto, globalmente o de un párrafo.
- Uso de técnicas como el subrayado, notas al margen, etc., como ayuda para la comprensión y producción de un resumen.
- Uso de los elementos que dan cohesión al texto: sustitutos pronominales, enlaces y conectores.
- Distinción entre la idea principal y las secundarias.
- Uso de elementos contextuales para descubrir el significado de una palabra.
- Uso del diccionario para descubrir el significado de una palabra, sus sinónimos, etc.
- Comprensión de las normas de presentación de los escritos: letra clara, distribución de los espacios, etc.

Expresión oral.

- Reglas que regulan el intercambio comunicativo (saber escuchar, no interrumpir, usar un tono respetuoso).
- Reconocimiento de las diferentes estructuras de, textos orales adecuados a su edad, atendiendo a su intención comunicativa y a sus elementos formales.
- Observación en textos orales del uso de mensajes implícitos, prejuicios y estereotipos de la lengua oral, ironía, mensajes que denoten discriminación, opiniones, etc.
- Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral.
- Conocimiento e interpretación de los distintos códigos (verbales y no verbales que aportan informaciones a los mensajes que se emiten y reciben (tono, gestos, mirada) y mejoran las producciones orales.
- Valoración y respeto por las producciones ajenas.
- Respeto por los diferentes puntos de vista y actitud crítica ante ellos.
- Planificación y producción de textos orales adecuados a la edad y finalidad, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección: preparación del tema, temporización del discurso, intencionalidad, destinatario, organización de las ideas, etc.
- Argumentación oral de las opiniones propias.

Expresión escrita.

- Conocimiento de la estructura de los textos, su distribución en párrafos y el conocimiento de las relaciones entre las ideas.
- Elaboración de textos a partir de fichas, guiones, etc.
- Justificación de su opinión personal.
- Enriquecimiento del léxico.
- Reflexión sobre la ortografía del discurso (puntuación, guiones, etc.), de la oración (concordancia, signos de interrogación y exclamación, puntuación), de la palabra (acentuación, diéresis), así como de las reglas básicas (B ante «n» o «p», V ante «ñ» - ABA, final de pretérito imperfecto, etc.).
- Reconocimiento de las categorías gramaticales desde el punto de vista de la construcción de textos.
- Reconocimiento de datos no implícitos en el texto.
- Diferenciación de ideas principales y secundarias.
- Conocimiento de documentos formales de uso cotidiano.

4. Metodología.

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas, etc. Dentro de este marco y, consecuentemente con la finalidad que tiene atribuida esta materia, conviene ofrecer una serie de pautas orientativas que guíen la actuación del profesor en los procesos de enseñanza y favorezcan los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Otro aspecto que hay que señalar es la labor de coordinación que ha de llevarse a lo largo del curso en el caso de que no coincidan en el mismo profesor o profesora la materia de Refuerzo de lengua y la materia de Lengua castellana y Literatura para un mismo grupo de alumnos. En tal caso, insistir que las sesiones de

refuerzo pueden servir también como complemento para aquellos contenidos de naturaleza procedimental que pudan ser más complejos para los alumnos.

Enfoque didáctico partiendo de los bloques de contenidos.

La estructuración de los contenidos en diferentes módulos ofrece distintas posibilidades didácticas:

a) Cada módulo constituye una unidad de trabajo.

Los módulos establecidos poseen identidad propia aunque están íntimamente relacionados entre sí, con lo que es viable trabajar cada uno de estos bloques con cierta autonomía. Esta opción parte del criterio de distribución de los módulos que se ha hecho comenzando con lo más simple, el conocimiento de los elementos básicos de la lengua común hasta lo más complejo, la producción de un texto.

Esta estructura permite individualizar el trabajo de cada alumno, no pasando a un módulo superior si los aprendizajes antecedentes aún no se encuentran consolidados. De esta manera, en el aula se trabaja de manera simultánea distintos módulos, ubicando a cada alumno en el módulo más adecuado según su nivel de desarrollo y las prioridades educativas manifestadas.

El respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje es una cuestión básica en una materia de refuerzo cuyo objetivo es desarrollar aprendizajes básicos, por lo que sería contraproducente acelerar el paso a otro módulo si el alumno no está preparado para afrontar nuevos retos educativos.

En los casos en los que el progreso del alumno sea muy lento y se "encasille" en un módulo un tiempo excesivamente prolongado, habrá que considerar que, en estas situaciones, puede no ser demasiado positivo trabajar un mismo tema demasiado tiempo, por lo que pueda resultar de desmotivador y rutinario. En estos casos, trabajar estos contenidos desde distintos enfoques puede beneficiar la evolución del alumno, considerando que la adaptación y el nivel de desarrollo del módulo siguiente deben adecuarse a estas circunstancias educativas.

Para facilitar esta dinámica de trabajo la organización de la clase se debe estructurar en grupos, en los que desarrolla cada uno de los módulos establecidos. Esta estructuración espacial también se acompañará de una estructuración didáctica ya que en el seno de cada grupo, se atenderá a la diversidad del alumnado.

b) Un único módulo de trabajo, con carácter globalizador, integrando los contenidos básicos de los módulos en un solo bloque de contenido.

Si el docente planifica la estrategia metodológica con un carácter más integrador, las unidades correspondientes relacionarán entre sí los contenidos básicos de cada módulo, trabajando cada alumno, de forma simultánea, los aspectos más relevantes de la materia. De esta manera, el alumnado desarrollará, por ejemplo, a través de distintos textos aspectos relacionados con la lectura y la escritura.

En este caso, la intervención didáctica debe diversificarse según los niveles de desarrollo de los alumnos: las actividades no deben ser únicas para todo el grupo sino que se establecerán con distintos grados de profundización, realizándose agrupamientos diferentes según las necesidades educativas detectadas. Dado que el fracaso se multiplica si se hace el esfuerzo de construir sobre unas bases que no existen, es imprescindible partir de lo que el alumno ya sabe, por ínfimo que sea y, sobre estos conocimientos previos, asentar el aprendizaje. Cada profesor deberá valorar la forma más conveniente de trabajar los aspectos básicos según las demandas de los alumnos y su propia visión didáctica.

5. Criterios de evaluación.

Si se ha enfocado el trabajo de esta materia desde una perspectiva pragmática, donde adquiere gran importancia utilizar los conocimientos adquiridos, no se debe plantear la evaluación sólo desde ese conocimiento. Evaluar la propuesta didáctica que se hace para el Refuerzo de Lengua Castellana supone determinar tanto lo que el alumnado sabe haber respecto a un tipo de texto concreto como lo que puede y quiere hacer, así como las causas y razones que lo motivan.

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Dado que la materia debe cumplir con la función de consolidar los aprendizajes básicos del -área de Lengua Castellana y Literatura, la contribución que desde esta materia puede hacerse a este proceso, se traduce en una mayor concreción de la evaluación del desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos

Esta concepción de la evaluación implica la adopción de unos criterios de evaluación que emanan de la justificación que se ha hecho de la materia y, por tanto, de la propuesta de objetivos realizada. El nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida a través de un contraste inmediato, sino con la flexibilidad que se deriva de las circunstancias personales de los alumnos. Los criterios que a continuación se presentan tienen, fundamentalmente, un carácter orientativo e instrumental:

Sobre la comprensión de textos orales y escritos.

Se trata de comprobar que los alumnos han desarrollado la capacidad necesaria para comprender textos orales y escritos diversos en situaciones distintas. El grado de competencia que debe alcanzar el alumno implica que se dominan aspectos puramente mecánicos en la lectura, como una articulación clara, una entonación adecuada, ritmo pausas, etc.; al mismo tiempo, el alumno y la alumna deben haber desarrollado una capacidad suficiente de comprensión que les permita tener una visión sintética de los textos y una visión analítica que facilite discernir entre posibles ideas principales y secundarias, ser capaces de comprender globalmente los textos, extraer conclusiones, conocer las estrategias que les permitan discriminar la información recibida, detectando lo relevante e irrelevante del mensaje, etc.

Por otra parte, la importancia de conocer la estructura u organización de un texto no es exclusiva de la producción, sino también de la recepción. El alumnado debe tener la capacidad de reconocer el tipo de texto al que se acerca y debe al mismo tiempo, saber la estructura que lo caracteriza. De esta forma podrá discernir dónde están las claves para construir el significado, de qué apoyos, pautas, se sirve el autor para guiar esa construcción, etc.

Finalmente, se trata de valorar la importancia que los aspectos lingüísticos y no lingüísticos tienen en la comprensión del sentido. Conocer su uso, lo que significan y cómo individualizan secuencias semánticas, es básico para los procesos comprensivos. En consecuencia, se debe valorar su uso y conocimiento como medio de comprender los mensajes orales y escritos.

El desarrollo de ideas, el resumen, la síntesis del texto, la extracción de la idea principal, son estrategias que hay que tener en cuenta a la hora de valorar la comprensión.

Sobre la expresión de textos orales y escritos.

Es sabido que los procesos de comprensión y expresión se producen en los individuos de forma simultánea. Su diferenciación es difícil y sólo razones de rentabilidad o estrategia didáctica la justifican. En consecuencia, se mantienen para la evaluación de la expresión los criterios señalados anteriormente.

En cuanto a la expresión oral, el profesorado propiciará la participación de los alumnos en espacios y contextos propios, donde expongan sus opiniones, razones, lleguen a acuerdos, etc. Valorar este aspecto conlleva no sólo que se conozcan las técnicas y normas, simplemente, sino que desarrollen hábitos, actitudes y formas de entendimiento por medio de la comunicación. También se valorará la coherencia, la organización y la riqueza léxica de las producciones, así como los recursos para la comunicación, ya sean verbales o corporales.

Con respecto a la expresión escrita, el alumnado debe conocer aspectos elementales como reglas de ortografía, separación de palabras, disposición espacial del texto, elementos que dan cohesión, etc. Al mismo tiempo, debe saber utilizar las estrategias para discriminar la información recibida, detectando lo relevante e irrelevante del mensaje, dándole coherencia al discurso, adecuando cuanto escriban a la situación comunicativa, con un uso correcto del registro. Esto implica haber desarrollado la capacidad necesaria para seleccionar la información, planificar su estructura, desarrollar ideas y buscar el lenguaje idóneo para cada situación. Es necesario valorar el conocimiento de los enlaces y conectores que organizan el texto, unen unas ideas con otras y dan coherencia, así como saber e significado de las palabras; también la valoración de los recursos textuales: esquemas, gráficos, numeración de epígrafes, distribución de párrafos, etc. De igual manera, se tendrá en cuenta la creatividad y originalidad con que los alumnos plantean y resuelven los temas.

Sobre la capacidad de superación de dificultades y la motivación hacia el trabajo.

Los alumnos han de desarrollar una actitud positiva hacia el esfuerzo y el trabajo continuo. La confianza en sus propias posibilidades y el afán de superación ante los obstáculos que se presenten en su proceso de aprendizaje constituyen el motor para solventar las dificultades y optimizar sus resultados. Los errores han de ser considerados como favorecedores del aprendizaje y han de ser utilizados para reconducir el mismo, por lo que la evaluación debe centrarse en valorar el grado de desarrollo de la autonomía del alumno y en la incidencia que ésta tiene en la superación de las dificultades personales y académicas.

Progresar en la autonomía puede proporcionar al alumno más pautas para identificar las dificultades y estrategias y recursos para resolverlas, lo cual incide positivamente en el desarrollo de la motivación. Se valorará también si el alumno se halla en continua disposición de aprender en el ámbito de la comunicación y controla las estrategias adecuadas de autorregulación de su proceso de aprendizaje.

Con este criterio, se pretende también comprobar si el alumno conoce y valora críticamente sus posibilidades y limitaciones así como los procedimientos utilizados en la obtención del conocimiento y los resultados obtenidos. El profesor puede incidir, entre otros, en el análisis de aspectos tales como el trabajo diario, la motivación para aprender, la participación en la dinámica de clase, la responsabilidad en la realización de trabajos propuestos y la actitud positiva hacia el trabajo en grupo.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE 1º DE BACHILLERATO LATÍN

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía: Decreto 110/2016, de 14 de junio y Orden de 14 de julio de 2016.

Al tratarse de una materia que hasta ahora no se había cursado en este centro, antes de exponer los aspectos concretos sobre los que versará la materia, conviene tener presentes qué aspectos son los que la normativa recoge.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. La materia está organizada en siete bloques:

Bloque 1. El Latín, origen de las lenguas romances;

Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos;

Bloque 3: Morfología;

Bloque 4: Sintaxis;

Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización;

Bloque 6: Textos;

Bloque 7: Léxico.

La diferencia entre los dos cursos consiste en que en el segundo curso, el bloque 2 (Sistema de lengua latina: elementos básicos) desaparece y el bloque dedicado a la historia, cultura, arte y civilización de Roma, se sustituye por uno específico destinado al estudio de la literatura romana.

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresión cultural, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

El estudio de Latín I, y II, persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la

capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

Objetivos

La enseñanza del Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Estrategias metodológicas

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas más que un conjunto de prescripciones de aplicación necesaria:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de Primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: En la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa. No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Roma, historia, cultura y civilización: En una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: Para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: Asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro. Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

Contenidos y criterios de evaluación Latín I. 1.º de Bachillerato

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances. Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación:

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC.
2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.
3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC.
4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC.
5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC. CCL, CSC, CD, CAA.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.

Criterios de evaluación.

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC.
3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL.
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CSC, CD, CAA.

Bloque 3. Morfología. Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Las formas personales y no personales del verbo.

Criterios de evaluación.

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL.
3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL.
5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc. CD, CAA.

Bloque 4. Sintaxis. Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

Criterios de evaluación.

1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización. Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC.
2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CEC.
6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. CSC, CEC.
7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC.
8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC.

Bloque 6. Textos. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Criterios de evaluación.

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL.
2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.
3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción. CCL, CEC.
4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana. CCL, CEC, CD, CAA.

Bloque 7. Léxico. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Criterios de evaluación.

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL.
2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.
3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados. CCL.

Adaptando lo expuesto anteriormente...

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos las actitudes y los valores que les permitan alcanzar los siguientes elementos:

Las habilidades necesarias para contribuir a que se desenvuelvan con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

La capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para analizar de forma crítica las desigualdades existentes e impulsar la igualdad, en particular, entre hombres y mujeres.

La capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.

El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.

El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE LATÍN.

La presencia del Latín en el Bachillerato aporta a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental, así como una serie de valores que se han mantenido vigentes a lo largo de nuestra historia y que constituyen el ingrediente humanístico de la cultura en que hoy vivimos inmersos.

El estudio de la lengua latina, en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico, no sólo tiene un alto valor en sí por tratarse de una lengua de estructura y contenido muy ricos, sino que ofrece posibilidades formativas muy prácticas, al sentar una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo de las lenguas de uso corriente de los alumnos, lo mismo de la materna que de las extranjeras.

La reflexión sobre la evolución morfológica, sintáctica y léxica del latín hacia el castellano u otras lenguas utilizadas por los alumnos constituye un ejercicio que ha de aprovecharse adecuadamente. La gramática será, por tanto, un procedimiento para llegar a la reflexión lingüística, pero nunca un fin en sí mismo. La comprensión del lenguaje es el instrumento básico para la comprensión tanto del propio entorno como de la evolución de las sociedades.

El contacto con las más relevantes muestras del legado de Roma, con los aspectos más significativos de su historia y cultura, llevará a profundizar en unas señas de identidad que siguen estando vigentes en nuestros días. Andalucía, además, posee un patrimonio arqueológico, etnográfico y documental que hunde sus raíces en las civilizaciones clásicas. Con ello se facilitará y fomentará en los alumnos un talante de respeto y afán de conservación de esta riqueza patrimonial.

En conjunto, los objetivos de esta materia tienen como finalidad el reconocimiento, aprecio y acceso al mundo clásico, bien a través de la lectura e interpretación de textos latinos, bien a través de los estudios realizados por medio de su traducción. Para terminar, traemos a colación las palabras de Antonio Gala y con él asumimos que “el hombre ideal de hoy no será el de la Antigüedad Clásica, ni sus Humanidades las de ella, sino que estará por encima... porque las Humanidades de hoy serán las de ayer, pero más amplias... y porque ningún proyecto se puede construir sobre el olvido, ni sobre la ignorancia, ni sobre el menosprecio”.

Los contenidos de la materia de Latín se distribuyen, como ya viene marcados por la normativa, en siete bloques temáticos, pero a efectos prácticos, éstos se pueden concretar en cuatro.

Los tres primeros, ***El sistema de la lengua latina, La historia y evolución de la lengua latina y La formación de las palabras***, ponen el acento en contenidos propiamente lingüísticos y se interrelacionan, contribuyendo no sólo a un conocimiento de la lengua latina sino a un uso más preciso de la propia lengua y al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica.

El bloque 4, ***Otras vías de transmisión del mundo clásico***, trata los aspectos más relevantes de la sociedad romana y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo, en el análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes clásicos y en la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

En el Bloque 1, El sistema de la lengua latina, trataremos del latín como lengua flexiva, los casos y sus principales valores sintácticos, las clases de palabras y sus distintas flexiones: nominal, pronominal y verbal, el reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales. También nos fijaremos en el léxico latino más frecuente. Igualmente, en esta parte,

trataremos sobre las estructuras oracionales básicas, la concordancia y el orden de palabras, los nexos coordinantes y subordinantes más frecuentes, el análisis morfosintáctico, la traducción de textos breves y sencillos del latín al castellano y retroversión de oraciones simples. Por último, nos fijaremos en la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento privilegiado para una comprensión profunda del sistema de las lenguas romances.

En el Bloque 2, La historia y evolución de la lengua latina, nos fijaremos en el origen y la evolución del latín, con la clasificación de las lenguas indoeuropeas, la formación de las lenguas romances a partir del latín vulgar, y el análisis de los procesos de su evolución. Veremos la evolución fonética, los términos patrimoniales y cultismos, la explicación de los cambios fonéticos más frecuentes, y la relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente. También hablaremos de la aportación léxica del latín a las lenguas modernas no derivadas de él. De ahí que se pueda llegar a una valoración del origen común de las principales lenguas europeas, a la adquisición de nuevo vocabulario, al respeto por las demás lenguas y a la aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

El Bloque 3, La formación de las palabras, examina los componentes grecolatinos en las lenguas romances, para la identificación de lexemas, sufijos y prefijos grecolatinos usados en la lengua castellana, con especial atención al vocabulario científico-técnico. Esto llevará al reconocimiento de étimos griegos y latinos en las terminologías específicas, tanto en castellano como en otras lenguas, sean o no romances. También estudiaremos los latinismos y locuciones latinas, las expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.

El Bloque 4, Otras vías de transmisión del mundo clásico, se fija en aspectos como el marco geográfico e histórico de la sociedad romana, las instituciones, las estructuras sociales y familiares, la vida cotidiana. También analizaremos las huellas materiales de la romanización y las particularidades de ese proceso en la actual Andalucía. Prestaremos atención particular a la mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales. Ello debe llevar a la valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, al respeto por su legado arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

CURSO 1º BACHILLERATO ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primera Evaluación.

Fonética: Nociones básicas de fonética y prosodia latina.

Morfología:

1. Nociones básicas de morfología nominal y verbal.
2. Estudio de las cinco declinaciones.
3. Estudio de los casos y de las funciones sintácticas.
4. Adjetivos de primera y segunda clase.
5. Enunciado del verbo y categorías gramaticales.
6. Estudio del modo indicativo de las cinco conjugaciones (tema de presente)
7. Estudio del verbo SUM en modo indicativo.
8. Las palabras invariables: conjunciones, preposiciones y adverbios.

Sintaxis:

1. La oración latina y el orden de las palabras en la frase.
2. La concordancia y los valores de los casos. - La oración copulativa y la oración transitiva

Cultura:

1. El indoeuropeo, el latín y las lenguas romances.
2. Orígenes de Roma: historia y leyenda.
3. Etapas históricas: la monarquía, la república y el imperio.
4. Las magistraturas en Roma.
5. La expansión de Roma.
6. La Hispania Romana.

Segunda Evaluación

Morfología:

1. Pronombres - Personales, reflexivo y posesivos - Demostrativos - Anafórico, identificador, y enfático – Numerales.
2. Los grados del adjetivo: comparativo y superlativo.
3. Complementos circunstanciales de lugar y tiempo.
4. El tema de perfecto en el modo indicativo.
5. Morfología de las formas no personales del verbo: infinitivos y participios.

6. Compuestos de SUM 7.
7. Voz pasiva en los temas de presente y perfecto en el modo indicativo. Verbos deponentes.

Sintaxis:

1. Usos y funciones de los pronombres.
2. Sintaxis del comparativo y el superlativo.
3. Sintaxis del participio y del infinitivo.
4. La oración pasiva. El complemento agente

Cultura:

1. La casa romana.
2. La familia romana, el matrimonio y la educación.
3. La religión y la mitología.
4. El culto a los muertos y a los héroes.
5. El ejército romano.

Tercera Evaluación.

Morfología

1. Pronombres relativos, interrogativos e indefinidos.
2. Morfología verbal: -Modo subjuntivo en la voz activa y pasiva de las cinco conjugaciones.
3. Modo subjuntivo en los temas de presente y perfecto del verbo SUM.
4. Verbos irregulares.
5. Gerundios, gerundivos y supinos.

Sintaxis

1. La subordinación. Completivas, adjetivas y circunstanciales.
2. La oración compuesta: oraciones coordinadas y oraciones subordinadas.
3. Estudio de las conjunciones polivalentes.
4. Estudio de la subordinación. Valores sintácticos de UT y de CUM

Cultura

1. El urbanismo y las termas.
2. El comercio y las vías de comunicación.
3. Los juegos y espectáculos.
4. El cómputo del tiempo.
5. El derecho romano.

Contenidos mínimos para superar la materia

1. El abecedario, la pronunciación y la acentuación.
2. La flexión nominal y pronominal.
3. La conjugación regular en voz activa y pasiva. (Su evolución al castellano).
4. La sintaxis de los casos y el uso de las preposiciones más frecuentes.
5. La estructura de la oración simple. Principales nexos coordinantes y subordinantes (pronombre relativo).
6. Las construcciones de infinitivo y participio. Semejanzas y diferencias con el español.
7. La oración de relativo. Nexos, análisis y traducción.
8. La identificación de todas las correspondencias léxicas, morfológicas y sintácticas entre la lengua latina y la lengua española.
9. La comprensión, el resumen, el comentario y el análisis estructural de los textos del curso y de las lecturas obligatorias.
10. La adquisición de un vocabulario latino de unas ciento cincuenta palabras.
11. El análisis morfosintáctico y traducción, con la mayor fidelidad posible y sin faltas ortográficas significativas, de frases y textos sencillos.
12. La evolución de palabras latinas al español. Dobletes, palabras patrimoniales y cultismos.
13. Latinismos usuales. Principales leyes de evolución fonética.
14. Los mecanismos de derivación y composición más comunes.
15. Los aspectos más relevantes de la historia, la geografía y la cultura (organización, instituciones, religión, vida privada, costumbres, espectáculos...) del pueblo romano y su influencia en la historia europea, española y aragonesa.
16. La localización de lugares arqueológicos romanos, incluidos los de Aragón.
17. La historia de la lengua latina: conceptos de indoeuropeo y lenguas romances. El latín culto y el vulgar.

LA METODOLOGÍA.

Las líneas metodológicas que se van a seguir, siempre pensando en la consecución de los objetivos de la materia, se basan en los siguientes principios:

- a. Facilitar el aprendizaje autónomo. En este sentido se propondrán actividades que exijan que los alumnos, a partir de una serie de ejemplos, establezcan sus propias conclusiones o bien que lleven a cabo una búsqueda de datos en diferentes fuentes y, tras un proceso de análisis, elabore un informe y establezca sus propias conclusiones.
- b. Fomentar el esfuerzo personal; por eso es necesario proponer regularmente a los alumnos tareas individuales que deberán desarrollar de manera individual, concienciándoles de que es el esfuerzo cotidiano el que les permitirá alcanzar los objetivos de la materia. Estas tareas consistirán no sólo en la realización de ejercicios (traducciones, cuestiones morfosintácticas o léxicas, comentario de textos) sino también en el aprendizaje de paradigmas sin los cuales no es posible avanzar. Se dará también mucha importancia a la entrega en el plazo convenido de las tareas propuestas, así como a su correcta presentación y realización.
- c. Motivar utilizando una metodología variada. Si bien no siempre es fácil “enseñar deleitando” sí podemos evitar la monotonía empleando diversidad de métodos, lo que, por otra parte, no ha de resultar difícil dada la variedad de contenidos de la materia. En este sentido, además de las actividades más clásicas de análisis morfosintáctico y traducción, se puede recurrir a otras con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, sin olvidar dentro de ellas el uso de medios audiovisuales. Podemos valernos de la prensa, lectura de textos, elaboración de informes y todas aquellas posibilidades que nuestros medios o el tema a desarrollar nos permitan, incluyendo el comentario o la explicación magistral de la profesora.
- d. Motivar por la participación en las decisiones de clase. Que los alumnos se sientan corresponsables del desarrollo de la clase de Latín, mediante su participación en la toma de decisiones sobre la organización de la clase, la distribución del currículo, el tema de un trabajo u otras actividades, además de tener un efecto motivador, que debe aprovecharse, contribuye al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal del alumnado.
- e. Favorecer un aprendizaje funcional. Tanto el estudio de la lengua como el del mundo clásico se plantean desde la perspectiva del legado que nos han dejado los romanos. Reconocer esa huella lleva al alumnado a entender mejor el funcionamiento de las lenguas que utilizan y, por tanto, a un uso más preciso de ellas y, como ya hemos dicho, facilita también la comprensión de los referentes históricos, sociales y artísticos de la sociedad actual. El uso de los procedimientos variados que señalábamos en el párrafo anterior dota también a los alumnos de recursos que le pueden ser útiles en su vida académica y profesional posterior.

La metodología del Latín.

El estudio de las lenguas clásicas se puede abordar desde varios puntos de vista: lingüístico, histórico-cultural, o léxico-etimológico. En el enfoque tradicional, predomina el enfoque lingüístico y gramatical, que hacía árido y difícil el aprendizaje de la lengua. En enfoques más modernos, se intenta motivar a los alumnos haciendo hincapié en los contenidos históricos y culturales; sin embargo, se pierde la relación con los textos originales y se abusa de la repetición de esquemas lingüísticos, lo que hace caer el sistema de aprendizaje en la monotonía.

El predominio del punto de vista léxico y etimológico aporta un rico bagaje al alumno, pero abusa de la memoria y da una visión demasiado parcial de la lengua. La solución a este problema estará, pues, en no utilizar un solo tipo de enfoque, sino integrarlos en un sistema propio que intente dar una visión global y completa de las lenguas clásicas, utilizando y combinando los tres puntos de vista para ofrecer lo mejor de cada uno.

El acceso a la lengua puede afrontarse de modos diversos, todos válidos si con ellos se cumplen los objetivos. Debe intentarse, en la medida de lo posible, desarrollar la lógica de los alumnos y aprovechar sus conocimientos lingüísticos previos, adquiridos por el estudio de su lengua materna, de la lengua latina, en el caso de aquellos alumnos que la escogieron en 4º de ESO, y de otras lenguas modernas. También es conveniente que la explicación de los paradigmas nominales y verbales se sustente en la interpretación y traducción de oraciones y textos breves.

El profesor podrá utilizar y explotar los tipos de ejercicios que considere más adecuados a sus alumnos: lectura, análisis morfosintácticos, estudio etimológico directo o inverso, traducción, retroversión, etc. Se deben utilizar los recursos que ponen a nuestra disposición las tecnologías de la información y comunicación. A tal efecto, es conveniente la elaboración por el alumnado de una gramática básica, a partir de las explicaciones en clase, a base de cuadros sinópticos o el aprovechamiento de programas, recursos y utilidades de Internet, muchos de ellos gratuitos, para facilitar al alumnado el aprendizaje de las lenguas clásicas.

En cuanto a la traducción e interpretación de textos, se debe proporcionar al alumnado textos originales de dificultad progresiva.

En 1º de Bachillerato pueden utilizarse frases y textos originales adaptados al nivel de los conocimientos del alumno, y se puede, incluso, evitar el uso del diccionario. En 2º de Bachillerato se trabajará preferentemente con textos originales y de diferentes autores, para que el alumnado pueda aproximarse a la riqueza y variedad de la literatura clásica.

Sin embargo, es conveniente en ambos cursos la utilización del Diccionario para la realización de este trabajo, para que el salto de un curso a otro no sea tan traumático para el alumno y no llegue a 2º de Bachillerato sin idea de cómo emplear este recurso fundamental para la traducción.

Se deben realizar ejercicios de etimologías, a partir de raíces, prefijos y sufijos de origen griego y latino. Y también el ejercicio inverso: la determinación de la raíz de palabras españolas, haciendo especial hincapié en el léxico científico y técnico. Todo ello se puede completar con la lectura de textos de diversos temas en que aparezcan términos de origen griego o latino o en el reconocimiento de helenismos y latinismos en textos periodísticos, científicos o publicitarios, entre otros.

Es interesante estudiar el vocabulario usado por el alumnado desde un punto de vista etimológico. El alumnado del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales podría comparar los neologismos existentes en diversas lenguas romances y también germánicos, para subrayar la capacidad que siguen teniendo hoy en día las lenguas clásicas de seguir generando nuevas palabras.

Se recomienda la lectura de textos traducidos representativos, como apoyo e ilustración de los contenidos teóricos, y realizar sobre ellos comentario crítico y ejercicios de comprensión. El visionado de imágenes, videos y mapas, a través de los recursos de las TIC, puede resultar igualmente ilustrativo. Los buscadores de imágenes de Internet pueden ofrecer, de manera instantánea, fotografías de los accidentes geográficos tratados, así como de las ciudades o emplazamientos arqueológicos más relevantes. Los mapas son muy clarificadores a la hora de analizar procesos históricos.

En relación con otros ámbitos de la cultura griega y latina, la aportación de los materiales de los Gabinetes pedagógicos de Bellas Artes tiene una gran utilidad para el desarrollo de estos núcleos temáticos. Por otro lado, también se pueden proyectar escenas de películas que versen sobre el mundo griego y latino y que permitan su comentario crítico. Igualmente, será interesante el comentario de artículos periodísticos que tomen como punto de partida el mundo antiguo o establezcan comparaciones con la actualidad, así como la lectura de textos contemporáneos que susciten debate sobre temas de estudio del mundo antiguo, episodios históricos relevantes, etc.

LA EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Los criterios de evaluación que a continuación se relacionan deberán servir como indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado, como elementos que ayuden a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

La evaluación debe ser prevista y planificada, por tanto el alumno será informado con claridad sobre lo que el profesor espera de él, qué ha pretendido enseñar y qué considera de más valor, así como qué criterios de corrección piensa seguir.

Hemos redactado los criterios que a continuación se detallan:

1. Identificar en textos latinos sencillos, originales o elaborados, los elementos básicos de la morfología regular (nominal y verbal) y de la sintaxis de la frase. Se trata de comprobar que el alumno ha adquirido unos conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua latina y, por tanto, si ha adquirido una competencia lingüística suficiente en ellas, a partir de su estudio y esfuerzo personal, lo que se relacionaría con las competencias de aprender a aprender y desarrollar la autonomía personal.
2. Traducir de textos breves: el alumno deberá traducir a su lengua materna con la mayor objetividad y fidelidad posibles frases y textos breves del latín, con o sin la ayuda del diccionario. Ahondamos con este criterio en las competencias señaladas anteriormente. En un primer nivel de aprendizaje la versión ha de ser muy fiel porque así se comprueba con mayor objetividad la comprensión profunda del contenido. El orden de las palabras, la corrección de las formas verbales, la elección adecuada de las estructuras sintácticas y de los equivalentes léxicos serán elementos ponderables a la hora de evaluar el proceso y el resultado de la traducción.
3. Pasar, mediante un ejercicio de retroversión, textos castellanos al latín, utilizando para ello las estructuras propias de ambas lenguas. Este criterio trata de comprobar la asimilación de las nuevas estructuras sintácticas, a la vez que busca afianzar la base de comprensión de la lengua propia.
4. Resumir el contenido de textos narrativos, expositivos, poéticos o dramáticos, delimitar sus partes, y proponer una interpretación propia. Este criterio trata de evaluar la capacidad de comprender el

contenido esencial de un texto e identificar sus partes, con lo que seguimos profundizando en las competencias anteriormente señaladas.

Estrategias para la evaluación

La evaluación se basará en los siguientes elementos:

1. La observación continua de la práctica y el trabajo diario en el aula (y de las actividades extraescolares si las hubiera) mediante registros personales. El alumno deberá realizar diariamente un trabajo fuera del aula (ejercicios de lectura, etimologías, ejercicios de declinación y conjugación, análisis morfosintáctico y traducción de textos), pues en este trabajo diario se basa toda la efectividad de la explicación del profesor y del aprendizaje del alumno. La complejidad de la morfología latina dificulta en gran medida el trabajo irregular e inconstante del alumno que, a medida que vaya dejando lagunas en su conocimiento, verá aumentadas las posibilidades de fracaso en esta asignatura.
2. Realización de pruebas eminentemente prácticas (sobre todo en lo referente a morfosintaxis y traducción) al menos dos por evaluación.
3. Otros trabajos individuales o en grupo.
4. Libros de lectura: los alumnos deberán leer libros o fragmentos de obras latinas de una dificultad y extensión apropiadas para cada nivel. Se valorará la actitud positiva de interés, esfuerzo y colaboración por parte del alumno, así como su conducta y hábitos de trabajo diario individual y grupal, tanto dentro como fuera del aula. Por las propias características de la asignatura la evaluación será continua, por lo que la recuperación de las evaluaciones suspensas se conseguirá superando las siguientes evaluaciones.

Evaluación inicial Al comienzo del curso se realizará una prueba inicial que oriente al profesor sobre los conocimientos y actitudes de partida del alumno. Esta prueba podrá estar constituida por uno o varios controles iniciales.

Procedimientos de evaluación

En cuanto a la recogida de datos para las calificaciones de los alumnos, el profesor utilizará dos registros diferenciados para anotar la evolución de su aprendizaje. Por un lado, un cuaderno de profesor en el que se podrán anotar las pruebas realizadas y la calificación global de cada alumno en el grupo clase, y por otro, un registro de notas de asistencia, con una ficha personal para cada alumno, que podrá utilizarse para anotar igualmente las notas de actitud y de trabajos, acompañada de un registro del grupo clase para señalar la entrega.

Ambos documentos personales serán elaborados y utilizados de acuerdo con las necesidades del profesor para evaluar a su alumnado, y serán los que contienen la información sobre los siguientes aspectos:

1. La asistencia regular a clase de cada alumno, o, en su caso, las faltas justificadas.
2. La realización o no de las tareas propuestas por el profesor.
3. Los controles de cada tema.
4. Los "ensayos" de examen.
5. Las lecturas obligatorias, y los trabajos, controles o exámenes que servirán para calificarla.
6. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información, elaborarla y presentarla.
7. La realización de trabajos monográficos o de aplicación de lo aprendido a situaciones de la vida.
8. Las calificaciones obtenidas en los exámenes.
9. La actitud, ya sea correcta o incorrecta; el interés, comportamiento y participación. En cuanto a los procedimientos para esta evaluación se basarán en:
 - a. La observación continua de la práctica y el trabajo diario en el aula (y de las actividades extraescolares si las hubiera) mediante los registros personales de los que hemos hablado más arriba. El alumno deberá realizar diariamente un trabajo fuera del aula (fundamentalmente de traducción y ejercicios de morfología), pues en este trabajo diario se basa toda la efectividad de la explicación del profesor y del aprendizaje del alumno.
 - b. Trabajos monográficos, individuales o por grupos. La realización y entrega de estos trabajos aparecerá anotada y registrada en la ficha personal del alumno y en la del grupo-clase, acompañada de una nota que califica los contenidos (Regular, Suficiente, Bien, Muy Bien, etc, según su caso).
 - c. Libros de lectura: los alumnos deberán leer libros o fragmentos de obras latinas de una dificultad y extensión apropiadas para cada nivel, y esta lectura será evaluada, según el caso, con trabajos, controles parciales, resúmenes, o exámenes, cuya nota quedará registrada en el Cuaderno del profesor y en la ficha del grupo-clase.
 - d. Exámenes y ejercicios escritos (como mínimo uno por evaluación). Su calificación se anotará en el Cuaderno del profesor, y será utilizada por éste de acuerdo con los criterios de calificación.
10. Criterios para la elaboración de exámenes y pruebas calificadas.

- a. Identificar los elementos morfológicos elementales y las estructuras sintácticas básicas de la lengua latina y griega, y establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de la lengua castellana.
- b. Realizar mediante análisis morfosintácticos correctos, traducciones de textos latinos breves y sencillos de modo literal y producir mediante retroversión oraciones simples, utilizando las estructuras oracionales básicas de la lengua latina.
- c. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización, sabiendo realizar para ello actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y manifestando sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.
- d. Saber utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen y aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual.
- e. Reconocer las diferencias y similitudes básicas entre la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances conocidas por el alumnado.
- f. Redactar composiciones pautadas en las que se establezca la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.
- g. Identificar geográficamente las lenguas modernas que tienen su origen en la tradición clásica latina, a partir del conocimiento de palabras de uso común, técnico y científico de raíz latina y explicar su sentido etimológico.
- h. Elaborar trabajos temáticos sencillos sobre la civilización y producción artística y técnica, la historia o la lengua de Roma, ayudándose de mapas y otras técnicas y fuentes (escritas, orales, audiovisuales, informáticas), identificando las huellas materiales y culturales de la romanización en el mundo actual, especialmente en el mediterráneo.
- i. Reconocer las instituciones políticas y jurídicas del mundo clásico griego y latino, estableciendo las diferencias y semejanzas con las del mundo actual.
- j. Situar geográficamente la presencia de manifestaciones, construcciones y monumentos artísticos de origen romano que forman parte del patrimonio histórico y cultural español, especialmente de la actual Andalucía.
- k. Diferenciar elementos de la mitología clásica, ayudándose de fuentes distintas, con especial atención a las tecnologías de la información y la comunicación, en manifestaciones de diversos contextos expresivos (literarios, iconográficos, expresiones lingüísticas, términos científicos u otros).
- l. Reconocer la pervivencia del latín en los nombres de pueblos y ciudades de la España actual y, particularmente, en Andalucía.

Instrumentos y estrategias de evaluación

En la siguiente tabla se presentan la relación de estándares para superar la materia. Competencias clave (CC): Comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Est.LCL.1.1.2. CMCT-CAA-CD Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen entre lenguas romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.1.4.1. CMCT Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.2.3.1. CCL Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.3.3.1. CCL Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.3.5.1. CCL Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado, conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos, de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.3.5.2. CCL Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.	Resolución de ejercicios	Prueba escrita
Est.LT.4.1.1. CCL Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.4.2.1. CCL Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	Resolución de ejercicios	Prueba oral
Est.LT.5.1.1. CCL-CMCT-CSC Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana, señalando los distintos períodos dentro del mismo e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones, distinguiendo las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.5.1.3. CCL-CMCT-CSC Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior, en especial, la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.5.1.4. CCEC Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país y en Andalucía.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.5.3.1. CCEC Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.	Resolución de ejercicios orales	Prueba objetiva
Est.LT.6.1.1. CCL-CAA Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	Prueba objetiva	Prueba escrita
Est.LT.7.1.1. CCL Deduce el significado de términos latinos partiendo del contexto o de palabras de la propia lengua e identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traducéndolos a la propia lengua.	Resolución de ejercicios	Prueba objetiva
Est.LT.7.2.1. CCL Identifica la etimología de palabras de un léxico común de la lengua propia y explica su significado a partir de su significado.	Resolución de ejercicios	Prueba objetiva

Evaluación inicial

Se hará una prueba inicial que dará una idea aproximada de la motivación y expectativas del alumno ante la asignatura, grado de los conocimientos previos lingüísticos y culturales y, sobre todo, competencias en expresión lingüística, iniciativa personal o en aprender a aprender. Para nosotros esa prueba tiene únicamente

valor informativo y nos permitirá adaptar la programación, tomar medidas o estrategias de atención a la diversidad de alumnos del grupo.

Criterios de calificación

Además de la calificación de los estándares, a la hora del cálculo de la calificación final de cada evaluación y de la calificación final de junio se tendrán en cuenta otras situaciones que concurren durante el aprendizaje.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas al trimestre, con contenidos lingüísticos, de léxico y culturales: se dará la mayor importancia y peso en la calificación a la comprensión, análisis y traducción del texto propuesto y a la identificación de elementos básicos de la morfología y la sintaxis latina.

Como modelo para confeccionar las pruebas se utilizarán las actividades, cuestiones, frases y textos para analizar y traducir, realizados durante el trimestre.

La lectura y comprensión de las obras obligatorias se valorará cada trimestre a través de un control escrito. Dichas lecturas supondrán entre un diez por ciento de la nota final del trimestre (dependiendo de la envergadura y de la dificultad del texto).

El baremo sancionador que se aplicará en la corrección de la ortografía será el siguiente: penalización de -0,25 puntos por faltas de ortografía y -0,1 puntos por errores de acentuación. La calificación de cada evaluación se calculará aplicando este criterio: las notas de actividades diarias y actitud se valorarán en un 10%, y en un 90% los exámenes escritos, que determinarán el grueso de la nota, y en el caso de los exámenes de contenidos lingüísticos –traducción, etimologías y gramática el último realizado, siempre tendrá más peso en la calificación final que el anterior (los exámenes ordinarios valdrán aproximadamente el 50% más que el anterior realizado), dado que se trata de una evaluación continua, donde nunca se elimina materia y se añaden contenidos constantemente.

La calificación final tendrá en cuenta las calificaciones trimestrales y no podrá ser nunca positiva si en el examen final el alumno obtiene menos de un 5. La fórmula aplicada será la siguiente:

$1^{\text{a}}\text{Ev.} \cdot 20\% + 2^{\text{a}}\text{ Ev.} \cdot 30\% + 3^{\text{a}}\text{ Ev.} (\geq 4) \cdot 50\%$.

Con ello pretendemos valorar el progreso en el aprendizaje y el hecho de que los contenidos lingüísticos se van acumulando y no se eliminan. Será necesario alcanzar el 5 para obtener una calificación positiva en la asignatura.

Las notas de las evaluaciones se expresarán en números enteros. Se redondearán al alza las puntuaciones con decimales iguales o superiores a 0,7 (5,7=6), y a la baja las restantes (5,6=5).

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

Los alumnos que no hayan alcanzado el aprobado en una evaluación podrán hacerlo en la evaluación siguiente, pues el carácter mismo de la asignatura permite trabajar, reforzar y repasar, y por tanto valorar, los contenidos, actitudes y procedimientos estudiados o adquiridos en períodos evaluativos anteriores. Eso supone que no hay eliminación de materia, ya que apenas hay partes teóricas y, en cambio, los contenidos gramaticales y léxicos se utilizan y repasan casi a diario en clase. Cada evaluación se podrá recuperar aprobando la siguiente, y tras la tercera evaluación habrá una recuperación final.

Si el alumno no supera los objetivos y contenidos en la prueba ordinaria, habrá una prueba extraordinaria en septiembre que consistirá en un examen de características similares al examen final de mayo, que contendrá todos los contenidos no superados y que constituirá la calificación definitiva de la asignatura.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Para cumplir los objetivos planteados para este curso consideramos fundamental que los alumnos lean obras clásicas y extraigan sus propias conclusiones.

Por ello, será obligatoria la lectura de las siguientes obras y los alumnos darán cuenta de su lectura y comprensión en una prueba escrita cuya calificación tendrá un peso del 10% en la calificación trimestral (ver criterios de calificación):

- *El Asno de Oro* de Apuleyo, editorial Teide (Cuento de *Eros y Psique*).
- Selección de algunos fragmentos de *Metamorfosis* de Ovidio.
- Libro IV de la *Eneida* de Virgilio.
- Una comedia de Plauto como *Anfitrión*, *La comedia de la olla*, o *Gemelos (Menaechni)* o cualquier otra que se represente en los festivales de teatro.
- Como complemento a estas lecturas y a los textos traducidos propios de la programación, se recomendará a los alumnos la lectura de novelas históricas o de ficción y textos literarios o mitológicos, adaptados o traducidos del original. He aquí algunos ejemplos:

Relatos mitológicos como *El sendero de los mitos*, *El laurel de Apolo*, *Helena y la guerra de Troya*, *Teseo y el Minotauro*, *Atalanta*, *Dédalo e Ícaro: historia para un laberinto*, *La cólera de Aquiles*, *Prometeo*, *Los Argonautas y el vellocino de oro*, *El regreso de Ulises*, *Los trabajos de Hércules*, *Señores del Olimpo* de Javier Negrete.

- Textos literarios adaptados: *Naves negras ante Troya* (Vicens Vives), *Las aventuras de Ulises*, (Vicens Vives), *La Eneida* (Teide) y de Uderzo y Goscinny, *Astérix en los Juegos Olímpicos*. Textos literarios traducidos como las comedias de Plauto y Terencio, o Dafnis y Chloe, de Longo de Lesbos.
- Novelas históricas como la serie de Lindsey Davis sobre Didio Falco: *La plata de Britania*, *La estatua de bronce*, *La Venus de cobre*, *Una conjura en Hispania*, los relatos de temática romana de Simon Scarrow: *El águila del Imperio Romano*, *Roma vincit*, *Las garras del águila*.

EDUCACIÓN EN VALORES

La formación integral de los jóvenes como ciudadanos es una de las grandes responsabilidades de la escuela actual.

Por lo que a la asignatura de Latín se refiere, se intentará que la práctica diaria en el aula constituya la mejor lección de valores democráticos para los alumnos, potenciando el respeto, la crítica constructiva y la autoexigencia o la confrontación civilizada de ideas. La relación del alumno con los demás componentes del grupo es fundamental. Se cuidarán, especialmente, las relaciones interpersonales. Se intentará crear un estilo de relación basado en la aceptación y valoración positiva del otro.

Además, el trabajo y el conocimiento de la propia evolución de las sociedades de la Antigüedad suponen una contribución excelente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, pues el conocimiento de la diversidad histórica, de las diferentes situaciones y fenómenos sociales fomenta el análisis, la comparación, y acarrea actitudes de respeto o la crítica razonada hacia esas otras formas de relación.

El conocimiento y el acercamiento a la sociedad, a la cultura, a la literatura, a la mitología y al arte antiguo contribuyen de manera especial al desarrollo de la conciencia cultural, lo que trae aparejado el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, el reconocimiento del legado cultural y artístico clásico como fundamento de cultura occidental, el desarrollo del interés por las manifestaciones culturales y artísticas o de valores relativos a la conservación del patrimonio y aprecio por la herencia cultural y artística.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE 1º DE BACHILLERATO LITERATURA
UNIVERSAL

1. El currículo de Literatura universal

1.1. Componentes del currículo

La materia de Literatura universal es troncal de opción de 1.º de Bachillerato en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades, y en la modalidad de Artes. Además, los alumnos que no elijan Literatura universal en 1.º de Bachillerato, pueden cursarla como materia específica en segundo curso.

El currículo de esta materia se organiza en cinco núcleos: **objetivos de etapa, metodología didáctica, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**. A todos ellos se superpone el enfoque competencial fijado en el desarrollo de las **competencias clave** que se vinculan a los criterios de evaluación y los estándares de la materia.

CURRÍCULO	
Objetivos de etapa	Logros que los estudiantes deben alcanzar al finalizar cada etapa educativa. No están asociados a un curso ni a una materia concreta.
Metodología didáctica	Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado para posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos.
Contenidos	Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.
Criterios de evaluación	Referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen los conocimientos y competencias que se quieren valorar y que el alumnado debe adquirir y desarrollar en cada materia.
Estándares de aprendizaje	Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada materia. Deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.
Competencias	Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La lectura de textos de la Literatura universal interviene en el **proceso de maduración afectiva, intelectual y estética** de los jóvenes, pues el conocimiento de esta parte fundamental del **patrimonio cultural de la humanidad**, en la que se han ido depositando la imaginación, sentimientos y pensamientos de las distintas culturas a lo largo de la historia, conduce a los estudiantes a **profundizar en la comprensión de la propia identidad** tanto individual como colectiva, y a **valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo**.

La **lectura y análisis** de fragmentos o de obras completas representativas del patrimonio literario universal permite al alumnado **conocer otras realidades sociales y culturales**, enriquecer su personalidad **ampliando su visión del mundo**, y **afianzar sus hábitos lectores**, desarrollando el **sentido estético**.

La aproximación a la Literatura universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la **competencia lingüística**, las **competencias sociales y cívicas** y la **conciencia y expresiones culturales** de los estudiantes, adquiridas durante los cuatro cursos ESO y en la materia de Lengua castellana y Literatura

El desarrollo de estos conocimientos en Bachillerato implica el descubrimiento de la **lectura como experiencia enriquecedora**, que produce en el alumnado una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

El currículo de Literatura universal se organiza en dos grandes bloques: "Procesos y estrategias" y "Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal". En el siguiente cuadro se describe el objetivo de cada bloque y las perspectivas recomendadas para abordar los contenidos tratados.

Procesos y estrategias	Este bloque incluye contenidos que se desarrollan a lo largo de todo el curso aplicados a cada uno de los movimientos, obras, autores... correspondientes al segundo bloque. El enfoque de esta parte del currículo se basa en la lectura, el análisis y el comentario de fragmentos y obras completas representativas . El comentario se concibe como el procedimiento de trabajo indispensable para fundamentar la verdadera formación cultural del alumnado .
-------------------------------	--

	<p>El acercamiento a la realidad se plantea a partir de una actitud abierta y desde puntos de vista múltiples y complementarios. Igualmente, se fomenta la capacidad de comparación de textos de características similares formales o de contenido para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos. También se pretende familiarizar al alumnado con las fuentes bibliográficas y de información que permiten profundizar en los saberes literarios, y con las técnicas de proceso de la información a través de las cuales podrán hacer públicos los conocimientos y destrezas adquiridos.</p> <p>Por último, en este bloque cobra singular relevancia la relación de los contenidos literarios con otras manifestaciones de las artes plásticas, de la música o del cine.</p>
<p>Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal</p>	<p>En el segundo bloque se lleva a cabo un estudio cronológico de los periodos y movimientos más significativos de la Literatura universal a través de una selección de obras y autores.</p> <p>Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con el resto de las artes.</p>

En definitiva, la materia de Literatura universal facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado de Bachillerato aprenderá a relacionar sus conocimientos sobre el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

1.2. Elementos transversales y valores

El tratamiento de estos contenidos se halla en el **artículo 6 del Decreto 110/2016**. De acuerdo con lo dispuesto en él, en el currículo de Literatura universal se incluye una serie de contenidos que son transversales en las distintas asignaturas, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la **comunicación audiovisual**, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el **emprendimiento**, y la **educación cívica y constitucional**.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos de la Literatura universal, se fomentan valores como la **igualdad entre hombres y mujeres**, la **no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social**, la **resolución pacífica de conflictos**, la defensa de la **libertad**, la **igualdad**, los **derechos humanos** y la **paz**, y el **rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia**.

Igualmente, **se evitan comportamientos y contenidos sexistas**, y aquellos **estereotipos** que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la **educación y seguridad vial**, el **desarrollo sostenible** y la **protección del medio ambiente**, los **riesgos de explotación y abuso sexual**, y las **situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC**.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Sin embargo, de manera general, se establecen las siguientes líneas de actuación:

- La **comprensión lectora** y la **expresión oral y escrita** constituyen un objetivo básico de la materia, y se erigen en la base principal de la actividad del alumnado, que se centra en la lectura, análisis e interpretación de fragmentos y obras completas representativas de las distintas tradiciones literarias, y en la producción de textos académicos relacionados con la profundización en el saber literario, y de intención creativa y estética.
- La **comunicación audiovisual** es parte integrante del currículo de Literatura universal, tanto por la **traslación de las obras literarias a otros lenguajes** como el cinematográfico, como por la decisiva **influencia de la literatura en la evolución de otras artes** como la música y la pintura.
- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** se entiende no solo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en el aula, sino por su función

básica para la **personalización del aprendizaje**, por sus innumerables **posibilidades didácticas**, y por la **conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos**.

- En los **textos** y las **imágenes** propuestos, y en el **diseño de actividades y tareas**, se abordan elementos relacionados con **emprendimiento** y la **educación cívica y en valores** (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente), que se consideran un criterio primordial de selección y enfoque.

Y respondiendo a lo dispuesto en el mencionado **artículo 6 del Decreto 110/2016**, se trabajarán asimismo, aspectos del siguiente tipo:

- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

1.3. Acciones para estimular el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como hemos señalado, la lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita **medidas concretas** para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra **Programación** en sus diferentes **apartados**: metodología, materiales y planificación de **cada unidad didáctica** en sus objetivos, contenidos, criterios y estándares. Pero será necesario determinar una serie **de medidas** concretas. Proponemos las siguientes

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
 - Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones
 - Diferentes **medios** (impresos, audiovisuales, electrónicos).
 - Diversidad de **fuentes** (materiales académicos y “auténticos”)

Asimismo, será necesario:

- Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
 - La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
 - El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
 - La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

2. Metodología y materiales didácticos

2.1. Principios metodológicos

El enfoque competencial de las materias de Bachillerato y los objetivos de formar lectores competentes, capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo, de establecer relaciones entre las producciones artísticas y su contexto histórico, social y cultural de producción determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Literatura universal en las aulas.

De acuerdo a las **recomendaciones de la Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, comenzaremos el estudio de la Literatura Universal proporcionando al alumno **una idea básica de lo que la materia representa**, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando **un modelo de análisis del texto** que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual

La materia de Literatura universal plantea entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de **lectores cada vez más expertos** como en la **mejora de sus producciones orales y escritas**.

En este sentido, en la asignatura se ofrecen múltiples oportunidades para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La **lectura, análisis y comentario de textos** (fragmento y obras completas) constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas.
- Se ofrece también un importante **corpus de audio y de vídeo** para el desarrollo de la **comprensión oral de textos académicos y literarios**, y la interpretación de **otras manifestaciones artísticas** (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la **capacidad estética de los estudiantes**.
- Las **actividades y tareas** incluidas en las unidades didácticas exigen la **producción de distintos tipos de textos**, especialmente **académicos**, pero también de **intención artística y creativa**, y su **publicación** en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las **exposiciones y presentaciones orales** con la **elaboración de trabajos escritos** de progresivo grado de formalización.

En la asignatura de Literatura universal se concede especial importancia a la **lectura digital**, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes de las que exige el libro impreso o facsímil (*e-book*, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

La atención a la lectura digital se concreta desde el uso de **formatos nativos para la exposición de los contenidos** hasta en el fomento del **manejo de herramientas digitales** y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas.

En la materia de Literatura universal, el **enfoque competencial integra** también un riguroso **conocimiento de base conceptual** (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

Dada la amplitud de los contenidos de la materia de Literatura universal, se ha llevado a cabo un cuidadoso proceso de **selección de los principales movimientos, obras y autores** de cada periodo, para evitar planteamientos inalcanzables tanto para los docentes como para los estudiantes.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado, por lo que la exposición incide en los **elementos esenciales de los periodos, movimientos y autores estudiados**, y en su **organización cronológica y jerárquica**. En este sentido, se concede especial protagonismo al desarrollo de **estrategias de acceso a la información**, a la **selección de las fuentes consultadas**, y a los **métodos de tratamiento y presentación de la información**.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias para buscar, seleccionar y mostrar el contexto de producción de los fragmentos y las obras analizadas, y de relacionarlo con ellas, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

El consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, en la materia de Literatura universal se ha optado por la metodología basada en la realización de **actividades complejas** y la propuesta de una **tarea** al final de cada unidad didáctica en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las **relaciones interdisciplinares**, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las actividades y las tareas implica el **trabajo colaborativo**, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la **discusión**, el **debate** y la **toma de decisiones**. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una **concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento**: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de **autoevaluación**, **evaluación entre iguales** y **coevaluación**.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y desarrollo del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de **actividades y tareas abiertas** exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

En la actualidad, la globalización y el cambio constante exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer», y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y **novedosas** (no mera reproducción de otras ya realizadas), cuya resolución requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Las actividades y tareas de Literatura universal están orientadas también a la **formación del pensamiento crítico**, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La **búsqueda autónoma de información**, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes.
- El **análisis de textos** para el desarrollo de la **comprensión oral y escrita**, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre este y la realidad.
- El **intercambio de planteamientos y puntos de vista** para el debate y, sobre todo, la **toma conjunta de decisiones**, característica del pensamiento estratégico y del trabajo colaborativo.
- El **control objetivo del proceso de aprendizaje**, inherente a todos los aspectos que se han mencionado en este apartado de «Metodología».

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Desde la materia de Literatura universal se fomenta que los alumnos exploren las TIC para aprender, para comunicarse, y para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen un soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Por último, cabe mencionar las implicaciones metodológicas de dos ejes fundamentales del curso: la **Atención a la diversidad del aula** y la **Evaluación** del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se detallan en los apartados 3 y 4 de este documento.

2.2. Materiales didácticos

Para poner en práctica los principios metodológicos señalados en el apartado 2.1., se ha seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a este planteamiento. Estos son los que componen el **proyecto INICIA de Literatura universal de Oxford Educación**.

Libro del alumno

El proyecto INICIA DUAL de Literatura universal se estructura en tres bloques, seguidos de un conjunto de ANEXOS:

- **Bloque I.** La literatura de la Antigüedad al siglo XVII
- **Bloque II.** La literatura en los siglos XVIII y XIX
- **Bloque III.** La literatura contemporánea

Anexos

LOS BLOQUES

Los tres bloques de contenidos van precedidos por una INTRODUCCIÓN al concepto de literatura y a los géneros literarios. Cada bloque se presenta en una doble página en la que se explican los contenidos de las cuatro unidades que lo componen.

Los tres bloques se cierran con LA LITERATURA Y LAS ARTES, propuesta en la que, a través del trabajo individual y colaborativo, se pone de relieve la relación de las producciones literarias de cada periodo histórico y cultural con otras manifestaciones artísticas de la época (música, artes plásticas) o su influencia en formas de arte posteriores como el cine.

LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Las doce unidades didácticas que componen los bloques responden siempre a una misma estructura:

- La **página de apertura**, donde se incluye el índice de contenidos.
- La exposición del **estudio cronológico** de los principales movimientos, autores y obras de la literatura universal de todos los tiempos, organizada en secuencias de una a tres páginas.

La exposición de los contenidos se combina con las páginas de **análisis de textos**, que ofrecen una completa antología de los textos más significativos del movimiento, autor u obra estudiados. Esta sección incluye propuestas de trabajo concretas a partir de actividades que profundizan en el análisis (de contenido, formal y de relación con el contexto) y la interpretación de textos literarios.

- Las **páginas finales** se organizan en tres secciones:
 - ✓ **Enfoques literarios**, doble página destinada al análisis de la pervivencia y evolución de personajes, temas y motivos literarios en distintas épocas y tradiciones literarias.
 - ✓ **Apuntes básicos**, que ofrece un resumen escrito y locutado del contenido de la unidad, para facilitar el repaso y la preparación de pruebas al alumnado.
 - ✓ **Comentario de texto**, en la que se propone un modelo de comentario a partir de fragmentos cuidadosamente seleccionados y la realización de una **tarea final**.

LOS ANEXOS

Los bloques y las unidades didácticas se completan con un conjunto de apéndices donde se ofrece al alumno una sistematización de los contenidos que se han ido tratando durante el curso: tópicos, personajes y temas literarios, recursos estilísticos, cronologías literarias, índice analítico y onomástico...

Además, en esta sección final se incluyen modelos de comentario de textos líricos, narrativos y dramáticos, y una selección de **guías de lectura** que facilitarán el acercamiento y la interpretación por parte del alumno a algunos de los títulos más significativos de la literatura universal.

Libro digital INICIA DUAL

El alumno dispone del libro impreso INICIA DUAL y de su versión electrónica: el libro digital INICIA DUAL, que incorpora un conjunto de contenidos digitales para ser trabajados durante el desarrollo de cada unidad didáctica de acuerdo con la planificación docente. Puede hacerse uso del libro digital en el aula en local, sin necesidad de conexión a Internet.

Los contenidos digitales del proyecto aparecen referenciados en la versión impresa del Libro del alumno mediante los iconos e hipervínculos que se describen en el apartado “Así es tu libro”. En el libro digital INICIA DUAL aparecen señalados mediante iconos que enlazan directamente los contenidos.

Contenidos en formato digital

Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto INICIA desarrollan, refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan en distintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aula habituales en Educación Secundaria:

- **Presentación (esquema interactivo)** de la unidad.
- **Actividades de diagnóstico** (en PDF imprimible y en formato digital).
- **Esquema de la unidad** (mapa mental, animación).
- **Actividades de refuerzo** (en PDF imprimible y en formato digital).
- **Actividades de ampliación** (en PDF imprimible y en formato digital).
- **Animaciones, galerías de imágenes y líneas de tiempo** para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural.
- **Enlaces web** a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
- **Vídeos** para el trabajo de la **comprensión y expresión oral**, y el acercamiento y la **motivación** hacia determinados contenidos.
- **Audios de los textos** del libro del alumno y de otros textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral.
- **Actividades interactivas** con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyen en el libro digital.
- **Pruebas de evaluación** tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

Además, el proyecto ofrece acceso a herramientas digitales para crear –de forma tutorizada– recursos individuales, como el **portafolio** y el **diario de aprendizaje**; colectivos como el **blog de aula** y el **mural digital**; o una **aplicación para grabar las producciones orales**. Todas ellas están al servicio de principios fundamentales de la metodología y la evaluación (véanse los apartados 2.1. y 4.2 de este documento).

3. Medidas de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la **diversidad de la sociedad actual** y de las **diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos**. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la **igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación**, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el **conjunto de actuaciones educativas** dirigidas a dar respuesta a las **diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud** del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de **calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación** en todos los sentidos, **flexibilidad, accesibilidad y diseño universal**, y **cooperación** de la comunidad educativa.

En este curso se ha elegido como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas. Este **plan de atención a la diversidad** se concreta en los siguientes elementos:

- La atención a la diversidad se incluye en la **programación del curso** y en las **programaciones de aula de las distintas unidades didácticas**. En ellas se ofrecen **sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo**.
- La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la **combinación de metodologías**, la **diversidad de agrupamientos**, de **actividades y tareas propuestos**; la **combinación de lenguajes y soportes** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje... elementos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.
- Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado **programas específicos refuerzo y ampliación** destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa. Estos componentes están incorporados en la programación de las unidades didácticas.

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

4.1. Marco general

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación en las aulas y en procesos de evaluación externa tienen un impacto profundo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la evolución personal, académica y profesional de cada individuo.

Tradicionalmente, la evaluación se ha concebido en un sentido terminal y unidireccional, pero los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basado en los **principios de evaluación continua, formativa y reguladora**, y en la etapa de Bachillerato, **diferenciada** según las **materias y competencias** del currículo.

- La **evaluación continua** garantiza la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un estudiante así lo aconseje. La evaluación continua implica la **observación sistemática** de la actuación del alumnado, el **seguimiento y registro de la actividad diaria** en los trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de **pruebas tanto orales como escritas** para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- Una **evaluación de carácter formativo y regulador** contribuye a **mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje**, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje tanto a nivel individual como de los distintos grupos de clase.
- La **evaluación en Bachillerato debe ser específica para cada materia del currículo**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin **renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales** que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán **evaluaciones externas de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico**, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de **adquisición de las competencias**.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos desde un planteamiento integrador.

- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas** o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Literatura universal serán los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje evaluables**.

4.2. Metodología e instrumentos de evaluación

La materia de Literatura universal se ha concebido desde un planteamiento eminentemente práctico, con una secuencia de contenidos que favorece la progresión didáctica y una propuesta variada de actividades orientadas al aprendizaje significativo y competencial a través de la **lectura**, el **análisis** y el **comentario de textos**, las **propuestas de investigación** y de **literatura comparada**, y el **aprovechamiento de las TIC** y sus aplicaciones. Las unidades terminan con una **tarea final**, en la que los alumnos pueden aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos a la realización de un trabajo («tarea») individual y / o colaborativo.

La resolución de actividades complejas y tareas permite poner en marcha los principios de **autoevaluación**, **coevaluación**, **evaluación entre iguales** y la **evaluación del propio proceso de aprendizaje**. Los materiales utilizados durante el curso incluyen pautas y herramientas para la aplicación de estos principios en la evaluación del desempeño de los estudiantes:

- **Blog y mural digital** para la evaluación entre iguales y la coevaluación.
- **Portafolio** para la autoevaluación, y el registro y seguimiento continuo.
- **Diario de aprendizaje** para la reflexión del alumno sobre lo aprendido y sobre el proceso seguido para lograrlo (metaaprendizaje).

Además del planteamiento anteriormente expuesto, en el proyecto se proponen diversas **pruebas de evaluación** para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias relacionadas, tal como se describe en el siguiente apartado.

4.3. Pruebas de evaluación y calendario escolar

El calendario del curso escolar está marcado por una serie de hitos de evaluación que, con cierta flexibilidad, se aplican de forma similar en los distintos centros y niveles educativos. La materia de Literatura universal atiende a todos ellos con materiales diseñados específicamente para cada objetivo pedagógico:

- **Evaluación inicial**, para aplicar al comienzo del curso escolar. Tras la realización de esta prueba y la observación sistemática de los alumnos en los primeros días del curso, se establecerán medidas de apoyo individuales y de grupo.
- **Evaluación de bloques de contenidos**. Para este seguimiento, se ha diseñado una prueba específica de **evaluación por unidad**.
- **Evaluaciones de final de trimestre**. Además del seguimiento a lo largo del trimestre, al final de cada periodo se aplicarán **pruebas específicas** para comprobar el grado de adquisición de las competencias y determinar el logro sobre los estándares de aprendizaje.
- **Evaluación final ordinaria y extraordinaria**. Estas dos pruebas recogen las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.
- **Evaluación de pendientes**. Se ha diseñado una prueba de evaluación para los alumnos que deban recuperar la materia pendiente del curso anterior.

El modelo de pruebas de evaluación de la asignatura de Literatura universal, independientemente de su temporalización, responde a la necesaria integración de conocimientos y destrezas exigida por el enfoque competencial del currículo. Las actividades de las pruebas de evaluación están asociadas a los estándares de aprendizaje definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), de modo que el profesor pueda medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

- Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos y contemplan la necesidad de alcanzar una producción única, aunque esta pueda expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que han de establecerse diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.
- Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas que, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

4.4. Medidas de apoyo educativo

En educación, la evaluación debe entenderse como un instrumento de mejora. La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto a los alumnos, según precisen una ampliación de las propuestas de trabajo (para aquellos que muestran niveles elevados de rendimiento y motivación) o un refuerzo de los aspectos esenciales del currículo, si necesitan una ayuda específica para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

Para facilitar la adopción de medidas de apoyo educativo, la materia de Literatura universal incluye:

- Un **programa de refuerzo** por unidad didáctica.
- Un **programa de ampliación** por unidad didáctica.

4.5. Indicadores de logro para evaluar la práctica docente

Desarrollaremos la **evaluación de la enseñanza** y sus componentes conforme a **estrategias** que nos permitan obtener **información significativa y continua** para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la **mejora de calidad** de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la **objetividad** de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e **instrumentos** de acuerdo a los siguientes **requisitos**:

- **Variedad**, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- **Concreción** sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- **Flexibilidad y versatilidad**, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- **Participación**, el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Emplearemos la **triangulación** para obtener información del proceso de enseñanza mediante **diversidad de fuentes** (distintas personas, documentos y materiales), de **métodos** (pluralidad de instrumentos y técnicas), de **evaluadores** (atribuir a diferentes personas el proceso de recogida de información, para reducir la subjetividad), de **tiempos** (variedad de momentos), y de **espacios**. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- **Observación:** directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis de contenido de la programación didáctica).
- **Entrevista:** nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos y de sus familias. Su empleo adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.
- **Cuestionarios:** complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué fórmula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido. Emplearemos los siguientes:

- **Listas de control:** en ellas aparecerá si se han alcanzado o no cada uno de los aspectos evaluados. Son muy adecuadas para valorar los procesos de enseñanza, en particular en la evaluación de aspectos de planificación, materiales...

- **Escalas de estimación:** las más utilizadas son las tablas de doble entrada que recogen los aspectos a evaluar y una escala para valorar el logro de cada uno de ellos. Esta escala puede reflejar referentes cualitativos (siempre, frecuentemente, a veces, nunca), o constituir una escala numérica; etc. Son de gran utilidad para reflejar las competencias profesionales del profesorado plasmadas en indicadores para cada tipo de competencia.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra **práctica docente** tendremos en cuenta la estimación, tanto **aspectos** relacionados con el propio **documento de programación** (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su **aplicación** (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el **seguimiento y valoración** de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes **indicadores de logro**:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el **ajuste y calidad** de nuestra **programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores**:

- a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.

- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá **un carácter formativo**, orientado a **facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

Con ello pretendemos una **evaluación** que contribuya a **garantizar la calidad y eficacia** del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **aumente su nivel de calidad**.

Programación de Literatura universal 1ª Bachillerato

5.1. Objetivos de etapa y competencias clave

Objetivos de etapa

El currículo de Literatura universal se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, de acuerdo con lo que determina el art. 3.1 del **Decreto 110/2016**, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Esta asignatura es especialmente relevante en la consecución de los logros definidos en los objetivos a, b, c, d, e, f, g, h, k y l.

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa
- b. Consolidar una madurez personal y social que permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El **art. 3.2 del Decreto 110/2016** establece que, además de los objetivos identificados en el apartado anterior, el **Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina que la enseñanza de la **Literatura universal** en el Bachillerato y en **Andalucía** tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

El currículo de Literatura universal desarrolla un contenido cultural de extraordinaria relevancia para la completa y satisfactoria formación humanística del alumnado de Bachillerato. Asimismo, el estudio de esta materia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo de las capacidades lingüísticas, creativas y de aprendizaje autónomo de los estudiantes en distintos formatos y soportes.

Así, la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave se centra en la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y en la conciencia y expresiones culturales.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la **acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas**, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

La materia de Literatura universal favorece el desarrollo de los conocimientos que forman parte de la competencia en comunicación lingüística, pues en esta asignatura los estudiantes se ejercitan tanto en la **práctica de la lectura y escucha comprensivas** y la **redacción creativa** como en la reflexión sobre las mismas.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Supone, además, la **adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías** en la alfabetización, la lectura y la escritura.

En la materia de Literatura universal, la **realización de trabajos escritos con procesadores de texto** y las **presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales** contribuyen a la adquisición de la competencia digital. Además, Internet constituye una biblioteca de incomparables dimensiones tanto para la lectura como para la obtención de información, pero exige una tarea previa de **selección de los contenidos** y de **exigencia de responsabilidad personal** en el uso de los materiales accesibles.

APRENDER A APRENDER

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la **habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje**, que exige **motivarse por aprender** para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje**. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

La **lectura** es la herramienta introductoria a todas las materias y donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento y **valoración de los textos literarios como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida**.

Además, el **conocimiento del contexto histórico** de las épocas que se estudian en el currículo de Literatura universal y las características de las grandes obras maestras permiten acceder con mayores garantías de éxito al estudio de otras disciplinas artísticas y, en general, **ampliar la visión sobre la realidad cultural** en la que nos movemos.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS

Las competencias sociales y cívicas se relacionan con el **bienestar personal y colectivo**, y con el conocimiento crítico de los **conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, de los acontecimientos más destacados de las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

La materia de Literatura universal contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en que determinadas obras literarias permiten el **acercamiento a otras culturas** y, especialmente, a todo el **contexto histórico y cultural de la literatura y la cultura europeas**, incluyendo sus orígenes grecolatinos y sus relaciones con el **resto de literaturas occidentales**. También fomenta la capacidad de **apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales**, y favorece actitudes abiertas y respetuosas al ofrecer elementos críticos basados en el contexto social e histórico al que se circunscriben las obras.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar el objetivo previsto.

En la materia de Literatura universal se utilizan **procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar**, y que permiten desarrollar habilidades para trabajar individualmente o de manera colaborativa. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a **actuar de forma creadora e imaginativa**.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar** con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora, además, un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora**, y al dominio de las capacidades relacionadas con los **diferentes códigos artísticos y culturales** para utilizarlas como **medio de comunicación y expresión personal**.

La **lectura, interpretación y valoración de obras de la Literatura universal** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como **aproximación al patrimonio literario** y a unos temas recurrentes que son expresión de **preocupaciones esenciales del ser humano**.

Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el **interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento** y como **instrumento de entretenimiento**, como la reflexión sobre la **conexión entre la literatura y el resto de las artes** (música, pintura, cine...). A su vez, es fundamental asentar el **respeto por las manifestaciones artísticas y culturales** como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas. La asignatura favorece también el interés por **participar en la vida cultural** y, por lo tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

5.2. Programación de las unidades didácticas

El currículo de Literatura universal se ha estructurado en tres bloques, cada uno de los cuales se compone de cuatro unidades didácticas. A continuación se establece la secuencia general del curso.

BLOQUE I. La literatura de la Antigüedad al siglo XVII

1. La literatura en la Antigüedad
2. La literatura en la Edad Media
3. El Renacimiento literario
4. El teatro europeo del siglo XVII

LA LITERATURA Y LAS ARTES. De la Antigüedad al siglo XVII

BLOQUE II. La literatura en los siglos XVIII y XIX

5. La literatura en la Ilustración
6. El Romanticismo literario
7. La narrativa y el teatro realistas en Europa
8. La Edad de Oro de la literatura norteamericana

LA LITERATURA Y LAS ARTES. La literatura en los siglos XVIII y XIX

BLOQUE III. La literatura contemporánea

9. La literatura de Fin de Siglo
10. Las vanguardias. La lírica del siglo XX
11. La narrativa del siglo XX
12. El teatro en el siglo XX

LA LITERATURA Y LAS ARTES. La literatura contemporánea

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Robinson Crusoe, de DANIEL DEFOE.
- El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde, de ROBERT LOUIS STEVENSON.
- El caballero inexistente, de ITALO CALVINO.

ANEXOS

En las páginas siguientes de este documento se ofrece la programación da aula de cada una de las 12 unidades didácticas. En cada unidad se detalla:

- Metodología didáctica específica.
- Competencias y objetivos.
- Temporalización.
- Atención a la diversidad.
- Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores.

Abreviaturas:

AD: Actividades de diagnóstico

AT: Análisis de textos

AC: Análisis comparativo

CT: Comentario de texto

TF: Tarea Final

E: Evaluación

GL: Guía de lectura

Unidad 1. La literatura de la Antigüedad

Metodología didáctica

El contenido de la Unidad 1 ofrece un recorrido por las principales épocas de la Antigüedad histórica desde el surgimiento de la escritura hasta su definitiva consolidación como elemento estético y artístico. Desde las primeras manifestaciones conocidas de carácter épico y narrativo hasta las últimas del mundo clásico, la unidad permitirá trazar un claro panorama de las distintas épocas y ámbitos en que se desarrolló.

El conocimiento de este periodo es clave no solo por configurar la base de la cultura occidental a la que pertenecemos, sino también porque en él se establecen algunos elementos esenciales (géneros, tópico literarios, mitología como fuente temática...) que tendrán un amplio recorrido en la literatura posterior.

Competencias clave y objetivos

La Unidad 1 contribuye al desarrollo de las competencias clave y los objetivos específicos que se detallan en el siguiente cuadro.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las obras, motivos y temas que cimientan los orígenes de la disciplina de la literatura, y familiarizarse con los primeros autores. 2. Acercarse desde una postura personal y guiada a los hitos de la literatura universal antigua, en ocasiones de difícil acceso, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Reconocer el valor de la contextualización para entender e interpretar el texto literario, así como su ductibilidad para ser incorporado a las diversas épocas y estéticas. 4. Analizar, aplicando la metodología del comentario de textos, los aspectos formales y estilísticos de las grandes obras de los orígenes de la literatura, haciendo especial hincapié en la Antigüedad clásica. 5. Comprender la importancia de la tradición literaria y del comparativismo, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 6. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de estas épocas, como modo privilegiado para comprender las peculiaridades de la expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos en épocas remotas. 7. Valorar la influencia en otras manifestaciones artísticas posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas. 8. Disfrutar de la experiencia de lectura ante obras alejadas contextualmente, y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 9. Fomentar el interés por la aportación literaria y extraliteraria de estos textos, vistos como reductos de un pasado conservado gracias a los testimonios escritos.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente dos semanas (ocho sesiones) al estudio de la literatura de la Antigüedad. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

En esta primera unidad, la atención a la diversidad se contempla desde la selección de actividades del *Libro del alumno* y asociadas a los contenidos digitales, así como con los programas de refuerzo y ampliación integrados, que inciden en trabajar los hitos de la literatura de la Antigüedad y su pervivencia en la literatura posterior.

Dado que se trata de un contexto muy alejado del alumno, es conveniente incidir en lo que pueda resultar atractivo por su exotismo o su trascendencia. Para ello se incluyen animaciones e información digital que se centran en aspectos de la historia bíblica, o del panteón grecorromano y su representación y pervivencia en las artes, que apelan a la sensibilidad de los alumnos, para destacar la importancia del legado histórico. Puede ser

necesario valorar la necesidad de detenerse en determinadas épocas (por ejemplo, la Antigüedad Clásica) en función de que los alumnos cursen o no asignaturas específicas que aborden estos contenidos.

Además, esta unidad puede permitir complementar la visión tanto de periodos de la historia remota como de las ideas religiosas, que pueden enriquecerse con un repaso a las corrientes espirituales cuyas raíces se hunden en el pasado.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 1 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores
Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> Lectura y comentario de fragmentos de la literatura mesopotámica, egipcia, sanscrita, hebrea y grecolatina. Relación entre las obras literarias de la Antigüedad clásica con otras artes. Observación, reconocimiento y valoración de la mitología, los tópicos literarios y los temas grecolatinos en la literatura y en otras formas artísticas de la cultura occidental Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura grecolatina (el mito de Prometeo) en otras formas artísticas de la cultura universal. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes a los distintos periodos de la Antigüedad desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos (CL, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras de la cultura mesopotámica, hebrea y grecolatina, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal (CL, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT:1,3, 7-8, 10, 17, 18, 20, 21, 23-32 AC:1, 5 CT: 1-3, 4-7, 10 E: 1-6</p>
		<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de la literatura hebrea y grecolatina, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario (CSC, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT:1,3, 7-8, 10, 17, 18, 20, 21, 23-32 AC:1, 5 CT: 1-3, 4-7, 10 E: 1-6</p>
	<p>2. Interpretar oralmente y por escrito obras de la Antigüedad relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas del periodo (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de las obras de la Antigüedad y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión (CL, CEC)</p>	<p>AT:7, 14, 15, 16 E: 6-7</p>
		<p>2.2. Establece relaciones significativas entre los textos de las primeras civilizaciones y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>	<p>AT:7, 14, 15, 16 E: 6-7</p>
	<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de la temática de origen mitológico en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal (CEC)</p>	<p>3.1. Comenta textos de la poesía, la prosa y el teatro, describiendo la evolución del tema de la creación del hombre a través de la literatura (CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT:11, 12, 19 CT: 8 E: 10</p>
		<p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal (CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT:11, 12, 19 CT: 8 E: 10</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • El origen de la literatura. Los primeros testimonios escritos de carácter literario. • Las tres primeras grandes culturas literarias: Mesopotamia, Egipto e India. • La literatura hebrea: la trascendencia de la Biblia. • La literatura grecolatina. El mito como elemento literario. • El concepto de tópico literario. • Los géneros literarios de la Antigüedad clásica: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lírica ✓ Épica ✓ Teatro • Prometeo como tema literario. 	<p>4. Comprender la importancia de la Antigüedad como manifestación literaria, estética y social, y la influencia del mismo en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores. (CSV, CEC)</p>	<p>4.1. Comenta textos de la literatura hebrea y de la literatura grecolatina describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CL, CEC)</p>	<p>AT:2, 4, 6, 9, 21,22 CT: 4-7</p>
	<p>5. Valorar la permanencia e influjo de las obras conservadas, sea fragmentaria o íntegramente, en relación con el contexto cultural en que se forjaron y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura posterior. (CL, AA)</p>	<p>5.1. Comprende y valora textos literarios de las civilizaciones antiguas y los compara con fragmentos de manifestaciones literarias a lo largo de la tradición occidental, reconociendo las influencias que han ejercido y la pervivencia de determinados temas y formas. (CL, AA)</p>	<p>AT:5, 13 AC:1, 4</p>
	<p>6. Realizar trabajos críticos sobre los fragmentos que demuestren la asimilación de las características de cada época, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>6.1. Lee y analiza textos de distintos géneros de la literatura grecolatina, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AT:4, 6, 7 CT: 1-3 TF</p>
	<p>7. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>7.1. Valora oralmente o por escrito una obra de este periodo, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la personalidad y para profundizar en la comprensión de la sociedad (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AT:15, 22 AC:2, 3, 6 CT: 10 TF E: 8-9</p>
		<p>7.2. Realiza trabajos críticos sobre fragmentos de la Biblia y de la literatura grecolatina, relacionándolos con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas (CL, CSC, SIEE CEC)</p>	<p>AT:15, 22 AC:2, 3, 6 CT: 10 TF E: 8-9</p>
	<p>8. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)</p>	<p>8.1. Conoce y utiliza de forma coherente la terminología empleada en la unidad (CL)</p>	<p>A: 4, 9, 18, 19, 21, 22, 25, 30, 32 CT: 5-8</p>
	<p>9. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las Tic utilizadas en este tema las características de la literatura de cada civilización trabajada. (CD)</p>	<p>9.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria (CD)</p>	<p>AD: 1-4 AC:6 TF</p>

	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las representaciones teatrales, y ser capaz de establecer relaciones con las distintas recreaciones y propuestas que permiten ver la vigencia de los temas y personajes forjados en estos comienzos de la expresión literaria. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito una obra literaria de este periodo, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>A: 28-32 GL</p>
--	--	--	--------------------------------------

Unidad 2. La literatura en la Edad Media

Metodología didáctica

En la Unidad 2 se ofrece un panorama de la literatura medieval en Europa, centrado en los orígenes de la literatura romance y anglosajona en Europa. Tras un repaso a los hitos principales de la historia y su evolución, que marcan el devenir cultural en sus distintas vertientes, la unidad propone descubrir la convivencia de distintas estéticas que marcan el inicio de las literaturas nacionales en el continente europeo, y también de los géneros lírico y narrativo.

Además, se dedica una atención especial a otras tradiciones literarias, en general desconocidas por el alumno (el islam, la literatura japonesa, la poesía china de la dinastía Tang...), que permiten trabajar los valores de la diversidad en el aula.

Competencias clave y objetivos

La Unidad 2 contribuye al desarrollo de las competencias clave y los objetivos específicos que se detallan en el siguiente cuadro.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la evolución de las primeras manifestaciones lingüísticas y literarias de las distintas culturas europeas, románicas y sajonas. 2. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de los primeros testimonios literarios escritos en lenguas romances y en lenguas anglosajonas, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Analizar, aplicando la metodología del comentario de textos, los aspectos formales y estilísticos de las obras fundacionales de las distintas literaturas nacionales en la Edad Media. 4. Comprender la existencia de relaciones de la lírica y la épica con otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 5. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los autores de la épica romance y de las primeras manifestaciones líricas romances, así como de la poesía épica sajona y escandinava. 6. Valorar la influencia de la literatura medieval popular y culta en otras manifestaciones artísticas posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas. 7. Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de textos medievales y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 8. Analizar la estructura y la significación de las distintas obras medievales a partir del análisis temático y formal de fragmentos significativos. 9. Fomentar el interés por la creación y por la expresión escrita.
Competencia digital (CD)	
Aprender a aprender (AA)	
Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	

Temporalización.

Se recomienda dedicar a la literatura medieval aproximadamente dos semanas (ocho sesiones). Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Unidad 2 se establece a partir de la variedad de actividades contenidas tanto en el Libro del alumno como en los contenidos digitales, así como con el material de refuerzo y ampliación imprimible.

Se ampliará toda la información con materiales audiovisuales y con materiales multimedia (mapas interactivos para entender qué entendemos por «invasiones bárbaras», animaciones con ejemplos representativos del arte románico y gótico, piezas de audio sobre el canto gregoriano...) que permiten a los alumnos acercarse a la mentalidad medieval desde múltiples planos y percibir los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, a los autores y las características de las obras tratadas.

Dada la dificultad que puede tener para el alumno el acercamiento al lenguaje de la época y la complejidad formal y de ideas, se propondrá el visionado de alguna obra cinematográfica que permita comprender de una manera más visual la complejidad de la Europa medieval.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 2 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores	
Procesos y estrategias				
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos o de una obra íntegra de la literatura medieval. • Relación entre las obras literarias de la Edad Media con otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la literatura medieval (el amor cortés, la materia artúrica...) en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura medieval (el enamoramiento) en otras formas artísticas de la cultura universal. 	1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras de la literatura medieval desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos. (CL, CSC, CEC)	1.1. Lee fragmentos o una obra significativa de la Literatura medieval, identificando algunos elementos o arquetipos que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CEC)	AT: 1,7-9, 11,16, 17, 20 AC: 1, 3-5 CT: 1, 3-8 E: 1-6	
		1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de la literatura medieval, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CSC, CEC)	AT: 1,7-9, 11,16, 17, 20 AC: 1, 3-5 CT: 1, 3-8 E: 1-6	
	2. Interpretar oralmente y por escrito obras de la literatura medieval, relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas del periodo. (CL, CEC)	2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de obras del Medioevo y las relaciona con las ideas estéticas dominantes en el momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)	2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de obras del Medioevo y las relaciona con las ideas estéticas dominantes en el momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)	AD: 1-5 AT: 4, 5,
			2.2. Establece relaciones significativas entre los textos medievales y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)	AD: 1-5 AT: 4, 5
	3. Observar, reconocer y valorar la evolución del tema del amor en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)	3.1. Comenta textos de la poesía y de la prosa, describiendo la evolución del tema del enamoramiento a través de la literatura. (CEC)	3.1. Comenta textos de la poesía y de la prosa, describiendo la evolución del tema del enamoramiento a través de la literatura. (CEC)	AD: 1-5 AT: 15, 19 AC: 6, 7 CT: 9 TF
			3.2. Reconoce el valor permanente de ciertos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)	AD: 1-5 AT: 15, 19 AC: 6, 7 CT: 9

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • Los límites de la Edad Media. Contexto histórico. • La cultura medieval. • La literatura medieval. • Literatura religiosa y literatura profana. • La épica medieval: épica germánica (anglosajona, escandinava y alemana y románica. • El ciclo artúrico. Evolución, temas y personajes. • El <i>roman courtois</i>: Chrétien de Troyes • Los <i>lais</i> de María de Francia. • La poesía provenzal. • El enamoramiento como tema literario. 	<p>4. Comprender el papel de la literatura medieval, culta y popular, religiosa y profana, como manifestación literaria, estética y social, y su influencia en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>4.1. Comenta textos narrativos y líricos de las distintas expresiones literarias europeas del medievo, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 5, 12-14, 17-18 CT: 2 AC: 8, 9</p>
	<p>5. Reconocer la diversidad de la literatura medieval (épica y lírica) en relación con el contexto cultural europeo y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura (CL, AA)</p>	<p>5.1. Compara textos literarios del Medievo europeo y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas (CL, AA)</p>	<p>AT: 6, 10, 21, 22 AC: 2 CT: 2 AC: 10</p>
	<p>6. Realizar comentarios de textos y trabajos personales, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>6.1. Lee y analiza textos medievales pertenecientes a la tradición provenzal, a la épica y a la lírica sajona y románicas, reinterpreta su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1-3, 7-9 AC: 7</p>
	<p>7. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>7.1. Realiza trabajos críticos orales o escritos sobre algún aspecto destacado del mundo románico o sajón medieval, relacionándolo con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas (CL, CSC, SIEE CEC)</p>	<p>CT: 10 TF: AC: 10</p>
	<p>8. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)</p>	<p>8. Conoce y utiliza de forma coherente la terminología empleada en la unidad (CL)</p>	<p>AT: 4, 5, 15, 16, 19, 22 E: 3, 5 CT: 6, 8, 9, 10</p>
	<p>9. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas en este tema las características de la literatura medieval. (MCCT, CD)</p>	<p>9.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL, CD)</p>	<p>AT: 6, 10 TF:</p>
	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las manifestaciones literarias trabajadas, comprendiendo las peculiaridades históricas e ideológicas en función de los actuales valores éticos y estéticos. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito una obra literaria de este periodo, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1, 7, 10, 17, 18 AC: 1-7 TF:</p>
		<p>10.2. Comprende y aprecia la diversidad de los pueblos europeos a partir de las manifestaciones culturales que les son propias (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1, 7, 10, 17, 18 AC: 1-7 TF:</p>

Unidad 3. El Renacimiento literario

Metodología didáctica

La Unidad 3 parte de los últimos siglos de la Edad Media para destacar la visión humanista de los autores italianos que abrieron las puertas del Renacimiento. Desde el siglo XIII, cambia la percepción del hombre y su relación con el mundo y con la religión, lo que permitirá empezar a desarrollar una nueva estética. La unidad desarrollará especialmente la obra de los grandes autores que cambiaron el mundo y le permitieron salir de la Edad Media, y tras ello comprobar su consolidación en todo el ámbito europeo hasta el siglo XVI.

Es importante que el alumnado capte la importancia de este periodo en el establecimiento de un canon artístico y cultural en Occidente, cuya influencia, y en muchos casos vigencia, llega hasta nuestros días.

Competencias clave y objetivos

La Unidad 3 contribuye al desarrollo de las competencias clave y los objetivos específicos que se detallan en el siguiente cuadro.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características del Renacimiento italiano y francés. 2. Valorar la importancia de la recuperación del mundo de la Antigüedad grecolatina en Occidente. 3. Comprender la importancia del humanismo y del antropocentrismo en el mundo de las ideas. 4. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de los principales autores del Renacimiento, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 5. Analizar aplicando la metodología del comentario de textos aspectos formales y estilísticos de las obras fundacionales de los grandes autores de la literatura del Renacimiento italiano y francés. 6. Conocer la figura y obra de los grandes autores que marcan las pautas del Renacimiento: Dante, Petrarca, Boccaccio, Rabelais y Montaigne. 7. Comprender las relaciones existentes entre la obra de estos autores con otras manifestaciones literarias de su época y a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 8. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los autores renacentistas. 9. Valorar la influencia de las grandes obras renacentistas en manifestaciones artísticas posteriores, especialmente pictóricas, cinematográficas y del mundo de las nuevas tecnologías. 10. Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de textos renacentistas y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 11. Analizar la estructura y la significación de las distintas obras renacentista a partir del análisis temático y formal de fragmentos significativos. 10. Fomentar el interés por la creación y por la expresión escrita.

Temporalización.

Se recomienda dedicar a la literatura renacentista europea aproximadamente dos semanas (ocho sesiones). Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

En el desarrollo de la Unidad 3, la atención a la diversidad se lleva a cabo mediante la variedad de actividades del Libro del alumno, y en las secciones digitales, así como con el material de refuerzo y ampliación disponible para el profesor, con el que se profundiza en la obra de los grandes autores del Renacimiento italiano y francés.

Se ampliará toda la información con materiales audiovisuales y multimedia que permitan percibir a los alumnos de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, los autores y las características de las obras tratadas.

Para facilitar el acceso a estos textos, se recomienda la consulta de ediciones adaptadas de algunas de las obras existentes en el mercado, especialmente en el caso de Boccaccio y Dante. Aunque el objetivo es que los alumnos se familiaricen con el lenguaje de los grandes autores de la literatura universal, puede ser un buen modo de acceder a un primer plano de comprensión del texto.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 2 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores
Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> Lectura y comentario de fragmentos y obras completas de Dante, Boccaccio, Petrarca, Chaucer, Montaigne y Rabelais Relación entre las obras del Renacimiento o literario europeo con otras artes Observación, reconocimiento y valoración de los temas de la literatura renacentista en otras formas artísticas de la cultura universal 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes a distintas manifestaciones literarias renacentistas desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos (CL, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos de las distintas manifestaciones del Renacimiento italiano, inglés y francés, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal (CL, CEC)</p> <p>1.2.</p>	<p>AT: 1-3, 6-7, 9-11, 13-16, 17-18, 20-21 AC: 1, 4, 5 CT: 1-2, 6-8 E: 1-5</p>
		<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos de prosa y lírica renacentista, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben (CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1-3, 6-7, 9-11, 13-16, 17-18, 20-21 AC: 1, 4, 5 CT: 1-2, 6-8 E: 1-5</p>
	<p>2. Interpretar por escrito los textos y los contenidos teóricos adquiridos en la unidad (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de los grandes autores del Renacimiento y los relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión (CL, CEC)</p>	<p>AT: 13 AC: 3,4 E: 8</p>
	<p>3. Comprender el papel de la literatura renacentista y de sus principales autores como manifestación literaria, estética y social, y su influencia en las artes y en la literatura posteriores (CSC, CEC)</p>	<p>3.1. Comenta textos de las grandes obras del Renacimiento francés e italiano, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura (CSC, CEC)</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal (CSC, CEC)</p> <p>3.3.</p>	<p>AD: 1-5 AT: 12 CT: 5</p> <p>AD: 1-5 AT: 12 CT: 5</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal				
<ul style="list-style-type: none"> • El Renacimiento: características generales. • Dante Alighieri. La poesía alegórica y el <i>dolce stil novo</i>. • Boccaccio: el <i>Decamerón</i>. • La cuentística del Medioevo al Renacimiento. • Petrarca y el <i>Cancionero</i>. • La lírica renacentista y el petrarquismo. • El Renacimiento en Francia: Montaigne y el ensayo. • Rabelais y el humor. • Temas de la literatura: los mundos ideales y las utopías literarias 	<p>4. Reconocer los modelos creados por los autores principales del Renacimiento en relación con el contexto cultural europeo y con las grandes obras, temas y personajes literarios (CL, CEC, AA)</p>	<p>4.1. Compara textos literarios del Renacimiento europeo y textos de la literatura española de la misma época y de la literatura universal, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CL, CEC, AA)</p>	<p>AT: 12, 19 E: 9</p>	
	<p>5. Realizar comentarios de los textos y trabajos personales, con ayuda de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, y valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos (CL, CD, AA, SIEE, CEC)</p>	<p>5.1. Realiza trabajos críticos sobre algún aspecto destacado del Renacimiento italiano y francés, relacionándolo con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas (CL, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AD: 5 AT: 6 E: 10 CT: 9-10 TF</p>	
		<p>5.2. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AD: 5 AT: 6 E: 10 CT: 9-10 TF</p>	
	<p>6. Leer y analizar algún fragmento significativo de este periodo, interpretándolo en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>6.1. Lee y analiza textos del Renacimiento, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos. (CL, AA, CEC)</p>	<p>AT: 4, 5, 12, 19, 22 CT: 3, 4, 5 E: 6-8</p>	
	<p>7. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad (CL, AA, CSC, CEC)</p>	<p>7.1. Explica los cambios significativos en la concepción de la literatura renacentista europea aplicando adecuadamente la terminología, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes (CL, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 8, 19</p>	
	<p>8. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las manifestaciones literarias trabajadas y su legado, comprendiendo las peculiaridades históricas e ideológicas en función de los actuales valores éticos y estéticos (CSC, CEC)</p>	<p>8.1. Valora con actitud abierta, crítica y reflexiva el legado literario, artístico y cultural del Renacimiento, comprendiendo sus peculiaridades históricas (CSC, CEC)</p>	<p>AD: 1-5 TF</p>	

Unidad 4. El teatro europeo del siglo XVII

Metodología didáctica

Con la Unidad 4 se cierra el bloque temático dedicado a las literaturas antigua, medieval, renacentista y barroca. Es, además, la primera en centrar el objeto de estudio en el género teatral, más allá del espacio dedicado al origen de los subgéneros dramáticos en el mundo clásico. Por ello, se ofrece un repaso de las manifestaciones teatrales más importantes que, partiendo del teatro medieval y la *commedia dell'arte*, fructifican a finales del siglo XVI y, sobre todo, en el XVII.

En paralelo al estudio del teatro barroco español, incluido en la materia de Lengua castellana y Literatura, se procede a trabajar con el contexto y la obra de dos figuras de relieve universal: William Shakespeare –modelo de teatro isabelino– y Molière –modelo del teatro clásico francés–. La trascendencia de estos dos dramaturgos determina que su obra prevalezca en la selección de contenidos y el planteamiento de propuestas sobre la de otros escritores del periodo. Este criterio se observa igualmente en el planteamiento del comentario de texto y la tarea final, en la que los alumnos deben preparar una lectura dramatizada de pasajes shakespearianos y profundizar en aspectos claves como la oralidad, la autonomía en el aprendizaje o la elaboración de textos propios.

Competencias clave y objetivos

La Unidad 4 contribuye al desarrollo de las competencias clave y los objetivos específicos que se detallan en el siguiente cuadro.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística. (CL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las características del género teatral y sus manifestaciones en el siglo XVII, en relación con los aspectos sociales, históricos y culturales del contexto europeo, y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura. 2. Comprender, analizar e interpretar con criterio propio fragmentos representativos y obras completas de los grandes autores del teatro europeo del siglo XVII, relacionándolos con el contexto cultural europeo y con otros autores, obras y temas de la literatura española y universal. 3. Analizar, aplicando la metodología del comentario de textos, los aspectos temáticos, formales y estilísticos de las grandes obras del teatro del siglo XVII. 4. Planificar y elaborar textos orales y escritos de carácter académico y artístico que demuestren la asimilación de las características del teatro barroco y clásico, documentándose a partir de fuentes impresas y digitales y, en su caso, aportando un juicio personal y argumentado con rigor.
Competencia digital. (CD)	
Aprender a aprender. (AA)	
Competencias sociales y cívicas. (CSC)	
Conciencia y expresiones culturales. (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la influencia del teatro europeo del siglo XVII en otras manifestaciones artísticas, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas, valorando sus aportaciones temáticas y formales. 2. Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de una obra del teatro europeo del XVII, y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente ocho sesiones al estudio del teatro europeo del siglo XVIII. Esta temporalización puede modificarse en función de las actividades de visionado de las películas recomendadas en la unidad o de la lectura íntegra de obras de William Shakespeare y/o Molière.

Atención a la diversidad

La Unidad 4 ofrece una completa gama de materiales audiovisuales y multimedia que permiten una percepción más dinámica, plástica y visual de los contenidos principales, y un tratamiento de estos desde diferentes perspectivas en respuesta a la diversidad de intereses del aula.

Dada amplitud de la obra dramática de Shakespeare y la dificultad formal, de ideas y de lenguaje de su producción, se han seleccionado fragmentos de películas y locuciones para facilitar al alumno el entendimiento de los rasgos de las piezas analizadas. El refuerzo sobre la obra del autor británico se completa con el análisis de obras clave para entender su concepción dramática (*Romeo y Julieta*, *Otelo*, *El mercader de Venecia*). En la

unidad se propone también material en distintos formatos para profundizar en el contexto (la guerra de las dos rosas), en otros géneros del período estudiado (la poesía de John Donne), en la tragedia francesa y las relaciones entre los temas del teatro del siglo XVII y las otras artes.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 4 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores	
Procesos y estrategias				
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos y obras completas de Shakespeare y Molière. • Relación entre las obras del teatro clásico europeo con otras artes. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas del teatro clásico (el paso del tiempo) en otras formas artísticas de la cultura universal. 	<p>2. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos teatrales del siglo XVII desde el punto de vista de literario, social y cultural. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>2.1. Lee fragmentos de distintas obras del teatro europeo del siglo XVII, identificando elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 1-3, 5, 6, 8, 10-11, 13-15, 17, 19, 21 AC: 1, 4 CT: 1-3, 5-8 E: 1-4</p>	
		<p>1.4. Analiza obras o fragmentos del teatro del siglo XVII, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1-3, 5, 6, 8, 10-11, 13-15, 17, 19, 21 AC: 1, 4 CT: 1-3, 5-8 E: 1-4</p>	
	<p>2. Interpretar obras dramáticas del siglo XVII relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas del Barroco. (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta fragmentos de las obras del teatro del siglo XVII y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del Barroco europeo, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 7, 20, 22 CT: 4</p>	
		<p>2.2. Establece relaciones entre el teatro europeo del siglo XVII y el resto de las artes, interpretando de manera crítica obras o fragmentos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 7, 20, 22 CT: 4</p>	
	<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución del tema del paso del tiempo en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)</p>		<p>3.1. Comenta textos del teatro europeo del siglo XVII describiendo la evolución del tema del paso del tiempo y sus formas creados por la literatura. (CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 9, 16 AC: 2, 5</p>
			<p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 9, 16 AC: 2, 5</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • Las grandes tradiciones teatrales europeas: el teatro isabelino, el teatro español del Siglo de Oro y el teatro clásico francés. • Precedentes del teatro europeo del siglo xvii. La <i>commedia dell'arte</i> italiana. • El Barroco y el teatro europeo. Factores del auge del teatro en el siglo xvii. • La obra de Shakespeare: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Obra lírica. ✓ Obra dramática. ✓ Personajes. ✓ Temas e ideología. ✓ Caracterización formal. • El teatro clásico francés: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La tragedia: Corneille y Racine. ✓ La comedia: Molière. • El paso del tiempo como tema literario. 	<p>4. Leer, comprender, analizar y comentar textos teatrales del siglo xvii interpretándolos según los conocimientos adquiridos sobre los temas y las formas literarias, el período y los autores estudiados. (CL, CEC)</p>	<p>4.1. Lee y analiza textos teatrales del siglo xvii interpretándolos de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre los temas y las formas literarias, el período al que corresponden y los autores estudiados. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 4, 7, 16, 18 CT: 4, 5, 9, 11 E: 5,</p>
	<p>5. Reconocer las características del género teatral y sus manifestaciones a lo largo del siglo xvii, en relación con el contexto cultural europeo y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura. (CL, AA, CEC)</p>	<p>5.1. Compara textos literarios del teatro europeo del siglo xvii y de la literatura española de la época, reconociendo las influencias y la pervivencia de temas y formas. (AA,CEC)</p>	<p>AT: 9 E: 6, 8, 10 CT: 10, 12</p>
	<p>6. Realizar trabajos críticos orales y escritos sobre fragmentos u obras completas que demuestren la asimilación de las características del teatro renacentista, barroco y clásico, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema previo y valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos. (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>6.1. Realiza un trabajo crítico sobre una obra completa de Shakespeare o de Molière, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 18 AC: 3 E: 9 GL</p>
	<p>7. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, AA, CSC, CEC)</p>	<p>7.1. Valora oralmente o por escrito una obra literaria de este periodo, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 18 AC: 3 E: 9 GL</p>
			<p>AT: 12 AC: 2, 5 CT: 1 TF</p>

Unidad 5. La literatura en la Ilustración

Metodología didáctica

La Ilustración es el movimiento que abre el camino hacia la Edad Contemporánea. A lo largo del siglo XVIII, el avance de las ciencias y de la filosofía permite hallar nuevas vías para el conocimiento, que se reflejan de manera diversa en la literatura. La evolución de la novela, la aparición de las ideas libertinas o el debate sobre la valoración del ser humano y su libertad como individuo marcan un salto cualitativo frente a la literatura anterior. En esta unidad, se propone un recorrido por las principales muestras en la narrativa inglesa del XVIII como muestra excepcional de esta evolución y, sobre todo, su desarrollo en la literatura en Francia, cuna del pensamiento ilustrado.

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 5 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las principales corrientes del pensamiento europeo ilustrado en el siglo XVIII y su repercusión en las artes y las letras. 2. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de los grandes autores del siglo XVIII en Francia e Inglaterra, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Analizar, aplicando la metodología del comentario de textos, los aspectos formales y estilísticos de las novelas del siglo XVIII. 4. Relacionar los temas y formas de la narrativa europea del siglo XVIII con otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 5. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los autores del siglo XVIII, como expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos. 6. Valorar la influencia del pensamiento ilustrado y de la narrativa dieciochesca en otras manifestaciones artísticas posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas. 7. Disfrutar de la experiencia de lectura de la literatura del siglo XVIII y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 8. Fomentar el interés por las aportaciones intelectuales del siglo XVIII y comprender las corrientes que surgen en torno al pensamiento ilustrado.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente ocho sesiones a las manifestaciones de la literatura de la Ilustración. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad (en la sección «Guías de lectura», incluida en los Anexos, se ofrece la posibilidad de trabajar con *Cándido*, de Voltaire).

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Unidad 5 se contempla desde la variedad de actividades del *Libro del alumno*, y de las actividades de ampliación y refuerzo, imprimibles y digitales. Se puede ampliar toda la información con materiales audiovisuales y multimedia que permitan percibir a los alumnos de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, a los autores y las características de las obras tratadas. En la medida de lo posible, se trabajará con textos en su idioma original (especialmente en lo que respecta a la novela inglesa), si el nivel de los grupos lo permite.

En esta unidad, se incluyen además constantes referencias a otras materias como la Filosofía, por lo que establecen vínculos entre ambas asignaturas. Para ello, se incide en la medida de lo posible en el vocabulario utilizado y se facilita un panorama de las grandes corrientes del pensamiento del siglo XVIII que permita captar de manera más precisa los conceptos estudiados.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 5 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores
Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos o de una obra íntegra de la literatura del siglo XVIII. • Relación entre las obras literarias de la Europa ilustrada con otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la literatura del siglo XVIII en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas de la literatura universal (el viaje) en otras formas artísticas de la cultura universal. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes a la literatura ilustrada y a la narrativa del siglo XVIII desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras narrativas del siglo XVIII, identificando algunos elementos, tipos o temas creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 3, 6, 7 CT: 1, 2 E: 1-6</p>
		<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de la literatura del siglo XVIII, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CSC, CEC)</p>	<p>AT: 3, 6, 7 CT: 1, 2 E: 1-6</p>
	<p>2. Interpretar oralmente y por escrito obras de la literatura del siglo XVIII, relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas del periodo. (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados u obras completas de la literatura del siglo XVIII y las relaciona con las ideas estéticas dominantes en el momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16, 19 AC: 1 E: 7-10</p>
			<p>2.2. Establece relaciones significativas entre los textos dieciochescos y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>
	<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución del tema del viaje en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)</p>	<p>3.1. Comenta textos de la poesía y de la prosa, describiendo la evolución del tema del viaje (iniciático, de descubrimiento...) a través de la literatura. (CEC)</p>	<p>AD: 1-5 AC: 1, 2, 6</p>
			<p>3.2. Reconoce el valor permanente de ciertos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • La Ilustración o el Siglo de las Luces. Conceptos básicos. • La literatura ilustrada. Características. • La Ilustración en Francia. La <i>Enciclopedia</i>. Denis Diderot, Voltaire y Jean-Jacques Rousseau. • El teatro en el siglo XVIII. • La novela del siglo XVIII. La novela libertina. • La novela inglesa: Daniel Defoe, Jonathan Swift, Samuel Richardson, Henry Fielding, Laurence Sterne. • El viaje como tema literario. 	<p>4. Comprender la importancia del movimiento ilustrado como manifestación literaria, estética y social, y la influencia del mismo en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>4.1. Comenta textos literarios de la Ilustración francesa y de la narrativa inglesa del XVIII describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura (CL, CC, CEC)</p>	<p>AD: 1-5 CT: 14 TF</p>
		<p>4.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CSC, CEC)</p>	<p>AD: 1-5 CT: 14 TF</p>
	<p>5. Reconocer las características de la narrativa y el teatro del siglo XVIII en Francia e Inglaterra, en relación con el contexto cultural europeo y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura. (CL, AA)</p>	<p>5.1. Compara textos literarios del siglo XVIII europeos con textos de la literatura española de la misma época, reconociendo tanto las diferencias como las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CL, AA)</p>	<p>AC: 2</p>
	<p>6. Realizar trabajos críticos sobre fragmentos de obras del periodo que demuestran la asimilación de las características de la literatura ilustrada y de la novela dieciochesca, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, y valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumento para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>6.1. Lee y analiza textos del siglo XVIII en Francia e Inglaterra, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1, 3, 7, 8, 9, 10, 11-15, 16-18, 19-22 AC: 3-5 CT: 3-11, 13 E: 1-6</p>
	<p>7. Leer y analizar alguna obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>7.1. Realiza trabajos críticos sobre fragmentos seleccionados de la literatura del siglo XVIII, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura, consultando fuentes de información diversas. (CL, AA, CSC, SIEE CEC)</p>	<p>AT: 2 CT: 12, 14 TF E: 7, 9</p>
	<p>8. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)</p>	<p>8.1. Conoce y utiliza de forma coherente la terminología necesaria para explicar y comprender la literatura del siglo XVIII. (CL)</p>	<p>CT:14</p>
	<p>9. Conocer y valorar el pensamiento ilustrado y la inventiva novelesca del siglo XVIII en la literatura universal. (CSC, CEC)</p>	<p>9.1. Conoce y valora el pensamiento ilustrado como germen de la sociedad actual, y la influencia ejercida por la novela inglesa del siglo XVIII en la literatura universal. (CL, CD)</p>	<p>TF</p>
	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las manifestaciones literarias trabajadas, comprendiendo las peculiaridades históricas e ideológicas en función de los actuales valores éticos y estéticos. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito una obra literaria de este periodo, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>GL</p>
		<p>10.2. Comprende y aprecia la diversidad de los pueblos europeos a partir de las manifestaciones culturales que les son propias. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>GL</p>

Unidad 6. El Romanticismo literario

Metodología didáctica

El Romanticismo es un periodo esencial por lo que supone de apertura a la Edad Contemporánea: la ruptura de las formas y los ideales se expande por todas las artes y la literatura recoge la diversidad que implica la penetración de la subjetividad. Los hechos históricos incidirán directamente en el cambio de la cosmovisión del individuo, y esta visión proteica y ecléctica se manifiesta en la multiplicidad de géneros literarios, aunque la poesía y el drama adquirirán un lugar especialmente destacado. Es también el momento de desarrollo de nuevos subgéneros narrativos como la novela histórica o la novela fantástica y de terror, cultivadas hasta nuestros días.

Junto a estos rasgos culturales y literarios, cabe sumar la personalidad sofisticada y compleja de muchos de los autores más representativos del periodo, que pueden resultar de singular interés para los alumnos.

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 6 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL)	1. Conocer las obras y los autores vinculados al movimiento romántico europeo.
Competencia digital (CD)	2. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de los grandes autores del Romanticismo, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal.
Aprender a aprender (AA)	3. Analizar aplicando la metodología del comentario de textos los aspectos formales y estilísticos de la lírica, la narrativa y el drama románticos.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	4. Comprender la existencia de relaciones del Romanticismo con otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	5. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los autores románticos, como expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	6. Valorar el influjo y la presencia del Romanticismo en otras manifestaciones artísticas posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas.
	7. Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de una obra romántica y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético.
	8. Fomentar el interés por la lectura y por la expresión escrita, así como por cualquier hecho estético vinculado con el Romanticismo.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente dos semanas (ocho sesiones) a las manifestaciones de la literatura del Romanticismo. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Unidad 6 se contempla desde la variedad de actividades del *Libro del alumno*, en las secciones de contenido digital y en las actividades de ampliación y refuerzo, imprimibles y digitales.

En esta unidad se prestará una especial atención a otras manifestaciones artísticas del Romanticismo (música, pintura...) con el objeto de contextualizar las obras literarias analizadas y ofrecer al alumno una visión global del movimiento romántico. Esta información —ofrecida a través de materiales audiovisuales y multimedia— permitirá a los alumnos percibir de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, los autores y las características de las obras tratadas.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 6 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores	
Procesos y estrategias				
<ul style="list-style-type: none"> Lectura y comentario de fragmentos o de una obra íntegra de la literatura del Romanticismo. Relación entre las obras literarias movimiento romántico con otras disciplinas artísticas o culturales. Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la literatura romántica en otras formas artísticas de la cultura occidental. Observación, reconocimiento y valoración de personajes de la literatura universal en otras formas artísticas y culturales. 	1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes a la poesía, el drama y la narrativa románticas desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos. (CL, CSC, CEC)	1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras del Romanticismo europeo identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CSC, CEC)	AT: 1, 4, 6, 8, 17, 21 CT: 1 E: 1	
		1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos del Romanticismo, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CL, CEC)	AT: 1, 4, 6, 8, 17, 21 CT: 1 E: 1	
		2. Interpretar oralmente y por escrito obras de la literatura del Romanticismo, relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas del periodo. (CL, CEC)	2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados u obras completas del Romanticismo y las relaciona con las ideas estéticas dominantes en el momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)	AT: 5, 7, 11, 17, 20 CT: 3 E: 4
			2.2. Establece relaciones significativas entre los textos del Romanticismo y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)	AT: 5, 7, 11, 17, 20 CT: 3 E: 4
		3. Observar, reconocer y valorar la evolución del mito de don Juan en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)	3.1. Comenta textos de la poesía, el drama y la prosa describiendo la evolución de personajes de la literatura universal. (CEC)	AD: 1-5 AC: 1-5
			3.2. Reconoce el valor permanente de ciertos temas, personajes y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)	AD: 1-5 AC: 1-5
Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal				
<ul style="list-style-type: none"> Contexto histórico del Romanticismo El <i>Sturm und Drang</i>. La cosmovisión romántica La poesía romántica. La lírica inglesa, alemana, 	4. Comprender la importancia de la lírica, la narrativa y el drama románticos como manifestación literaria, estética y social, y su influencia en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores. (CSC, CEC)	4.1. Comenta textos líricos, narrativos y dramáticos románticos, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CSC, CEC)	AT: 5, 17, 20, 23 29	
	5. Reconocer las características del movimiento romántico en sus diversas modalidades genéricas, en relación con el contexto cultural	5.1. Compara textos literarios del Romanticismo europeo y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CL, AA, CEC)	AT: 20	

francesa e italiana <ul style="list-style-type: none"> • La narrativa romántica. • La novela histórica, de terror, de aprendizaje y epistolar • El drama romántico • El mito de don Juan 	europeo y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura. (CL, AA, CEC)		
	6. Realizar trabajos críticos sobre los fragmentos que demuestren la asimilación de las características del Romanticismo, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)	6.1. Lee y analiza textos poéticos, narrativos y dramáticos románticos, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)	AT: 1, 2, 3, 6, 7, 8-10, 12-16, 18, 19, 21, 22, 23, 24-27, 29-31 CT: 2, 3, 4-7 E: 1-4 GL
		6.2. Reconoce los rasgos de los distintos subgéneros líricos, narrativos y dramáticos, interpretándolos como elementos característicos del movimiento romántico significativos. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)	AT: 1, 2, 3, 6, 7, 8-10, 12-16, 18, 19, 21, 22, 23, 24-27, 29-31 CT: 2, 3, 4-7 E: 1-4 GL
	7. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)	7.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra dramática o poema del periodo romántico leído en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)	CT: 8 E: 5, 6, 7
	8. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)	8.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL)	AT: 28, 32 AC: 5 CT: 8 TF E: 5, 6, 7
		8.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. (CL)	AT: 28, 32 AC: 5 CT: 8 TF E: 5, 6, 7
	9. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas en este tema las características estéticas y literarias de este periodo. (CD)	9.1. Utiliza de manera adecuada los materiales audiovisuales y las TIC para conocer las características estéticas y literarias de este periodo. (CD)	AT: 20, 28, 32 AC: 1, 2, 3, 5 TF E: 5
	10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las manifestaciones literarias trabajadas, comprendiendo las peculiaridades históricas e ideológicas en función de los actuales valores éticos y estéticos, y la vigencia de determinados temas y personajes literarios. (CSC, SIEE, CEC)	10.1. Valora oralmente o por escrito una obra literaria de este periodo, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CSC, SIEE, CEC)	AT: 1, 4, 6, 8, 17, 29 CT: 1-8
		10.2. Comprende y aprecia la diversidad de los pueblos europeos a partir de las manifestaciones culturales que les son propias. (CSC, SIEE, CEC)	AT: 1, 4, 6, 8, 17, 29 CT: 1-8

Unidad 7. La narrativa y el teatro realistas en Europa

Metodología didáctica

El contenido de la Unidad 7 recoge la plasmación del pensamiento realista en las distintas literaturas nacionales, desde sus primeros textos surgidos en Francia al calor de las revoluciones burguesas hasta su consagración en la literatura rusa, con la obra tardía pero descomunal de sus principales representantes.

Con el Realismo, se crea la novela moderna tal y como la concebimos en nuestros días, y este género adquirirá una extraordinaria dimensión. En la unidad se pretende reflejar los rasgos comunes de la literatura realista en diversas muestras literarias de toda Europa a lo largo del siglo XIX, así como las particularidades de cada contexto nacional y de cada autor.

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 6 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL)	Conocer las obras y los autores del Realismo europeo en el siglo XIX, reconociendo las diferencias nacionales.
Competencia digital (CD)	Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de los grandes autores del Realismo europeo, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal.
Aprender a aprender (AA)	Analizar aplicando la metodología del comentario de textos los aspectos formales y estilísticos de las grandes obras de la novela, el cuento y el teatro del Realismo.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Comprender la existencia de relaciones entre la novela y el teatro realistas con otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los autores del Realismo, como expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Valorar la influencia del Realismo europeo en otras manifestaciones artísticas posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas.
	Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de una novela realista o de una obra del teatro realista y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético.
	Comprender la importancia del hecho estético que es la novela, sustentada en las bases teóricas, ideológicas y estéticas del Realismo.
	Fomentar el interés por la experiencia teatral, tanto escrita como representada.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente ocho sesiones a las manifestaciones de la novela y el teatro realistas. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Unidad 7 se contempla desde la variedad de actividades del *Libro del alumno*, en las secciones de contenido digital y en las actividades de ampliación y refuerzo, imprimibles y digitales que afianzarán los conocimientos sobre los principales autores y obras del periodo, y los situarán en el contextos sociopolítico en el que se desarrollaron.

Se cuenta además con el uso de materiales audiovisuales (que vinculan la literatura realista con otras manifestaciones artísticas) y con recursos multimedia que permitan percibir a de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, a los autores y las características de las obras tratadas.

Se suplirá en la medida de posible la imposibilidad de leer los textos más complejos y extensos mediante la utilización de materiales audiovisuales y multimedia, así como mediante recursos de las TIC.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 7 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores
Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos o de una obra íntegra de la literatura del Realismo. • Relación entre las obras literarias del siglo XIX con otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la literatura realista en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura universal (el adulterio) en otras formas artísticas y culturales. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes al Realismo europeo desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos apuntada. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras de distintos géneros del Realismo europeo identificando algunos elementos mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1, 3, 5, 8, 9, 10, 19, 24, 26, 27 AC: 1 CT: 1 E: 1</p>
		<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos del Realismo europeo del siglo XIX, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 1, 3, 5, 8, 9, 10, 19, 24, 26, 27 AC: 1 CT: 1 E: 1</p>
	<p>2. Interpretar por escrito los textos y los contenidos teóricos adquiridos en la unidad. (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de las obras del Realismo europeo y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)</p>	<p>AD: 1-5 AT: 4, 5, 8, 11, 17, 18, 20, 27</p>
			<p>2.2. Establece relaciones significativas entre el Realismo literario y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>
	<p>3. Comprender la importancia de la narrativa y del teatro realistas como manifestación literaria, estética y social, y la influencia del mismo en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores. (CEC)</p>	<p>3.1. Comenta textos del Realismo describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CEC)</p>	<p>AT: 22 AC: 1, 2 CT: 10</p>
			<p>3.4. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CEC)</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico y cultural del Realismo. • Características de la novela realista. • El Naturalismo. • La novela realista en Francia, Inglaterra y Rusia. • El cuento realista. • El teatro realista. • El adulterio como tema literario. 	<p>4. Reconocer las características de la novela y del teatro del Realismo y de sus distintas manifestaciones, en relación con el contexto cultural europeo y nacional, y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura. (CSC, CEC)</p>	<p>4.1. Comenta textos líricos, narrativos y dramáticos realistas, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CSC, CEC)</p>	<p>AT: 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14-16, 21, 23, 27 AC: 3-5 CT: 2-8 E: 1-6</p>
	<p>5. Realizar trabajos críticos sobre fragmentos u obras que demuestren la asimilación de las características del Realismo, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>5.1. Lee y analiza textos narrativos y teatrales del Realismo, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, AA, CEC)</p>	<p>AT: 2, 4, 8, 17-18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 CT: 9, 10 E: 7, 8, 9</p>
	<p>6. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>6.1. Realiza trabajos críticos sobre un relato, novela u obra teatral leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>TF</p>
	<p>7. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)</p>	<p>7.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL)</p>	<p>AC: 2 TF E: 10</p>
	<p>8. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas en este tema las características de la literatura de este periodo. (CD)</p>	<p>8.1. Utiliza de manera adecuada los materiales audiovisuales y las TIC para conocer las características estéticas y literarias de este periodo. (CD)</p>	<p>AC: 2 TF</p>
	<p>9. Conocer y valorar la dimensión excepcional de los grandes autores realistas en el contexto universal. (SIEE, CEC)</p>	<p>9.1. Conoce y valora la importancia y el legado de los grandes autores realistas en la literatura universal. (SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1, 3, 5, 8, 10, 14, 16, 19, 20, 24, 26 CT: 1-10</p>
	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las novelas, el relato y las representaciones teatrales, y ser capaz de establecer relaciones con las distintas recreaciones y propuestas que permiten ver la vigencia de los temas y personajes del Realismo del siglo XIX. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito una obra literaria de este periodo, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1, 3, 5, 8, 10, 14, 16, 19, 20, 24, 26</p>

Unidad 8. La Edad de Oro de la literatura norteamericana

Metodología didáctica

En la Unidad 8 se propone un somero recorrido por las distintas tendencias literarias en Estados Unidos a lo largo del siglo XIX. El análisis se centra en el despegue de una literatura que, ya en el siglo XX, aportará algunos de los procedimientos y autores que marcarán el rumbo de la creación literaria universalmente.

Por ello, el conocimiento de los antecedentes y la recepción de los modelos europeos, sobre los que aparecen personalidades señeras, servirá para asentar las bases de una literatura de enorme trascendencia.

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 8 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las obras y los autores estadounidenses del siglo XIX, reconociendo sus peculiaridades nacionales. 2. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de los grandes autores estadounidenses del siglo XIX, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Analizar aplicando la metodología del comentario de textos los aspectos formales y estilísticos de las grandes obras de la novela, el cuento y la poesía estadounidense. 4. Comprender la existencia de relaciones entre la literatura norteamericana y otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 5. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los autores estadounidenses del siglo XIX, como expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos. 6. Valorar la presencia de los escritores estadounidenses en otras manifestaciones artísticas posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas. 7. Disfrutar de la experiencia de lectura de poesía y narrativa norteamericana y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 8. Comprender la relevancia de la literatura en el proceso de formación de Estados Unidos, sustentado en las bases teóricas, ideológicas y estéticas de su narrativa y poesía. 9. Fomentar el interés por la literatura como muestra del pensamiento y el arte de las distintas naciones.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente seis sesiones a las manifestaciones de la literatura norteamericana del siglo XIX. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad. Esta unidad es algo más breve que las anteriores, pero la personalidad de algunos autores hará aconsejable dedicar tiempo para la lectura de algunas de las obras más significativas.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Unidad 8 se contempla desde la variedad de actividades del *Libro del alumno*, en las secciones de contenido digital y en las actividades de ampliación y refuerzo, imprimibles y digitales que afianzarán los conocimientos sobre los principales autores y obras.

Se ampliará toda la información con materiales audiovisuales y multimedia que permitan percibir a los alumnos de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, a los autores y las características de las obras tratadas.

En la medida de posible, se suplirá la imposibilidad de leer los textos más complejos y extensos mediante la utilización de materiales audiovisuales y multimedia, así como mediante recursos de las TIC.

Recomendamos la lectura de los textos en su versión original, especialmente de los poéticos, siempre que sea posible.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 8 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores
Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos o de una obra íntegra de la literatura norteamericana del siglo XIX. • Relación entre las obras literarias norteamericanas del siglo XIX con otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la literatura de la Edad de Oro en Norteamérica en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura universal (el horror de la guerra) en otras formas artísticas y culturales 	1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras norteamericanas del siglo XIX desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos apuntada (CL, CSC, CEC)	1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras de la literatura norteamericana del siglo XIX, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal (CL, CSC, CEC)	AT: 1, 6, 8-11 CT: 1, 5 E: 1, 2
		1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de los principales autores, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario (CL, CEC)	AT: 1, 6, 8-11 CT: 1, 5 E: 1, 2
	2. Interpretar por escrito los textos y los contenidos teóricos adquiridos en la unidad (CL, CEC)	2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de las obras norteamericanas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión (CL, CEC)	AD: 1-5 AT: 12 TF
		2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos (CEC)	AD: 1-5 AT: 12 TF
	3. Comprender la importancia de la literatura norteamericana como manifestación literaria, estética y social, y su influencia en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores. (CSC, CEC)	3.1. Comenta textos narrativos y poéticos de la literatura norteamericana, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura (CSC, CEC)	AC: 1, 4, 5, 7
		3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal (CSC, CEC)	AC: 1, 4, 5, 7

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> ●Contexto histórico y cultural de la literatura norteamericana del siglo XIX. ●El trascendentalismo. ●Los iniciadores. ●Edgar Allan Poe. ●Herman Melville. ●Mark Twain. ●La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. ●Los desastres de la guerra. 	<p>4. Reconocer las características del trascendentalismo y de los principales autores norteamericanos del siglo XIX, en relación con el contexto cultural universal y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura. (CSC, CEC)</p>	<p>4.1. Compara textos literarios norteamericanos y textos de la literatura española y europea de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 7</p>
	<p>5. Realizar trabajos críticos sobre los fragmentos que demuestren la asimilación de las características de la literatura norteamericana, con ayuda de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>5.1. Lee y analiza textos narrativos y poéticos norteamericanos del siglo XIX, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1-5, 6-13 AC: 3, 6 CT: 2-4, 6-9 E: 3-6</p>
	<p>6. Leer y analizar un fragmento o una obra breve narrativa o poética, significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>6.1. Realiza trabajos críticos sobre un relato, novela o poema leído en su integridad, relacionándolo con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>CT: 10 E: 6</p>
	<p>7. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)</p>	<p>7.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y</p>	<p>E: 7, 8</p>

		clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL)	
	8. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas en esta unidad las características de la literatura del periodo. (CD)	8.1. Utiliza de manera adecuada los materiales audiovisuales y las TIC para conocer las características estéticas y literarias de este periodo. (CD)	TF E: 7
	9. Conocer y valorar la dimensión y el influjo de los grandes autores norteamericanos en el contexto universal. (SIEE, AA, CEC)	9.1. Conoce y valora la importancia y el legado de los grandes autores norteamericanos en la literatura universal. (SIEE, CEC)	AD: 1-5 TF E: 7
	10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva la permanencia de determinados temas en la literatura universal y ser capaz de establecer relaciones con las recreaciones y propuestas que permiten ver su vigencia. (CSC, SIEE, CEC)	10.1. Valora oralmente o por escrito la permanencia de determinados temas en la literatura universal, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CSC, SIEE, CEC)	AT: 1, 3, 6, 9, 11 CT: 1-10 GL

--

Unidad 9. La literatura de Fin de Siglo

Metodología didáctica

La Unidad 9 pretende revisar las principales manifestaciones de la literatura de finales del siglo XIX en Europa y, especialmente, en Francia. La disparidad de estéticas y de planteamientos ideológicos ante la crisis de valores que caracteriza el fin de siglo queda recogida en la obra de autores trascendentales como Baudelaire, Wilde y otros, constituyendo un modelo del hombre moderno y de su modo de afrontar el mundo o evadirse de él. En esta unidad, recalaremos en las tendencias más productivas (simbolismo, decadentismo) y en los distintos géneros (narrativa y poesía).

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 9 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las obras y los autores de la literatura de Fin de Siglo, así como los valores que lo definen. 2. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de autores finiseculares en sus distintas perspectivas, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Analizar aplicando la metodología del comentario de textos los aspectos formales y estilísticos de las distintas corrientes ideológicas que definen la literatura finisecular. 4. Comprender la existencia de relaciones con otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 5. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los autores de fin de siglo, como expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos. 6. Valorar la influencia de la estética finisecular en otras manifestaciones artísticas coetáneas y posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas. 7. Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de textos poéticos y narrativos finiseculares, y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 8. Fomentar el interés por la diversidad estética e ideológica que encarna el fin de siglo.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente seis sesiones a las manifestaciones de la literatura de fin de siglo. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Unidad 9 se contempla desde la variedad de actividades del *Libro del alumno*, en las secciones de contenido digital y en las actividades de ampliación y refuerzo, imprimibles y digitales que afianzarán los conocimientos sobre los principales autores y obras.

Se ampliará toda la información con materiales audiovisuales y multimedia que permitan percibir a los alumnos de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, a los autores y las características de las obras tratadas.

Dado que en el tema nos enfrentaremos a autores con una peculiar visión de la realidad, deberemos estar atentos a detectar las sensibilidades de los alumnos a la hora de seleccionar los textos con que se habrá de trabajar.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 9 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores
Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos pertenecientes a la lírica de Fin de Siglo. • Relación entre las obras literarias finiseculares con otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la literatura de Fin de Siglo en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura universal (el doble y la mujer fugitiva) en otras formas artísticas y culturales. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes al periodo denominado Fin de Siglo desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos apuntada. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras del periodo del Fin de Siglo, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1, 8, 10, 12, 13, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 29 AC: 2, 3, 4 CT: 1 E: 1</p>
		<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos del Fin de Siglo, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 1, 8, 10, 12, 13, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 29 AC: 2, 3, 4 CT: 1 E: 1</p>
	<p>2. Interpretar oralmente y por escrito los textos y los contenidos teóricos adquiridos en la unidad. (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de las obras del Fin de Siglo y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 4, 8, 10, 14, 15, 20, 23, 27, 30</p>
		<p>2.2. Establece relaciones significativas entre la poesía y la narrativa de Fin de Siglo y el resto de las artes, interpretando de manera crítica textos significativos, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 4, 8, 10, 14, 15, 20, 23, 27, 30</p>
	<p>3. Comprender la importancia de la poesía y narrativas del Fin de Siglo y del tema del doble como manifestación literaria, estética y social, y la influencia de estos en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores. (CSC, CEC)</p>	<p>3.1. Comenta textos describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CSC, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AC: 1, 4, 6</p>
		<p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CSC, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AC: 1, 4, 6</p>
Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			

<p>El espíritu de Fin de Siglo</p> <p>Baudelaire y <i>Las flores del mal</i></p> <p>Los poetas simbolistas franceses</p> <p>Otros poetas simbolistas</p> <p>La narrativa de Fin de Siglo</p>	<p>4. Reconocer las características del Fin de Siglo y de sus distintas manifestaciones literarias en Europa, en relación con su contexto y con las grandes obras, temas y personajes de la literatura. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>4.1. Compara textos literarios del Fin de Siglo y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CSC, CEC)</p>	<p>AT: 3, 7, 15, 23</p>
	<p>5. Realizar trabajos críticos que demuestren la asimilación de las características del Fin de Siglo, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, según un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>5.1. Lee y analiza textos del Fin de Siglo interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1, 2, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29</p> <p>AC: 5</p> <p>CT: 2-8</p> <p>E: 3, 4, 5</p>
	<p>6. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>6.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra (poesía o fragmento narrativo) relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 3, 6, 7, 14, 19, 27, 30</p> <p>CT: 9</p> <p>E: 3, 6, 8</p>
	<p>7. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)</p>	<p>7.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL)</p>	<p>AT: 4, 20, 31</p> <p>AC: 6</p> <p>CT: 10</p> <p>E: 7, 9</p>
	<p>8. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas en este tema las características de la poesía y la narrativa de este periodo. (CD)</p>	<p>8.1. Utiliza de manera adecuada los materiales audiovisuales y las TIC para conocer las características estéticas y literarias de este periodo. (CD)</p>	<p>AT: 15, 31</p>
	<p>9. Conocer y valorar la importancia de los poetas y narradores de finales del siglo XIX en la literatura universal. (SIEE, AA, CEC)</p>	<p>9.1. Conoce y valora la importancia y el legado de los grandes autores finiseculares en la literatura universal. (SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 31</p>
	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las manifestaciones estéticas del Fin de Siglo, y ser capaz de establecer relaciones con las distintas recreaciones que muestran la vigencia de sus propuestas en la literatura posterior (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito la permanencia de determinados temas en la literatura universal, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AC: 6</p> <p>GL</p>

Unidad 10. Las vanguardias. La lírica del siglo xx

Metodología didáctica

La Unidad 10 ofrece una panorámica sobre el concepto de vanguardia histórica. El objetivo es comprender cómo, en un momento de crisis y convulsión, la literatura se apresta a ofrecer una vía de escape donde manifestar la angustia y la necesidad de libertad del artista. Así surgen las distintas propuestas que arraigaron y han influido en la literatura y en las artes del siglo xx. La multiplicidad de autores y tendencias hace necesario ofrecer un panorama de las distintas propuestas, de entre las cuales se destacan dos autores emblemáticos: T. S. Eliot y Fernando Pessoa.

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 10 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las obras y los autores de las vanguardias históricas, así como los valores que las definen. 2. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos de poetas del siglo xx en sus distintas perspectivas, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Analizar aplicando la metodología del comentario de textos los aspectos formales y estilísticos de las distintas corrientes ideológicas que definen la literatura vanguardista. 4. Comprender la existencia de relaciones con otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 5. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los poetas del siglo xx, como expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos. 6. Valorar la influencia de las vanguardias en otras manifestaciones artísticas coetáneas y posteriores, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas. 7. Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de textos poéticos del siglo xx, y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 8. Fomentar el interés por la ruptura estética e ideológica que encarnan la literatura vanguardista y las manifestaciones poéticas del siglo xx.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente seis sesiones a las manifestaciones de la literatura de vanguardia y la lírica del siglo xx. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad, así como algún taller de creación literaria

Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la Unidad 10 se establece mediante la variedad de actividades en el Libro del alumno, y en las secciones digitales e imprimibles, especialmente con el material de apoyo, refuerzo y ampliación.

Se ampliará toda la información con materiales audiovisuales y multimedia que permitan a los alumnos percibir de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, a los autores y las características de las obras tratadas. En esta unidad, se hace imprescindible un acercamiento desde lo pictórico a la producción de las vanguardias, que se atiende a través de documentales —como el célebre *Un perro andaluz*— y galerías de imágenes que permitirán al alumnado conocer las diferentes escuelas vanguardistas y a los artistas más significativos del periodo.

Además, se ofrece una breve antología de poemas, en algunos casos —Marinetti, Kurt Schwitters o Sylvia Plath— recitados por los propios autores, que facilitarán un acercamiento más personal a la obra de estos escritores por parte del alumno.

En esta unidad se propone un trabajo sumamente participativo y creativo por parte de los alumnos, de modo que puedan percibir como suyo el panorama que encuentra ante sí el poeta y el artista de vanguardia del siglo xx. En función de las sensibilidades, se hará más o menos hincapié en este aspecto más personal.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 10 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores	
Procesos y estrategias				
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos pertenecientes a la lírica de vanguardia. • Relación entre las obras literarias vanguardistas con otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la literatura de fines del siglo XIX y principios del XX en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura universal (la libertad y los totalitarismos) en otras formas artísticas y culturales. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes a las vanguardias y a la poesía del siglo XX desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos apuntada.(CL, CSC, CEC)</p>	<p>2.2. Lee fragmentos significativos de las vanguardias y de la poesía del siglo XX, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AD: 1-3 AT: 1, 6, 10, 12, 15, 16, 20, 22 AC: 1, 3, 4 CT: 1 E: 1-3</p>	
		<p>2.3.</p>	<p>3.2. Interpreta fragmentos representativos de la lírica del siglo XX, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CL, CEC)</p>	<p>AD: 1-3 AT: 1, 6, 10, 12, 15, 16, 20, 22 AC: 1, 3, 4 CT: 1 E: 1-3</p>
	<p>2. Interpretar por escrito los textos y los contenidos teóricos adquiridos en la unidad. (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de la literatura vanguardista y los relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)</p>	<p>2.2. Establece relaciones significativas entre las vanguardias literarias y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>	<p>AD: 1-3 AT: 7,10, CT: 7 E: 4-7</p>
			<p>3.1. Comenta textos de los grandes autores de la lírica del siglo XX, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 1-6 TF</p>
	<p>3. Comprender la importancia de las vanguardias y del tema de los totalitarismos como manifestación literaria, estética y social, y su influencia en las artes (música, pintura) y en la literatura posteriores (CSC, CEC)</p>	<p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal (CSC, CEC)</p>	<p>3.1. Comenta textos de los grandes autores de la lírica del siglo XX, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 1-6 TF</p>
			<p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 1-6 TF</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • Las vanguardias: contexto histórico. La crisis de Occidente • Características de las vanguardias estéticas • Movimientos de vanguardia • La lírica del siglo xx: ámbitos y autores • T. S Eliot y Fernando Pessoa • Poesía y totalitarismo 	<p>4. Reconocer las características de la lírica y sus distintas manifestaciones a lo largo del siglo xx, en relación con el contexto cultural en que se producen. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>4.1 Compara textos literarios de las vanguardias europeas y americanas y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CSC, CEC)</p>	<p>AT: 11, 16</p>
	<p>5. Leer y analizar textos de este periodo, interpretándolos en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración crítica personal. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>5.1. Lee y analiza textos de las vanguardias históricas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1-4, 6, 8, 9, 10-14, 17-19, 20-22 AC: 1-6 CT: 1-6 E: 1-4</p>
	<p>6. Realizar trabajos críticos sobre los fragmentos que demuestren la asimilación de las características de las vanguardias literarias y de la poesía del siglo xx, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema previo, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>6.1. Realiza trabajos críticos sobre una tendencia o autor de la lírica del siglo xx, relacionándolos con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 7 CT: 7, 8 E: 5-9</p>
	<p>7. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL)</p>	<p>7.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL)</p>	<p>AT: 5, 7 CT: 8 E: 9</p>
	<p>8. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas en este tema las características de las vanguardias y de la lírica del siglo xx. (CD)</p>	<p>8.1. Utiliza de manera adecuada los materiales audiovisuales y las TIC para conocer las características estéticas y literarias de este periodo (CD)</p>	<p>AT: 5, 7 TF</p>
	<p>9. Conocer y valorar la influencia de las manifestaciones vanguardistas en la literatura universal y en el resto de las artes. (SIEE, AA, CEC)</p>	<p>9.1. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura en el siglo xx, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes (SIEE, CEC)</p>	<p>TF</p>
	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva la lírica de los grandes poetas del siglo xx, y establecer relaciones con las distintas recreaciones y propuestas que permiten ver la vigencia de los temas y formas en otros contextos y en la actualidad. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito la permanencia de determinados temas en la literatura universal, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 5, 16 TF</p>

Unidad 11. La narrativa del siglo XX

Metodología didáctica

El contenido de la Unidad 11 ofrece un panorama de la narrativa en el siglo XX como manifestación de la diversidad y heterogeneidad de ideas y estéticas de un periodo complejo y convulso. Partiendo de las características que marcan el salto sobre las etapas anteriores, repasa las corrientes más convencionales y las rupturas más significativas, destacando algunos de los autores que se han convertido en iconos de la cultura del siglo XX (Joyce, Proust, Kafka...). Posteriormente, se ofrece un panorama temático de la narrativa de la segunda mitad del siglo XX.

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 11 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las obras, motivos y temas que conforman el complejo panorama de la narrativa del siglo XX. 2. Acercarse desde una postura personal y guiada a los hitos de la narrativa contemporánea relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Reconocer el valor de la contextualización para entender e interpretar el texto literario, así como su ductibilidad para ser incorporado a las diversas épocas y estéticas. 4. Analizar aplicando la metodología del comentario de textos los aspectos formales y estilísticos de las grandes obras de la narrativa actual, reconociendo sus distintos motivos y formas. 5. Comprender la importancia de la tradición literaria en la literatura del siglo XX, y percibir los valores humanos recogidos en esas obras. 6. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en la narrativa contemporánea, como modo privilegiado para comprender las peculiaridades de la expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos en la actualidad 7. Valorar la influencia en otras manifestaciones artísticas contemporáneas, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas. 8. Disfrutar de la experiencia de lectura ante obras de la narrativa de los siglos XX y XXI, a menudo complejas, y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 9. Fomentar el interés por la aportación literaria y extraliteraria de estos textos, vistos como una manifestación de la crisis del ser humano y de sus valores estéticos.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente diez sesiones a las manifestaciones de la narrativa del siglo XX. Se trata del tema más largo y complejo del curso, por lo que el docente valorará la profundidad con que se pueden trabajar las distintas propuestas. Esta temporalización puede modificarse en función de si se realiza una actividad de visionado o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

En la Unidad 11 se atiende a la diversidad mediante la selección de actividades en el Libro del alumno y en las secciones digitales, así como con el material de refuerzo y ampliación. Se incluyen además textos de apoyo sobre los autores y sus obras, y vídeos y audios que acercan las obras mencionadas al alumnado de una manera lúdica y que permiten un conocimiento más profundo de una materia tan extensa como es la narrativa del siglo XX.

Dado que el contenido encierra cierta complejidad, en esta unidad se potenciará especialmente el principio de individualización, de modo que cada alumno pueda desarrollar las actividades y el estudio de los conocimientos teóricos según su propio ritmo y capacidades. Para ello, deben evaluarse los conocimientos previos del alumnado y, en función de los resultados, ajusta la metodología en este sentido.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 11 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores
Procesos y estrategias			
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos pertenecientes a la narrativa del siglo xx. • Relación entre las obras literarias vanguardistas con otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos de la narrativa del siglo xx en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura universal (las ciudades) en otras formas artísticas y culturales. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes a los distintos momentos de la narrativa del siglo xx desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras de la narrativa del siglo XX identificando algunos elementos, influencias, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 25, 29, 31, 32-34, 37 AC: 2 CT: 1 E: 1, 3, 4, 5</p>
		<p>3.4. Interpreta obras o fragmentos representativos de la narrativa contemporánea, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 25, 29, 31, 32-34, 37 AC: 2 CT: 1 E: 1, 3, 4, 5</p>
	<p>2. Interpretar por escrito los textos y los contenidos teóricos adquiridos en la unidad. (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de las obras estudiadas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CL, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 2, 9, 12, 16, 26, 27, 30, 35, 36 AC: 5 CT: 10 E: 2, 6, 7, 8</p>
			<p>2.2. Establece relaciones significativas entre los textos narrativos y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>
	<p>3. Comprender la importancia de la narrativa actual -y del tema de las ciudades- como manifestación literaria, estética y social, y su influencia en las artes (música, pintura) y el pensamiento contemporáneos. (CSC, CEC)</p>	<p>3.1. Comenta textos de la narrativa del siglo XX, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 3, 4, 6</p>
			<p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CSC, CEC)</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • La narrativa del siglo xx. La renovación de la narrativa. • Novela lírica y novela intelectual. • <i>Ulises</i> de James Joyce. • <i>En busca del tiempo perdido</i>, de Marcel Proust. • Franz Kafka. • La generación perdida. • La novela y la Segunda Guerra Mundial. • La novela a partir de 1945. Corrientes y tendencias. • La ciudad. 	<p>4. Valorar la permanencia e influjo de las obras seleccionadas en relación con las grandes obras, temas y personajes de la literatura contemporánea. (CSC, CEC)</p>	<p>4.1. Compara textos narrativos del siglo xx con fragmentos de manifestaciones literarias a lo largo de la tradición occidental, reconociendo las influencias que han recibido y la pervivencia de determinados temas y formas. (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 7</p>
	<p>5. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, CD, CEC)</p>	<p>5.1. Lee y analiza textos narrativos del siglo xx interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, CEC)</p>	<p>AT: 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 17-23, 25, 29, 32-34, 37 AC: 2, 4 CT: 1-9 E: 1-7</p>
	<p>6. Realizar trabajos críticos sobre fragmentos u obras íntegras del periodo, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema previo, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>6.1. Realiza trabajos críticos sobre los fragmentos narrativos propuestos, relacionándolos con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 2, 5, 9, 16, 24, 26, 27, 30, 31, 35, 36 AC: 5 CT: 10 E: 8</p>
	<p>7. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>7.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 8, 28 AC: 6 TF E: 9, 10</p>
	<p>8. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas las características de la literatura de cada corriente o autor trabajado. (CL, CD)</p>	<p>8.1. Utiliza de manera adecuada los materiales audiovisuales y las TIC para conocer las características estéticas y literarias de este periodo. (CL, CD)</p>	<p>AT: 28 AC: 7</p>
	<p>9. Conocer y valorar la trascendencia de algunas de estas obras, a pesar de la cercanía temporal que incide en la perspectiva. (CSC, CEC)</p>	<p>9.1. Valora la trascendencia de estas obras y reconoce en ellas los temas, personajes y problemáticas propios de las sociedades contemporáneas. (CSC, CEC)</p>	<p>AT: 28, 38, 39 GL</p>
	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las manifestaciones y estéticas plasmadas en la narrativa, y ser capaz de establecer relaciones con las distintas recreaciones y propuestas que permiten ver la vigencia de los temas y personajes. (SIEE, AA, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito la permanencia de determinados temas en la literatura universal, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (SIEE, AA, CEC)</p>	<p>AT: 38 AC: 7 TF GL</p>

Unidad 12. El teatro en el siglo xx

Metodología didáctica

Tras el estudio de la lírica (Unidad 10) y de la narrativa (Unidad 11) del siglo xx, en esta unidad se repasan los principales hitos del género dramático en este mismo período. Partiendo de los cambios de finales del siglo XIX y de la aparición de teóricos del hecho teatral que modifican la concepción del texto y de la puesta en escena, se propone un recorrido por las principales tendencias, distinguiendo las principales corrientes del teatro contemporáneo: teatro del absurdo, teatro épico y realismo americano, y los principales autores.

Competencias clave y objetivos

Desde la perspectiva descrita, el planteamiento de la Unidad 12 contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias que se destacan en la tabla, en relación con los objetivos didácticos que se persiguen.

Competencias clave	Objetivos
Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las obras y los autores más representativos del teatro del siglo xx. 2. Leer e interpretar con criterio propio fragmentos representativos del teatro del siglo xx, relacionándolos con otros autores y temas de la literatura española y universal. 3. Analizar, aplicando la metodología del comentario de textos, los aspectos formales y estilísticos de los textos dramáticos contemporáneos. 4. Comprender la existencia de relaciones del teatro del siglo xx con otras manifestaciones literarias a lo largo de la historia, como muestra de la vigencia y de los valores humanos recogidos en esas obras. 5. Valorar los aspectos sociales, históricos y culturales presentes en las obras de los dramaturgos contemporáneos como expresión de sentimientos y actitudes personales y colectivos. 6. Valorar el influjo y la presencia del teatro en otras manifestaciones artísticas contemporáneas, especialmente musicales, pictóricas y cinematográficas, así como la interdisciplinariedad del hecho teatral. 7. Disfrutar de la experiencia de lectura o como espectador de una obra teatral contemporánea y mantener una actitud activa, abierta y reflexiva ante este hecho estético. 8. Fomentar el interés por la lectura y por la expresión escrita, así como por cualquier hecho estético vinculado con el texto teatral.

Temporalización

Se recomienda dedicar aproximadamente seis sesiones a las manifestaciones del teatro contemporáneo. Esta temporalización puede modificarse en función las actividades programadas como el visionado de secuencias u obras íntegras, o la lectura de alguna obra correspondiente al contenido de la unidad.

Atención a la diversidad

En la Unidad 12 se atiende a la diversidad mediante la selección de actividades en el Libro del alumno y en las secciones digitales, así como con el material de refuerzo y ampliación.

Al ser el teatro el protagonista de esta unidad, se ofrece una amplia batería de materiales audiovisuales y multimedia (incluyen representaciones de pasajes representativos de algunas de las obras más importantes del siglo xx), que permitan percibir a los alumnos de una manera plástica y visual los conceptos principales referidos a la escena, el estilo, a los autores y las características de las obras tratadas.

En esta unidad, la participación activa de los alumnos es especialmente importante. El docente valorará los factores individuales de los estudiantes para decidir el tipo de actividades que emprenderá, más o menos participativas, y en qué medida pueden llevarlas a cabo los alumnos.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores

En la tabla se presentan los contenidos de la Unidad 12 vinculados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, asociados y relacionados con las competencias clave que desarrollan. Los indicadores son las actividades del libro de texto asociadas a cada estándar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Indicadores	
Procesos y estrategias				
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos pertenecientes a obras dramáticas del siglo xx. • Relación entre el teatro contemporáneo y otras disciplinas artísticas o culturales. • Observación, reconocimiento y valoración de los temas característicos del teatro del siglo xx en otras formas artísticas de la cultura occidental. • Observación, reconocimiento y valoración de temas de la literatura universal (la identidad) en otras formas artísticas y culturales. 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar fragmentos de las obras incluidas pertenecientes al teatro contemporáneo desde el punto de vista literario, social y cultural, aplicando la metodología del comentario de textos apuntada. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos de distintas obras del teatro del siglo xx identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CL, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 1, 2, 5, 8-10, 13-18, 19-24 AC: 2-5 CT: 1-3, 5-10 E: 1-6</p>	
		<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos del teatro contemporáneo, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género en que se inscriben. (CL, CEC)</p>	<p>AT: 1, 2, 5, 8-10, 13-18, 19-24 AC: 2-5 CT: 1-3, 5-10 E: 1-6</p>	
	<p>2. Interpretar por escrito los textos y los contenidos teóricos adquiridos en la unidad. (CL, CEC)</p>	<p>2.1. Interpreta los fragmentos seleccionados de las obras dramáticas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando su forma de expresión. (CL, CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 3, 6, 7, 11 CT: 4 TF</p>	
		<p>2.2. Establece relaciones significativas entre el teatro y el resto de las artes, interpretando de manera crítica obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando la relación entre los diferentes lenguajes expresivos. (CEC)</p>	<p>AD: 1-4 AT: 3, 6, 7, 11 CT: 4 TF</p>	
	<p>3. Comprender la importancia del teatro del siglo xx y del tema de la identidad como manifestación literaria, estética y social, y su influencia en las artes (música, pintura, cine) y en la literatura contemporáneas. (CSC, CEC)</p>		<p>3.1. Comenta textos dramáticos contemporáneos, describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 1-6</p>
			<p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 1-6</p>

Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal			
<ul style="list-style-type: none"> • Panorama general del teatro del siglo xx. • El teatro de Fin de Siglo. • El teatro simbolista. Jarry y Pirandello. • El teatro del absurdo. Eugène Ionesco. Samuel Beckett. • El teatro existencialista. • Bertolt Brecht y el teatro épico. • El realismo norteamericano. • La identidad. 	<p>4. Reconocer las características del teatro del siglo xx y relacionarlo con las grandes obras, temas y personajes de la literatura universal. (CSC, CEC)</p>	<p>4.1. Compara textos teatrales del siglo xx y textos de la literatura universal, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas. (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 1</p>
	<p>5. Realizar trabajos críticos que demuestren la asimilación de las características de las distintas corrientes del teatro del siglo xx, con ayuda de medios audiovisuales y de las TIC, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema previo, y valorando la literatura como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos, y como instrumento para acrecentar el caudal de la propia experiencia. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>5.1. Lee y analiza textos dramáticos, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13-18, 19-24 AC: 2, 3, 4, 5 CT: 1-3, 5-10</p>
	<p>6. Leer y analizar textos dramáticos significativos de este periodo, interpretándolos en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>5.2. Reconoce y expone los rasgos de las distintas corrientes dramáticas, interpretándolas como elementos característicos de la literatura contemporánea. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13-18, 19-24 AC: 2, 3, 4, 5 CT: 1-3, 5-10</p>
	<p>7. Conocer y utilizar la terminología empleada en esta unidad. (CL, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>6.1. Leer y analizar una obra significativa de este periodo, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica básica y efectuando una valoración personal. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 4, 6, 11 CT: 4, 11 TF</p>
	<p>8. Reconocer en los materiales audiovisuales y en las TIC utilizadas las características estéticas y literarias de las corrientes teatrales estudiadas (CL, CD)</p>	<p>7.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas, integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. (CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>AT: 12 AC: 6 TF E: 7, 8, 9</p>
	<p>9. Conocer y valorar la presencia de mitos, obras y autores teatrales contemporáneos en la literatura universal (CSC, CEC)</p>	<p>7.2. Reconoce la lectura y la representación teatral como fuentes de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (CL, CD, AA, CSC, CEC)</p>	<p>AT: 12 AC: 6 TF E: 7, 8, 9</p>
	<p>10. Valorar con actitud abierta, crítica y reflexiva las representaciones teatrales, y ser capaz de establecer relaciones con las distintas recreaciones y propuestas que permiten ver la vigencia de los temas y personajes que en ellas aparecen. (SIEE, AA, CEC)</p>	<p>8.1. Utiliza de manera adecuada los materiales audiovisuales y las TIC para conocer las características estéticas y literarias del teatro del siglo xx. (CL, CD)</p>	<p>TF</p>
	<p>9.1. Explica oralmente o por escrito las características, autores y movimientos del teatro del siglo xx, valorando su trascendencia en la literatura universal. (CSC, CEC)</p>	<p>9.1. Explica oralmente o por escrito las características, autores y movimientos del teatro del siglo xx, valorando su trascendencia en la literatura universal. (CSC, CEC)</p>	<p>AC: 1</p>
	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito la permanencia de determinados temas en la literatura universal, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (SIEE, AA, CEC)</p>	<p>10.1. Valora oralmente o por escrito la permanencia de determinados temas en la literatura universal, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. (SIEE, AA, CEC)</p>	<p>AC: 6</p>

Criterios generales de calificación del Departamento para el curso 2020-2021.

El departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura, a partir de los criterios de evaluación propios de la materia y de la necesidad de plantear un trabajo dentro del aula que favorezca en los alumnos la consecución de unas competencias básicas y unos objetivos didácticos, considera que debe consensuar los criterios para la calificación de las materias que se imparten en el departamento, siempre a partir del trabajo realizado por el alumnado.

Cabe decir, que la programación es un documento abierto: las modificaciones que se plantean en el mismo se hacen desde la experiencia de su puesta en práctica. Al igual que se adaptan contenidos, objetivos, metodologías y criterios de evaluación a las distintas realidades con las que el profesorado se encuentra en cada aula, los criterios de calificación, no dejando de ser muy concretos, pueden cambiar atendiendo al propio devenir del curso.

En las sesiones iniciales con cada grupo, los docentes explican aspectos básicos de la asignatura que imparten: contenidos, distribución temporal de los mismos, lecturas obligatorias, metodología, evaluación de la materia. En este último aspecto cabe decir que se insiste en los elementos que se tendrán en cuenta a la hora de la calificación del alumno por evaluaciones y al final del curso.

Hay que señalar que la evaluación será continua: dado el carácter instrumental de la materia, la evaluación será de esta manera, con lo que el alumno siempre tendrá la oportunidad de demostrar que lo que no ha aprendido en un primer trimestre, por ejemplo, lo puede saber en momentos posteriores. Esto no quita, que haya contenidos, más bien de carácter conceptual que precisan un proceso de calificación distinto.

Los aspectos que serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura serán los que a continuación se detallan:

- El trabajo diario del alumno: participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, así como la toma de apuntes y esquemas.
- Las lecturas obligatorias: el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas; deberá realizar controles escritos u orales de los mismos o realizar trabajos monográficos. En este último caso, siguiendo las indicaciones o guiones que proponga el profesorado. A estas lecturas obligatorias se pueden sumar otras opcionales.
- Los controles de los contenidos específicos de la materia: al menos, se realizarán dos por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario...) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer "grosso modo" al alumnado.

Establecer unos porcentajes estrictos acerca de cómo se ponderarán estos tres aspectos anteriormente comentados para la calificación no es lo más acertado, ya que hay, también, que tener en cuenta las peculiaridades concretas de los grupos y de los alumnos. No obstante, como aproximación, pueden considerarse los siguientes porcentajes:

Opción 1.		Opción 2.	
Trabajo diario del alumno	20%	20%	Trabajo diario del alumno
Lecturas	20%	10%	Lecturas
Pruebas de contenido	60%	70%	Pruebas de contenido

No obstante, se hace necesario cambiar estos porcentajes en el Ámbito lingüístico y social, así como en el Refuerzo de Lengua. En ambos casos, el trabajo diario del alumno llegaría al 50% o 60%, dado el carácter instrumental que tiene la materia y a la docencia en grupos reducidos, lo que hace más constante el seguimiento y control de los alumnos.

Actividades extraescolares y complementarias.

Hay que distinguir las actividades que se realizarán dentro del centro, como actividades complementarias, de las que se realizarán fuera del entorno del centro, las extraescolares. Tanto unas como otras, precisan de una preparación previa que se realizará, llegado el momento, dentro de la propia clase.

Entre las actividades programadas, muchas de las cuales se han realizado en cursos anteriores, con una buena acogida por parte del alumnado, caben citar las siguientes:

- a. Visita a la Biblioteca Municipal de Sanlúcar de Barrameda. Actividad destinada, inicialmente, para 1º ESO. La directora de la Biblioteca enseña las dependencias y funcionamiento de la Biblioteca, se proyecta un documental en el que se valora la importancia de la lectura, y los alumnos, en grupos, participan en un juego relacionado con todo lo que se les ha explicado anteriormente. Sería muy interesante en esta actividad la participación de aquellas madres y padres que pudieran.
- b. Visitas a distintos espacios de la provincia y de la comunidad autónoma que tiene relación con escritores estudiados o con obras comentadas. Esta actividad se plantea como un trabajo interdisciplinar. Entre éstas, están previstas las siguientes:
 1. visita a la Rábida y Palos de Moguer, con la intención de visitar la Casa Fundación de Juan Ramón Jiménez; (2º ESO)
 2. visita a Sevilla, para realizar una "Ruta cervantina"; (3º ESO)
 3. visita a Cádiz y a Trafalgar, para recorrer aquellos lugares que se citan en la obra Trafalgar, de Benito Pérez Galdós; (4º ESO)
 4. visitas a las Casa-Fundaciones de los escritores de El Puerto de Santa María Rafael Alberti (4º ESO), y Pedro Muñoz Seca; (1º- 2º ESO)
 5. visita a Sevilla, para participar en la actividad "Entre leyendas", por rincones emblemáticos de autores y de obras literarias; (2º - 4º ESO)
- c. Asistencia a representaciones teatrales que se oferten por parte de distintas entidades y que estén en relación con los contenidos que se aborden dentro del currículo. Estas representaciones se pueden dar fuera de la localidad o dentro. Otra opción es la posibilidad de contratar algunas empresas que ofrecen "Espectáculos didácticos para secundaria".
- d. Fomento de la escritura de evasión a partir de la propuesta de certámenes literarios en distintos momentos del curso, en relación a diferentes efemérides. Estos certámenes buscan que los alumnos de los distintos niveles de la ESO que oferta el centro puedan participar aportando textos de creación propia relacionados con un motivo o tema propuesto.

Hay que apuntar que este tipo de actividades basadas en las salidas del centro, por motivos sanitarios, quedan anuladas para el curso 2020-2021.

Actuaciones con las alumnas y alumnos para la recuperación de las materias pendientes adscritas al Departamento.

Finalmente, el departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura debe tener previstas y diseñadas las actuaciones necesarias para que los alumnos matriculados en un nivel de la ESO con la materia pendiente de otro nivel inferior puedan alcanzar los objetivos mínimos y desarrollar las competencias básicas correspondientes a la materia o materias pendientes de aprobar de otros cursos.

Una vez diseñado el plan de trabajo con dichos alumnos, aprobado en el Departamento, y que a continuación se detallará, es necesaria la coordinación con otros departamentos didácticos del centro, así como con otros agentes que proporcionarían la información necesaria para llevar a cabo esta labor de la manera más correcta.

Así, han sido necesarias las siguientes actuaciones:

1. Identificación de los alumnos con la materia pendiente de Lengua castellana y Literatura y que deben recuperarla. Se hace esta apreciación porque también hay alumnos que han sido incluidos en el PMAR o que lo están cursando. En estos casos, la asignatura pendiente no se tiene en cuenta, ya que estos alumnos están sujetos a la evaluación del Ámbito lingüístico y social.
2. Relacionar cada alumno con el profesor que le imparte la asignatura en el presente curso. La evaluación se realizará a partir del trabajo específico que realice el alumno. Pero también se tendrá en cuenta la evolución del alumno en esa misma asignatura pendiente en el presente curso. Así, la coordinación entre el profesor del presente curso y el jefe del departamento será muy importante, y la calificación de la asignatura en las distintas evaluaciones será consensuada.
3. Elaboración del plan de trabajo y de las comunicaciones a las familias. Los profesores entregarán unos documentos informativos con el trabajo que deben realizar. Una parte de este documento deben devolverlo los alumnos firmada por la familia, como que ésta queda enterada de la situación y del trabajo que realizar.
4. Los alumnos deben entregar una serie de actividades propuestas. Para este curso la propuesta va a ser distinta tanto en primero como en tercero de ESO, por lo menos. Unos de los inconvenientes para trabajar la materia pendiente era la carencia de materiales curriculares, concretamente, libros para que los alumnos realizaran el trabajo de recuperación: este trabajo consistía en la entrega de dos cuadernillos con las actividades que ellos mismos realizaban en el mismo. Para este año, ya que el departamento cuenta con suficientes libros de 1º y 3º de ESO, dado que los libros de estos niveles se han cambiado en virtud del Programa de Gratuidad de Libros, la propuesta por la que el departamento ha optado es aprovechar ese material sobrante de libros de textos y elaborar distintos listados, según el nivel educativos, con las actividades que el alumno debe entregar. (Para 2º de ESO, se realizará el mismo procedimiento en función de si el centro dispone de libros suficientes para prestar a los alumnos, ya que el libro que utilizarían es el mismo que está en vigor. En caso contrario, se optaría por el cuadernillo de estos últimos años.)
5. Se ha creado una clase en la plataforma de Classroom específicamente para esto: los alumnos deberán realizar tres entregas de actividades propuestas. Son unas selecciones de actividades que deberán realizar en formato digital y enviar dentro de la plataforma en la fecha que más adelante se determinará. Por otra parte, el uso de recursos telemáticos está en consonancia con las directrices que establece la normativa que aconseja el uso de los medios digitales en estos momentos en lo que hay que evitar, en la medida de lo posible y de lo razonable, cualquier canal que pueda ser transmisor del virus.
6. La selección de actividades se ha realizado atendiendo a los contenidos mínimos y son de lo más variadas. Cada entrega será de cuatro unidades didácticas, con lo que se verán doce unidades didácticas. La última entrega será más breve en los contenidos ya que se correspondería a lo que se tendría que haber tratado durante el confinamiento del curso pasado.
7. Las entregas de las actividades se realizarán en las siguientes fechas:
 - a. Primera entrega: 4 de diciembre de 2020.
 - b. Segunda entrega: 13 de marzo de 2021.

- c. Tercera entrega: 20 de mayo de 2021.
 - d. Examen extraordinario, para quienes no hayan entregado las actividades o no las hayan cumplimentado debidamente: semana del 7 al 11 de junio.
8. El alumnado con la materia pendiente será convocado a una reunión durante la segunda semana de octubre para ser informado de todo el proceso. Todo este proceso se iniciará una vez estén confeccionadas las listas con los alumnos y ls materias pendientes.

ANEXO 1.**LOS DESDOBLES LLEVADOS A CABO A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LA PROFESORA DE “APOYO COVID”.**

Una vez realizado el reparto de los distintos grupos de alumnos y de las materias que impartir en cada uno de ellos, como se expone al comienzo de este documento, el I.E.S. recibe a dos profesores, una profesora y un profesor como “apoyos Covid” par el área Sociolingüística. En concreto, de la especialidad de Lengua castellana y Literatura se incorpora al Departamento Didáctico la profesora doña María del Carmen Lara Viejo.

Durante la primera semana de clases, posterior a la semana que se programó de incorporación escalonada de los alumnos según qué niveles educativos, la profesora ha trabajado como de apoyo a distintos profesores del departamento, centrando su actividad en los niveles de primero, segundo y tercero de la ESO. Ese apoyo lo realizó dentro del aula, y en algunas ocasiones, atendiendo a la mitad de los alumnos del grupo al que apoyaba. Pero la situación inicial de esa semana era transitoria pues los horarios no eran los definitivos.

Una vez establecidos los horarios definitivos, doña María del Carmen Lara Viejo atiende a grupos de alumnos que salen de haber desdoblado algunos grupos. Así, queda definida su carga lectiva, de atención a los alumnos, atendiendo a los siguientes puntos:

- a. Imparte la docencia en los grupos de 1º ESO D y 1º ESO E en los que se realiza desdobles en la materia de Lengua castellana y Literatura, con un total de ocho horas, cuatro en cada grupo. La materia de Libre Disposición, que se dedica a actividades relacionadas con la lectura, la imparte la profesora de referencia de ambos grupos.
- b. Imparte la docencia en los grupos de 2º ESO B y 2º ESO E en los que se realiza desdobles en la materia de Lengua castellana y Literatura, con un total de ocho horas, cuatro en cada grupo.
- c. Imparte la docencia en el grupo de 2º ESO C en los que se realiza desdobles en la materia de Lengua castellana y Literatura, con un total de dos horas y no cuatro, ya que las otras dos horas son impartidas por el otro profesor de “apoyo Covid”, con el que coordina el trabajo que realizar dentro del grupo de desdoble.

ANEXO 2. LA SEMIPRESENCIALIDAD.

Este modelo de enseñanza es toda una novedad metodológica que se postula como una respuesta ante el hecho de que hay que garantizar en la medida de posible las condiciones seguras en las que el alumnado y el profesorado puedan desarrollar su trabajo dentro del aula. Pero también hay que garantizar el hecho de que el alumnado reciba la formación académica conforme a lo establecido en la programación.

Hay que partir del hecho de que lo primordial es evitar posibles contagios que conduzcan irremediabilmente a los estados de cuarentena y confinamiento. Pero si a esto se quiere añadir el hecho de que el alumnado reciba la formación académica adecuada, todo conlleva al establecimientos de unas pautas de actuación que se van a detallar a continuación.

Finalmente, tampoco puede pasarse por alto el hecho de que todas estas medida metodológicas de actuación, que suponen en su conjunto una novedad para todos, no servirán de nada si el alumnado y las familias aportan su “granito de arena”. Con esta última afirmación, lo que se quiere recalcar es el hecho de que hay que concienciar al alumnado del centro, a los mayores sobre todo, de que su grado de implicación en su propia formación debe ser mayor que en otras condiciones. Son tiempos difíciles para todos, y sin esta implicación difícilmente se pueden cumplir las metas. Ciertamente es, por otra parte, que la respuesta del alumnado, “grosso modo”, durante la segunda parte del curso pasado fue más que aceptable: supieron adaptarse a unas nuevas condiciones de un día a otro, trabajaron en un entorno en el que la gran mayoría no lo había hecho con anterioridad, y todos, profesorado y alumnado aprendimos mucho.

La enseñanza semipresencial. Actuaciones que llevar a término.

Como muy bien indica la palabra, la “semipresencialidad”, aplicado a un modelo educativo, hace referencia a la circunstancia en la que la práctica educativa en el centro se organiza de tal manera que el alumnado recibe la formación de manera de presencial y no presencial; es decir: las unidades o grupos de alumnos se dividen en dos “subgrupos”, que acudirán al centro educativo en días alternos.

Si se toma como ejemplo una unidad de 30 alumnos de 4º de ESO o de 1º de Bachillerato, éste quedaría conformado en dos subgrupos. El profesor que imparte la docencia en esa unidad sería el mismo que para los dos subgrupos, como es obvio. La problemática radica en cómo articular el trabajo en este nuevo modelo metodológico.

De manera gráfica, resulta que...

Unidad modelo (cualquier unidad de 4º de ESO o de Bachillerato)	
Subgrupo A	Subgrupo B

El trabajo que se realice dentro de cada subgrupo será el mismo, para así garantizar la unidad de actuación: objetivos, contenidos, actividades, trabajo dentro del aula...

Por lo tanto, hay que establecer qué aspectos se abordarán en el centro, en el aula, presencialmente, y qué aspectos se abordarán en los hogares, fuera del aula, no presencialmente.

Trabajo en el aula y trabajo en casa.

Presencialmente, se priorizará la explicación de los contenidos conceptuales e instrumentales, incidiendo en los contenidos y objetivos básicos, dando pautas de actuación concretas, basadas en ejemplos, modelos, para que el alumnado reflexione sobre ellas y pueda trabajar de manera autónoma desde su casa.

También en el aula se procederá a la resolución de las dudas y problemas concretos que resulten del trabajo que el alumnado ha realizado desde su casa.

Será fundamental el establecimiento, cuanto antes sea posible, de un canal de comunicación al que todos, alumnado y profesorado, puedan acceder para el intercambio de información. Dado que tanto el alumnado como el profesorado está familiarizado con la plataforma de Google Classroom, este canal de comunicación será el utilizado. A través del mismo, el profesorado publicará, de manera clara y concisa qué contenidos se han trabajado dentro del aula, una vez pasada la sesión presencial, y adelantará aquellas actividades o trabajos que este alumnado deberá trabajar desde casa.

Así, se podría establecer en Google Classroom no una clase por unidad, sino dos clases por unidad, dado que hay dos subgrupos dentro de cada unidad. Con esta actuación lo que se pretende es garantizar que cada subgrupo reciba la misma atención. Es sólo una posibilidad. Los alumnos que hayan recibido la sesión presencial serán los que reciban las pautas del trabajo para casa, como se ha dicho antes, conforme a la sesión presencial que han tenido previamente.

En casa los alumnos deberán trabajar, sobre todo, contenidos procedimentales relacionados con lo abordado en la sesión presencial: actividades de aplicación, lectura, comentario, confección de mapas conceptuales y

esquemas, redacción de textos ... Las dudas que surjan del trabajo en casa constituirán el comienzo de la clase presencial siguiente.

Todo lo explicado anteriormente no es impedimento para que de manera gradual y progresiva, buscando la coherencia interna con la programación del departamento en lo que a los contenidos se refiere, y con el trabajo desarrollado y que se va a desarrollar dentro del aula, el alumnado reciba en la plataforma de Google Classroom una serie de materiales (anexos) de trabajo y de estudio. Esto último se hace más que necesario en el nivel de 2º de Bachillerato en lo que a los contenidos del Bloque de Educación Literaria se refiere. Así, a través de la plataforma se podrán ir adelantando esquemas, apuntes, textos comentados... para que el alumno tenga a su disposición todo el material que le sea preciso.

Concreción de las actividades - modelo que se pueden proponer para que el alumno trabaje en casa.

- a. Realización de esquemas y de resúmenes sobre aquellos contenidos conceptuales explicados en la sesión presencial.
- b. Práctica gramatical y textual – morfología, sintaxis, semántica, mecanismos de coherencia textual, tipologías textuales, intenciones comunicativas – que sigan el modelo explicado y trabajado en la sesión presencial anterior.
- c. Lectura y trabajo de comprensión y expresión acerca del texto leído: determinación del tema, estructura y resumen del mismo, intencionalidad comunicativa...
- d. Lectura comprensiva para su posterior reflexión por escrito de las lecturas propuestas como obligatorias en cada nivel del curricular.
- e. Confección de las actividades diseñadas y propuestas en los diferentes libros de textos que se utilicen en los distintos niveles del currículo.

Por otra parte, siempre que los medios técnicos lo permitan, se propone como medida que pueda facilitar el seguimiento de la programación en aquellos niveles en los que sea necesario, sobre todo en 2º de Bachillerato, para una mejor preparación para las pruebas de Acceso a la Universidad, y para que el alumno también vaya adquiriendo más autonomía en la organización de su trabajo y mayor responsabilidad, la posibilidad de que las clases se retransmitan en la plataforma de Classroom a través de la aplicación de Meet, para aquellos alumnos que tengan en su horario clases y no vayan al instituto, como consecuencia de la modalidad de enseñanza de la que trata este punto de la programación.

Finalmente, la incorporación de las retransmisiones de las sesiones de clase a través de las plataformas empleadas "ad hoc", para que los alumnos puedan seguir las clases desde casa, cuando no les toque venir al centro, es una posibilidad que queda abierta siempre que el profesor lo crea conveniente o necesario.

ANEXO 3. LA “PROGRAMACIÓN TELEMÁTICA”: ADAPTACIONES QUE SE REALIZARÁN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL EN CASO DE QUE LAS MODALIDADES EDUCATIVAS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL SE SUSTITUYAN POR UNA FORMACIÓN TELEMÁTICA MOTIVADA POR UNA CUARENTENA Y CIERRE DEL CENTRO EDUCATIVO.

Una vez que se han establecido para el curso 2020-2021 la modalidad de enseñanza presencial, con los oportunos desdobles, en los niveles de 1º, 2º y 3º de la ESO, y la modalidad de enseñanza semipresencial en los niveles de 4º de ESO y Bachillerato, y también ya establecidas cuáles van a ser las pautas de actuación dentro de lo que se considera la modalidad semipresencial, como ya se ha desarrollado en el apéndice anterior, hay que tener presente que puede darse una situación semejante a la vivida durante la segunda mitad del curso pasado, en la que la modalidad telemática será la única, dado que la asistencia a las clases sería imposible debido a la cuarentena y a un posible confinamiento.

La situación vivida durante el curso pasado no estaba prevista de ninguna de las maneras. Pero una realidad evidente es que es posible que se repitan situaciones parecidas a las del curso pasado, quizás no con tanta duración: es posible que se den situaciones de cuarentena de dos semanas, tres semanas, un mes... todo dependiendo de las circunstancias sanitarias de nuestro entorno más próximo.

Ante esta situación de “incertidumbre” con la que comienza el curso y que va a definir el mismo, conviene establecer qué actuaciones metodológicas se van a llevar a cabo y concretar qué contenidos mínimos, básicos, esenciales, hay que trabajar dentro de cada nivel educativo del currículo, si se llegara a una situación de cuarentena, confinamiento y cierre del centro.

Concreción de los contenidos esenciales, objetivos y criterios de evaluación.

La propia naturaleza instrumental de la materia de Lengua castellana Literatura, y el hecho de que continuamente se realice una labor de repaso, motivado por la propia configuración de los contenidos que marca la normativa al respecto, que establece unos contenidos que se repiten en diferentes niveles educativos, pero con distinto grado de profundidad y de dificultad, determina que sea necesario establecer qué contenidos mínimos se deben fijar para cada una de las asignaturas en los distintos niveles curriculares.

Así, tomando como referencia la distinta distribución de los contenidos por curso, que se ha detallado anteriormente en la programación general del departamento para este curso, conviene establecer estos contenidos mínimos por niveles educativos, que son los que se detallan en las siguientes tablas.

En ellas se especifican los siguientes elementos de la programación:

- a. Los contenidos, de naturaleza conceptual, que determina que saberes generales deben abordarse.
- b. Los objetivos, definidos como capacidades que el alumno debe alcanzar. Estos objetivos, nombrados en infinitivo, se traducen cada uno de ellos en contenidos de naturaleza procedimental, y están en consonancia con el tipo de “saber hacer” que se intenta que el alumno adquiera.
- c. Los criterios de evaluación son los referentes que hay que tener presente para establecer o determinar en qué grado han ido los alumnos adquiriendo los contenidos y los objetivos mínimos. Éstos se enuncian en tercera persona del singular, y están íntimamente relacionados con los otros elementos anteriormente mencionados.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - PRIMERO DE ESO	Bloques de contenido		
	<p style="text-align: center;">Comunicación y textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidades textuales básicas: narración, descripción, diálogo. • Los textos prescriptivos. • Los textos periodísticos de información: la noticia. • Conectores textuales. • Las lenguas de España y la modalidad lingüística andaluza. 	<p style="text-align: center;">Sistema de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las palabras y su estructura. Las familias léxicas. • El significado de las palabras: relaciones semánticas y campos semánticos. • Las categorías gramaticales: palabras variables y palabras invariables. • El sintagma y la oración simple. • El sujeto y el predicado. • Cuestiones ortográficas. 	<p style="text-align: center;">Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los textos literarios y la comunicación literaria. • Los géneros literarios: narrativa, lírica y dramaturgia. • La versificación: versos, rimas y estrofas. • Los subgéneros narrativos más destacados. • El teatro como espectáculo.
	<p>Objetivos mínimos – criterios de evaluación</p> <p>(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos. 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano. 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza. 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones. 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación en la sociedad. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para la mejora de la competencia comunicativa 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos básicos. 11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. 		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - SEGUNDO DE ESO	Bloques de contenido		
	<p>Comunicación y textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos comunes de la vida cotidiana. • Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. • Textos de la vida académica: el esquema. • Adecuación, coherencia y cohesión textuales. • Lenguas y dialectos de España. 	<p>Sistema de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación verbal y la no verbal. La lengua oral y la lengua escrita. • Estructura de las palabras. Formación de palabras en español. • Las categorías gramaticales. • Conectores. • El sintagma, el enunciado y la oración. • Los tipos de sintagmas y su estructura. • Sujeto y predicado: la concordancia. • Oraciones con sujeto omitido y oraciones impersonales. • El predicado verbal y el predicado nominal: complementos verbales. (CD, CD, Atributo, CC y C.Agente). • Las modalidades oracionales • Cuestiones ortográficas. • Familias léxicas, campos semánticos. Relaciones semánticas. 	<p>Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje literario. Algunas figuras literarias de distintos niveles de la lengua. • Verso y prosa. Rima y métrica. • Los géneros literarios. Sus características definitorias. • La lírica y sus subgéneros. • La narrativa y sus subgéneros. Elementos de la narración literaria. • El teatro: texto teatral y representación teatral. Los subgéneros teatrales.
	<p>Objetivos mínimos – criterios de evaluación</p> <p>(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos. 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano. 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza. 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones. 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación en la sociedad. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para la mejora de la competencia comunicativa 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos básicos. 11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. 		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - TERCERO DE ESO	Bloques de contenido		
	Comunicación y textos	Sistema de la lengua	Educación literaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Los textos y sus propiedades. • Tipologías textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. • Combinación de distintas modalidades textuales en un mismo texto. • Los textos periodísticos: los subgéneros del periodismo de información y de opinión. • Las lenguas y sus variedades. Las lenguas de España. 	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura de las palabras y los mecanismos de formación. Algunos formantes de origen culto. • El significado y el sentido de las palabras. La denotación y la connotación. Las relaciones semánticas. • Las agrupaciones del léxico: campos semánticos y familias léxicas. • La oración simple: sujeto y predicado. Los sintagmas. • Complementos del verbo: CD, CI, CC, CAgente, Atributo, C.Pred, CPreposicional. • Introducción a la oración compuesta: coordinación y subordinación. • Cuestiones ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los textos literarios: los géneros y la métrica. (Repaso introductorio) • La literatura medieval española: <ol style="list-style-type: none"> a. La épica y el romancero. El mester de juglaría. b. La narrativa didáctica: el Mester de Clerecía, y la prosa didáctica. c. La lírica: la lírica primitiva peninsular, y la lírica culta de los cancioneros del siglo XV. d. <u>La Celestina</u>. • La literatura renacentista. <ol style="list-style-type: none"> a. La lírica del XVI. b. La novela del XVI: <u>El Lazarillo de Tormes</u>. • Cervantes y <u>El Quijote</u>. • La literatura barroca. <ol style="list-style-type: none"> a. Lírica barroca: Góngora, Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz. b. Prosa barroca: La picaresca y <u>El Buscón</u>. c. El teatro barroco: los corrales de comedias y la comedia nueva nacional. Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.
Objetivos mínimos – criterios de evaluación			
<p style="text-align: center;">(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y dialogados. 2. Identificar los diferentes tipos de textos (medios de comunicación: periódicos; textos de la vida cotidiana: reglamentos, actas, cartas; y textos literarios). 3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo. 4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía. 5. Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, argumentativos, expositivos, descriptivos y dialogados teniendo en cuenta. 6. Leer comprensivamente textos literarios y periodísticos y conocer las tipologías textuales orales. 7. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente. 8. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías. 9. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico. 10. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración. 11. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales. 12. Reconocer la realidad lingüística del Estado español y sus peculiaridades. 13. Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española. 			

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - CUARTO DE ESO	Bloques de contenido		
	<p style="text-align: center;">Comunicación y textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de uso de la lengua y los registros idiomáticos. • Textos orales y escritos. • Textos de la vida cotidiana y académica. • Textos profesionales y administrativos. • Textos periodísticos de información y de opinión. Textos híbridos. • Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. • La publicidad. 	<p style="text-align: center;">Sistema de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semántica: denotación y connotación; semas, campo semántico y campo asociativo. • Lexicología: préstamos léxicos y latinismos. Mecanismos de formación de palabras. Las palabras con formantes de origen culto. • Ortografía. • Morfología: las categorías gramaticales. • Sintaxis: la oración simple la oración compuesta. (2 verbos) (coordinación, subordinación) 	<p style="text-align: center;">Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura del XVIII: Moratín. • Literatura romántica: Bécquer. • Literatura realista: Galdós. • Literatura de transición del XIX al XX: Rubén Darío y Pío Baroja. • Literatura de antes la Guerra Civil: Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado y el grupo poético del 27. Miguel Hernández. • Literatura de después de la Guerra Civil: temas, tendencias, autores y obras más representativas.
	<p>Objetivos mínimos – criterios de evaluación</p> <p>(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados). 2. Identificar los diferentes tipos de textos y analizar sus rasgos más característicos. 3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo. 4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía. 5. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados). 6. Familiarizarse con técnicas de trabajo académico o intelectual, como pasos necesarios para la optimización del trabajo personal. 7. Analizar y producir textos de intención literaria, respetando sus rasgos estructurales y genéricos. 8. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación. 9. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias. 10. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías. 11. Reconocer y utilizar los elementos básicos del texto en los planos fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y las estructuras de la lengua en el discurso, en la oración y en la palabra. 12. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración. 13. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales. 14. Conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de las letras españolas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. 15. Emplear las nuevas tecnologías en la elaboración de presentaciones o exposiciones orales. 		

Bloques de contenido			
LATÍN - CUARTO DE ESO	<p>Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> • La flexión nominal: sustantivos de las cinco declinaciones. • La flexión adjetival: los adjetivos de la primera clase – de tres terminaciones, y algunos de la segunda clase – de dos terminaciones. • Los verbos en presente de indicativo, en 3ª persona del singular y del plural, en activa y en pasiva. • El interrogativo “quis”, “quae”, “quid” y el relativo “qui”, “quae”, “quod”. • El imperativo de presente – en 2ª persona del singular y del plural • Los posesivos: “meus...”, “tuus...” y “suus”... • Los demostrativos: “hic...”, “iste...” e “ille...”. • El pronombre fórico “is, ea, id”. • Los superlativos. • El pronombre enfático “ipse, ipsa, ipsum”. • El infinitivo de presente. • Nemo-neminis. • El grado comparativo en el adjetivo. • La conjugación verbal en voz activa. 	<p>Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los casos en latín: funciones sintácticas más comunes de cada uno. • Oraciones con el verbo “sum”, con atributo o con complemento circunstancial de lugar (“in+ablativo”). • Oraciones con “genitivos” en función de complemento del nombre. • Oraciones con otros verbos transitivos (con complemento directo en acusativo). • Oraciones imperativas con vocativo. • Propositiones de relativo. • Construcciones con verbos de movimiento (lugar de donde, por donde y hacia donde) • Cur? Ubi? Unde? Quo? • Preposiciones de ablativo y de acusativo. • Construcciones de pasiva – el complemento agente. • Oraciones con complemento indirecto en dativo. • La perífrasis “Possum + infinitivo” – “poder + infinitivo) • “Necesse est” + dativo. • Construcciones de infinitivo con sujeto en acusativo: las oraciones completivas. • El dativo posesivo. • Construcciones con el comparativo de superioridad. 	<p>El Latín y la cultura romana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las lenguas y los sistemas de representación gráfica. • El latín dentro del contexto de las lenguas antiguas. • El latín clásico y el latín vulgar. • Evolución del latín al castellano: las etimologías. • Los siguientes aspectos se irán esbozando a través de la traducción de los mismos textos en latín. • El Imperio Romano. • Las comunicaciones en el Imperio (las calzadas). • La familia romana. • La villa romana. • El ejército romano, los campamentos. • El nombre del ciudadano romano. • El calendario romano. • Los dioses romanos.
<p><i>El estudio de todos los elementos anteriormente esbozado se realiza de manera práctica, a través de textos latinos que irán aumentando en dificultad progresivamente. Los conocimientos en morfología, sintaxis y léxico latinos serán fundamentales para el procedimiento que más de va a ejercitar durante las sesiones: el análisis textual y la traducción de iraciones y de textos.</i></p>			
<p>Objetivos mínimos – criterios de evaluación</p> <p>(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos. 2. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos. 3. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas. 4. Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa. 5. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. 6. Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. 7. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional. 			

Bloques de contenido		
Comunicación y textos	Sistema de la lengua	Educación literaria
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y lenguaje: elementos de la comunicación. La comunicación humana: lenguaje verbal y no verbal, funciones del lenguaje. • Las variedades de la lengua: registros, niveles y dialectos. • La situación lingüística en España. • El texto y sus características básicas: adecuación, coherencia y cohesión. Los mecanismos de cohesión textual. • Los textos: orales y escritos. Las tipologías textuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las palabras del vocabulario español. El origen del léxico español. Estructura morfológica de las palabras. Locuciones y frase hechas. • Las categorías gramaticales. • El sintagma nominal y sus constituyentes. El sintagma verbal y sus constituyentes. • El adverbio, las interjecciones y los elementos de enlace (preposiciones y conjunciones) • Sintaxis completa de la oración simple. • Introducción a la oración compuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones básicas previas al estudio de la historia de la literatura española: el lenguaje literario, las figuras literarias, la versificación y las estrofas, los géneros literarios. • La literatura medieval: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lírica primitiva popular. 2. La épica y el mester de juglaría. 3. El mester de clerecía. 4. La prosa castellana. • La literatura prerrenacentista: <ol style="list-style-type: none"> 1. La lírica culta de los cancioneros. 2. El romancero. 3. La prosa. 4. <u>La Celestina</u>. • La literatura renacentista: <ol style="list-style-type: none"> 1. La lírica italianizante: Garcilaso. 2. La lírica de la 2ª ½ del XVI. 3. Las novelas renacentistas y la picaresca: <u>El Lazarillo</u>. 4. Cervantes y <u>El Quijote</u>. • La literatura barroca: <ol style="list-style-type: none"> 1. La poesía barroca de Lope, Góngora y Quevedo. 2. La novela barroca. 3. El teatro barroco: la nueva comedia y los corrales de comedia. Lope, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. • La literatura del XVIII: el ensayo, las fábulas y la comedia moratiniana. • La literatura del XIX: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Romanticismo de Larra, Bécquer y Rosalía de Castro. 2. El Realismo y el Naturalismo de Galdós y Clarín.
Objetivos mínimos – criterios de evaluación		
<p>(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos. 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas. 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal. 4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación. 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales. 6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España. 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. 8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX. 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo. 		

LENGUA CASTRELLANA Y LITREATURA- 2º DE BACHILLERATO	Bloques de contenido		
	<p>Comunicación y textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coherencia y cohesión: Los marcadores textuales. • El texto: la adecuación y la unidad de sentido. • Repaso de las modalidades textuales básicas. • Textos humanísticos, textos científicos y técnicos. • Textos jurídicos y administrativos. • Los textos periodísticos y publicitarios. • Los textos instructivos. 	<p>Sistema de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • El significado de las palabra: denotación y connotación. El sentido figurado. • Campos semánticos y campos asociativos. • La formación de las palabras. Los neologismos. • Las distintas terminologías en las distintas disciplinas del saber. • La sintaxis: repaso de la oración simple la oración compleja o compuesta. 	<p>Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repaso de los rasgos definitorios de los distintos géneros literarios. • La novela de principios del siglo XX hasta 1939. • La novela desde 1939 hasta los años 70. • La novela desde 1975 hasta nuestros días. • La poesía desde el modernismo a las vanguardias. • La poesía del grupo poético del 27. • La poesía desde 1939 a los años 70. • La poesía desde los años 70 a nuestros días.
	<p>Objetivos mínimos – criterios de evaluación</p> <p>(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos. 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas. 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal. 4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación. 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales. 6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España. 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. 8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo. 		

Líneas metodológicas de actuación en caso de confinamiento y suspensión de las modalidades presencial y semipresencial en la docencia.

La adaptación durante el curso pasado a una metodología en la enseñanza basada en la utilización de las nuevas tecnologías y en la eliminación del contacto más directo con el alumno se realizó de manera abrupta, de un día para otro.

La nueva situación exigió la adopción de ciertas medidas metodológicas para las que algunos no estábamos del todo preparados. Lo cierto es que se dio una respuesta eficaz a esta nueva situación y los alumnos pudieron seguir aprendiendo, de manera más autónoma, pero siempre bajo la tutela, la supervisión y el apoyo de los profesores. Un trabajo ingente que hay que regular y planificar, y en el que se van a utilizar materiales y metodologías muy diferentes a los que hasta entonces se viene utilizando en la modalidad presencial.

Así, en una situación de confinamiento, los materiales en soportes físicos no resultan de utilidad para ello, porque no permiten la interacción. Lo prioritario, pues, era **buscar un canal y un espacio para esa interacción**. Así, hay que tener previstos ciertos aspectos, de antemano, antes de que esta situación de confinamiento, que nadie desea, se pueda repetir. Por ejemplo, algunas decisiones giran en torno a los siguientes aspectos:

1. **Determinar el canal de comunicación.** Tras la cierta confusión inicial, de entre las múltiples posibilidades online, la mayoría de los docentes optó por la más simple: el correo electrónico. El solo hecho de pedir a los estudiantes anotar el *email* del profesor o profesora para facilitarle la cuenta de correo con la que fueran a trabajar esos días permitía lograr dos cosas importantes: la primera, mantener la interacción con todos y cada uno de los estudiantes desde el mismo día del cierre; y la segunda, que fuera el propio alumnado el que se involucrara, en lugar de tener que acudir a los listados oficiales de los colegios, donde lo que aparecen son las cuentas de casa o de los trabajos de los padres y madres. Pero la utilización de la cuenta de correo o de la plataforma de Séneca (PASEN) no es lo bastante operativa y limita en gran medida la comunicación entre el profesorado y el grupo. Hay que buscar un entorno de comunicación creado para ello.
2. **Fijar el espacio de reunión** que sustituya al aula, es decir, crear una comunidad virtual que permita mantener la cohesión de los grupos, la participación de todo el alumnado y un cierto ambiente de seguridad y, en lo posible, de "normalidad". El tablón de una plataforma virtual (como **Classroom o Moodle**) sirve como "**pizarra**" donde realizar prácticas comunes. Por último, en un centro educativo hay "pasillos", "patios de recreo" o "cantinas". Es tarea del docente procurar, en lo posible, que la comunicación del alumnado con él sea lo más parecida a esas breves entrevistas de pasillo (para explicar por qué no han podido entregar una tarea a tiempo o acceder al aula virtual por unos días) de forma privada; así como para favorecer momentos de distensión en el grupo, como los que se producen entre los cambios de clase, o en el patio. Un aula virtual no es un jocos chat grupal, pero debería canalizar también fórmulas para el descanso, la distensión y la jovialidad en el grupo.
3. **Establecer los recursos didácticos.** Dar continuidad al trabajo de clase utilizando los libros de texto habituales sería lo obvio, pero ¿los tendrían todos los alumnos? ¿Habrán tenido tiempo de llevarlos consigo o estarían las cajoneras y taquillas llenas de fotocopias, manuales, cuadernos y libros abandonados en la estampida?

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ya optó durante el curso pasado por la utilización de CLASSROOM como plataforma virtual para seguir desarrollando una actividad docente de calidad, aunque sea en la distancia.

El problema más destacado es la preparación de los materiales digitales que se van a emplear para poder llevar a cabo con acierto la labor de enseñar.

Los mensajes que se pueden utilizar para desarrollar la labor docente pueden ser de diversa naturaleza:

1. Textos editables para cualquier procesador de texto.
2. Textos en PDF, que sólo admiten su lectura.
3. Breves archivos de vídeo, también procedentes de canales de YouTube.
4. Breves archivos de sonido.
5. Páginas web.

Antes de la utilización de cualquier material, el profesorado se debe cerciorar de que este material sea el idóneo, el adecuado, para el tipo de alumno que tiene en su grupo.

Según la utilidad del material empleado, éste puede ser de los siguientes tipos:

- a. Apuntes.
- b. Esquemas, cuadros sinópticos y mapas conceptuales.
- c. Actividades de diversa naturaleza.
- d. Solucionarios de las actividades, que pueden servir de guía para los alumnos.
- e. Presentaciones en POWER POINT.

El "Tablón" de la plataforma virtual de Classroom permite al alumno poder acceder a toda la información que el profesor quiera que el discente tenga. Y es ahí mismo donde incluso se puede adjuntar los temas y las explicaciones; aunque también es cierto que estos materiales complementarios pueden venir muy bien en da propia "tarea" que se propone al alumno.

Algunas pautas de trabajo concreto para el día a día son las siguientes:

Partiendo de que el alumno tiene materiales, como los libros de texto, a su disposición, es necesario marcar un ritmo de trabajo: sin prisas, pero sin pausas. Conviene que los alumnos trabajen todos los días la materia, pero tampoco conviene sobrecargarlos. Se pueden plantear como mucho dos tareas semanales, que los alumnos debieran enviar a la plataforma, siempre utilizando los procesadores que tuvieran a su alcance.

Pero también se hace más necesario que nunca no perder el contacto visual con los alumnos. Plantear tantas horas de clases on-line cuantas tuviera en caso de ser la enseñanza presencial no es la metodología más adecuada para alumnos en el tramo de edad que va de los 12 a los 18 años. Sí parece más acertado, quizás, mantener un o dos sesiones on-line con cada grupo de alumnos a la semana.

Estas clases on-line tendrían las siguientes finalidades:

- a. Mantener el contacto "visual" con el alumnado.
- b. Determinar los conocimientos básicos que se quieren impartir, incidiendo en lo fundamental y en los procedimientos que puedan resultar claves y más complejos.
- c. Resolver las dudas y dificultades planteadas en la realización de las tareas.

LO BÁSICO DE CADA MATERIA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO, EN LO QUE ALAS ÁREAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LATÍN SE REFIEREN.

Primero de ESO. Lengua Castellana y Literatura. Secuenciación de contenidos

		Comunicación oral y escrita	Gramática y Ortografía
Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	1	Modalidades textuales (I) La narración. La narración literaria y el narrador. Los personajes, el espacio y el tiempo. El relato de aventuras.	Las palabras: estructura y significado. La familia léxica. Lexemas y morfemas. El significado de las palabras. Polisemia y homonimia. Sinonimia y antonimia. El campo semántico. El alfabeto español.
	2	Modalidades textuales (II) La exposición. La descripción: concepto y clases. Procedimiento descriptivo.	El sustantivo. Concepto de sustantivo. Género del sustantivo. Número del sustantivo. Clases de sustantivos. Las letras mayúsculas.
	3	Modalidades textuales (III) La argumentación. El diálogo. Los textos prescriptivos: instrucciones y normas.	El adjetivo calificativo. Concepto de adjetivo calificativo. Género y número del adjetivo. Grado del adjetivo. Clases de adjetivos. La sílaba.
	4	Los textos periodísticos. La prensa. El periódico y su estructura. La noticia.	Los determinantes. Concepto de determinante. Determinantes demostrativos y posesivos. Determinantes numerales e indefinidos. Reglas generales de acentuación.
	5	Los textos literarios. Concepto de texto literario. La literatura y las artes. Los recursos estilísticos.	Los pronombres. El concepto de pronombre. Pronombres personales. Pronombres demostrativos y posesivos. Pronombres numerales e indefinidos. Fórmulas de tratamiento. Uso de los pronombres personales en la modalidad lingüística andaluza. Uso de las letras “c”, “qu”, “k” y “c” y “z”.
	6	Los géneros literarios. La narrativa. El teatro. La lírica. Andalucía en la literatura.	El verbo. Concepto de verbo. El número y la persona verbal. Formas no personales. Formas simples y compuestas. Uso de la letra “h”.
	7	Los mitos. El concepto de mito. Los mitos griegos. Los mitos hebreos. Andalucía en la mitología clásica.	La conjugación verbal. El modo indicativo. El modo subjuntivo. El modo imperativo. Los verbos irregulares. Uso de las letras “b” y “v”.
	8	La épica y las leyendas. El concepto de poema épico. El héroe. La leyenda: concepto y clases. Leyendas tradicionales andaluzas. Cuentos de la Alhambra.	Las palabras invariables. El adverbio: concepto y clases. Las preposiciones y las conjunciones. Uso de las letras “g” y “j”.
	9	La lírica: versos y estrofas. La medida de los versos. La rima. La estrofa.	Los grupos o sintagmas. Concepto de grupo. El grupo nominal. El grupo adjetival y el grupo adverbial. Uso de las letras “y” y “ll”.
	10	La lírica popular y la lírica culta. La lírica popular. La lírica culta. El romance. El soneto. Estrofas y poemas de origen andaluz.	La oración simple. Sujeto y predicado. Reconocimiento del sujeto. Los complementos del verbo. Uso de la letra “x”.
	11	El teatro: texto y representación. El texto dramático. Diálogo y monólogo. La representación.	El texto. El concepto de texto. La cohesión textual. Los conectores. El punto y la coma.
	12	Los subgéneros dramáticos. La tragedia. La comedia. Otros subgéneros dramáticos.	Las lenguas y sus variedades. El lenguaje y las lenguas. Las lenguas de España. Los registros lingüísticos. La modalidad lingüística andaluza. Otros usos lingüísticos en la modalidad lingüística andaluza. Puntuación de diálogos.

Objetivos mínimos – criterios de evaluación

(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del alumno)

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación en la sociedad.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para la mejora de la competencia comunicativa.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos básicos.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Criterios generales de calificación.

Los aspectos que serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura serán los que a continuación se detallan:

- El trabajo diario del alumno: participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, la entrega de trabajos y tareas en las plataformas digitales, así como la toma de apuntes y esquemas en las sesiones..
- Las lecturas obligatorias: el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas; deberá realizar controles escritos u orales de los mismos o realizar trabajos monográficos. En este último caso, siguiendo las indicaciones o guiones que proponga el profesorado. A estas lecturas obligatorias se pueden sumar otras opcionales.
- Los controles de los contenidos específicos de la materia: al menos, se realizarán dos por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario...) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer "grosso modo" al alumnado.

Segundo de ESO. Lengua Castellana y Literatura. Secuenciación de contenidos.

	Unid	Lengua (ortografía)	Semántica y formación de palabras	Textos	Literatura
Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	1	Comunicación y lenguaje verbal. Lengua oral y escrita. Los registros lingüísticos. Acentuación.	Denotación y connotación.	Textos de la vida cotidiana: el correo electrónico y el chat.	El lenguaje literario y los géneros literarios.
	2	Las lenguas y dialectos de España. Diptongos, triptongos e hiatos.	Préstamos léxicos entre las lenguas de España.	Textos periodísticos – géneros.	Verso y prosa: rima y métrica.
	3	Lexemas y morfemas: palabras variables y palabras invariables. Tilde diacrítica.	Formación de palabras en español: derivación, composición y parasíntesis.	Textos publicitarios.	Figuras literarias y los distintos niveles de lengua.
	4	El sustantivo y el adjetivo. Mayúsculas.	Formación de palabras en español: siglas y acrónimos.	Textos descriptivos.	La lírica: características y subgéneros.
	5	El verbo: clasificación, desinencias, usos de los tiempos verbales, formas no personales y perífrasis verbales. Uso de “g” y “j”.	Las familias léxicas.	Textos narrativos.	La narrativa: características (elementos y estructuras) y subgéneros.
	6	Determinantes y pronombres. Uso de “v” y “b”.	Los campos semánticos.	El diálogo.	El teatro: características (espectáculo) y subgéneros.
	7	Conectores de la oración (preposiciones y conjunciones). Las interjecciones. Uso de “h”.	Sinónimos y antónimos.	Textos expositivos.	Origen y evolución de la literatura: concepto y evolución.
	8	El sintagma, enunciado y oración. Tipos de sintagmas. Los complementos del sustantivo. Uso de “l” y “y”.	Hipónimos e hiperónimos.	Textos argumentativos.	Literatura clásica: autores y obras griegas y latinas. Pervivencia de la literatura clásica.
	9	El sujeto. La concordancia entre el sujeto y el predicado. Presencia y ausencia del sujeto. Oraciones impersonales. La coma y el punto y coma.	Polisemia y homonimia.	Textos con acompañamiento gráfico.	Literatura medieval: géneros, obras, autores y temas.
	10	El predicado y sus tipos. El predicado verbal. Oraciones activas y pasivas. El punto y los dos puntos.	El cambio semántico.	¿Cómo hacer un esquema?	Literatura de los siglos de Oro (XVI y XVII) – Renacimiento y Barroco: géneros, obras, autores y temas
	11	El predicado nominal y el predicado verbal. (Los complementos dentro del predicado). Signos de interrogación y exclamación. El guión y la raya.	La metáfora y la metonimia en el lenguaje cotidiano.	Los textos bien contruidos: adecuación, coherencia y cohesión.	Literatura de los siglos XVIII y XIX (Ilustración, Romanticismo y Realismo): géneros, obras, autores y temas.
	12	La intención del hablante: la modalidad oracional. Comillas y paréntesis.	Palabras tabú: eufemismos y disfemismos.	La exposición oral.	Literatura contemporánea: géneros, autores, obras y temas.

Objetivos mínimos – criterios de evaluación

(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del alumno)

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación en la sociedad.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para la mejora de la competencia comunicativa
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos básicos.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Criterios generales de calificación.

Los aspectos que serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura serán los que a continuación se detallan:

- El trabajo diario del alumno: participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, la entrega de trabajos y tareas en las plataformas digitales, así como la toma de apuntes y esquemas en las sesiones..
- Las lecturas obligatorias: el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas; deberá realizar controles escritos u orales de los mismos o realizar trabajos monográficos. En este último caso, siguiendo las indicaciones o guiones que proponga el profesorado. A estas lecturas obligatorias se pueden sumar otras opcionales.
- Los controles de los contenidos específicos de la materia: al menos, se realizarán dos por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario...) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer "grosso modo" al alumnado.

Tercero de ESO. Lengua Castellana y Literatura Secuenciación de contenidos

	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	1 Las lenguas y sus variedades. Las lenguas de España. Orígenes históricos del plurilingüismo. Evolución del castellano. Las variedades lingüísticas. La modalidad lingüística andaluza. Orígenes y evolución. Rasgos de la modalidad lingüística andaluza.	La literatura y el lenguaje literario. Los textos literarios. Le lenguaje literario. La métrica.
	2 Las palabras: estructura y formación. La estructura de la palabra. Procedimientos de formación de palabras. Formantes de origen grolatino.	La épica medieval. La Edad Media y la literatura medieval. <u>El Cantar de mio Cid</u> . El romancero viejo. Andalucía en los romances.
	3 El significado de las palabras. Significado y sentido. Denotación y connotación. Fenómenos semánticos. Campos léxicos y campos semánticos. El cambio semántico.	La narrativa didáctica y la prosa medieval. El mester de clarecía. Gonzalo de Berceo. <u>El Libro de Buen Amor</u> . La prosa didáctica en el siglo XIII. <u>El Conde Lucanor</u> . La prosa de ficción.
	4 Las categorías gramaticales. Las palabras variables. Las palabras invariables.	La lírica medieval. La lírica primitiva peninsular. La poesía cancioneril. Jorge Manrique. La poesía arábigo-andaluza. Ibn Zaydún y Wallada.
	5 La oración simple. Los grupos sintácticos. El sujeto. El predicado.	La Celestina. Autoría, género y composición. Estructura y argumento. Personajes. Temas.
	6 Los complementos del verbo (I). El complemento directo. El complemento indirecto. Leísmo, laísmo y loísmo. El atributo y el complemento predicativo. El complemento de régimen.	La lírica renacentista. El Renacimiento. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de león. San Juan de la Cruz. La lírica renacentista en Andalucía.
	7 Los complementos del verbo (II). Clases de oraciones. El complemento agente. El complemento circunstancial. Clases de oraciones según su estructura sintáctica. Modalidades oracionales.	El Lazarillo y la narrativa renacentista. <u>Lazarillo de Tormes</u> : argumento y estructura. El pícaro y la novela picaresca. Temas del Lazarillo. Otros subgéneros de la narrativa renacentista.
	8 La oración compuesta. Concepto de oración compuesta. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones subordinadas adjetivas. Oraciones subordinadas adverbiales.	Cervantes y el Quijote. Vida de Miguel de Cervantes. <u>El Quijote</u> : argumento y estructura. Temas y personajes del Quijote. Otras novelas de cervantes. Andalucía en la obra de Cervantes.
	9 El texto y sus propiedades. Concepto de texto. La cohesión textual. Los marcadores. Las tipologías textuales.	La poesía barroca. El Barroco. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo. Lope de Vega. Sor Juana Inés de la Cruz. Poetas barrocos de origen andaluz. Andalucía en la poesía barroca.
	10 Las modalidades textuales (I). La narración. La descripción. El diálogo. La exposición.	La prosa barroca. La prosa narrativa. <u>Guzmán de Alfarache</u> . <u>El Buscón</u> . La novela corta: María de Zayas. La prosa de idea: Baltasar de Gracián.
	11 Las modalidades textuales (II). La argumentación. Argumentos y estructura argumetnativa. Marcas de subjetividad. Combinación de modalidades textuales.	El teatro barroco. Los corrales de comedias. La representación. Características de la comedia nueva. Personajes de la comedia nueva.
	12 Los textos periodísticos. La prensa y el periódico. Los géneros periodísticos. Géneros informativos. La noticia. Géneros de opinión. Géneros mixtos.	Grandes autores del teatro barroco. Lope de Vega. Tirso de Molina y <u>El burlador de Sevilla</u> . Calderón de la Barca. La prosa y el teatro barrocos en Andalucía.

Objetivos mínimos – criterios de evaluación

(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del discente)

1. Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
2. Identificar los diferentes tipos de textos (medios de comunicación: periódicos; textos de la vida cotidiana: reglamentos, actas, cartas; y textos literarios).
3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía.
5. Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, argumentativos, expositivos, descriptivos y dialogados teniendo en cuenta
6. Leer comprensivamente textos literarios y periodísticos y conocer las tipologías textuales orales.
7. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente.
8. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
9. Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico.
10. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración.
11. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
12. Reconocer la realidad lingüística del Estado español y sus peculiaridades.
13. Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española.

Criterios generales de calificación.

Los aspectos que serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura serán los que a continuación se detallan:

- **El trabajo diario del alumno:** participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, la entrega de trabajos y tareas en las plataformas digitales, así como la toma de apuntes y esquemas en las sesiones..
- **Las lecturas obligatorias:** el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas; deberá realizar controles escritos u orales de los mismos o realizar trabajos monográficos. En este último caso, siguiendo las indicaciones o guiones que proponga el profesorado. A estas lecturas obligatorias se pueden sumar otras opcionales.
- **Los controles de los contenidos específicos de la materia:** al menos, se realizarán dos por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario...) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer “grosso modo” al alumnado.

Cuarto de ESO. Lengua Castellana y Literatura. Secuenciación de contenidos

Cada profesor, en función de las peculiaridades de cada grupo que tenga así como de la propia distribución de las semanas dentro del trimestre, como de la agrupación de los contenidos, podrá modificar la secuenciación de los contenidos que se detallan y organizan en la tabla general.	Unid.	Estudio de la lengua.	Taller de palabras.	La norma lingüística.	Los textos.
	1	Niveles de uso de la lengua: el nivel culto, el nivel coloquial, el nivel vulgar. Registros idiomáticos. Registro formal y registro informal.	Denotación y connotación. Connotaciones individuales y colectivas.	Normas de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos.	Corrección textual oral y escrita.
	2	Las categorías gramaticales: el sustantivo (forma y función); el adjetivo (forma, significado, posición y función); determinantes y pronombres; el sintagma nominal.	Significado, significante y referente. Semas, campo semántico y campo asociativo.	La tilde diacrítica. Errores ortográficos comunes.	Los textos orales y el lenguaje no verbal.
	3	El verbo: la conjugación verbal, valores de las formas verbales, perífrasis verbales; preposiciones y conjunciones.	La base del léxico español: los latinismos.	El uso de la "g" y "j". El uso de la "b" y "v".	Los textos de la vida cotidiana y académica.
	4	La oración simple: sujeto y predicado. Clasificación de las oraciones simples.	Los préstamos léxicos. Formas de entrada de los préstamos.	El uso de la "h". El uso de la "y" y "ll".	Los textos profesionales y administrativos.
	5	La oración compuesta. Tipos de oraciones compuestas. Las proposiciones coordinadas. Tipos. Las proposiciones yuxtapuestas. La subordinación: tipología. Las proposiciones subordinadas sustantivas.	Prefijación y sufijación. Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.	La coma y el punto y coma. El punto y los dos puntos. Exclamaciones e interrogaciones.	Los textos periodísticos de información.
	6	Las proposiciones subordinadas adjetivas. La función sintáctica del relativo. Las proposiciones subordinadas adverbiales: adverbiales propias y adverbiales impropias.	Recursos del lenguaje figurado: metáfora y metonimia. Las frases hechas y el lenguaje figurado.	Guión y raya. Los paréntesis. Las mayúsculas.	Los textos periodísticos de opinión. Elementos distintivos en los textos periodísticos de opinión.
	Unid.	Literatura.			Tipos de textos.
	7	El siglo XVIII: historia, sociedad y cultura. La Literatura del siglo XVIII: la poesía, la prosa y el teatro. España en la primera mitad del siglo XIX. La Literatura romántica: la poesía, la prosa y el teatro.			Textos expositivos y argumentativos.
	8	España en la segunda mitad del siglo XIX: historia, sociedad y cultura. La Literatura a mediados del siglo XIX: la novela realista y naturalista. Origen y desarrollo de la novela realista en España: Galdós y Alas "Clarín".			Textos descriptivos.
	9	La transición entre los siglos XIX y XX: historia, sociedad y cultura. La Literatura en el paso entre los siglos XIX y XX: (1. el Modernismo: sensualidad y evasión; influencias y características; temas y estilos; Rubén Darío; autores españoles modernistas); (2. la Generación del 98: características, temas, estilo, autores y obras.)			Textos narrativos.
	10	El período de entreguerras: historia, sociedad y cultura. El Novecentismo o la Generación del 14: Ramón Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez. La Generación del 27: rasgos, evolución, la poesía pura y la Vanguardia en el Grupo poético del 27, popularismo y surrealismo, el teatro de Lorca.			La conversación. La conversación en las nuevas tecnologías.
	11	El franquismo: historia, sociedad y cultura. La Literatura durante el franquismo: poesía, narrativa y teatro. La Literatura hispanoamericana.			La tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.
12	España en 1975: historia, sociedad y cultura. La Literatura española desde 1975: narrativa, poesía y últimas tendencias del teatro. La Literatura hispanoamericana a finales del siglo XX: la narrativa y la poesía.			La publicidad.	

Objetivos mínimos – criterios de evaluación

(A partir del propio enunciado de los objetivos mínimos, que son realmente contenido de naturaleza procedimental, se enuncian en tercera persona del singular los criterios de evaluación, como referentes que tener en cuenta en el trabajo del alumno)

1. Analizar y comprender discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados).
2. Identificar los diferentes tipos de textos y analizar sus rasgos más característicos.
3. Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
4. Identificar los principios fundamentales de la gramática española y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía.
5. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados).
6. Familiarizarse con técnicas de trabajo académico o intelectual, como pasos necesarios para la optimización del trabajo personal.
7. Analizar y producir textos de intención literaria, respetando sus rasgos estructurales y genéricos.
8. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
9. Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
10. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
11. Reconocer y utilizar los elementos básicos del texto en los planos fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y las estructuras de la lengua en el discurso, en la oración y en la palabra.
12. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración.
13. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
14. Conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de las letras españolas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
15. Emplear las nuevas tecnologías en la elaboración de presentaciones o exposiciones orales.

Criterios generales de calificación.

Los aspectos que serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura serán los que a continuación se detallan:

- **El trabajo diario del alumno:** participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, la entrega de trabajos y tareas en las plataformas digitales, así como la toma de apuntes y esquemas en las sesiones..
- **Las lecturas obligatorias:** el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas; deberá realizar controles escritos u orales de los mismos o realizar trabajos monográficos. En este último caso, siguiendo las indicaciones o guiones que proponga el profesorado. A estas lecturas obligatorias se pueden sumar otras opcionales.
- **Los controles de los contenidos específicos de la materia:** al menos, se realizarán dos por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario...) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer “grosso modo” al alumnado.

Secuenciación de contenidos que se van a abordar a lo largo del curso académico 2020/2021 en la asignatura de Latín, 4º de ESO.

El enfoque de la asignatura va a ser fundamentalmente de carácter lingüístico. Esto no va a impedir que se traten algunas cuestiones referentes a la cultura clásica. Pero el planteamiento es éste porque se quiere dar respuesta a los alumnos que sigan estudiando Latín en el Bachillerato. Y por otra parte, la introducción al estudio de la lengua latina sirve para que el alumno tome conciencia del origen de la lengua que habla y de otras tan cercanas e importantes como son el francés, el italiano o el portugués.

El conocimiento del latín, de su sintaxis, por ejemplo, ayuda a entender otras lenguas que se estudian y a entender mucho mejor la nuestra, el español o castellano.

La secuenciación de los contenidos que se ofrece puede cambiar en función del devenir el curso:

	Morfología	Sintaxis	El latín y la cultura romana
1ª evaluación. Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	<p>La flexión nominal: sustantivos de las 1ª y 2ª declinaciones.</p> <p>La flexión adjetival: los adjetivos de la primera clase – de tres terminaciones.</p> <p>Los numerales cardinales</p> <p>Los verbos en presente de indicativo, en 3ª persona del singular y del plural, en activa y en pasiva.</p> <p>El interrogativo “quis”, “quae”, “quid” y el relativo “qui”, “quae”, “quod”.</p> <p>El imperativo de presente – en 2ª persona del singular y del plural</p> <p>Los posesivos: “meus...”, “tuus...” y “suus...”</p> <p>Los demostrativos: “hic...”, “iste...” e “ille...”.</p> <p>El pronombre fórico “is, ea, id”.</p> <p>Los superlativos.</p>	<p>Los casos en latín: funciones sintácticas más comunes de cada uno.</p> <p>Oraciones con el verbo “sum”, con atributo o con complemento circunstancial de lugar (“in+ablativo).</p> <p>Oraciones con “genitivos” en función de complemento del nombre.</p> <p>Oraciones con otros verbos transitivos (con complemento directo en acusativo).</p> <p>Oraciones imperativas con vocativo.</p> <p>Proposiciones de relativo.</p> <p>Construcciones con verbos de movimiento (lugar de donde, por donde y hacia donde)</p> <p>Cur? Ubi? Unde? Quo?</p> <p>Preposiciones de ablativo y de acusativo.</p> <p>Construcciones de pasiva – el complemento agente.</p> <p>Oraciones con complemento indirecto en dativo.</p>	<p>Las lenguas y los sistemas de representación gráfica.</p> <p>El latín dentro del contexto de las lenguas antiguas.</p> <p>El latín clásico y el latín vulgar.</p> <p>Evolución del latín al castellano: las etimologías.</p> <p>Los siguientes aspectos se irán esbozando a través de la traducción de los mismos textos en latín.</p> <p>El Imperio Romano.</p> <p>Las comunicaciones en el Imperio (las calzadas).</p>
2ª evaluación. Unidades 9, 10, 11 y 12.	<p>La flexión nominal: sustantivos de las 1ª, 2ª y 3ª (nuevo) y 4ª declinación.</p> <p>La flexión adjetival: los adjetivos de la primera clase – de tres terminaciones, segunda clase – de dos terminaciones.</p> <p>El pronombre enfático “ipse, ipsa, ipsum”.</p> <p>El pronombre “isdem, eadem, idem”.</p> <p>El infinitivo de presente.</p> <p>Nemo-neminis.</p> <p>El grado comparativo en el adjetivo.</p>	<p>Toda la sintaxis del trimestre anterior, pero con el añadido de los sustantivos de la tercera declinación y los adjetivos de la segunda clase.</p> <p>La perífrasis “Possum + infinitivo” – “poder + infinitivo)</p> <p>“Necesse est” + dativo + infinitivo.</p> <p>Construcciones de infinitivo con sujeto en acusativo: las oraciones completivas.</p> <p>El dativo posesivo.</p> <p>Construcciones con el comparativo de superioridad.</p>	<p>La familia romana.</p> <p>La villa romana.</p> <p>El ejército romano, los campamentos.</p> <p>El nombre del ciudadano romano.</p> <p>El calendario romano.</p> <p>Los dioses romanos.</p> <p>Los números romanos.</p> <p>La escuela romana.</p>
3ª evaluación. Unidades 13, 14 y 15.	<p>La flexión nominal anteriormente estudiada a la que se añade la quinta declinación.</p> <p>Los numerales ordinales.</p> <p>La conjugación verbal.</p> <p>“uter, utra, utrum”.</p> <p>“neuter, neutra, neutrum”</p> <p>Los pronombres personales.</p> <p>El participio de presente.</p>	<p>Toda la sintaxis anterior, a la que se añade “volo” + infinitivo.</p> <p>Oraciones con participio de presente.</p> <p>Oraciones con doble acusativo.</p>	

Ejercicios de carácter práctico que se realizarán a lo largo de todo el curso serán los siguientes:

- Declinación de grupos nominales simples y complejos (de dos o más elementos).
- Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas, para la puesta en práctica del conocimiento acerca de las declinaciones y de los casos.
- Traducción de textos latinos y traducción de oraciones cortas del castellano al latín, utilizando el vocabulario aprendido.
- Conjugación de tiempos verbales.
- Realización de los “PENSA” (A, B y C) de cada unidad: completar con terminaciones, con palabras y responder a preguntas en latín.
- Estudio de las etimologías y evolución de las palabras del latín al castellano.
- Transformaciones en las estructuras de las oraciones que pongan en práctica aquellos aspectos de la sintaxis latina más complejos.
- Se realizarán, como mínimo dos exámenes por trimestre, que tendrán una estructura similar: declinaciones, traducción y análisis, transformaciones, verbos y etimología.

En la calificación final serán muy importantes la actitud y el trabajo diario del alumno en el aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA EL BACHILLERATO

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina que la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato y en Andalucía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES A 1º DE BACHILLERATO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Criterios de evaluación

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Criterios de evaluación

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.

Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN.

Los aspectos que serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura serán los que a continuación se detallan:

- El trabajo diario del alumno: participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, la entrega de trabajos y tareas en las plataformas digitales, así como la toma de apuntes y esquemas en las sesiones..
- Las lecturas obligatorias: el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas; deberá realizar controles escritos u orales de los mismos o realizar trabajos monográficos. En este último caso, siguiendo las indicaciones o guiones que proponga el profesorado. A estas lecturas obligatorias se pueden sumar otras opcionales.
- Los controles de los contenidos específicos de la materia: al menos, se realizarán dos por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario...) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer "grosso modo" al alumnado.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES A 2º DE BACHILLERATO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.

La publicidad.

Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Criterios de evaluación

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.

Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Criterios de evaluación

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Criterios de evaluación

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN.

Los aspectos que serán referentes para la calificación de los alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura serán los que a continuación se detallan:

- El trabajo diario del alumno: participaciones en clase, tanto en las correcciones como en las aportaciones que haga; el cuaderno de clase, en el que realizarán las tareas, la entrega de trabajos y tareas en las plataformas digitales, así como la toma de apuntes y esquemas en las sesiones..
- Las lecturas obligatorias: el alumno demostrará que ha leído y entendido las lecturas propuestas; deberá realizar controles escritos u orales de los mismos o realizar trabajos monográficos. En este último caso, siguiendo las indicaciones o guiones que proponga el profesorado. A estas lecturas obligatorias se pueden sumar otras opcionales.
- Los controles de los contenidos específicos de la materia: al menos, se realizarán dos por evaluación. En los mismos prevalecerán los ejercicios con un claro componente procedimental (análisis, comprensión, redacción, comentario...) Los contenidos y la tipología de cuestiones que se planteen serán dados a conocer "grosso modo" al alumnado.

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL IES SAN LUCAS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA PARA EL CURSO 2020-2021 QUEDA ULTIMADA, SIEMPRE SUJETA A POSTERIORES MODIFICACIONES QUE APROBARÍA EL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, EL 8 DE OCTUBRE DE 2020.